

Colección: *Clásicos Políticos*

Directora: CARMEN IGLESIAS

ALEXIS DE TOCQUEVILLE

DISCURSOS Y ESCRITOS
POLÍTICOS

Edición, estudio preliminar y traducción de
ANTONIO HERMOSA ANDÚJAR

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES
Madrid, 2005

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales rememora a ALEXIS DE TOCQUEVILLE en el bicentenario de su nacimiento con esta publicación de *Discursos y escritos políticos*

© De la edición, estudio preliminar y traducción ANTONIO HERMOSA ANDÚJAR
© CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NIPO (CEPC): 005-05-053-5

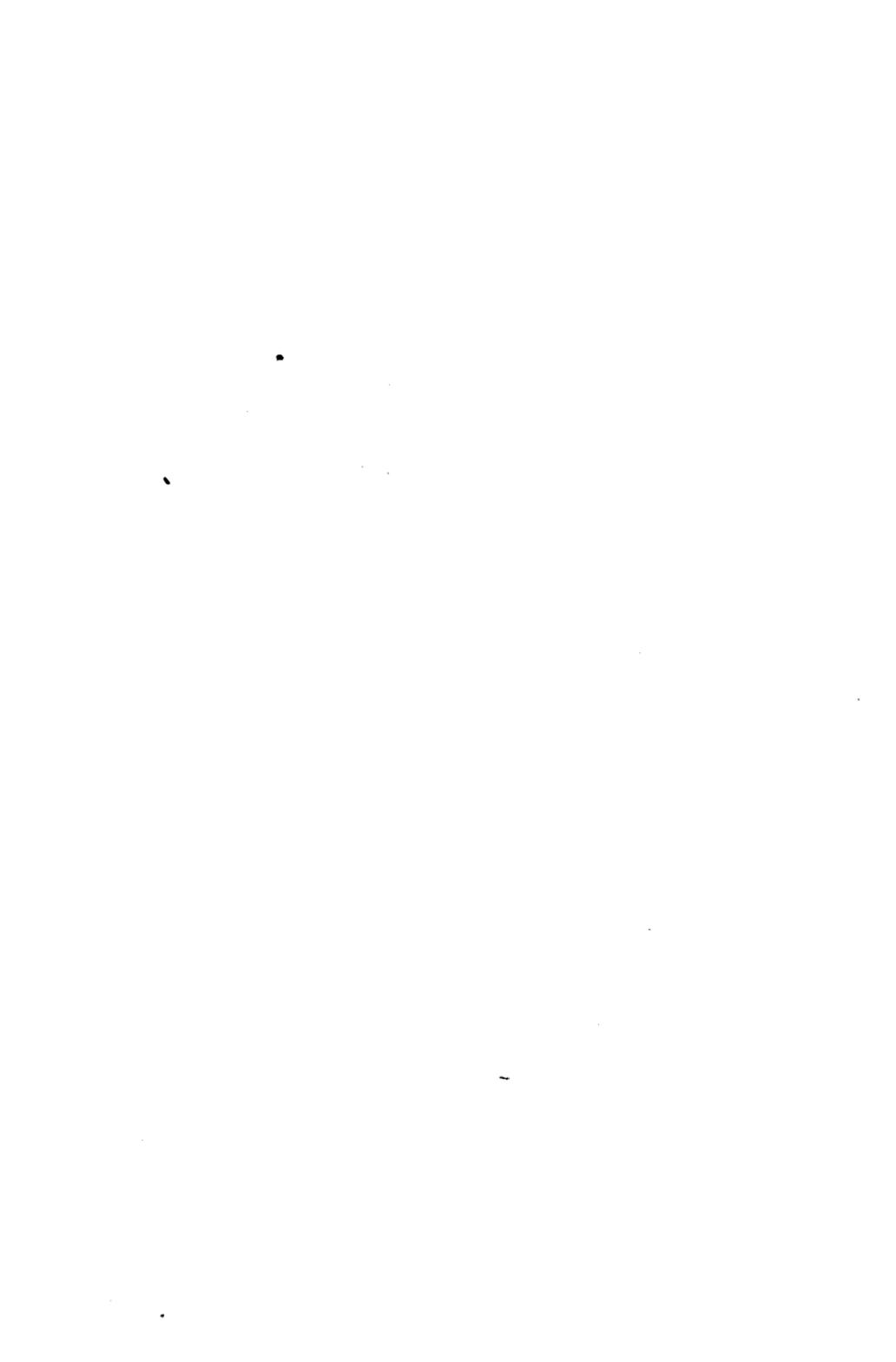
ISBN: 84-259-1310-1

Depósito Legal: M-51.744-2005

Realización: Lerko Print, S.A.

Paseo de la Castellana, 121. 28046 Madrid

Para Rosa y Atenea



ÍNDICE

TOCQUEVILLE Y LA DEMOCRACIA

por ANTONIO HERMOSA ANDÚJAR

- I. Introducción: El descubrimiento de América XIII
- II. La democracia social XXVII
- III. La democracia política XLIX
 - 1. La descentralización administrativa L
 - 2. La descentralización política: la división de poderes. LVIII
 - 3. La descentralización territorial: el federalismo ... LXXIV
 - 4. El pluralismo social..... LXXXV
- IV. El problema de la conservación del orden socio-político XCIII
 - 1. Las amenazas a la estabilidad democrática XCVII
 - a) La tiranía de la mayoría XCVII
 - b) La centralización burocrática CII
 - c) La concentración industrial CVII
 - 2. Los medios de la libertad CXVI
- V. Epílogo: El redescubrimiento de la democracia CXXXIX

DISCURSOS Y ESCRITOS POLÍTICOS

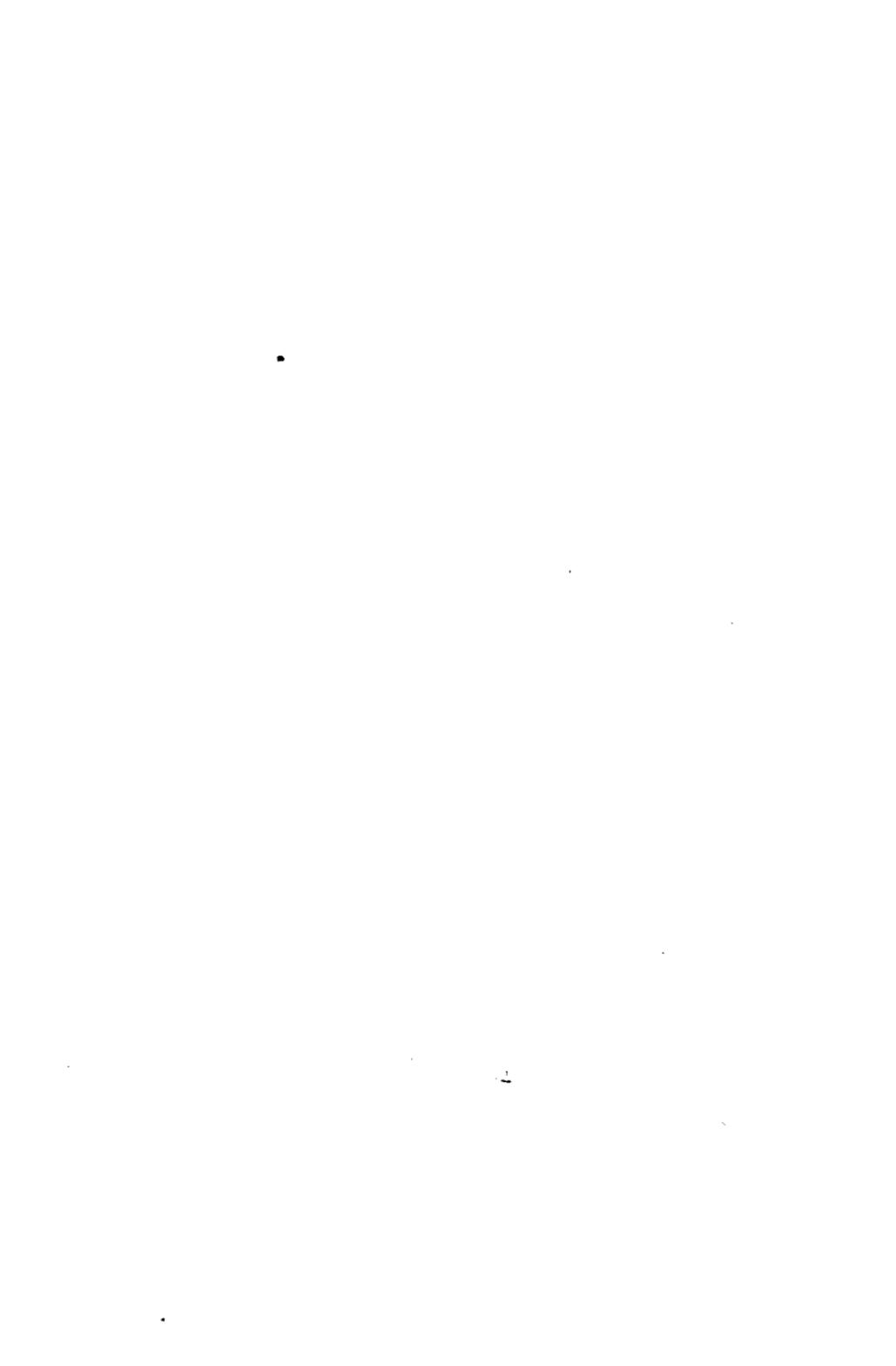
por ALEXIS DE TOCQUEVILLE

I.	Mi instinto, mis opiniones.....	3
II.	Estado social y político de Francia antes y después de 1789	5
III.	La Cuestión de Oriente	43
	1. Orden de las ideas. Política general (1840)	43
	2. Segundo discurso sobre la Cuestión de Oriente.....	44
	3. Artículos sobre la Cuestión de Oriente.....	58
	a) Dificultad de entenderse.....	58
	b) Amor por la paz.....	58
	c) Las potencias no tienen interés suficiente en formar alianza contra nosotros	60
	d) Imposibilidad de una estrecha alianza.....	62
IV.	El deseo de cargos públicos.....	69
V.	Discurso de ingreso en la Academia Francesa	81
VI.	Cartas sobre la situación interior de Francia.....	97
	1. El mal francés.....	97
	2. La mayoría no quiere la revolución, y por qué	101
	3. Los partidos que están fuera de la mayoría no pueden hacer la revolución	104
	4. De los medios que posee el gobierno para defenderse de los partidos	109
	5. Que el papel de la oposición es estar a la defensiva.	114
VII.	La centralización administrativa y el sistema representativo.....	119
VIII.	Discusión sobre la dirección política	123
IX.	Apuntes sobre política interna	137
	1. Un partido nuevo.....	137
	2. La clase media y el pueblo.....	138
	3. Fragmentos en pro de una política social	142
X.	Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados.....	147
XI.	Discurso de apertura en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.....	161

TOCQUEVILLE Y LA DEMOCRACIA

por

ANTONIO HERMOSA ANDÚJAR



I. INTRODUCCION: EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

No había *buenos salvajes* en América. Ni era la americana una sociedad de pastores o agricultores ilustrados. La bucólica estampa de una comunidad de campesinos prósperos y felices que, a son de democracia, tomaban libremente las decisiones colectivas, tan careada en ciertos libros de viajes o en algunas doctrinas políticas de la época, el viajero francés Alexis de Tocqueville no la hallaba, en América, por ninguna parte. El *buen salvaje*, ese habitante del mito que durante siglos moró en la conciencia europea, pero que en el siglo XVIII, y más aún en el XIX, compartía soberanía¹ con el

1. No es éste lugar para extenderse acerca del significado desempeñado por dicho mito en las transformaciones que se operaron en la *weltanschauung* europea a lo largo de la modernidad; basta recordar los nombres de Montaigne, Las Casas o Vitoria, entre mil otros, para dar vida a los grandes cambios que tuvieron lugar en el pensamiento, la moral o el derecho. Pero sí conviene añadir que pese a convertirse en ariete moral arrojado contra la corrupción del hombre civilizado moderno, nunca, o casi nunca, llegó a ser el contrapunto ético a seguir. Diderot, por ejemplo, que al final de su vida truena sin contemplaciones contra la sociedad contemporánea (reléase su *Discurso a los insurgentes de América* [en *Escritos Políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, pp. 321-322]), descarta sin más en el *Supplément au voyage de Bougainville* que la reforma social pueda siquiera plantearse encontrar en semejante fetiche a su nuevo dios. E incluso un Cook, que se tropieza constantemente con él en sus correrías marítimas y quiere comportarse siempre en ortodoxo naturalista que describe sin valorar —al punto que ni siquiera reprueba esa tendencia al robo repetidamente señalada que advierte en tal sujeto (I, p. 20; II, p. 67, III, p. 42)—, y que cuando no respeta su propia máxima llega a celebrar la bondad y hospitalidad de aquél, no puede sin embargo dejar de anotar en su cuaderno la tajante división entre los indígenas (I, p. 60; II, p. 47), y la práctica de la antropofagia (I, p. 62) o de los sacrificios humanos (II, p. 45) —sin contar con que también deja huella del prejuicio paternalista inexpugnable, típico del “civilizado”, cuando clama «indulgencia para con las debilidades de esos pobres nativos» (III, p. 42) (cf., *Los tres viajes alrededor del mundo. Diarios de 1768 a 1780*, 3 Vols., Barcelona, 1982).

adverso de la «misión civilizatoria», por decirlo con Lamartine², poco tenía que ver con esos indios que consumían —en el alcohol con frecuencia, y desposeídos de sus dominios³— los últimos momentos de una civilización ya devorada por el tiempo⁴; de otro lado, esos indios eran sólo una de las tres razas, junto a negros y —sus amos— blancos, que poblaban el territorio americano, siendo la última, además, encarnación de ese tiempo que los devoraba.

La escena era muy otra, pero en absoluto desilusionante para el romántico corazón del joven aristócrata que la contemplaba, pues el político Tocqueville, uno de los pocos viajeros que sí aprendían de sus viajes⁵, no tardó mucho en percibir lo extraordinario del espectáculo que se desenvolvía ante sus ojos, y aún menos en reafirmarse en la idea de describirlo⁶. Cuando el proyecto llegó a término, la nueva visión no sólo suplantaba para siempre la anterior, sino que enriquecía así mismo de manera inusitada el tesoro de las creencias y de la razón humana, y con éste el de la posibilidades de la acción individual y social, es decir: daba al futuro nuevas formas posibles de realizarse. ¿Qué vio el intelectual europeo en América?

En la antigua colonia inglesa, la primera en reivindicar su independencia, para lo que recurre a las leyes de la propia metrópoli, o en otorgarse una Constitución en el sentido pleno que el término

2. *Discours à la Chambre des Députés*, 15 de febrero de 1838 (cf. en Marcel Merle y Roberto Mesa, *El anticolonialismo europeo*, Madrid, 1972, pp. 245-248). No hace falta insistir en que, con argumentos de esa naturaleza, la justificación del colonialismo está servida.

3. El testimonio en este caso es personal, como puede verse en sus *Quince jours dans le désert (américain)*, Paris, 1998, pp. 11-12.

4. Tampoco hay que insistir aquí en que el viento arcádico deja igualmente de soplar (cf. al respecto Matteucci, *Alla ricerca dell'ordine politico*, Bologna, 1984, pp. 196-200).

5. Cf. Maczak, *Viaggi e viaggiatori nell'Europa moderna*, Bari, 1994, p. 407.

6. Algo que ya tenía *in mente* desde hacía tiempo y que compartía con su compañero de fatigas, Beaumont, según cabe inferir de la correspondencia de ambos anterior y posterior al viaje a América (cf. Jardín, *Alexis de Tocqueville. 1805-1859*, México, 1997, pp. 79-80). Es decir, que el político francés se acercó desde un principio a América guiado por la cabeza y no por el corazón. Con todo, conviene apostillar, no es posible dejar de reconocer que recorrer los espacios y conocer las gentes confinantes con la «civilización europea» era una de las cosas que «más picaban» la curiosidad de los viajeros, según sostiene el propio Tocqueville al inicio de su libro de viajes anteriormente citado.

poseía en el siglo XVIII⁷, la historia parecería como haber perdido la propia memoria y haberse entregado a revelar a la Humanidad un sinfín de aspectos de sí misma cabalmente desconocidos hasta ahora, o activos tan sólo en las regiones de la utopía. En tan singular y extenso escenario, en efecto, los miembros del único pueblo cuyo origen se conoce positivamente convivían dejándose llevar por sus intereses pero gobernados por la concordia; su régimen político, pese a no predicar la virtud⁸ como fundamento ni como fin, no era el monárquico, sino la República; y la libertad, pese a la exacerbada —y democrática— igualdad que los caracterizaba, ejercía su imperio por todas y cada una de las esferas de la sociedad. América era una república democrática en la que un gran número de habitantes se distribuía por un extenso territorio: imagen de una sociedad impensable sea en la doctrina europea⁹, sea en la doctrina americana de inspiración europea representada por *The Federalist*¹⁰. Si de esos dos grandes hitos quisiéramos descender a los detalles, en tal caso veríamos las novedades históricas multiplicarse notablemente: el

7. Rémond, *L'Ancien Règime et la Révolution* (T. I de *Introduction á l'Histoire de notre temps*, París, 1974, 1-4).

8. O de no ser postulada siquiera como «principio» estructural de la misma, al modo de Montesquieu, quien la consideraba como el móvil del régimen republicano (*Esprit des Lois*, París, Pléiade, 1949-51, III-1). Acerca del pensamiento de Montesquieu, de su evolución desde la «república de la virtud a la república del interés» cf. el magistral libro de Natalio Botana, *La tradición republicana*, Buenos Aires, 1997, cap. 1.

9. Inconcebible en lo que toca a la extensión y en lo que hace a su unidad. De hecho, el siglo XVIII, que tanto invoca la república, es también consciente de que los nuevos Estados con jurisdicción sobre amplios territorios constituyen una página sin vuelta atrás en la historia. De ahí que, como bien ha mostrado Goulemot en su contribución sobre el republicanismo y la idea de república en el siglo XVIII (en F. Furet y M. Ozouf, *L'idée de République dans l'Europe Moderne*, París, 1990), lo que en realidad se invoca bajo el espíritu de la república es el cuerpo de la monarquía (pp. 5-43).

10. Responsable intelectual de la conciliación de esos otrora adversarios es el principio de representación, el cual, además, permite preservar el espíritu de la república y de la democracia con sólo cambiar la letra (por grande que sea el cambio operado en ella). De otro modo: permite gobernar sobre un territorio del que no importa su extensión y sobre una cantidad de gente de la que no importa su número; y permite hacerlo mediante unos pocos que han sido previamente elegidos por todos (en el n.º 10 de *The Federalist* [*El Federalista*, México, 1998] Madison separaba limpiamente ambos conceptos). Recordemos sin embargo que, en cambio, ya Paine establecía cierta unión entre ellos, como se verá más tarde.

alto grado de libertad municipal, la división del poder legislativo, el tipo de representación de ambas cámaras, la combinación entre centralización política y descentralización administrativa, la naturaleza e importancia del poder judicial, la del jurado, etc. Mas no proseguiremos por esa dirección. Se trataba, al recordar semejantes novedades, únicamente de precisar que las había y cuáles eran, y al tiempo de resaltar con ellas algunos de los monumentos que en América la historia ha elevado a la libertad¹¹. Elencándolos la misión está cumplida; en su momento nos detendremos a contemplar algunos de ellos.

Ahora bien, toda esa panoplia de innovaciones históricas no son sino otros tantos modos de manifestarse la novedad americana radical, a saber, la igualdad de condiciones, ésa que el propio Tocqueville designará como el «hecho básico»¹² de tal sociedad, el hontanar que imprime su sesgo a máximas, opiniones, costumbres, leyes, etc., y que modifica cuanto no produce (*ibidem*). En América, y más concretamente en Nueva Inglaterra, la igualdad de fortunas es lo primero en impactar la cosmovisión del observador europeo. Ningún rastro de aristocracia antigua perturba la uniformidad social, y los de la nueva, la generable por la riqueza, han creado únicamente grados entre los individuos pero no divisiones; sólo en el Sur, con el establecimiento de la esclavitud, la estratigrafía de la sociedad se ha ordenado en capas bien diferenciadas, pero ni aun allí tanto como en la vieja Europa, porque en ninguna parte el Derecho ha asociado privilegios a la riqueza o poder a los ricos, porque la igualdad ha escalado hasta la misma ley sobre las sucesiones al prescribir al padre una idéntica división de la tierra entre sus hijos, es decir, porque se ha abolido el mayorazgo¹³; y porque, además, el

11. El lector avisado habrá percibido sin duda que hemos parafraseado a La Fayette en su despedida del Congreso Norteamericano poco antes de su regreso a Francia (citado por Paine en *Rights of Man*, Middlesex, 1976, p. 67).

12. *De la Démocratie en Amérique* [DA], Paris, Gallimard, 1986, I, *Introd.*, p. 37, y I-I, 3.

13. Tal fue una de las obsesiones del personaje americano más admirado por Tocqueville, es decir, de Jefferson, quien en su autobiografía da repetida cuenta del empecinamiento de su lucha y hasta del sabor de la victoria (*Autobiografía y otros escritos*, Madrid, 1987, pp. 41, 45, 49 y 55). Recordemos asimismo que, según A. Smith, el motivo del mayor progreso de las colonias inglesas sobre las españolas

vertiginoso movimiento de la fortuna, si bien no engulle el amor a las riquezas —en ninguna parte es más apasionado—, también afecta a los bienes haciéndoles cambiar a menudo de dueño, es decir, porque con suma frecuencia impide su transmisión hereditaria, como también, contrariamente a cuanto ocurría durante el feudalismo, identificar a la familia con la tierra, personificar la cosa a la casa nobiliar.

Tan extendida como la anterior se halla la igualdad intelectual; no es que la naturaleza —o «Dios», como dice literalmente Tocqueville— se haya desnaturalizado renunciando a imponer en América la desigualdad de inteligencias establecida por doquier. Lo que ocurre es que ha ido a dar con una tierra cuyos moradores han pasado casi todos por la instrucción primaria y casi ninguno por la instrucción superior, donde la inteligencia no goza de mayor culto y la búsqueda necesaria de una profesión no deja el tiempo de establecerlo, ni la pasión por el bienestar el de desearlo. El resultado es que, en materia de religión, de ciencia, de historia, de legislación, etc., un sujeto resulta perfectamente intercambiable por otro, pues los conocimientos facticios adquiridos han nivelado las diferencias naturales: la cultura, en este sentido, ha doblegado la naturaleza.

Así pues, la igualdad de condiciones es la fisiología de la sociedad americana; ese «hecho» no es, sin duda, un dato; por mucho que lleve manifestándose así, por mucho que desde entonces haya permanecido constante, por lejos que, cabe prever, pueda llegar en el futuro, ha sido un proceso; pero éste, en realidad, no ha hecho sino revelar en su curso el gen igualitario ínsito ya en «el punto de partida» de dicha sociedad, verdadero germen y núcleo de tal igualdad (para todo esto cf. el cap. II). Sus fundadores provenían todos de Inglaterra, y de este rincón del viejo mundo traían la misma lengua —«el vínculo quizá más sólido y perdurable que pueda unir a los hombres» (I-I, 2)—, la misma religión, en parte las mismas leyes y creencias, etc. (I-I, 8 y 2): y hasta la misma intensidad en sus

y las portuguesas, pese a la mayor fertilidad de las tierras del sur, radicaba justamente en sus instituciones políticas, una de las cuales era la ausencia del mayorazgo (*La riqueza de las naciones*, México, FCE, 1979, p. 509). La cultura, una vez más, vence a la naturaleza.

prejuicios, pues salvo en el caso de Nueva Inglaterra, donde el fanatismo¹⁴ no llegó tan lejos, en las demás colonias no faltó esa la-cra religiosa que no sólo persigue hasta la muerte a ese hijo predilecto del diablo que es el ateo, sino que aspira al mismo destino para quien no adore al dios oficial de la secta o, incluso, para el que, buen creyente y todo, le dé por la blasfemia, la brujería o el adulterio. Empero, junto a esas leyes penales que actualizaban en algunos puntos al Platón de *Las Leyes*, incluso los habitantes del Connecticut —los aludidos en dichas medidas— compartían con los demás unas leyes políticas de raigambre democrática, que incluían la participación popular en los asuntos públicos, el voto de los impuestos, la responsabilidad de los gobernantes, etc. Y no sólo: los primeros pobladores americanos llevaron consigo al nuevo continente, donde la extendieron y perfeccionaron hasta límites antaño desconocidos, la experiencia del gobierno municipal, verdadera escuela de libertad (II, 5) o su predilección por las asociaciones. En suma, una combinación de «espíritu de religión» y «espíritu de libertad»¹⁵ que en algunos Estados acabaron compenetrándose —poniendo aquélla estabilidad en el mundo en permanente cambio de ésta, por citar un ejemplo— perfectamente y constituyendo una singularidad histórica más del nuevo mundo.

Quien mire este cuadro casi cerrado de la igualdad no podrá sino admirar el modo paradójico con el que América se inserta en la historia universal, pues se coloca directamente al final de un

14. El mismo Jefferson, y en referencia a una época muy posterior, la de su juventud, había escrito: «Nuestras mentes se hallaban encerradas en estrechos límites por la creencia habitual de que nuestro deber era permanecer subordinados a la madre patria en todos los asuntos de gobierno, dirigir todos nuestros afanes al servicio de sus intereses, e incluso observar una fanática intolerancia hacia toda religión distinta de la suya» (op. cit., p. 6; cf. pp. 44-45). En las *Notas sobre Virginia* ya había deplorado insistentemente la intolerancia religiosa que durante dos siglos coexistió con la libertad política (cit., p. 281). Tocqueville, de su parte, en sus comentarios sobre ese microcosmos americano que era Saginaw, anota que si alguien practicaba la tolerancia religiosa era el indígena, pese a su «fe grosera», un culto que no practicaba ninguno de los creyentes cristianos, cualquiera que fuese el ramo elegido del cristianismo (*Quince jours...*, cit., p. 74).

15. La expresión de Tocqueville se encuentra, idéntica, en Burke, quien se sirve de ella repetidamente (*Discurso sobre la conciliación con América* en [Textos políticos, México, FCE, 1996], p. 323 et alt.).

largo y general proceso —obra de la Providencia¹⁶, puntualiza Tocqueville— que incumbe a todo Occidente sin haber conocido ninguna de sus fases anteriores. El contraejemplo francés escenifica un caso doblemente ilustrativo. En primer lugar, hace patente las dificultades inherentes a su evolución, la multiplicidad de relaciones que implica, de sujetos que incorpora, de instancias que activa, de vericuetos que sigue y de oposiciones que combate. Es así como al final del mismo podemos observar la línea que, partiendo

16. El lector de Tocqueville queda un tanto sorprendido, y hasta apabullado, de toparse en tres capítulos con tres elementos distintos que tienen un rasgo en común: el carácter determinista que imprimen a los hechos; son la «Providencia», el «punto de partida» y el «hecho básico». ¿Habremos vuelto, en pleno siglo XIX, al destino, a la fortuna, a Bossuet, etc.? ¿Se habrá impuesto la libertad porque sí, porque Dios gusta dominar al hombre mediante la libertad, que diría Kant?; ¿conservará el hombre las instituciones que la realizan porque la naturaleza así lo ha dispuesto, como diría igualmente Kant? Si bien se mira, la Providencia no las tiene todas consigo, al menos para lo último, entre otras cosas porque necesitará de una ciencia que ilumine en el futuro su obra, hecha andar a base de golpes de ciego; aparte que hasta ahora lo que ella propulsa es la igualdad, pero la libertad que la acompañe será fruto de leyes, de educación, de costumbres, etc. Es decir: que tampoco el punto de partida se corresponderá necesariamente al de llegada, justo porque todos esos elementos requieren de tiempo para formarse y porque cambian con el tiempo: porque no son naturaleza; con otras palabras, el principal factor del condicionamiento del punto de partida no es el natural de la geografía, sino el cultural de las leyes y, «sobre todo», de las costumbres (I, -I, 3; cf. también I-II,9 y II-IV, 8). Lo cual afecta también al último de los tres elementos condicionadores, el hecho básico, del que el anterior no es sino, precisamente, su «punto de partida». La influencia del mismo parece indudable, tanto en la configuración actual de la sociedad como en su posible curso ulterior. Pero es aquí, donde lo cierto se hace sólo posible, donde se asienta la libertad del hombre, puesto que es decisión suya conservar aquello que le hizo libre, porque la libertad engendra peligros que sólo la libertad puede conjurar, al optar por hacer real sólo una parte de lo que lo hecho vuelve posible: la preservación de sí misma. El hombre es libre, pues, para seguir siéndolo; de lo contrario los americanos no correrían peligros absolutistas, y los europeos nunca habrían tenido la posibilidad de llegar a ser como los americanos, esto es, libres. Ese nos parece el pensamiento de Tocqueville, aunque los recursos retóricos puedan despistar a más de uno. Así pues, coincidimos con E. Gargan (*Tocqueville and the Problem of Historical Prognosis* [en *American Historical Review*, 68 (2), 1963, p. 335], o con Lively (*The Social and Political Thought of A. de Tocqueville*, Oxford, 1962, pp. 183 s) antes que con Rausch (*A. de Tocqueville* [en *Klassiker des politischen Denkens*, B. II, München, 1979, pp. 224-225; cf. también Julio Saguir (*A. de Tocqueville y la irresistibilidad e irreversibilidad del proceso de democratización*, [en *Discurso y realidad*, VIII (2), 1993], pp. 83-94, y Burrage, *On Tocqueville Notion of Irresistibility of Democracy* [en *Archives européennes de sociologie*, 13, 1972], pp. 151-175.

de un país dividido por varias familias que se disputan y transmiten hereditariamente el poder, se quiebra de pronto en un sesgo imprevisto y a través de la Iglesia, que abre indistintamente sus puertas a todos los rangos de la sociedad, empuja a la igualdad hasta el ruedo de la sociedad; seguidamente, los legistas, los campesinos, los comerciantes, los intelectuales, etc., aprovechan los accidentes que el curso de los hechos van poniendo a su disposición para fortalecer su alianza con el advenedizo que está trastocando las ideas, los sentimientos y los valores de la comunidad. Cuando, después, sus enemigos jurados, los nobles, invoquen la ayuda de quienes combaten bajo sus banderas en sus batallas políticas contra el rey o entre sí, o cuando el rey devuelva la jugada a los nobles, la partida está ya ganada, si bien la igualdad aún necesitará de una revolución para traducir su fuerza en derecho y ser reconocida como el verdadero demiurgo de la sociedad (*Intr.*, pp. 38-39)¹⁷. En segundo lugar, porque la igualdad, en su configuración prerrevolucionaria¹⁸, alcanza uno de sus momentos de máxima gloria: y, sin embargo, es «la igualdad en la servidumbre», momento también supremo del antiguo régimen en el que un señor absoluto declara a todos iguales bajo él en lugar de reconocer la «desigualdad en la libertad». La Francia del *Ancien Régime*, por tanto, ofrece uno de los modos posibles de relación entre la igualdad y la libertad. América, por el contrario, agudiza su contraste con el pasado feudal al presentarse como la sociedad en la que la igualdad anterior alcanza la cima coronada hasta entonces inexpugnable, logrando de este modo, también en la instancia jurídica, la libertad general. Sólo la igualdad universal, pues, permite la libertad universal. Así, dos «estados sociales» bajo el imperio de la igualdad pueden producir efectos netamente antagónicos. Aunque el «instinto» (I-I, 3) se decante hacia la libertad, adonde la pasión arrastra espontáneamente es hacia la igualdad. La combinación de ambas sin el sacrificio de la

17. Para una crítica de la versión tocquevilliana del proceso, cf. Furet, *Tocqueville et le problème de la Révolution française* (en *Penser la Révolution française*, París, 1997), pp. 226 s.

18. La misma que, se lamentará Tocqueville, adquirirá poco después de iniciada la Revolución, cuando Napoleón haga siervos a todos (*El antiguo Régimen y la Revolución [ARR]*, Madrid, Istmo, 2004, p. 48).

primera no es necesariamente una función de la segunda, sino que requiere de determinados requisitos, todos ellos presentes en la sociedad americana: «las circunstancias, el origen, las luces y, sobre todo, las costumbres» (ib.). Tampoco esto significa que una vez juntas la armonía sea una función de la unión. También, como veremos en el penúltimo capítulo, para este matrimonio puede haber divorcio, pero de momento es una revolución sin revolución, el final de un trayecto sin los pasos que lo recorrían, y por tanto sin las hipotecas subsiguientes el espectáculo ofrecido por la democracia americana al observador europeo (*Intr.* p. 50).

Con todo, la novedad histórica que acabamos de respuntar no puede dejar indemne al intelectual que observa con interés y admiración parejos al terror religioso que asimismo le embarga. La igualdad en libertad, que se traduce sin más en soberanía del pueblo en la sociedad y en la política —en los dos capítulos siguientes detallaremos la estructura de esa doble soberanía—, la movilidad social y los efectos que produce, no tienen ya cabida en los moldes tradicionales que aspiraban a dar cuenta —e incluso a rendir justicia— al orden social; ni la corriente iusnaturalista, ni la contrarrevolucionaria, ni la reformista, etc., ancladas como estaban en el viejo mundo, estaban en grado de describir y explicar cuanto sucedía en el nuevo. Otro método y objetivos diversos habrían de caracterizar «la ciencia política nueva» requerida por éste (I-*Intr.*, p. 43). ¿Cuáles?

El observador mutado en analista quiere ser objetivo con los hechos. Aspira a describirlos perfectamente en su acontecer porque ésa es la manera de sacar a la luz las causas que les hacen aparecer así. Y, enfrentado a su objeto, lo primero que percibe tras constatar la igualdad de condiciones es que si ha captado plenamente su cabal significación se debe a que, previamente, se había trasladado imaginariamente al mundo de donde provenía y ha comparado ambas sociedades. Sólo entonces da por sabido que la originalidad americana, la novedad que aporta, es histórica, no biológica; no nos las tenemos con una planta social única germinada al calor de determinadas condiciones climatológicas o atmosféricas, sino en ser de un lado el producto final de una evolución común, y de otro en no haber necesitado del recorrido de las demás unidades humanas para llegar adonde está. Tomada constancia de

esto, el analista se siente orgulloso de los preciosos frutos recabados de la comparación; en lo sucesivo, la tomará por regla, y la aplicará tanto cuando relacione el presente con el presente como cuando lo haga con el futuro¹⁹.

Ahora bien, pese a la fuerza de la singularidad americana, lo que de inmediato cobra idéntica fuerza es el hecho de ser la democracia lo que tienen en común los dos mundos, vale decir, el carácter inexorable y universal —«providencial», había dicho, recuérdese— de la misma²⁰. ¿Qué significa esto? El analista aspirará en sus comparaciones entre democracias o entre éstas y las aristocracias a seguir manteniendo la objetividad que da el tomar hechos en lugar de valores como objetos a comparar, cierto: mas aquella inexorabilidad y universalidad exigen su cuota al pensamiento, que se verá forzado a declararla objeto único de sus intereses²¹

19. El recurso a la experiencia, a la historia y a la comparación, así como el centrar el análisis básicamente en las democracias y la extensión de los campos de estudio e investigación no sólo a las instituciones políticas, sino también al conjunto del orden socioeconómico, son rasgos del método que Tocqueville comparte con buena parte de la ciencia política actual, al menos la de sello anglosajón. Sin embargo, cuando dirigimos nuestra atención al punto de llegada, nada parece haber en común. La probabilidad en lugar de la certeza, la incapacidad para promover cambios futuros que mejoren la cualidad de la democracia, el estatismo del enfoque sociológico, la segmentación del cuerpo de estudio y su delimitación a elementos concretos que hacen perder el punto de vista general, etc., constituyen otras tantas consecuencias del empleo del método antedicho que son exactamente las contrarias de las del genial teórico francés. Un ejemplo de «fecundidad» en los resultados lo tenemos en el trabajo conjunto de A. Przeworski, M. Álvarez, J. A. Cheibub y F. Limongi, que tras estudiar 135 países en los que sobrevivió o quebró la democracia entre 1950 y 1990 («lo cual implica un total de 4.318 países-años», concretan), llegan a la airosa conclusión de que «el secreto de la durabilidad democrática parece [subrayado nuestro] hallarse en el desarrollo económico (...)» (en *La Política*, pp. 89-108, n.º 2, 1996, segundo semestre)... Algún mal pensado pensará, rememorando el *Arte Poética* de Horacio («Parturient montes, nascetur ridiculus mus», 139), que la ciencia política actual es uno de los últimos refugios que se ha buscado la montaña para parir ratones.

20. Acerca de la conexión entre las ideas de irresistibilidad y necesidad histórica, acaecida durante la Revolución Francesa, y de su repercusión —negativa— sobre la idea de libertad, véanse las agudísimas observaciones de H. Arendt (*Sobre la revolución*, Madrid, 1988, cap. I, secc. V).

21. Es otro modo de decir que Tocqueville también valora cuando juzga, es decir, que su labor como científico de la política incluye la de filósofo —como también la de historiador o jurista, etc. (cf. P. Birnbaum, *La sociologie de Tocqueville*, París, 1970, p. 14). Por otra parte, y aunque autores como Matteucci lo excluyan del rango de

aunque no lo sea de sus atenciones; la democracia es inevitable, y por ello el único orden social a tomar en consideración para el porvenir²² (añadamos que el analista acabará reuniendo aquí su corazón y su cabeza, pues el objeto que la necesidad proclama sujeto único de sus desvelos su voluntad lo aclamará como objeto predilecto de sus deseos, y que la historia le habría ayudado en dicha elección si no se hubiera resuelto a adoptarla libremente al indicar la democracia, en su versión americana, como el único lugar en Occidente donde la estabilidad política ha echado flores en una época erizada en Europa de revoluciones)²³. Tomar en consideración, decimos: queremos decir evidentemente tomar partido a favor. A partir de ahí se desprenden algunas consecuencias; por ejemplo: no siempre que se comparen aristocracias y democracias todos los laureles irán a parar al caballo ganador, pero, desde luego, nunca será puesta en duda su victoria en la carrera (como tampoco su supremacía moral y política, pese a la mayor inteligencia, mejor orden y más coherencia presentes en el ejercicio del poder por parte de las primeras: la igualdad en libertad supera técnica y normativamente la casuística política aristocrática)²⁴.

Una consecuencia más es la siguiente; habida cuenta que —esquemizamos aquí un tanto a sabiendas— lo inexorable y universal de la democracia es la igualdad, mientras lo distintivo americano y optativo es la libertad, y dada la marcada preferencia por

científico político precisamente por no haber respetado en su integridad el contrato que se supone éste debe estipular con la neutralidad axiológica (*Il problema del partito politico nella riflessione di A. de Tocqueville* [en *Il pensiero politico*, 1968 (1)], p. 90, no está de más recordar aquí que la actual ciencia política, tan respetuosa con dicho contrato, lo hace tras haber elegido la democracia como objeto político casi exclusivo de sus atenciones.

22. Ciertamente, habrá acólitos del viejo orden de cosas que bajo la consigna Dios-Patria-Rey (un Bonald, un De Maistre) planten cara al nuevo y aspiren a vigorizarlo una vez más: pero el solo hecho de intentarlo da fe de cuán poco han comprendido la marcha de la historia, ignorancia ésa que, sin quererlo, les convierte en ateos epistemológicos, pues en cierto sentido aspirar a «detener la democracia parecería entonces luchar contra Dios mismo» (I, p. 42).

23. Cf. la *Advertencia* que encabeza la duodécima edición de esta obra magna, escrita en 1848, p. 35.

24. La idea, de matriz aristotélica, tuvo seguidores entre algunos coetáneos de Tocqueville, como Mill (cf. *Considerations on Representative Government* [R.G.], Oxford, U.P., 1978, pp. 231-233).

tal modelo, la libertad asume entonces el rol de valor supremo de la comunidad, el de objetivo de la igualdad²⁵, por así decir; y puesto que su existencia real en América revela que es factible elegirla, de lo que se tratará es de comprobar si el modo como se correlacionan en su patria fundacional es el único, o al menos el mejor, modo posible de relacionarse; con otras palabras, de lo que se tratará es de verificar hasta qué punto el *statu quo* americano ha de reproducirse en Europa cuando ésta elija reproducir en ella el orden social regido por el mentado binomio normativo (retomaremos el tema en el capítulo final de nuestro trabajo).

Por último, como velar por la obtención y preservación de la igualdad en libertad es la tarea que la historia impone a los hombres, el analista intentará en su campo satisfacer sus obligaciones con dicha tarea; la sacralidad de aquéllas es inherente a la función que desempeña en la sociedad, pues si bien no es el político que toma las decisiones, sí es el productor de conocimientos que conforman el sustrato de las mismas, razón por la cual es menester, creemos, incluirlo entre «quienes dirigen la sociedad» (I-Intr., p. 42). Gracias a él la democracia se volverá más duradera volviéndose más perfecta, pues gracias a él el político²⁶ tomará las decisiones que revitalizan sus creencias, depuran sus costumbres, regulan sus movimientos, elevan el ciego instinto a conocimiento de sus verdaderos intereses, etc. (*ibidem*)²⁷. De otro modo: gracias al producto

25. Cf. Matteucci, *Alla ricerca...*, cit., p. 207.

26. Básicamente, en la política el primero pone la «ciencia» y el segundo el «arte»; uno construye la parte «fija» y el otro activa la «móvil», aquélla basada sobre «la naturaleza misma del hombre», sobre sus «intereses», «facultades», etc., recabadas de la filosofía y de la historia, y ésta en los «instintos», que mutan con los tiempos pese a no cambiar naturaleza. Tocqueville, con todo, añade que la relación no es mecánica, pues la práctica, ejercida sobre la multitud —que se conduce más sobre la pasión que por la razón—, por eso precisamente se aleja «con frecuencia de la teoría» (cf. el discurso sobre ciencia de la política y arte del gobierno, en *Oeuvres Complètes* [OC], XVI, *Mélanges*, 1989, pp. 339-340), publicado por primera vez en 1852). Cf. al respecto Zafra Víctor, M., *Ciencia política y arte del gobierno*, Revista de Estudios Políticos [REP], 107, enero-marzo 2000, pp. 197-213.

27. No sólo; le ayudará así mismo a comprender la necesidad de rellenar con «poderes secundarios» el enorme hueco que en las democracias media entre el soberano y el individuo, del cual se sirve el despotismo para ir ganando terreno en el campo de la libertad antes de maniarla por completo (II-IV, 4).

de su actividad, lo que hasta ahora ha estado a veces regido por el azar debe depositarse siempre en manos de la ciencia; las ganancias están aseguradas de antemano: quienes la desprecian comprenderán el error al que les ha conducido su ignorancia, quienes la practican comprenderán mejor lo que hacen, y tomando conciencia de su debilidad como sujetos individuales, sin tardar asumirán la necesidad de una cooperación que multiplicará sus fuerzas: y la prosperidad acabará abonando al conjunto de la nación, como una cierta unidad y armonía internas acabará por conformar a cada uno de sus miembros.



II. LA DEMOCRACIA SOCIAL

¿Por qué en Norteamérica la libertad convive en tan pacífica tensión con la igualdad¹? Una república densamente poblada extendida sobre un gran territorio era, dijimos, un fenómeno históricamente nuevo. ¿Qué lo ha hecho posible? Cuando los norteamericanos se intentaban mirar en el espejo del pasado nunca hallaban su imagen; veían, sí, libertad, pero circunscrita a las pequeñas y casi despobladas —al menos, comparativamente hablando— repúblicas de la Antigüedad o de los inicios de la era moderna; veían también grandes territorios que daban cobijo a un gran número de habitantes, e incluso, en el presente, cómo se añadía a ese paisaje el elemento nuevo constituido por una amplísima igualdad, pero se trataba siempre de monarquías en lugar de repúblicas, y en ellas ésta terminaba por quebrarse en un punto, que dividía la sociedad en dos mitades ampliamente desiguales; por ver, hasta veían regímenes democráticos, como el suyo, pero con un montón de escombros diseminados alrededor de los centros de decisión o en el corazón y en la mente de muchos individuos bajo la forma de prejuicios, desde donde el viejo héroe defenestrado cierto tiempo atrás por el Derecho, el privilegio, seguía ejerciendo su fuerza sobre la comunidad. La explicación de tal fenómeno,

1. Así formulada, la cuestión es fundamentalmente descriptiva. En Tocqueville, sin embargo, ese interrogante *científico* arrastra consigo una dimensión normativa, *filosófica*, pues lo que es presente en Estados Unidos debe ser también futuro en dicho país —y muchos de sus rasgos no sólo en él—, habida cuenta de que se prevé para él un aumento de población que le haga alcanzar la cifra de 150 millones de habitantes, y un potencial semejante de individuos iguales que no son al mismo tiempo libres sería, como remacha Rausch, un «potencial catastrófico» (op. cit., p. 220).

que entre los lugareños acabó sentando a su país a la diestra de Dios-Padre², y que es también el secreto que el futuro ha de descifrar (II-IV,7), requiere de un largo discurso en el cual se ponga en juego tanto la estructura social como el orden político, sin olvidar el factor temporal, pues tiempo significa cambio y el porvenir no está inscrito en el ayer. A ello dedicaremos el resto de nuestro trabajo, describiendo respectivamente en los dos próximos capítulos, de una manera estática, los elementos constitutivos de la sociedad y la política para pasar acto seguido a activarlos con la descripción de sus interrelaciones y el análisis de sus efectos sobre la convivencia.

Podríamos entrar en nuestro tema por una suerte de puerta en apariencia colateral, como es la de infundirle una dimensión histórica al interrogante sociológico inicial, completándolo del siguiente modo: ¿y por qué dicha alianza resulta tan problemática en Francia³? También aquí coexiste la igualdad con la libertad y con uno de los vástagos de ambas, preferentemente de la primera, la movilidad social. Y sin embargo, las sombras que por fuerza se ciernen sobre todo horizonte democrático amenazan mucho más la versión europea de la misma que su conformación americana. Dos causas acuden en auxilio del dilema, explicando sin dificultad por qué la democracia tiene más futuro en suelo americano: la circunstancia de su origen y el carácter de la religión.

La nota dominante en el «estado social» francés, par al norteamericano, es la «igualdad de condiciones»; en aquél, en principio, el observador igualmente advierte que las clases se han abierto, los rangos han desaparecido, volatilizado los privilegios, unificado los

2. Lo que Hartz llama «mesianismo» y «estadunidismo», un único engendro con dos nombres de la cultura liberal americana, empezó a gestarse ya en los momentos fundacionales del país, aunque sus estragos fueran posteriores (*La tradición liberal en los Estados Unidos*, México, 1994, p. 281).

3. Dicha interrogante constituye de por sí una crítica a la «imagen marcial» con la que según Touraine las ideologías y las políticas de la modernidad hacían marchar al unísono a la riqueza, la libertad y la modernidad, y que se asociaban al triunfo de la Revolución Francesa. Otra cosa, en cambio, es decir sin más, como hace el propio Touraine, que Tocqueville la repudiase, pues de aquella siempre quiso preservar la fase inicial, ratificada en la Declaración de Derechos, frente al resto (*Crítica de la Modernidad*, Madrid, 1993, pp. 97-101).

intereses, cambiado ideas, sentimientos y prejuicios, etc. Dominan igualdad y libertad, pero ésta como gusto y aquélla como pasión; es decir: domina aquélla⁴. En ambos países hay cierta necesidad de ideas generales y una manifiesta complacencia en ellas. En los dos el índice de instrucción es alto, el nivel de vida elevado y el deseo de mejorarlo paroxístico, como corresponde a una nación democrática y de propietarios en la cual predomina la clase media (DA, II-II,10): y en los dos los mismos males —el individualismo sería uno— e idénticos peligros —el despotismo— amenazan a ese frenesí por el bienestar material que tanto hace desentenderse de la libertad y tanto favorece la conversión en acto de todo Napoleón en potencia⁵. Incluso en las relaciones internacionales uno y otro país parecen adoptar una actitud análoga, pues Francia, como ya postularan los autores de *The Federalist* para los Estados norteamericanos⁶, las considera sin duda también con ojos interesados, pero sin perder de vista que «el triunfo de las instituciones libres en el mundo» es también interés suyo⁷. Todo ello ha redundado, decimos, en la abolición de inmunidades y privilegios, en la mezcla

4. También en la teoría (ARR, III-3), aunque Tocqueville exagere sin duda su importancia para la Revolución (cf. Furet, op. cit., pp. 239 y 246 s).

5. Cf. al respecto *Que le rôle de l'opposition est de rester sur la défense* (en O.C., III-2, pp. 110-116, y su discurso de recepción en la Academie Française (en O.C., XVI, pp. 251-269).

6. Los dos tipos de argumentos son desarrollados, con cierta simplicidad y confusión, por M. Jay en el contexto que lleva a apostar por la eficacia de la «Unión», frente a la «Confederación», en aras de la seguridad exterior. Con todo, se prueba más la eficacia de la unión que la eficacia de una posible unión democrática (*El Federalista*, n.º 3), y no puede argumentarse que las repúblicas respetarán sin más las cláusulas del derecho internacional, porque si algo tienen claro los autores de esa obra magna del pensamiento político es que las repúblicas en eso de hacer la guerra no le han ido a la zaga a las monarquías (cf. el n.º 6, obra de Hamilton, entre otros).

7. Cf. el Discurso pronunciado ante la Cámara el 20 de enero de 1845 (O.C., III-2, pp. 421-433) contra la entente cordial con Inglaterra. Se trata de un discurso en ciertos aspectos extraordinario, en el que Tocqueville vincula la riqueza y la grandeza de Francia, proporcionadas por el comercio y la industria, al desarrollo de sus instituciones liberales. Cosa que, en cambio, no ocurre con Inglaterra. Y existe un por qué: Inglaterra es ya demasiado poderosa, y esa grandeza, si resulta excesiva, se debe a que en el interior ve reducirse su vida democrática, y en el exterior literalmente la asfixia: subsume la política en la economía, y a partir de ahí ansía como el aire el monopolio económico y el imperialismo político, dado que sin ellos pone en juego no sólo su grandeza, sino hasta su misma supervivencia.

de rangos, en la profesionalización y especialización política y, en definitiva, en el establecimiento de «un orden social y político más uniforme y más simple⁸ con la igualdad de condiciones como base» (ARR, I-1 y I-5).

Ahora bien, en medio de tantos aspectos comunes, y de otros muchos que no hemos querido enumerar, la diferencia de origen y el papel de la religión inyectan modificaciones en tal grado sustanciales que, a veces, hasta se diría que la comparación tan frecuentemente llevada a cabo entre ambos países hubiese abandonado la común matriz democrática en cuyo interior tiene lugar. Traigamos a colación algún ejemplo. Tocqueville recurre a ambas causas cuando, como si de un asunto menor se tratara, quiere dar cuenta de la razón en virtud de la cual lo que considera el «método filosófico de los americanos» (DA, II-I, 1) tiene hoy aún más practicantes en Francia que en el país de referencia. Rasgos primarios de dicho método serían la negación de autoridad a cualquiera de las instancias colectivas —costumbres, clase, familia, tradición— que, en el pasado especialmente, estructuraban las sociedades; buscar «por sí mismo y en uno mismo» la explicación de lo que sucede, querer resultados sin por ello encadenarse a los medios de obtenerlos y convertir la forma en medio para llegar al fondo. Lo decisivo en todas esas operaciones es «el esfuerzo individual de su razón» llevado a cabo por «cada americano» (base intelectual y moral, añadamos, del individualismo dominante en la sociedad americana). Pues bien, es ese «cartesianismo práctico» (*ibidem*), característico del país quizá menos filosófico del mundo, y que no ha necesitado de un Lutero, un Bacon, un Descartes naturalmente, o un Voltaire para hacer de él su filosofía de vida, lo que actualmente está más en boga entre los franceses por mor, precisamente, de las dos causas citadas.

8. «No deja de ser llamativo que la uniformidad no haya encontrado nunca mayor aceptación que en una revolución hecha en nombre de los derechos y de la libertad de los hombres». Tales son las palabras iniciales del cap. XIII del opúsculo de Constant *Del espíritu de conquista* (Madrid, Tecnos, 1988), aparecido en 1814. Como se ve, existen momentos en los que resulta escandalosamente llamativa esa supina ignorancia que Tocqueville finge de Constant (aunque, mirando la cosa un poco más despacio, quizá no resulte extraño en un individuo que se sabe de memoria a su maestro, Montesquieu, y sin embargo lo cita casi tanto como a Constant).

La validez del método filosófico no se circunscribía tan sólo al ámbito intelectual, sino que era extensible al práctico; y si los franceses, con una igualdad más nueva y menos completa que la de los americanos, lo aplicaban en cambio de manera más extremada, ello se debía, por un lado, a que la religión estaba menos presente en sus vidas que en las de aquéllos, y a que la religión, en Francia, no había sabido autolimitarse, manteniéndose retirada de la vida pública; y, de otro, a que Francia tenía su democracia después de haber tenido una revolución, en tanto a Norteamérica había llegado sin el auxilio de tan violento instrumento. Es decir, que los franceses, situándose cada cual como centro del universo —la egoísta posición adonde espontáneamente conduce el individualismo al extremarse— se privaban del medio que por excelencia introduce delicadeza en las costumbres y retiene al sujeto dentro de la esfera social; del medio, en suma, con el que los individuos moralizan la democracia (DA, II-II, 15); y no sólo: se habían vuelto individualistas empujados por ese violento instrumento, la revolución, que más fácilmente priva al individuo del horizonte de la sociedad, en cuanto le separa de los otros al inundar su corazón de pasiones antisociales, desde el odio y el desprecio al egoísmo, que centran su conducta en la obtención de gloria personal y en la realización de sus propios intereses (DA, II-I-1).

Las mismas causas serán invocadas en otros contextos a la hora de dar cuenta del mar de diferencias que separa a estos dos países situados en dos orillas distintas del océano. Pero un hecho aún más fundamental al respecto consiste en que esos dos agentes constituyen también la razón que sigue alejando a los dos países —y en rigor hasta podríamos decir, o casi, que a uno de ellos, el europeo, del futuro democrático— en otras circunstancias, para cuya explicación no se les menciona. Así, cuando en el cuarto capítulo del segundo volumen de su obra magna Tocqueville vuelve a enfrentar a ambos pueblos, esta vez en torno a las ideas generales, la explicación va a buscar la causa en la mayor participación de los americanos en los asuntos públicos, mientras «nuestra constitución política» impide a sus conciudadanos desdecirse en la práctica de los errores de la teoría⁹. Pero,

9. (D.A., II-I, 3). La crítica del racionalismo político es una constante del pensamiento de Tocqueville, y un elemento que éste comparte con Constant (cf. los caps.

podemos preguntarnos, ¿cuál es la causa de una tal constitución política? De nuevo, por tanto, el pasado revolucionario incide negativamente sobre el presente y envuelve el futuro democrático francés entre densas y amenazadoras brumas.

Del mismo modo, y aunque la religión, según se verá, es un remedio típico contra algunos de los peligros antidemocráticos de la democrática igualdad —presentes en toda democracia—, su bálsamo ha de aplicarse con mayor intensidad en las democracias donde esos peligros son mayores, que, no es casualidad, son las salidas de una revolución (II-I, 5), en las cuales, por volver a casos antes citados, el individualismo más rápidamente degenera en egoísmo (II-II, 2) o el despotismo tarda menos en llegar (II-II, 4). En fin, que en la Francia actual sean los aristócratas los portadores de la moralidad democrática privada (II-III, 11), situación doblemente paradójica si contemplada con ojos americanos, o que el cúmulo de circunstancias auxiliares de la centralización administrativa (II-IV, 4) sitúen a Francia más cerca y a Norteamérica más lejos del abismo despótico, no hace sino aumentar sin agotar el recuento de circunstancias nuevas que separan a ambos países entre sí, y al

VI y VII de la obra citada en la nota anterior). Ya antes de redactar sus demoleedores capítulos iniciales contra la cultura ilustrada francesa en el tercer libro de su libro sobre el *Ancien Régime*, Tocqueville, en el Discurso mencionado con anterioridad, había establecido un nexo natural entre tales ideas y el absolutismo (napoleónico), al afirmar que la razón, por una parte, crea individuos al tiempo que disuelve la sociedad; y por otra, que democratiza la idea de poder al punto de dejarle que sea él el que proceda a su propia autolimitación (una idea monstruosa a todo liberalismo, incluido el de Bentham; recordemos que éste había abierto ciertamente las puertas a la soberanía ilimitada, tanto al centrar en elemento tan vaporoso como la utilidad el fundamento de la legitimidad del poder político, cuanto al no reconocer la independencia del poder judicial, o, sobre todo, al rechazar taxativamente que haya algo que el poder supremo no pueda hacer; pero termina por aceptar que dicho poder se autolimita en aras de su propia supervivencia, e incluso que se cree un órgano supremo en relación a ciertas acciones que el soberano no podría realizar, en el cual los individuos reconociesen un «signo común» útil a la mayoría [*Fragmento sobre el Gobierno*, Madrid, 1985, cap. IV]), como si de una roussoniana voluntad general se tratara. Añadamos que los contrarrevolucionarios franceses arremetieron igualmente contra ese racionalismo, pero que con anterioridad a ellos, además de la genial y conocida previsión de Burke acerca del futuro violento que esperaba a la Revolución de allí (1791) a poco, basada en la misma crítica, también Humboldt había llegado por las mismas fechas a una conclusión similar y por idéntico motivo (*Carta a F. Gentz*, agosto de 1791 [en *Escritos políticos*, México, 1996], p. 78).

primero del futuro democrático, y remiten a la misma y revolucionaria causa¹⁰.

Así pues, nuestra interrogante inicial queda plenamente justificada. La actual democracia francesa es un caso más de determinación por el origen, esa Revolución que es el accidente principal en la geografía de su destino, y que ya en su propio curso hizo cambiar más de una vez de alianza a la igualdad, al obligarle a abandonar la inicial con la libertad por la final con la servidumbre; a la Asamblea Nacional, etapa en la que también eran libres, por Napoleón, con el que sólo eran iguales (entre ellos, aunque no ante él¹¹). Introdujo así una perpetua dote de inestabilidad en la vida política posrevolucionaria de Francia, sacralizada por incesantes cambios de gobierno y por alguna revolución más, ante la cual agita sin cesar el espantajo del despotismo. Para el problema que nos ocupa, ello significa que tiene más sentido plantearlo en relación con Norteamérica que con Francia, pues la democracia tiene allí más probabilidades de supervivencia que aquí; y también que las generalizaciones de algunas afirmaciones sobre ciertos fenómenos como algo propio de las *democracias*, sin apellido geográfico, no son en su gran mayoría sino un modo más abstracto de hablar de la Norteamérica actual¹²

10. Una más podría ser la diferencia existente entre la figura del monarca francés y la del presidente americano, y ello pese a considerar a Francia como una *monarquía casi republicana* (D.A., I-I, 8).

11. Desigualmente iguales, además, pues si bien todos eran siervos suyos, no todos lo eran en la misma medida, habida cuenta de que se creó una nueva aristocracia que provocó el resurgimiento parcial del *Ancien Régime* desde sus cenizas (ARR, pp. 47 s). Por lo demás, aunque la historiografía ha discutido abundantemente sobre si la etapa napoleónica ha de incluirse o no dentro del periodo revolucionario, aquí no se trata de eso, sino únicamente de la opinión de Tocqueville al respecto, que es la expuesta.

12. Sin negar, pues, un carácter más abstracto y sintético a su segunda democracia, no podemos sin embargo dejar de afirmar que la democracia norteamericana constituye el principal objeto de estudio, a partir del cual se inducen las generalizaciones, y sobre el que primera, cuando no exclusivamente, revierten (bien que haya otras de alcance general). De ahí que no podamos concordar con Aron, que la convierte en el soporte de lo que él denomina «tercer método» de Tocqueville (*Las etapas del pensamiento sociológico*, Buenos Aires, 1981, pp. 293 s), que éste emplearía en la creación de un «tipo ideal, la sociedad democrática, a partir del cual se deducen algunas de las tendencias de la sociedad futura». Del mismo modo, una mayor

(o si se prefiriere: que toda democracia futura tendrá mucho de norteamericana¹³).

Una sociedad que goza de amplia libertad, una acabada igualdad de condiciones y gran movilidad social es la sociedad norteamericana, más democrática por eso que sus homólogas francesa o inglesa. Los tres rasgos conviven armoniosamente en una relación sin dudar tensa pero llevadera. La libertad se materializa en instituciones que descentralizan¹⁴ la sede del poder político, según veremos después. La igualdad de condiciones, si es tan acabada en América, se debe a ese elemento tan peculiar de su fisonomía constituido por la ausencia de aristocracia, lo cual coadyuvó a que las diferencias de objetivos, de bienes, o en las formas de gobernarse de los primeros inmigrantes¹⁵ no cristalizaran en fuerzas centrífugas hostiles a su unión. Una historia sin aristocracia es un país carente de una clase que basa su existencia en el establecimiento de la desigualdad por principio¹⁶: que fundamenta, al menos en su época áurea, en la posesión y dominio de la tierra su dominación política, que consagra social y jurídicamente la jerarquía y el privilegio, y que los transmite de manera hereditaria. Pudo entonces

atención al peso otorgado por Tocqueville al punto de partida sobre el futuro, habría hecho probablemente reconsiderar sus opiniones, entre otros, a Lamberti (*Tocqueville et les deux démocraties*, París, 1986, p. 184), Chevalier (*Los grandes textos políticos*, Madrid, 1970, p. 232), o Jardin; en este caso cabe la posibilidad de acordar a Jardin que Tocqueville esté tratando aquí del «hombre nuevo de la sociedad igualitaria» (op. cit., p. 202), del cual, por cierto, sólo tres páginas después ya muestra su esqueleto americano.

13. Sobre eso, cf. J. Coenen-Huther, *Tocqueville*, París, 1997, p. 47.

14. Paradójicamente, esa descentralización Francia la vivió durante gran parte de su historia feudal, y sólo —se lamenta Tocqueville— bien avanzado el Antiguo Régimen, cuando se emprendió la centralización que ha perdurado desde entonces, sobreviviendo incluso cuando todo lo demás caía, perdió la libertad inherente a aquélla.

15. La historiografía contemporánea amplía el número y la intensidad de las desigualdades, pero no las lleva al extremo de reconocer diferencias «aristocráticas», y ni siquiera a desconocer la tendencia a la igualdad (cf. Abbattista, *La Rivoluzione Americana*, Roma-Bari, 1998, pp. 9 s).

16. En ella se concentra a perpetuidad la gloria, la riqueza y el poder, mientras sus siervos concentran los opuestos (DA, II-III, 5). Con todo, la separación de ambas clases, tan radical en eso, no es completa, por cuanto el señor mantiene con el vasallo vínculos orgánicos que le obligan a otorgarle protección y defensa llegado el caso, y cuyo respeto entra entre los deberes señalados por su código de honor.

la similitud de lengua, de religión, de ideas, de prejuicios, etc., de aquéllos —con el apoyo extraordinario de una ley de sucesión que autorizaba la libertad de testar, vale decir, la división de la tierra— avanzar consolidándose en mayor igualdad, hasta configurar esa semejanza de riquezas, de instrucción, de ideas, de valores y de creencias característica del paisaje social de Norteamérica: «puede allí encontrarse una multitud inmensa de individuos que tienen el mismo número de nociones aproximadamente en materia de religión, de historia, de ciencias, de economía política, de legislación, de gobierno»; o si se quiere, allí sólo queda como causa de división la que «proviene directamente de Dios»: «la desigualdad intelectual» (cf. DA, I-I, 2-3). De otro lado, la movilidad social despliega la imagen de un cuerpo social en permanente y ordenado tumulto, en el cual sus miembros, en pos de un mayor bienestar, giran sin tregua como la fortuna que buscan, y en ese torbellino olvidan reglas aprendidas, gastan imaginación en innovaciones incesantes, comercian con sus ideas y valores poniéndolos al servicio de su interés, ganan así la conciencia de su incertidumbre que es la de su debilidad, y mantienen, cada vez más fija, tan sólo la esfera de las creencias religiosas.

A continuación pasaremos a una exposición general de las ideas, los sentimientos y las costumbres prototípicos de tal sociedad, y que en grado superior a la situación geográfica y hasta a las mismas leyes han contribuido a la coexistencia de libertad e igualdad (DA, I-II, 9), lo cual nos pondrá el punto de mira de nuestro análisis más cerca del individuo, del sujeto democrático.

¿Existe un mundo intelectual propio de la democracia o, como gusta más de decir Tocqueville en este contexto, de la igualdad¹⁷? ¿Cuál sería su contenido, y cuál su forma? O por descender de nivel, ¿qué y cómo piensan los americanos? ¿Y cuáles son las consecuencias? La igualdad afecta sin duda al mundo de las ideas porque afecta al entero mundo del sujeto, porque le infunde determinados sentimientos que influyen sobre la cualidad de sus pen-

17. Cf. Schleiffer, *The Making of Tocqueville's Democracy in America*, Chapel Hill, 1980, pp. 263-273, en la que se computan hasta siete acepciones diversas de dicho concepto. Cf. también P. Manent, *Tocqueville et la nature de la Démocratie*. París, 1982.

samientos tanto como lo harán sobre sus creencias. La igualdad lleva al sujeto a considerarse el centro del mundo; sabiéndose sin jefes naturales, parejo a sus semejantes, eleva su propia razón hasta el trono del conocer, honor que realza al comprobar cuán capaz se muestra de resolver por sí mismo los «pequeños problemas» (DA, II-I-1) que su vida cotidiana le va presentando; nada hay que sobrepase mi inteligencia, concluirá, y bien presto notará cómo los efluvios de la autoestima envuelven con un cálido halo la imagen que se forja de sí mismo. La libertad intelectual será por tanto uno de los vástagos de la igualdad, pues en medio de una nube de iguales a nadie recurrirá como fuente de sus opiniones, como a nadie solicitará autorización para aplicarlas en proyectos.

Ahora bien, ese mismo individuo no dejará de percibir que el ajeteo permanente de su vida no le deja ni «el ocio ni el poder» de examinar y verificar el inmenso monto de ideas y opiniones que adopta, y que acabarán estampándose en su mente sin que él le oponga la menor resistencia; al revés, se dejará mecer en tan «saludable servidumbre». Ahí tiene el primer atisbo de su debilidad, que pronto se ensanchará desmedidamente. Es la otra cara de la moneda de la igualdad, que produce a la vez fuerza y debilidad¹⁸ en el sujeto, el saberse único y el reconocerse impotente en medio de aquella nube de iguales para realizar los grandes fines de su vida. Y en el campo de las ideas, aceptando acríticamente muchas de ellas, es decir, asimilándolas como creencias, tiene ocasión de sufrir los efectos de aquella debilidad. Verdad es que resulta saludable además de necesaria, pues su propia constitución se ve urgida a echar mano de ellas, del mismo modo que saludables y necesarias son también las creencias para toda sociedad que quiera prosperar, ya que sin ideas comunes no podría ni existir, y las ideas comunes no podrían ni existir sin creencias comunes. Y es esa verdad, que en otras batallas de su existencia le llevará a aceptar la parálisis de melancolía que invade su fuerza, su independencia, en la

18. Resuena más de un eco hobbesiano en los argumentos con los que Tocqueville describe algunos efectos de la igualdad; una especie de bloqueo de poder efectivo ante la excedencia de poder potencial puede paralizar la acción del demócrata americano, como lo hacía con su —en este aspecto— antecesor hobbesiano (cf. *Leviatán*, Madrid, 1989, cap. XIII).

apropiación de las ideas le hará deambular en busca de una autoridad para las mismas. Y dónde la encontrará, él que cuando no entiende algo lo soluciona negándolo, que se siente en otro mundo cuando se le habla de entes insensibles, que afirma el poder de su razón con un tufo de desprecio sobre la de sus semejantes; dónde la encontrará, decimos, si no es en el sujeto colectivo que forma con ellos y al que denomina pueblo. En él encuentra la sede social natural de la verdad, el hontanar de las opiniones comunes y, a la vez, el dios que las bendice y legitima. Resumimos: fe personal del individuo en su razón y una mayor, fideísta, en la opinión pública —la de la mayoría del pueblo— resumen la obra intelectual de la igualdad en el sujeto (cf. II-I,1-2).

Pero la igualdad es una inagotable cantera¹⁹ a la cual las ideas no sólo acuden en búsqueda de su origen, sino también para extraer de ella su naturaleza y algunas de sus más importantes formas. De lo primero ya hablamos indirectamente más arriba, al tratar de las ideas generales como un fruto específico de la planta democrática. Comparábamos sus variedades en los suelos americanos y francés, y explicábamos el por qué de las mismas. Toca ahora añadir algo relativo a su función y un poco más respecto de sus causas, sobre las sociales más concretamente. Las ideas generales son la prueba simultánea, considera Tocqueville, de la potencia de nuestro conocimiento y de su contrario; por una parte, en efecto, nos permiten contemplar en un solo nombre un sinnfn de objetos a la vez; mas por el otro, sólo nos permiten hacerlo superficialmente, sin entrar en sus detalles ni captar sus componentes específicos. Si bien las ideas generales tienen una causa técnica en nuestra propia estructura mental, es la omnipresente igualdad la que desencadena en el hombre el instinto de la generalización, pues al suprimir todos los focos de las divisiones sociales tiende a asentar en la

19. Fue esa inmensa capacidad de introducir novedades el motivo de que Tocqueville advirtiera al lector, al comienzo de su segunda democracia, de que no le atribuyese haber condensado en la igualdad la «causa única» de todo cuanto acaece. Advertencia ésa con la que pretendía prevenirse por adelantado, aunque sin éxito, de críticas como la de Mill (*M. de Tocqueville and Democracy in America*, [en *Dissertations and Discussions*, vol. 2, London, 1958], p. 62). (Para una relación entre ambos pensadores, cf. D. Negro Pavón, *Tocqueville y Stuart Mill*, Revista de Occidente, 5 (55), 1964, pp. 104-114).

propia naturaleza humana lo que no son sino ideas singulares de un solo individuo, a extrapolar hasta el fondo social el producto de las operaciones de una específica actividad personal; sin contar con que explota el trabajo de algunos de sus escuderos en la sociedad democrática, como la curiosidad, la ambición, el gusto por el éxito fácil, la pereza, además de la falta de tiempo, para adoptar la idea general como dispensa de emprender una paciente y minuciosa investigación, que por si fuera poco a menudo se queda sin recompensa social, encaminada al conocimiento de lo particular (id., cap. 3).

La igualdad favorecía la independencia, pero también la dependencia; inyectaba en el sujeto la idea de juzgar por sí mismo, pero también la de aceptar acríticamente la voz de la opinión pública; se trataba en el segundo caso de una aplicación «del gusto y de la idea» de lo simple, lo uniforme, lo único²⁰, dilectas criaturas de la igualdad, al ámbito intelectual. La labor de esas mismas criaturas, que si aplicada al dominio político desembocaría en la predilección por un poder central, realizada en el dominio religioso será la responsable de la mayor difusión que espera al catolicismo en Norteamérica, pues esa religión que tanto ha favorecido el desarrollo de la igualdad cuenta asimismo con la institución que encarna a quienes se fascinan con lo uniforme: la Iglesia. En ella, el poder absoluto del Papa es una garantía de la unidad del poder²¹. Tampoco el campo filosófico se libra de la explosión de uniformidad que acompaña a la igualdad; el espíritu humano no encontrará reposo mientras no logre reducir la multiplicidad a la unidad, y sólo

20. Es decir, algunos de los índices que en otro tiempo apuntaban a la belleza y la perfección, según nos enseña Horacio en su *Arte Poética*. En relación con el mal de la uniformidad que se cierne sobre el futuro democrático, vale la pena recordar aquí cómo Platón destacaba, como una característica mayor de la democracia, precisamente lo contrario, a saber: el ser una especie de «manto multicolor...» en todos los aspectos de la vida, empezando por el «bazar de constituciones» en el que cada ciudad podía elegir una a su medida (*La República*, 557c-558c); esa «Buntheit» (Pabst) le resultaba particularmente abominable al filósofo ateniense (cf. *Die Athenische Demokratie*, München, Beck, 2003, p. 44).

21. Para Tocqueville, condición para que el catolicismo aumente su difusión es desprenderse de la provisión de odio político que ha acompañado parte de su marcha; también aquí, pues, la democracia favorecería el catolicismo, en este caso por su pasión por olvidar y por el poco peso ejercido sobre ella por las tradiciones.

cejará en su empeño cuando, llegado al penúltimo grado de su búsqueda —la división del universo en un creador y una creación—, satisfaga su sueño disolviendo el dualismo anterior «en un solo todo». El panteísmo, la filosofía que sueña el monismo ontológico igualando el espíritu con la materia, se configura como la venidera, y perdurable, religión del intelecto; de momento, pasos de gigante ha dado en la filosofía alemana y en la literatura francesa, y su huella puede rastrearse por toda Europa. La idea de perfectibilidad indefinida constituye la otra gran «teoría filosófica» que se hace paso y termina fijándose en el *fluir* de ideas y condiciones propio de la sociedad democrática²². Desaparecido el horizonte cerrado de las diversas jerarquías, sustituidas las antiguas ideas por otras nuevas y más numerosas cada vez, aquélla empieza a dejarse ver en el cerebro de cada hombre; luego, la constatación de cambios incesantes que mejoran la condición de individuos y pueblos terminan por aumentar y consolidar su posición. Y desde entonces adquiere tal predicamento que influye en su conducta incluso sin saberlo (id., caps. 6-8).

No queremos abandonar la problemática presente sin antes hacer alusión a un aspecto singular del pensamiento socio-político de Tocqueville que creemos también reflejado en sus consideraciones sobre la producción intelectual en una época democrática²³. Por lo dicho hasta aquí, el lector ya sabe que no hay inercia democrática que preserve sin más la vida de un tal régimen; también ha podido más que intuir un origen democrático para los peligros democráticos. Aun cuando hemos dejado para después cuanto concierne a ese problema, el de las amenazas a la democracia y sus posibles remedios, no está de más adelantarle que algunos de estos últimos son de naturaleza *aristocrática*²⁴.

22. Como se ve, Tocqueville ha convertido en democrático lo que en Rousseau fue una vez natural (*Discurso sobre la desigualdad*) y otra vez patrimonio de la naturaleza humana (*Emilio*).

23. Ciertamente serán muchos los aspectos de dicho ámbito que no tocaremos aquí, pero que el lector puede encontrar más desarrollados en la parte final del texto citado de Aron y, sobre todo, en el de Jardin.

24. Valentini lo ha visto bien, pero en su juicio se filtra una visceralidad bien ajena al espíritu anticentralista que Tocqueville resaltaba de la aristocracia frente al monarca, y que sería precisamente aquello que es menester mantener (*Il pensiero*

En su capítulo sobre el panteísmo, filosofía connatural a la igualdad, Tocqueville afirmaba entre las causas de su probable imperio en las democracias sus «encantos secretos». ¿Y cuáles eran? El panteísmo, «aunque destruya la individualidad humana, o mejor porque la destruye...» (subrayado nuestro). He ahí el secreto de su encanto: la destrucción del individuo. La igualdad, pues, que cosecha víctimas entre los individuos que iguala. La democracia, boicoteándose a sí misma. Contra él deberían disparar sus baterías los más grandes hombres, los que sí creen en la «verdadera grandeza del hombre», sentenciará Tocqueville. Pero el carácter aristocrático aludido resalta todavía más cuando, y sin que la frialdad del análisis sepa disimular el tono crítico, enumera las deficiencias que la literatura democrática, «tomada en su conjunto», presenta en comparación con la de periodos aristocráticos; deficiencias formales y sustanciales, de estilo tanto como de pensamiento y de gusto: de ahí su recomendación de recuperar en parte el estudio de la literatura clásica en el presente (aun a sabiendas que no debe ser ésa la materia preferente de estudio por no ser la más adecuada a las características de la época). No es perfecta, añade, pero su celo en el detalle, su perfecta construcción —elementos para los que la inteligencia requiere de paciencia y tiempo, y ninguna de esas mercancías están en venta en las sociedades democráticas— y su persecución de la «belleza ideal» la hacen acreedora de conocimiento.

Si la influencia de la igualdad sobre las ideas es mucha, la ejercida sobre los sentimientos no le va a la zaga. Saberse igual a los demás revitaliza el sentimiento de autonomía que esgrime en su relación con ellos y enciende el amor hacia la causa que lo provoca, la propia igualdad: llama ésa avivada con su personal experiencia igualitaria, donde ha aprendido cuán alto número de bienes aquélla le depara de manera inmediata, aun cuando también le aporte ciertos males de manera mediata. El árbol del bien y del mal ha sido asimismo plantado en su vida por la otra heroína que comparte su pecho: la libertad. Sólo que sus frutos le llegan en modo inverso al de la igualdad, inmediatos los males y al contrario los bienes, por

político contemporaneo, Roma-Bari, 1979, pp. 129 y —ante todo— 142). Mucho más ecuánime se muestra Lamberti (op. cit., p. 55).

lo cual si hay conflicto entre ambas²⁵, no será difícil determinar por quién se inclinará su corazón. Añádase el factor temporal y se pondrá un arma más en manos de la igualdad en caso de contienda con su hipotética rival. La historia, en efecto, muestra que la libertad desde siempre, aunque los distribuyera entre pocos, ha esparcido sus riquezas entre las sociedades, en tanto la igualdad es un hecho reciente; los pueblos se han lanzado hacia ella con la pasión del converso, mientras lo viejo ya no arrebató tanto. No hay, pues, equilibrio entre ellas: no hay, de hecho, disputa posible.

La igualdad reproduce en el campo psicológico y moral el efecto obtenido en el campo intelectual: convertir al sujeto en el centro del mismo. Y si antes se consideraba amo de sus ideas, opiniones y creencias, ahora se tendrá por dueño de sus sentimientos y fines. El término —«moderno»— que define tal posición es el de individualismo, opuesto en principio al antiguo de egoísmo —pero no por principio, al punto que, como dijimos, acaba por subsumirse en él. Cada uno es siempre el punto de referencia de su sensibilidad y de su conducta; pero mientras el egoísmo la convierte en pasión ciega por sí misma que no atiende más razones ni otros intereses, el individualismo se presenta como un sentimiento «reflexivo y apacible»²⁶ que dispone al sujeto a aislarse de la sociedad y, par en esto al sabio ex-cortesano de Guicciardini, a retirarse a la vida privada con su familia y amigos²⁷; el instinto depravado anterior es ahora sólo un juicio erróneo, y donde aquél pone en jaque a todas las virtudes éste se contenta con hacerlo sólo respecto de las públicas. La diferencia parece por tanto clara; empero, Tocqueville concluye así esta misma comparación: «pero, a la larga, [el individualismo] ataca a todas las demás y se subsume al fin en el egoísmo»²⁸.

25. Y lo hay siempre que no se da el caso ideal en que una y otra se identifican, es decir: siempre.

26. Así entendido, el individualismo es cosa nueva: tanto que incluso la palabra hizo una de sus primeras apariciones en lengua inglesa precisamente con la traducción al inglés de la obra de Tocqueville (cf. Schleiffer, op. cit., cap. 18).

27. Zetterbaum, op. cit., p. 719.

28. En cierto sentido, esa frase de Tocqueville vendría a ser el compendio de lo que según ciertos autores constituye una parte del movimiento de la Modernidad, el que lleva desde el *individuo* al *sujeto*, del ser social y sociable al sujeto egoísta: el tipo humano más representativo de nuestras sociedades, narcotizado en su hedonismo

El individualismo germina bien en cualidades tan propiamente democráticas como son el cambio y la nivelación de condiciones, pues en una se pierde la urdimbre del tiempo, y con ella la conciencia de la continuidad de las generaciones; y en la otra, merced al relativo bienestar alcanzado por un alto número de individuos, éstos, adquiriendo la sensación de autosuficiencia, pierden la conciencia de la sociedad²⁹. El bienestar se convierte en la sociedad democrática en el nuevo señor al que todos los vasallos rinden pleitesía. El gusto por el goce de los bienes materiales, por satisfacer las más pequeñas necesidades del cuerpo, que en determinadas condiciones puede representar un peligro para la sociedad, se apodera de las energías del demócrata aprisionando en mil apacibles celdas los recursos de su espíritu y los intereses de su alma. De todos modos, matiza Tocqueville, y aunque «tenaz, exclusiva y universal», se trata de una «pasión contenida» (id., cap. X), pues su satisfacción no exige los oropeles del lujo ni el sacrificio de las preocupaciones por los asuntos públicos (ib., y cap. XIV). De hecho, la sociedad norteamericana ha sabido combatir los instintos disgregadores del individualismo con una serie de medidas, como son por ejemplo las asociaciones civiles, verdaderas escuelas de civismo, que mantienen en pie la concordia, y que oponen con éxito a las corrientes centrífugas de aquél las centrípetas de ésta.

Una de las grandes mutaciones experimentadas en las sociedades democráticas gira en torno del trabajo. El desprecio que por él sentían las sociedades aristocráticas se ha volatilizado con ellas, y la sensibilidad acoge con beneplácito y la moral rinde

individualista, y al que unos rinden pleitesía (Lipovetsky) al tiempo que otros quisieran enviar al ostracismo (Bell) (al respecto, cf. Morán, *Retorno al sujeto* (en *La filosofía política en perspectiva*, F. Quesada, ed., Barcelona, 1998), p. 29).

29. En este doble resultado a partir de un único movimiento, destacado aquí por Tocqueville, han venido a converger autores diversos a lo largo de todas las épocas, si bien dicha coincidencia no se ha producido desde el punto mismo de partida, pues la causa moral del autor francés fue anteriormente política en Tácito (cf. su genial interpretación de las consecuencias aportadas a la vida social en Roma por mor de la concentración del poder político en unas solas manos [*Historias*, I-1]) y será más tarde psicológica —el miedo— en Lerner (op. cit., cap. IV; el miedo, dice allí, disuelve tanto los referentes colectivos como la idea de futuro). A la coincidencia en los efectos, con todo, debe sumarse la habida en torno a su significación, por cuanto para los tres constituye un síntoma de crisis cultural.

hombres al nuevo valor. El hombre necesita vivir, la naturaleza requiere de un medio al respecto y la honestidad gustaría que semejante complacencia tuviera lugar dentro de los límites de su jurisdicción: el trabajo es el instrumento con el que cada una de tales exigencias accede a su fin. Por lo demás, el nuevo valor extiende el honor de que goza a todo su ámbito, por tanto al salario con el que se reconoce su esfuerzo, enterrando entre otros mitos el del desinterés con el que determinados aristócratas sellaban sus servicios al Estado. Ahora, en suma, el beneficio procurado por el trabajo es tan honorable como su causa —y el aristócrata que repudiaba a ambos por separado tanto como su relación es ya una reliquia antropológica de cuyo pasado los americanos supieron por los libros. Añadamos que la reputación actual del trabajo no sólo es efecto de la igualdad, sino también causa de la misma, y un nuevo factor favorable a la concordia social, pues al ser considerado honorable se atenúa la antigua separación de las profesiones y la clasificación social de sus miembros en diversas y desiguales escalas.

En la sociedad americana, no es que todas las profesiones valgan igual, pero sí valen todas; todas, además, remuneran el trabajo, y por eso el salario les da «un aire de familia» (id., cap. XVIII)³⁰. Cabe preguntarse aquí si el trabajo tiene preferencias ahora que todos los trabajos son igualmente honestos, si el gusto introducirá diferencias donde el valor apunta a la homogeneidad; en tal caso, la respuesta será positiva: en una sociedad perpetuamente en movimiento, cuyos miembros se esfuerzan sin tregua por mejorar su condición, en una sociedad que por ello ha sucumbido a la ten-

30. América es, pues, la práctica viviente de ideas que empezaron a circular por la mente humana en la Edad Moderna (como también la revitalización de otras que llevaban milenios en la tumba, como la que fijaba en el trabajo el medio honesto de la supervivencia y, en torno a él, alababa la vida activa frente a la holgazanería de ricos e indigentes, adonde casi la condujo el propio Hesíodo, su inventor), especialmente a partir de Locke, A. Smith y Rousseau, quienes recondujeron hasta el trabajo la fuente de toda riqueza. Con ello, además, y como bien señala Arendt, la pobreza abandonaba su condición de estigma de Caín inciso sobre la frente humana y la división de la sociedad entre pobres y ricos su sitio en el orden natural: la cuestión social, dicho de otro modo, se incorporaba como miembro de pleno derecho a los proyectos emancipatorios de la Humanidad (op. cit., pp. 23 s). América era, pues, una revolución también en esto.

tación de la incertidumbre y del riesgo, al punto que el azar se ha incorporado a su lista de pasiones (cap. XIX), serán la industria y el comercio las actividades que singularmente atraigan el interés de los individuos. Ellas son nidos del riesgo, cierto, pero eso forma parte de sus encantos; además, son las que de continuo movilizan las riquezas, vale decir, la condición de los individuos, las que antes prometen otorgarles el ansiado bienestar y las que mejor permiten a algunos mantenerse más tiempo en él³¹. Por decirlo de otro modo: son las actividades que mejor congenian con la esencia democrática³².

Análogamente a cuanto sucedía con las ideas y los sentimientos, el revulsivo de la igualdad también se hace sentir entre las «costumbres propiamente dichas». Algunos de los efectos —la inestabilidad, el individualismo— en este ámbito reproducen los experimentados en otros, pero la mayoría de ellos avalan con su especificidad el por qué de esta subdivisión tripartita. La democracia, al arrumar las castas por nivelar las condiciones, crea la Humanidad; una relación vertical que veía en sus polos extremos al señor y al vasallo deviene horizontal al volver iguales a todos hombres³³. La igualdad aproxima el modo de pensar y de sentir de los individuos, dando así pie a cada uno a generalizar su situación para hacerse una idea aproximativa de la de los demás³⁴, y a producir en ellos, al socaire de este conocimiento, un sentimiento de empatía con el dolor de los otros. Una piedad o compasión sinceras se abre en el

31. Pero son también el futuro foco aristocratizador, según tendremos ocasión de comprobar más tarde, aunque Tocqueville nunca llegaría a imaginar un desarrollo del mismo tan rápido y poderoso como para dar lugar a ningún «leviatán industrial» (la expresión es de Degler, *Historia de los Estados Unidos*, II, Barcelona, 1986, p. 21).

32. También en sentido positivo, pues a ellas se vincula el que el norteamericano, en lugar del cobijo del funcionariado, tan ansiado por el ciudadano francés, busque ante todo la autonomía personal en la dirección de los asuntos que afectan a su vida (II-III, 20).

33. La creación de la Humanidad no está completa todavía, pero no cabe duda de que la creación moral del hombre inherente a la generalización del concepto de igualdad se extiende y amplía con la creación social de la mujer, que ya empieza a dar señales de su singularidad y autonomía como persona.

34. Tocqueville retraduce aquí, en el plano moral, la idea que Hobbes había expresado en el intelectual, y que para él constituía la prueba de que el mundo de la acción humana nos era mejor conocido que el otro interior al hombre, el de la matemática, y mucho más que el externo al hombre, objeto de la física.

corazón de cada sujeto ante el sufrimiento ajeno, ocupando el lugar donde antaño la indiferencia sentenciaba cuando el ajeno pertenecía a la otra clase: he ahí un primer testimonio en favor de la mayor delicadeza de costumbres aportada por la democracia a la vida social³⁵.

Esa delicadeza conoce otras muchas maneras de manifestarse; en las relaciones interpersonales ya no domina entre los miembros de la casta superior, por ejemplo, la rudeza con el miembro de la casta subalterna o el ceremonial con los de la propia. Un ambiente más distendido acoge actitudes y comportamientos más francos y abiertos, incluido el ámbito familiar. Y como el hombre igual se sabe siempre, además de fuerte, hombre débil, esto mismo le conduce hacia una mayor servicialidad hacia sus congéneres, pues el propio trabajo social, que orienta hacia una permanente inestabilidad la veleta de sus vidas, les sume en la necesidad de recibir y dar ayudas momentáneas a fin de poder hacerle frente.

La nueva fisonomía de las costumbres llega incluso a lugares antaño retenidos privados, como la relación amo/vasallo, y que la igualdad transforma en públicos; con lo cual, dicho sea de paso, se acaba la vieja leyenda feudal que creaba con dos individuos realmente desiguales una ficticia unidad; ahora es el contrato el vínculo que une: que une cuerpos, añade Tocqueville, no almas. Será ese negocio jurídico la única fuente de derechos y obligaciones entre ambos, sin que esa verticalidad momentánea cree privilegio alguno para el amo provisional quebrando la sustancial igualdad. Algún sentimiento y cierto encuentro de intereses se ha perdido con la llegada del nuevo amo real de los dos, el contrato, pero la dignidad humana ha salido reforzada con el cambio, pues si bien en ambas situaciones los domésticos deben obediencia a sus señores, en el primero tiene el aspecto y la fuerza de una ley natural, justificación «divina» incluida, mientras en el segundo se trata simplemente del refrendo de una declaración de voluntad (DA, II-III, 1-5). Pero el haz, también aquí, tiene su envés. Sujetos aproximadamente iguales en

35. Con todo, al mirar al trasluz el corazón de esa nueva humanidad se ve el viejo monstruo del racismo moverse a su aire en su interior: «en pleno centro de esta sociedad tan civilizada, tan pudibunda, tan afectada de moralidad y de virtud, puede verse una insensibilidad completa, una suerte de frío e implacable egoísmo cuando se trata de los indígenas de América» (*Quinze jours...*, cit., p. 12).

pensar y sentir proyectan sobre la comunidad la —sombria— luz de la homogeneización. La misma causa que borró las diferencias entre los hombres parece tener como efecto cancelar la diversidad entre ellos; el arco de colores diversos que antaño se combinaban en ciertas conductas personales es hogaño esa monotonía característica que estremece de gris la sociedad. La igualdad, con la independencia, abastece de orgullo el corazón del sujeto; pero con la debilidad y la pobreza de miras lo circunscribe a su consideración de los demás y da rienda suelta a una ambición tan activa en su naturaleza como diminuta en sus objetivos. El producto es la construcción de una vida en gran parte mezquina que pocas veces rebasa el círculo de la vulgaridad. Probablemente, a ello se debe que, frente a los «moralistas» coetáneos, Tocqueville no considere la falta de humildad, sino la de orgullo, como el defecto esencial de la época.

Con todo, hay una causa en la raíz de tales comportamientos, causa que explica la paradoja del aspecto monótono en una sociedad, como la americana, en perpetuo cambio: la búsqueda del bienestar. Quien observe la conducta de los ciudadanos norteamericanos comprobará cómo «la mayoría de sus pasiones» o salen del dinero o tornan a él³⁶, y como tal ídolo es materialista exige a sus fieles que renuncien a las exigencias del espíritu: la mecanización del incesante movimiento, la regularización de su tumulto inherente son por tanto el precio social impuesto por el nuevo culto, como la inercia de una vida monocolor anclada en el aquí y ahora es el precio personal (id., cap. XVII).

36. «Atravesar bosques casi impenetrables, desafiar ciénagas pestilentes, dormir expuesto a la humedad del bosque son esfuerzos que al americano no cuesta trabajo alguno imaginar cuando se trata de ganar unas monedas: pues ésa es la cuestión. Pero que todo ello pueda hacerse por curiosidad, eso sí que no roza su inteligencia...». La crueldad de esas palabras de Tocqueville reside más aún que en el objeto denunciado en el hecho de haber ganado fuerza con el tiempo. Quizá, por ello, no desvarie demasiado cuando nos atrevemos a relacionar tal psicología con esas otras manifestaciones más indignas y gravosas para la libertad que Christian Salmon denuncia como «nuestro de la literatura». No queremos decir que la primera conduzca necesariamente a la segunda, ni que sea aquél el único modo de llegar a ésta, pero sí que es más fácil prohibir la imaginación, y sancionar su uso —lo que volvería repetible el caso de Danilo Kis— donde el dinero la ha canjeado por bienes, o cuando la moral considera locura la apuesta de curiosear (cf. Salmon, *Vivir el propio nombre* [en *Escenarios de la globalización*, ed. por Francisco Jarauta, Murcia, 1997], pp. 109 s).

Cuando se aspira a explicar la feliz combinación realizada por los americanos entre igualdad y libertad el paso por el «estado social» resulta del todo imprescindible. Al ser la igualdad de condiciones su característica más relevante, precisar el influjo de aquélla sobre la triple esfera de las ideas, los sentimientos y las costumbres dominantes entre aquéllos constituía por fuerza el primer paso de nuestro objetivo. No obstante, por el momento nuestro análisis sólo se ha centrado en dar a conocer algunas de las más vigorosas criaturas a que la acción de la igualdad por esos ámbitos da lugar, ya sea que las engendre o las apadrine, así como en dar cuenta de una parte de sus efectos sobre la conducta individual. La cabal plenitud del cuadro, donde habrán de tener cabida la vario-pinta gama de sus consecuencias sociales y las reacciones que producen, sólo se conseguirá una vez hayamos descrito el complejo mundo de las instituciones políticas norteamericanas con las cuales se funden. Vayamos, pues, a ello.



III. LA DEMOCRACIA POLÍTICA

El principio de igualdad, trasladado a la política, da como resultado natural la soberanía popular. Tal es el demiurgo de la sociedad americana. Pero la soberanía popular, que para nacer necesita de la igualdad, para vivir necesita de la libertad. Si aquélla faltara habría soberanía, pero no sería popular; si faltara ésta habría pueblo, pero no sería soberano; sin una y otra permanentemente vinculadas, el dios mortal de la democracia tendría por representante a un tirano que gobierna de modo absoluto sobre un pueblo de iguales: algún retoño de la dinastía que Hobbes asentara en el trono. Pero en la sociedad americana es ésta la que actúa por sí misma y para sí misma¹, la que contiene y conforma el conjunto de los poderes que existen y actúan en su seno; ya desde su origen se mostró fuerte, pero la revolución la volvió omnipotente, y desde entonces ha ido acumulando potencia y prestigio a medida que la historia americana ha ido acumulando tiempo. El pueblo americano, en efecto, participa indirectamente en la composición y ejecución de las leyes eligiendo tanto a los legisladores como a los agentes del poder ejecutivo, y actúa directamente sobre quien las infringe como jurado²; añádase la ola de prejuicios, intereses, opiniones y hasta

1. *Government of the people, by the people, for the people* reza el conocido aforismo de Lincoln. Pero la frase no deja de ser ambigua, como bien ha señalado Sartori (cf. *Democrazia. Cosa è*, Milano, 1994, p. 31).

2. En el cap. IV veremos que esta participación constituye uno de los remedios generales contra los peligros que corren las democracias. Ello hace de las instituciones participativas algo más que una mera función relativa a las *moeurs* sociales, como quería Montesquieu, y como el propio Tocqueville pareció sugerir en alguna ocasión (y que algunos de sus intérpretes se han cuidado puntualmente de subrayar; cf. Lambert, op. cit., p. 132; pese a esto, más tarde [p. 145], reconocerá que «es posible extraer... de la experiencia americana lecciones de alcance general»).

pasiones con que cubre a sus representantes, y cabalmente se entenderá por qué éstos gobiernan —por mayoría— en su nombre, e igualmente la intensidad de su gobierno sobre ellos, o si se prefiere: que la soberanía popular sea el «dogma» político de la política americana, su «ley de leyes» (DA, I-I, 4; I-II, 1). Los preceptos que dan cuerpo a su credo extienden la libertad a lo largo de todo el proceso gubernamental, el cual abarca no sólo la constitución política, sino también la constitución social. Una sola palabra, una palabra audaz y mágica es casi capaz, ella sola, de dar cuenta del cortejo innumerable de principios, valores y acciones que acompaña el despliegue de la libertad; se trata de *descentralización*, cuya existencia en las diversas esferas de la vida pública —administrativa, política, territorial y social— es la clave de bóveda que sostiene el entero edificio institucional de la democracia americana. Pasamos a continuación a recorrerlo.

1. La descentralización administrativa

La maravilla histórica de la constitución americana —la «gramática de la libertad», en palabras de Paine—, ese instrumento novedoso y eficaz fruto de un múltiple compromiso³, empieza a deslumbrar ya desde el escalón más bajo de la vida social y política: el municipio. Que es también la primera instancia del republicanismo, el cual, con su apuesta por la autonomía directiva —cada uno es el mejor juez de sus asuntos, en tanto la sociedad lo es de los de todos—, fija el fundamento axiológico de aquella doble vida; y el primer paso en la andadura administrativa de la soberanía popular.

El municipio es la escuela, a la vez teórica y práctica, que enseña libertad a la acción humana. Aunque no siempre, a decir verdad; en Europa, un ejemplo, se le conoce también, pues son obra directa de Dios y no del hombre, el resultado al que la naturaleza espontáneamente llega cuando decide producir comunidades;

3. Entre federalistas y antifederalistas, entre Estados grandes y pequeños, entre el Norte libre y el Sur esclavista, entre la igualdad y la riqueza.

mas si también hay libertad es porque antes hubo leyes, costumbres y circunstancias que secretamente la buscaron, y que se tardaron su tiempo en hallarla. Y sólo en Norteamérica culminaron con éxito su búsqueda. Pero aquí, el cuerpo que a la libertad daba en su inicio el autogobierno terminó a la larga con adquirir espíritu, y hoy éste refuerza desde las creencias y los hábitos el vigor originariamente infundido por las instituciones.

La soberanía popular es siempre y por doquier la fuente de los poderes sociales, y el municipio no establece una excepción a la regla. Pero en ninguna otra parte, además, aquélla se hace sentir más directamente, pues no sólo no disputa el ejercicio de su poder, sino que mueve como marionetas a los magistrados propios salvo cuando éstos actúan como órgano ejecutor de las leyes estatales⁴. Sólo en ese caso especial, en efecto, que por revelar desde otro ángulo el significado estatal del municipio revela también el carácter intrínsecamente descentralizador del federalismo americano —se sirve de autoridades locales para la aplicación en esas zonas de normas adoptadas en instancias estatales o unitarias—, el magistrado municipal deja de percibir tras de sí el celoso aliento infatigable de su amo. Tal es el caso cuando se fijan los impuestos o cuando hay que recaudarlos, cuando se procede a las labores de limpieza o cuando se vela por la seguridad en los lugares públicos, etc.; y tal es el caso ya sean esos magistrados cualesquiera del sinfín de asesores nombrados al efecto o cualquiera del reducido grupo de hombres, cuyo número varía según el tamaño del municipio, detentadores de un poder especial. Pues si bien la autoridad municipal obedece a una sola voz de mando, las funciones en las que se despliega son muchas y están fuertemente divididas⁵. Y una serie de individuos, los *select men*, concentran los poderes de ejecución, desempeño que llevan a cabo bajo su entera responsabilidad. Empero, el soberano los elige anualmente, les asigna su tarea específica, supervisa su quehacer, los cambia a su antojo, les renueva la confianza en ulterior elección y, mientras están en activo, les remunera por

4. Como el solícito Sr. Biddle, «el funcionario encargado por los Estados Unidos de la venta de tierras aún desiertas» en Michigan... (*Quince jours...*, p. 20).

5. Hasta un total de diecinueve llega a registrar en algunos municipios de Massachusetts (Nueva Inglaterra), que son los que toma como ejemplo.

su trabajo. Son sus apoderados, más poderosos sin duda que los asesores, pero no más que mero brazo ejecutor de sus designios; su figura, cierto, ve ocasionalmente engrandecerse su sombra al actuar como órganos estatales y, en la esfera local, con la capacidad formalmente reconocida de convocar y presidir la asamblea municipal; mas esa prerrogativa es en parte una ilusión que reduce la sombra, desde el momento en que diez propietarios con una idea común y la determinación de ponerla en práctica pueden forzarles a convocarla. Y ya se sabe quién decide entonces. El secreto de la importancia ingente jugada por el municipio en la vida social y política de sus ciudadanos se propala al enumerar dos de sus atributos clave: «la independencia y el poder». Los dos se presentan tan unidos en la exposición tocquevilliana que más bien parecen dos hombres para una misma cosa. La sola autonomía del municipio es ya poder; pero, además, ella ha dado lugar a la gestación de nuevas fuerzas que han aumentado su potencia. La concordia social que en él impera, obtenida por la adhesión de sus habitantes y refrendada por el bienestar dominante, tienen su punto de partida en dicha autonomía, causa primera de afectos, actitudes y valores de los que la adhesión y el bienestar aludidos no son sino efectos. ¿Pero cómo ha llegado a generarse semejante autonomía, y cuál es su grado? La situación es originaria —«un état primitif», llega a enfatizar Tocqueville— y la explicación, histórica. Los colonos británicos llegados a territorio americano fundaron una serie de establecimientos que en sus inicios apenas si eran algo más que un conjunto de microestados independientes entre sí: los municipios. La soberanía luego reclamada por la corona inglesa no les tocó, pues se contentó con dominar el poder central; de hecho, la situación de hoy se debe a la propia renuncia a parte de su independencia, no a que hayan recibido los poderes definitorios de su actual autonomía, poderes que entre otras cosas les permiten comerciar con quien deseen, fijar y recaudar impuestos, acudir a los tribunales como sujetos autónomos, etc. Y sólo en lo referente a sus «deberes sociales», compartidos con otros, están obligados a cumplir con las normas emanadas de los Estados o de la Unión.

En estas condiciones sus habitantes cumplen gustosamente, a su vez, con el deber de obediencia; en el municipio el ciudadano observa cómo el poder necesariamente requerido para la existencia

de relaciones humanas estables le resulta enteramente favorable, entre otras razones porque él forma parte del mismo y porque la regularidad y bienestar producidas con las decisiones públicas favorecen sus propios intereses; observa por otro lado que tales decisiones no se inmiscuyen en sus actividades privadas, donde sigue siendo soberano, o que nadie es más que él por ser autoridad cuando él no lo es. Al final, el resultado de su comportamiento político es la obediencia, se considere o no libre al obedecer, como querían los clásicos y algunas de sus reverberaciones modernas, como Spinoza, Rousseau o Kant.

El municipio cuenta con otro factor añadido a su potente autonomía a la hora de rendir explicaciones de su éxito en la producción de adhesiones. Es el fuerte vacío existente en derredor suyo a la hora de satisfacer los sueños de gloria de sus habitantes. Cuando la ambición piensa en su futuro y clava la mirada en la función pública para satisfacer su apetito, ni el condado, ni el Estado, ni la Unión parecen ofrecerle una solución adecuada; el ascenso al cargo mediante procedimientos electivos, el poco brillo social depurado con su ejercicio, o bien el ofrecido en exceso a unas cuántas personas solamente, se configuran como contrapesos alternativos a la ambición de hallar un ambiente apropiado fuera del territorio municipal. Son por ello pocos, se explica, los dispuestos a sacrificar la tranquilidad de su existencia a tan costoso precio; como también que sean tantos los inclinados a no hacer más carrera que la realizable en su patria chica. Esta, después de todo, aunque de competencias muy limitadas, es totalmente autónoma en su gestión, por lo que les abre las puertas de par en par para llegar hasta donde puedan. La gran movilidad social alcanzable en el municipio, y la poca existente fuera de él, explica la ausencia de desplazamientos físicos de sus residentes⁶; pero es igualmente causa de ese otro fenómeno que contribuye a la adhesión de éstos a aquél.

Cuando la administración del municipio conlleva naturalmente la participación de sus miembros, cuando el bienestar se ins-

6. Vale decir, el poco uso de su «libertad de locomoción», el derecho que resumía, según Arendt, el contenido de los demás derechos y que, junto a su universalización, fue el genuino resultado alcanzado por la revolución francesa en materia de libertad (op. cit., p. 33).

tala en sus vidas —y pasa luego a sus almas—, cuando la educación eleva el nivel de sus conocimientos y de sus aspiraciones, cuando cumplir un deber resulta sinónimo de satisfacer un interés, no causa asombro lo que tanto estupor suscitaba en Rousseau: que se pueda llegar a ser, en las despectivas palabras del ginebrino, «patriotas por interés». El patriotismo americano no se abatece de ideología, como el del autor de las *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia*⁷, sino que va brotando en su propia práctica, no reniega del egoísmo sino que florece junto a él, y en su desarrollo va abrazando sucesivamente los restantes ámbitos intermedios entre los dos extremos del municipio, punto de partida, y de la Unión, punto de llegada⁸, con la peculiaridad de que no pierde intensidad conforme va ganando amplitud, puesto que las mismas razones que le hacen amar a la patria chica despiertan análogos sentimientos respecto de la patria grande. Añadamos que dicho patriotismo, aun siendo un sentimiento, es un sentimiento de una condición especial: es un «sentimiento reflexivo». No posee la naturaleza ardiente de ese patriotismo instintivo, ni mitifica los valores en los que éste se ancla, ni es el mismo su horizonte temporal, en cuanto no son la tradición o la casa paterna su morada en el tiempo. Es, con todo, «más fecundo y perdurable», y si vinculado al interés personal, ello se debe a la civilización en la que cristaliza, susceptible de provocar en los individuos una identificación real entre ellos y su país, de sentirse grandes con la grandeza de éste, fuertes con su fuerza, honrados con su gloria. Sin contar con que ese vínculo tan *sui generis* históricamente hablando, propio de la civilización americana, constituye el epílogo de un proceso en el que el patriotismo fue conformándose a partir de la razón y en sucesivo contacto con las leyes y el ejercicio de los derechos. De ahí, por último, que para pasar su tiempo prefiera el presente en lugar del pasado, lo cual es, para este patriotismo, como decir cultura en lugar de rudeza, libertad en vez de tradición (cf. I-I, 5 y I-II, 6).

La independencia del municipio, concluyamos, es causante de su fortaleza. Al poder inicial del origen ha ido agregando el superior

7. Mera, aunque extremada, aplicación en este punto de las ideas desparramadas a lo largo de su obra más *teórica*, ya sea *El contrato social* o *Emilio*, según hicimos ver en nuestro estudio preliminar a dicha obra (Madrid, Tecnos, 1988).

8. Con ella está relacionada la susceptibilidad del patriota americano (I-II, 6).

de las prácticas, el supremo de las costumbres y el definitivo del tiempo; la democracia ha construido en él sus cimientos, la libertad su pedestal, y hoy es ya parte de las dos. Ni siquiera una revolución podría, por sí sola, destruir tanto poder.

La unidad municipal era demasiado reducida para que cupieran en ella todas las instituciones requeridas en la vida social. Las de la justicia, por ejemplo, pese a ser necesarias, no estaban sin embargo presentes. Había que ir hasta el condado para encontrarlas. El condado es, pues, la instancia intermedia entre el municipio y el Estado. Pero, frente a éstos, carece por así decir de vida propia aparte de la puramente administrativa; creación artificial como es, compuesto por un tribunal de justicia, un *sheriff* encomendado de ejecutar las sentencias de los tribunales, una cárcel para los criminales y unos administradores apenas dotados de poder, la vida política parece haber ignorado sin más su presencia, saltando directamente desde la instancia inferior a la superior, y la vida afectiva no ha dejado en él traza alguna de recuerdos o emociones.

Tan significadas carencias no implican desmerecer la importancia, avalada por la necesidad, del condado en el conjunto de la administración; mas con todo, y al objeto de evitar repeticiones, aprovecharemos nuestra actual problemática para elevar su nivel y desviar en parte su contexto. Es decir, pasaremos a continuación a exponer brevemente las líneas generales tanto del carácter de la administración americana como de la condición de los funcionarios.

Tocqueville precisa el asombro que produce el hecho de que la sociedad en donde mayor peso tienen los derechos, más activa se muestra la libertad, más absoluta la ley y mejor ordenada la política, apenas se advierta la acción del instrumento presente en todo eso. El poder ha sido potenciado en lugar de recortado, ha extremado las obligaciones impuestas a los sujetos en vez de disminuirlas, y sin embargo los resultados son los citados; «la autoridad es grande, el funcionario pequeño», compendia el autor francés. ¿Qué lo ha hecho posible? «En los Estados Unidos, el poder administrativo no ofrece en su constitución nada de central ni de jerárquico» (ib.). Gran parte de la respuesta está presente aquí. La explicación de la instancia municipal puso de relieve la correspondencia existente entre su alto grado de autonomía administrativa y la ausencia de un poder central municipal que

monopolizara el ejercicio de las funciones inherentes a la misma; aquélla no sólo autorregulaba casi todo cuanto le concernía, sino que dividía el cuerpo de lo regulable en una multitud de tareas asignadas muchas de ellas a otros tantos funcionarios particulares (algunos de los cuales, además, vinculados a necesidades estrictamente municipales). No sólo: tales funcionarios eran electivos, vale decir, soberanos en su esfera mientras durase su mandato, por lo cual ni mantenían relaciones entre sí ni apenas con los de las otras instancias; vale decir: sus decisiones sólo muy ocasionalmente eran retocadas por éstos. Dicho de otro modo: el carácter electivo de los cargos volvía a sus titulares independientes, disolviendo así toda relación de jerarquía⁹. Ahora bien, en ausencia de ésta y de centralización, ¿qué daba a la sociedad ese aspecto ordenado tan característico? La uniformidad constituye el resto anteriormente aludido que completa la respuesta. En América la ley tiene una avaricia desconocida en Europa: regula más objetos y en su regulación desciende hasta el detalle, prescribiendo «a la vez los principios y el medio de aplicarlos». Por ello, cuando se la obedece, el conjunto adquiere una tonalidad uniforme en todas sus partes, a pesar de las diferencias ínsitas en ellas. Una «multitud de obligaciones estrictas y rigurosamente definidas» encierran así a funcionarios y cuerpos secundarios en un estrecho círculo de acción (*ib.*).

Surge entonces un problema: ¿cómo se puede constreñir a ambos a la obediencia? Si luego de introducir las funciones electivas se quiere ser coherente no podrá introducirse una autoridad que discrecionalmente deponga o sancione la desobediencia, pues quien no nombra no puede castigar. Al respecto, por tanto, la coherencia sólo dispone de un recurso, el de acudir a los tribunales, pues elección significa mandato irrevocable y magistrado inamovible. Es así como los americanos han introducido instituciones como la del juez de paz —un hombre mitad mundano, mitad

9. Rasgo ése que no sólo contradice uno de los tópicos de la administración napoleónica —que era también centralizada, especializada y uniformada (cf. Rémond, *op. cit.*, T. I, II, 3) establecida en Francia, sino también uno de los más importantes que Humboldt quisiera ver establecidos en Prusia, la unidad administrativa, cuya «expresión política... es la subordinación» (*Fragmento de un informe dirigido al presidente Von Schön*, [en *Escritos políticos*, cit.], p. 233).

magistrado— tomada en préstamo de Inglaterra, y la *cour des sessions*. Un cierto número de ellos, elegidos en cada condado por el gobernador¹⁰ para un periodo de siete años, aparece investido de competencias tanto exclusivas como concurrentes con las de otros magistrados para llevar a cabo tareas que unas veces son administrativas y otras judiciales, hecho éste compartido con la *cour des sessions*, constituida precisamente por tres de ellos. Pues bien, justo ésta será la encargada de juzgar los casos de desobediencia a la ley aludidos más arriba, imponiendo la multa consiguiente al municipio o al funcionario infractor (siempre y cuando éste haya incurrido en delito y no en falta: un «cuasi-delito» originado por la conducta indolente de su autor para el que la no reelección en su debido momento constituye la única pena posible).

Añadamos unas palabras más sobre los funcionarios. Ya hemos dado cuenta tanto de su elevado número, que completa la autonomía municipal con la descentralización, como de su carácter electivo, causa de la inamovilidad de cada uno y de la falta de jerarquía entre ellos. La tabla de características queda prácticamente ultimada si incluimos en ella las de sobriedad, remuneración y arbitrio, y si sacamos a la luz la condición democrática subyacente a las tres. En primer lugar, la sencillez de las costumbres americanas más la creencia que tiene del gobierno como un mal necesario¹¹ no considera del mismo modo el ceremonial en la apariencia

10. Por el de Massachussets (Nueva Inglaterra), Estado al que Tocqueville está haciendo de continuo referencia en todas las consideraciones desarrolladas hasta aquí. No obstante, y por diferentes que sean los sistemas de administración de cada Estado, la práctica totalidad de ellos sigue el principio —esencia del republicanismo— consistente en declarar a cada uno el mejor juez de los propios asuntos: y sigue asimismo las consecuencias derivadas, como la electividad de los funcionarios, la ausencia de jerarquía y la incorporación de «medios judiciales en el gobierno secundario de la sociedad» (ib.).

11. El ciudadano americano coincide, pues, en su creencia con la que para Paine era una convicción, la bondad de la sociedad y la maldad necesaria del gobierno (Paine, *Common Sense*, Middlesex, 1976, p. 65). Se trata, como el lector puede imaginar, de una creencia y de una convicción difíciles de explicar, habida cuenta que la necesidad del gobierno proviene de la maldad, que también se da, de la naturaleza humana. En descargo de Paine, con todo, cabría notar una cierta matización en su opinión inicial, que se manifiesta en toda su pujanza al comparar —y preferir— el gobierno representativo a los demás (*Rights of Man*, cit., pp. 187 y 204 s).

externa del poder ni la suntuosidad en las personas que lo ejercen. Aparte que es el mérito la razón del cargo, y esto lleva ya la prebenda en la elección. En segundo lugar, las funciones públicas deben ser retribuidas porque si no hay salarios¹² para quienes la desempeñan se habrá de recurrir a quien podría desempeñarlas gratuitamente: y así, la riqueza se haría con la administración, el rico sería independiente: y la aristocracia habría surgido de hecho pese a su prohibición legal. Por último, el funcionario debe hacer por derecho lo que el déspota hace por fuerza: uso de su arbitrio, y en mayor grado que éste, además; la naturaleza del soberano y la forma en que elige a sus magistrados le llevan a confiar en los elegidos en lugar de establecer un vínculo necesario, tan europeo, entre arbitrio y arbitrariedad. La democracia, decíamos, subyace a estas tres características porque, al menos en América, hace surgir la referida creencia del fondo mismo de su constitución social; después, porque hace del mérito, y en última instancia, por tanto, de la igualdad, el requisito de acceso a los cargos; finalmente, es de la democracia dejar que los individuos, sin excluir a los empleados públicos, puedan sacar en cualquier circunstancia partido de sus propias capacidades; a ello se debe que a veces sólo les prescriba el objetivo a realizar y guarde completo silencio sobre los medios de lograrlo.

Siguiendo el orden establecido tocaría ahora entrar a exponer la estructura del Estado *sensu stricto*; mas dado que reproduce la de la Unión —de hecho ésta la tomó por modelo—, consistente en la división de poderes, y a fin de evitar en lo posible toda redundancia, entramos sin más dilación en la sección siguiente, dedicada precisamente a describir dicha organización.

2. La descentralización política. La división de poderes

Más que formar parte del repertorio de juegos de manos que, merced a sus buenos oficios de prestidigitadora, la razón se hace a sí

12. Salarios que, proporcionalmente, son más altos para los cargos más bajos, y la razón está en la mano que paga: la soberanía popular, en grado de hacerse cargo de las necesidades de sus semejantes y de no imaginar las de los potentes.

misma para reforzar su fe en la realidad, la división de poderes se-
meja una de esas raras profecías con las que logra embaucar a la
realidad para que mantenga su fe en ella. Historiando la leyenda
que remontaba al soberano absoluto hasta Dios, disolviendo el cír-
culo mágico que fundía en una sola y misma cosa la real persona
y la institución estatal, y decidida a ocupar de una vez por todas
el trono de la política, apela a un tiempo a los partidarios del po-
der y a los partidarios de los valores, y convocándoles por separado
encandila a los primeros con una mayor eficacia y a los segundos
con una mayor libertad; después los reúne en una sola sociedad
que, evitando el encontronazo frontal, aunque no los choques la-
terales, anuncia a bombo y platillo el advenimiento de una nueva
era: la del liberalismo. La razón sabe que la credulidad será la le-
vadura que hará de la necesidad virtud, y después de que haya pre-
sentado como posible el espejismo de tal idea en toda su pureza
poco importará cómo esta se llegue a materializar. Ha ofrecido el
maná a hombres hambrientos de sueños, les ha anunciado el me-
sías a devotos de la paz: ¡qué puede importar si la criatura ha per-
dido en el alumbramiento el cayado de los milagros! ¿No es la fe
la que mueve montañas?

Dividir el poder para controlarlo, la gesta constitucional con la
que el liberalismo ha pretendido seccionar las fuerzas del Estado
absoluto para infundir nuevos bríos al Estado democrático, es un
objetivo que *mutatis mutandis* la teoría política ha perseguido des-
de siempre, aunque no lo haya reconocido, y proclamado su
triumfo teórico e institucional, hasta ayer: hasta Locke y Montes-
quieu. El nuevo ídolo, que, repetimos, nunca ha existido en su per-
fección —y mucho menos, por ende, su versión extremada, la de la
separación de poderes—, se ha convertido no obstante desde ese
momento en objeto de adoración, al punto que incluso hoy, cuan-
do ya se ha perdido el rastro del mismo en la teoría y en la prác-
tica constitucionales, se oye hablar de ella con devoción¹³. La ra-
zón social, en lugar de renunciar a él, lo ha convertido en dogma

13. Ya Loewenstein la consideró, hace casi sesenta años, «una antigua teoría», pero destacaba cómo incluso las más «jóvenes» constituciones seguían haciendo uso de ella (*Teoría de la Constitución*, Barcelona, 1979, pp. 54-55).

y continúa recitando con fervor el correspondiente artículo de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789*¹⁴. Tendrá, quizá, razón Tocqueville, y sean necesarias ciertas creencias para que la sociedad y el individuo puedan subsistir.

Apuntábamos que la combinación de eficacia y normatividad constituye la clave probable del hechizo que el concepto de división de poderes ha ejercido a lo largo de la historia del pensamiento político. Aristóteles, sin ir más lejos, en párrafos que evocan el prodigio, ya dio con la pista que, multiplicándose, conduce al tesoro. Un gobierno en el que los hombres libres de todas las clases participen en la asamblea, más la asignación de las magistraturas unipersonales a los individuos más cualificados, reunidos en una *polis* cuyas leyes han sido establecidas por algún personaje legendario, configuran un Estado en el que la soberanía no es aún unitaria pero en el que sí hay control del órgano colectivo sobre los individuales. El Estado mixto conocerá sucesivas reelaboraciones, desde Polibio al republicanismo cívico renacentista, pero en lo relativo a nuestra problemática apenas dará un paso: habrá control político del poder, pero no jurídico. Que será también el preconizado por los teóricos de la soberanía unitaria (Hobbes, Rousseau), cuyas doctrinas sólo conocerán la división técnica del poder dentro de su unidad ontológica, por lo que el control corre siempre en la misma dirección: desde el soberano a los demás órganos subordinados. El control del soberano empezará en Locke, aunque de un modo mal planteado y peor resuelto, pues hay una legislación natural vinculante para la positiva, pero no hay órgano que dictamine cuándo aquélla ha sido violada, y obligue al cumplimiento de su resolución: de ahí que los conflictos se resuelvan habitualmente apelando a los cielos, un modo sin duda elegante de decir que se vuelve a donde se empezó, es decir, al estado de naturaleza.

Los constitucionalistas americanos hubieron de esperar la —errónea— lectura hecha por Montesquieu de la «constitución» inglesa para encontrar una fuente de inspiración para la suya, y las consideraciones de Hamilton muestran tanto el reconocimiento de

14. «Toute société dans laquelle la garantie des droits n'est pas assurée et la séparation des pouvoirs déterminée, n'a point de constitution» (art. 16).

la paternidad como el éxito de la empresa. Será su estructura la que Tocqueville analice en su obra. Veamos ahora el singular acontecer de la división de poderes en el orden constitucional americano.

Anteriormente dijimos que, desde un punto de vista organizativo, la Federación se inspiraba directamente en el Estado. Denominador común es, en efecto, la división tripartita del poder en un cuerpo legislativo, un ejecutivo personalista y un poder judicial. También lo es el carácter dual del Congreso, el primero de tales poderes, compuesto por dos cámaras, el Senado y la de Representantes. Y la asignación a ambas de competencias exclusivas y otras concurrentes. Hemos de apresurarnos ahora a establecer las diferencias que dentro de ese esquema común alejan entre sí a los dos modelos. Si mediante sufragio universal se elegía en el caso estatal a las dos Cámaras, esto no era del todo así para la Unión, pues en relación al Senado la elección directa anterior pasaba a ser una en dos grados. La mera existencia de aquélla, su carácter federal, era la inmediata responsable de ello. En efecto, según se indicó, un múltiple compromiso hubo de operarse para el parto de la federación; la opinión pública estaba escindida entre partidarios del mantenimiento de la independencia de cada Estado y partidarios de su Unión; el interés de los primeros se satisfacía en la formación de una liga en la que emisarios de cada Estado discutiesen puntos de interés común, en tanto el de los segundos aspiraba a que, constituida una sola nación, la mayoría de la misma decidiera¹⁵.

La solución que acercó a las partes fue la Constitución de 1787, con su fórmula bicameral que daba acogida a los dos tipos de intereses: la Cámara de Representantes era la portavoz de la unidad, mientras el Senado lo era de la independencia; en aquélla era el pueblo, en su material unidad, el elector y el representado, y la representación era proporcional; en éste lo eran los Estados¹⁶, y la

15. Los habitantes de los pequeños Estados vivían en medio de ese pulso su drama particular, pues mantenida la independencia de cada Estado pronto habrían visto los suyos devorados por la fuerza de los mayores, mientras si se hubiera establecido una sola nación habrían sido ellos mismo devorados por la fuerza de la mayoría, ahora, además, jurídicamente legitimada.

16. Sólo en 1913, como se sabe, se modificará el procedimiento de elección de los senadores, cuando la Enmienda XVII (secc. 1), establezca su elección directa por el pueblo mediante sufragio popular (aun cuando se conserve el número de —dos—

representación era paritaria: dos senadores por cada uno nombrados por sus legisladores. Eran, pues, dos intereses antagónicos, dos principios contrapuestos, la razón de las dos Cámaras distintas: no era Inglaterra, por tanto, con sus lores y demás razones aristocráticas, la fuente de inspiración en este caso. Como es lógico —vale decir: para seguir siendo coherentes una vez fijado el ilógico principio de una representación no unitaria—, a esas diferencias en el principio y en la modalidad de la representación hubieron de seguir otras en las competencias (a las cuales se agregarían otras nuevas ya, sin embargo, no derivables de aquéllas), a fin de evitar que intereses tan diversos no llegaran a acordarse en decisiones que los comprendían todos. Así, mientras las funciones de la Cámara de Representantes serán —casi— estrictamente legislativas, las del Senado serán casi por igual legislativas y ejecutivas: por un lado contribuye a la formación de las leyes, en tanto por el otro ratifica los tratados firmados por el Presidente y da su aprobación a los funcionarios designados por éste. A todo lo cual deben añadirse competencias que lo convierten en tribunal judicial, pues es encargado de juzgar los delitos políticos deferidos por la otra cámara. Otras diferencias en la composición de ambas cámaras derivan de la duración del mandato y de las condiciones de elegibilidad; aquél es de dos años para los representantes populares, otorgado tras unas elecciones que renuevan la cámara en su totalidad y de seis para los senadores, cuya cámara es renovada por tercios cada dos años. Estos, por lo demás, sólo podrán acceder al cargo una vez cumplidos los treinta años, mientras que para los representantes basta la mayoría de edad legal, establecida en 24 años¹⁷.

senadores por Estado). Tal modificación, que reequipara Estados y Unión, se llevó a cabo en un proceso que a una mayor democratización unía también una mayor centralización.

17. Tal medida estaba entre las establecidas por Hamilton para alzar el prestigio del Senado frente a la otra cámara y otorgarle una suerte de supremacía jurídica y moral. Recordemos que su aspiración fue la de hacer de él una cámara de control, donde la razón pudiera blandir sus almas contra el tumulto, eficaz a la hora de resolver problemas gracias a la preparación de sus miembros, susceptible por ende de garantizar una mayor estabilidad y libertad y un punto de referencia en la relación con las demás naciones. Si se hace recuento de estos objetivos, y se les reconduce a cada una de sus esferas respectivas, se observará que se ha pasado por la del derecho, la

Dejamos aquí nuestro resumen del análisis de Tocqueville del cuerpo legislativo americano; pero antes de dar por concluido el mismo quisiéramos insistir de nuevo en algo ya constatado en la sección anterior, a saber: la inexistencia de la —pura— separación de poderes, que en el caso del Senado resulta aún más espectacular —debido a su posición constitucional—, si bien no más estrepitosa que en el de la *cour des sessions*, pues si bien nos topamos aquí con una fracción del legislativo que penetra en las esferas judicial y administrativa, allí teníamos a una fracción de la judicatura claramente investida de competencias administrativas y que hacía honor a las mismas. Con todo, no se trata aquí de señalar al ganador en la carrera por invadir campos ajenos; se trata sólo de constatar una vez más la caída del mito, con independencia de quién contribuya más a derribarlo. O, por decirlo con otras palabras, de comprobar cómo en la descentralización política americana no tiene reparo alguno no ya en renegar de atribuir a un poder la totalidad de las funciones estatales, sino tampoco en afirmar que ninguna función ha de ser atribuida por entero a un mismo poder, y que ningún poder ha de ser investido con una sola función.

La institución del poder ejecutivo es una de las que mejor contribuyen a realzar la novedad histórica de la Constitución americana y las diferencias dentro de ella entre la Unión y los Estados, pues da respuesta a la triple cuestión de si es posible crear un poder fuerte¹⁸ pero que tenga un amo, de si es posible crear y alinear otro poder fuerte junto a uno que ya lo es —dejando para la técnica la previsión contra el choque—, y la de si, creado, es posible evitar que lo sea más; es decir, de establecer un ejecutivo poderoso cuando ya lo es el legislativo y mantenerlo republicano, o sea, sometido a la voluntad popular y del todo ajeno a los caracteres hereditarios propios del monarca.

psicología y la moral, la epistemología, la política y la de las relaciones internacionales (op. cit., n.ºs 62-63).

18. *Fuerte* se entiende aquí en el doble sentido de estar dotado de un alto grado de legitimidad y de estar en disposición de cumplir los fines que le han sido prescritos (pues dispone de los medios al respecto), y no en el sentido de que puede incumplirlos si decide hacerlo. Por lo demás, se debe a los autores de *El Federalista*, y a Constant en Francia, la asimilación del gobierno fuerte al representativo.

El Presidente, como en parte su homónimo estatal, el Gobernador, es en efecto un poder electivo. La Constitución concentra en su figura la totalidad de los poderes de ejecución de las leyes, pero le niega la más pequeña posibilidad de contribuir a su formación. No obstante, las líneas que trazan cada uno de estos poderes en sus respectivos cursos, paralelas casi siempre, se tocan en más de un punto, según vamos a ver.

El proceso que desemboca en la elección del titular del ejecutivo parte, como no podía ser menos, de la soberanía popular, mas en el presente contexto ésta actúa de un modo distinto a como lo hizo cuando hubo de elegir al cuerpo legislativo. En lugar de pronunciarse directamente, como en la elección de los miembros de la Cámara de Representantes, y hacer recaer el nombramiento sobre el candidato que haya obtenido la mayoría, lo hace indirectamente, como al elegir el Senado, pero delegando sus poderes electorales a un «colegio electoral» cuyo único objetivo sea el de elegir al presidente¹⁹. Se trata, por tanto, de una elección en segundo grado, establecida con la intención de solventar las enormes dificultades inherentes a un proceso semejante: la natural, consistente en lograr que un gran país deposite su confianza mayoritariamente en un hombre a las primeras de cambio, más la artificial que se añade cuando ese gran país es un país confederado.

En el mejor de los casos, la solución adoptada hubiera podido dar una respuesta satisfactoria a tales problemas específicos, pero nunca a los vicios inmanentes a todo sistema electivo. Las vicisitudes por las que ha de pasar el país durante cada elección presidencial, que Tocqueville llama sin ambages «crisis», recuerdan algunas de las destacadas por los teóricos del absolutismo —del histórico como del racional, pues al final la razón de Estado exigía la transmisión hereditaria de la soberanía²⁰— para cada periodo

19. Estados Unidos, por su especial casuística, constituye precisamente la única excepción admitida por Mill a la regla de una única y directa elección —un modo de reducir intriga y corrupción— (*R.G.*, cap. IX). Lo que, en cambio, no admitirá es la renovación gradual y parcial de la Asamblea (*id.*, cap. XI).

20. Spinoza consideró la regencia como una de las infinitas razones que deslegitimaban al régimen monárquico (*Tratado Político*, Madrid, A. E., 1986, VI-5), pero la suya fue una voz que clamaba en el desierto contra una corriente ampliamente mayoritaria en la que un Hobbes podía compartir asiento con un Filmer o un Richelieu.

de regencia, con el agravante que la democracia transformaría en regla lo que en la autocracia sólo era excepción. La magistratura presidencial, por ser tan alta en el conjunto del Estado y por repartir²¹ tantas prebendas, saca al descubierto el yacimiento de ambiciones que anida en la sociedad, las que se valen de los manejos de la intriga y de la corrupción y las otras «ambiciones secundarias» que esperan obtener su parte del botín. Por si fuera poco, los legisladores americanos, que para dar mayor estabilidad y potencia al ejecutivo habían atribuido una duración de cuatro años a su cargo, frente a los dos que solía durar el de Gobernador, para darle aún más eficacia lo hicieron reelegible. De este modo, según el teórico francés, la caja de los truenos se abre definitivamente en la sociedad, pues a los citados vicios naturales del sistema electivo se añade ahora el «vicio natural» inherente al gobierno democrático. Por un lado, la intriga y la corrupción, lejos de desaparecer, se magnifican porque uno de los candidatos a la presidencia es ya presidente, y para intrigar y corromper no sólo hace uso de sus medios privados, que siempre serán pequeños, nos dice, sino de la fuerza del gobierno, mucho más nociva y degradante de «la moral política» que la anterior; por el otro, degradada ya la política, interesándose únicamente por lo que de personal hay en el interés general, el titular del ejecutivo renuncia a uno de sus más sagrados deberes, vital para la conservación de la soberanía popular: el ser y ejercer como uno de los frenos puestos a la misma.

Obra maestra del legislador americano fue el percibir la necesidad de organizar el poder político de tal manera que su único sujeto, sin dejar de serlo nunca, no pudiera actuar siempre de inmediato²², que la decisión de la mayoría no fuera la última palabra antes de que entrara en liza la acción de ejecutarla. El sistema debía ar-

21. Pero de manera más matizada que el monarca; de hecho, al Presidente americano las leyes lo ponen en la tesitura de no poder ni corromper ni ser corrompido.

22. Con ese espíritu propuso Hamilton una segunda cámara, de composición mucho más elitista que la primera, y que actuaría como freno frente a las posibles veleidades de la primera (*El Federalista*, cit., n.º 62). Con todo, en tal modo no se hace sino devolver a un Isócrates o a un Aristóteles al primer plano de la actualidad política, ya que tanto uno como otro preconizaban una democracia en la que las magistraturas unipersonales recayesen en las personas más cualificadas de la ciudad, una medida que en el fondo y en la forma alejaba a un miembro del demos de las mismas.

bitrar una serie de contrapesos que evitaran la conversión del poder absoluto de aquélla en un poder arbitrario; el Presidente, con su poder de veto, se constituía en pieza clave del mismo, pero en la práctica, su deseo de reelección le hace seguir a quien debía dirigir, atizar lo que debía contener, echando así en saco roto el consejo de la razón, desde Aristóteles y Plutarco al menos, y las máximas de la experiencia, para ir a engrosar las listas del populismo demagógico.

Con todo, y aunque los peligros del sistema electivo son tanto naturales como artificiales —los derivados de adoptar la reelección—, los primeros eran en América mucho menos nocivos que en otras partes donde el ejecutivo estuviera dotado con poderes más amplios. De hecho pudo adoptarse allí porque las condiciones para su introducción eran fruto del «acuerdo entre la fortuna y los esfuerzos del hombre»: a una geografía nueva, ahíta de recursos, llega a instalarse un pueblo antiguo que, en su bagaje, llevaba desde hace tiempo un trato frecuente con la libertad; el orden conseguía ahí dos garantías de supervivencia de un solo golpe²³, y si hace entrar en el recuento el anonimato americano en el concierto de las naciones —el modo con el que la historia ayudó a la geografía a evitar una posible invasión del continente americano—, aquél adquiere un refuerzo tal vez definitivo. De ahí que las ideas, las costumbres y las circunstancias dieran su voto favorable —uniéndose así a la geografía— a la instauración en América del sistema más favorable a la libertad, el electivo; con sus peligros inherentes, cierto, pero con la convicción de que allí eran menores y de que eran remediabiles —con el sistema expuesto—: de que lo único en no tener remedio para la libertad era el despotismo: el remedio con el que la transmisión hereditaria del poder quería preservarse de la libertad²⁴.

Las funciones presidenciales prosiguen el trayecto ya iniciado de la —imperfecta— división de poderes. El Presidente debe

23. Entre otras cosas evitó el plantearse la cuestión social, esa *cuestión* que, según Arendt, acabó por dar a la Revolución Francésa, por mano de Robespierre y de los jacobinos, la dirección de la felicidad del pueblo, a la que se llegaba por una ruta opuesta a la de la libertad (op. cit., cap. II).

24. Con ese celo religioso por la libertad tan propio de la época, Paine había dicho: «hay un principio general que distingue la libertad de la esclavitud, a saber: *todo gobierno hereditario sobre un pueblo es para él una especie de esclavitud, en tanto el gobierno representativo es libertad*» (op. cit., p. 223).

ejecutar las leyes, dijimos, en cuanto único «representante de la potencia ejecutiva». Pero el Presidente, cuando ha de nombrar funcionarios o designar a los miembros del Tribunal Supremo, debe contar con la aprobación del Senado, que, como dijimos, también debe aprobar los tratados con las potencias extranjeras estipulados por aquél. Es verdad que con esto no se le otorga a la segunda cámara ninguna prerrogativa ejecutiva, pero sí se restringe en su propia esfera la libertad de su titular. Por otro lado el Presidente, que carece de toda facultad legislativa, mediante el veto podría suspender temporalmente la entrada en vigor de una ley —y, con ello, poner en guardia a la mayoría respecto de sus representantes²⁵.

La mera enumeración anterior nos permite comprobar que el ejecutivo hace acto de presencia en la esfera legislativa y participa de la judicial; empero, la amplitud e importancia de sus funciones, derivada ésta del hecho de afectar a todos los ciudadanos de la Unión, no son suficientes para reforzar la «debilidad»²⁶ en que la Constitución lo ha colocado en relación con la legislatura, de la que depende directa o indirectamente en todo lo esencial, y con la mayoría, ante la que es siempre responsable. De ahí que, en una hipotética comparación con el rey de Francia, el Presidente de los Estados Unidos salga tan mal parado. Ciertamente que en esta tesitura Francia parte jugando con ventaja, pues su soberanía es única mientras

25. Hamilton no había advertido este valor democrático inherente al poder de veto; en su defensa del mismo se había encargado, al objeto de evitar todos los espantajos que sus ideas podrían atraer, a remachar la diferencia —de principios— del veto presidencial en relación al monárquico de la, llamémosle así (pero sin que se entere Paine), constitución inglesa, así como a recalcar que se trataría de una extrapolación a la Unión de algo ya existente en Massachusetts, Estado cuyo Gobernador es tomado por modelo en este punto (op. cit., n.º 69).

26. Los hechos posteriores no han sido en esta ocasión tan complacientes con Tocqueville como en otras. Al contrario, el Presidente es en la actualidad, y desde hace décadas, la institución política más importante de su país. Ciertos cambios en las creencias elevaron su figura a encarnación del pueblo, una causa que está tras el efecto de la ampliación de competencias a costa del Congreso. Por otro lado, la sustitución de la doctrina del neutralismo por la de un mayor intervencionismo estatal en la política mundial en razón de la consagración de Estados Unidos como superpotencia, no ha hecho sino operar en la misma dirección. Como las depresiones económicas y las guerras también han abonado la presencia del Presidente en los asuntos internos, sus competencias legislativas han ido igualmente en creciente aumento en lo que respecta a la legislación delegada.

la americana está fraccionada entre Estados y Unión; y es a partir de esta situación desigual donde el Presidente empezaría a perder la carrera por la potencia. Por ejemplo, el rey es parte del soberano, puesto que soberanía es «el derecho de hacer leyes» y el rey participa de la legislatura, por lo que contribuye en Francia a hacerlas: el Presidente, no. El rey dura siempre, y «la duración es uno de los primeros elementos de la fuerza»: el Presidente, cuatro años, u ocho si se le reelige. El rey goza de un poder omnímodo en la esfera ejecutiva, su persona es inviolable, etc.: el Presidente aparece vigilado de continuo en la suya, es responsable de sus actos ante su amo, etc. Cabría proseguir la relación entre ambos titulares en lo relativo a su respectiva significación constitucional, pero sea cual fuere el aspecto a que nos atuviéramos, el resultado sería siempre igual, a saber, que la analogía entre uno y otro es sencillamente inviable; dos «puntos de partida» tan disímiles como el de una sociedad aristocrática fenecida a manos de una revolución, en un caso, y la condición igualitaria desde un principio que ha ido ensanchándose después, por otro, hacen de la misma un mero ejercicio académico.

Pero es también, añadamos, la personificación más cabal de la diferencia entre la democracia americana y la francesa en su relación con la libertad; porque al final de todo ese arduo combate entre tan desiguales gladiadores por la potencia, la derrota del Presidente de la Unión es al tiempo la victoria de la democracia americana en la batalla por la libertad. La limitación en el ejercicio del poder presidencial no es por tanto señal de debilidad en sí misma sino, al contrario, de fortaleza democrática; si acaso la debilidad —en la práctica, el peligro antidemocrático— proviene de no haber limitado el poder de la mayoría, que al ser omnímodo desde un punto de vista legal, puede en su acción llegar, como se verá en el próximo capítulo, incluso a su autodestrucción. Pero, en principio, y frente a Francia, capitana de la centralización política y administrativa —es decir, de la burocratización de la vida social y de la segura dependencia del sujeto respecto del Estado—, América ofrece el ejemplo de una república que ha sabido combinar la centralización gubernamental con la descentralización administrativa, esa ordenación del poder que lo estructura en varias esferas permitiendo que las centrales se orienten hacia los intereses comunes y las locales hacia los intereses especiales. Todos salvan así su au-

tonomía y la eficacia de sus medios para llegar al fin determinado, al tiempo que el sujeto preserva su autonomía y la sociedad sus diferencias y su especificidad.

Por dos veces hemos tenido ya ocasión de entrar en el ámbito de la judicatura, una en el de la función judicial al hablar de la facultad del Senado de juzgar determinados delitos políticos, y otra en el del poder judicial mismo al señalar al agente que debe juzgar ciertas conductas ilícitas de funcionarios electivamente nombrados; ha sido poco, sin duda, pero suficiente para comprobar la significación política directa que tiene dicho poder en la Constitución americana, además de su ordinaria significación jurídica.

A primera vista, sin embargo, la impresión que prevalece es ésta, y no aquélla. Como sus homólogos no americanos, el juez americano, sólo puede pronunciarse si hay litigio; sólo resuelve casos particulares, y sólo si previamente ha habido apelación. Y como aquéllos, el juez americano puede atacar una ley durante el proceso, pero lo hace en función del proceso y a lo largo del mismo: es algo, pues, que está en sus atribuciones, cabría decir que incluso entra en sus deberes. Del mismo modo, puede quebrar la vigencia de un principio general, mas será sólo a consecuencia de haber zanjado un caso particular que ha demostrado su inaplicabilidad, pero también ahí habrá actuado de acuerdo con sus obligaciones. Puede, en fin, reparar una injusticia, castigar a un criminal, etc., pero no lo hace por iniciativa propia, sino sólo si antes hubo apelación. Nada más usual, pues, comenta Tocqueville, quien acto seguido se pregunta: ¿de dónde proviene entonces su «inmensa significación política»? Y responde así: «los americanos han reconocido a los jueces el derecho de fundamentar sus sentencias en la propia *constitución* mejor que en las *leyes*. En otras palabras: les han permitido no aplicar las leyes que juzguen inconstitucionales»²⁷ (I-I, 6).

Con la asignación a los jueces de tal facultad el legislador ha pretendido favorecer tanto el orden como la libertad. El orden sale

27. Hamilton consideraba dicho aspecto como un *momento* —usamos ese hegelianismo, pero sin que sirva de precedente— constitutivo de la libertad americana, en el que a una constitución rígida —aquélla que delimita claramente el poder jurisdiccional del poder supremo— sigue el derecho de los tribunales ordinarios a declarar nulos todos los actos del legislativo contrarios a la Constitución (op. cit., n.º 78).

ganando porque la Constitución es la ley de leyes, y el juez que renuncia a basar su sentencia en cualquiera de las que, constituyendo su desarrollo legislativo, serían aplicables al caso las declara *eo ipso* inconstitucionales, iniciando así un proceso a tales leyes desde el proceso en que se dirime un interés particular, y que podría llegar a desembocar hasta en la reforma de la propia Constitución, aunque más fácilmente se quedará en la derogación de dichas leyes. La filosofía subyacente a aquélla permite el ejercicio de una medida semejante, pues a pesar de ser la primera ley y la fuente de todos los poderes legales, como en Francia, es reformable, al contrario que en Francia, pues no es el primer poder social; sería sólo, por utilizar la terminología de Sieyès, el primer poder constituido, pero no el poder constituyente, que reside en el pueblo, que fija —en ella misma— las formas y los casos de su reforma. Por lo tanto, cuando los jueces americanos se remontan hasta la fuente en sus dictados no usurpan el poder de la nación, como sí harían los franceses si obraran del mismo modo, pues pasarían por encima de las decisiones tomadas por el poder que más la representa, y al tiempo que se desvinculan de los preceptos legales ordinarios se estarían arrogando el poder constituyente, en cuanto intérpretes únicos de la Constitución.

También la libertad saldría ganando, porque el uso de la facultad citada no les concede ningún poder político sobre la misma; en primer lugar, porque las leyes puestas en solfa lo son exclusivamente a través de «medios judiciales», y no a través de la censura directa de la obra del legislador. En segundo lugar, porque la ley criticada sólo pierde de inmediato parte de su fuerza moral, pero no su validez legal. Por último, debido a la existencia en la base de la crítica de un hecho positivo, que permite entablar el proceso en cuyo curso se procederá a la censura indicada: el proceso a la ley se habrá vinculado entonces al proceso a una persona, será a partir de la defensa del interés de ésta cuando se proceda a cuestionar la validez de aquélla. No habrá, en suma, una condena del sistema legal en su conjunto, sino simplemente de alguna de sus partes constitutivas.

La casuística del poder judicial americano, ya dificultosa en sí misma por mor de su significación política, se complica ulteriormente a causa de la estructura federal de la Unión, que obliga a la creación de nuevos tribunales y a establecer criterios para la determinación

de competencias, de grados y casos de jurisdicción, de modos de procedimiento y de reglas que fijen la jerarquía entre ellos. Tales tribunales nuevos son, lógicamente, los tribunales federales: ¿qué lleva a su creación? Desde un punto de vista técnico y normativo los tribunales se insertan en el orden constitucional a través de la cuestión de la obediencia a las leyes, a la cual inducen al aportar a las mismas el grado de legitimación moral ausente en la mera constrictión material, el otro modo usado por un gobierno para proceder a su cumplimiento, y al que en numerosas ocasiones la moralidad quita precisamente su carácter forzado (I-I, 8). Por su propia naturaleza, un gobierno federal debe promover la obediencia de sus leyes al amparo de los tribunales más que ningún otro, porque aunque legisla para un solo pueblo lo hace sólo parcialmente, en las cosas que menos directamente afectan a las vidas de sus miembros y en medio de obstáculos perennes, los Estados, a los que, además, aquéllos están más ligados por más y más estrechos lazos, desde los afectos a los intereses.

Es en un contexto semejante donde se plantea la pregunta por la naturaleza de los tribunales que necesita. ¿Los ya en funcionamiento en los Estados miembros? ¿Y cómo podrían desempeñar sus tareas? Estados hay varios, y tribunales los hay en cada Estado: ¿qué garantía aportaría a la seguridad legal y a la libertad política de cada sujeto la existencia de varios puntos de vista en la interpretación de las leyes? No sólo: cada Estado está en tensión permanente con la Unión contestándole competencias; es así una especie de estado extranjero en relación a ella: ¿qué garantía de imparcialidad habría en la decisión de tales tribunales cuando los intereses en disputa afectaran a su territorio, en la palabra de unos hombres que son a la vez juez y parte? Los peligros eran demasiado evidentes como para rehuir la solución finalmente adoptada: la creación de un «poder judicial federal para aplicar las leyes de la Unión y decidir ciertas cuestiones de interés general cuidadosamente definidas de antemano». Se estableció una Tribunal Supremo que concentró dicho poder, a la que para una mejor racionalización del trabajo se le sumaron diversos tribunales de inferior rango «encargados de juzgar soberanamente las cosas menos importantes o de fallar en primera instancia sobre las de mayor gravedad». El nombramiento del Tribunal Supremo corrió a cargo del Presidente, una

vez oída la opinión del Senado; y se les hizo inamovibles para hacerlos independientes²⁸.

Tras hacer patente la necesidad del surgimiento de un poder judicial federal sólo muy brevemente desarrollaremos la problemática restante. Comencemos por señalar una cuestión que se presenta de inmediato cuando hay dos soberanías con sus correspondientes tribunales: ¿quién es competente para resolver los conflictos que inevitablemente se presentarán? La solución no será tan compleja como su causa; la mera existencia de un gobierno federal, tribunal incluido, supone el reconocimiento inmediato de su supremacía institucional; así, si no hay tribunal por encima del Supremo, los conflictos que surjan entre él y los estatales respectivos sólo él podrá resolverlos. Sólo de este modo era posible hacer triunfar el interés general de la Unión frente al particular de los Estados, y el surgimiento de un cuerpo uniforme de jurisprudencia frente a la variedad disolutoria inherente a una multiplicidad de interpretaciones. Es el segundo, y decisivo, golpe infringido a la soberanía de aquéllos: a la de las leyes de la Unión, que es fija y conocida, se suma la de la interpretación de las leyes de la Unión, que es arbitraria y desconocida. Es decir, es la consagración de ésta como instancia suprema de la Federación.

Los conflictos de competencias, decimos, serán inevitables: pero lo serán menos si aquéllas están bien especificadas. «La persona y la materia» serán la base sobre la cual se construirá la competencia federal: ciertas personas —los embajadores, por ejemplo— sólo podrán ser juzgados en tribunales federales, y ciertos litigios —los derivados de las leyes generales, por ejemplo— sólo serán resueltos ante ellos. Así, dos focos conflictivos quedarían en principio apagados. Por lo demás, el modo de ejercer tales derechos contribuye a apagar alguno más, ya que en este punto la obra maestra que es

28. La civilización paga a veces a un precio demasiado alto, a un precio impagable —esto es, con vidas humanas— esa independencia, como se ha comprobado en el caso de la reciente condena a muerte de dos ciudadanos alemanes, cuyas sentencias —en las que un tribunal estatal les conmutaba la pena de muerte— fueron después casadas por el Supremo. Sigue llevando, pues, razón Tocqueville al afirmar que muchos cargos públicos estadounidenses tienen los mismos instintos que los ciudadanos de a pie.

la Constitución americana, y que muestra su singularidad histórica en la naturaleza de su poder judicial, alcanza aquí su punto álgido. La razón es que la Tribunal Supremo se las tiene que ver únicamente con individuos, y no con Estados como tales, pues incluso cuando falla generalmente contra uno de éstos lo hace por medio de un fallo particular contra aquéllos. Es decir, la justicia se imparte en América como si se tratara de un Estado unitario en lugar de uno federal, justamente porque en la Constitución se había establecido que para el ámbito jurisdiccional de la Unión la totalidad del pueblo americano del conjunto de los Estados formaba una sola nación. La consecuencia última es que cuando la Corte hace justicia en contra del justiciable su poder moral y su fuerza material permanecen en gran medida intactos sea quien fuere aquél (habría una consecuencia más, ésta sí final, que se obtiene al abarcar en una sola mirada cuanto llevamos dicho hasta aquí acerca del Tribunal Supremo, a saber: que no sólo goza de una supremacía institucional innegable en el conjunto de los tribunales de la Federación gracias a la naturaleza de sus derechos, sino que algunas de sus competencias —directamente políticas en otras latitudes— provocan un tan alto grado de judicialización de la política que casi la convierten en una tercera cámara: supremacía jurídica y significación política son los materiales con los cuales nutre la potencia de su extraordinaria originalidad histórica)²⁹.

En la historia de la libertad política, la división de poderes, el bisturí con el que el liberalismo lockiano empezó a seccionar el cuerpo unitario del leviatán hobbesiano, fue técnica e históricamente una de las bazas más sólidas que el espíritu europeo había puesto en juego contra la concentración absolutista del poder; pero hasta ahora había sido aplicada únicamente en Estados centrales, de soberanía unitaria, incapaces por naturaleza de explotar todo el potencial descentralizador que aquélla llevaba consigo. Fueron los norteamericanos, al añadir la división de la soberanía a la división de poderes, los que merced a la organización federal de su república

29. Véase para lo concerniente al poder judicial *El Federalista*, n.º 78-83 (todos los artículos fueron redactados por Hamilton). [En realidad, no podemos menos que repetir el consejo dado por Tocqueville, y remitir al lector a dicha obra para el conjunto de problemas tratados en el presente capítulo].

completaron la descentralización política al añadirle la dimensión territorial.

3. La descentralización territorial: el Federalismo

Tal vez no esté de más, antes de entrar a exponer la visión tocquevilliana del federalismo en América, recordar que, si bien en el pulso histórico mantenido entre partidarios y detractores de aquél la Constitución dio la victoria a los primeros, ésta no fue fácil, como tampoco la historia, añadamos, le haría la vida fácil después de haber vencido. No había nada de natural o providencial en él, sino un plan extraordinariamente meditado y audaz que consiguió hacerle sobrevivir al sinfín de obstáculos que de continuo fueron saltándole al camino. De hecho, en el texto que mejor argumentó en su favor —y que fue, en este sentido, sólo uno entre muchos, aunque fuera también, en este y otros problemas, una de las más grandes obras en la historia del pensamiento político—, *El Federalista*, tanto Jay como Hamilton presentaron la Unión como un fruto de la necesidad.

El primero insistió en los peligros que correrían los diversos Estados en su conjunto en un ámbito internacional dominado por la violencia y en el que la fuerza estaba en manos de otras potencias³⁰; la seguridad de todos estaba en su unificación, y Jay llevó a tal extremo su creencia que sólo la concebía como pura y simple Unión, ni siquiera como federación (o «confederación», como él también dice equivocando la palabra con la que invoca la cosa); argumentos tomados de la escatología —la Providencia parece haber hecho *un* territorio para *un* Pueblo— y de la historia —que hasta ese momento, dice, había vinculado en la conciencia de la gente la prosperidad de América a *su* Unión— serían los caminos por los que sus ideas habrían de penetrar en la conciencia del público.

El segundo puso el acento en los seguros conflictos que se desatarían entre los propios Estados de no unirse, pues la naturaleza humana no perdona, ni siquiera en América, y la ambición, la

30. Cf. Jay, cit., n.º 2 y n.º 64.

venganza y la rapacidad, que tienen en ella su morada, enviarían a sus ejércitos a luchar contra la paz interna hasta derrotarla. De esta suerte, por ejemplo, no extrañaría ver un día cómo el Estado de Rhode Island se había convertido en una estrella más en la bandera del Estado de New York. También Hamilton —moneda epistemológica ésa de curso legal a lo largo de toda la obra— acudiría a la experiencia histórica para probar lo dicho con lo hecho, pues ésta ha mostrado que la guerra no es sólo obra de monarquías y tiranos, sino también de repúblicas³¹: de repúblicas que combaten incluso por intereses comerciales³². La federación poseía además otras ventajas, pero de ellas daremos cuenta al exponer a Tocqueville³³.

Del federalismo ya hemos hablado, y ampliamente, en la sección anterior. Al tratar de la división de poderes elegimos precisamente la de la Unión más que la de las estatales, y al tratar de la naturaleza y atribuciones del Tribunal Supremo también expusimos su condición de árbitro en las controversias entre los Estados y la Unión (algunas de las cuales le incumbían en persona). Nos toca ahora hacer un recuento comparativo de las ventajas de la Unión sobre los Estados, sobre otras federaciones históricas y de las inherentes al federalismo en sí (una manera más abstracta, en realidad, para volver a nombrar a la Unión).

Cuando ésta se instituyó, los Estados miembros eran en su totalidad repúblicas³⁴; uno de los problemas más espinosos, sin

31. Hamilton consideraba la experiencia como «el oráculo de la verdad» (n.º 20), como la «única vía a seguir» (n.º 52); no obstante, la función de la experiencia como origen y como validación del conocimiento, diseminada por toda su obra, a veces no puede impedir que el racionalismo lleve las de ganar sobre el empirismo (cf. el n.º 70).

32. Un argumento que, de paso, combate el contrario de A. Smith, quien veía la paz entre las naciones un paso más cerca cada vez que el comercio mundial daba un paso más (sobre esa «función» del comercio en A. Smith, cf. P. Rosanvallon, *Le Libéralisme économique*, 1989, I-3). Cf. también Botana, op. cit., pp. 53 s.

33. Acerca de la valoración tocquevilliana del federalismo norteamericano, cf. Schliefer, op. cit., pp. 87-120.

34. Es decir, que cumplían la primera condición —«el primer artículo definitivo»— exigida por Kant para conseguir la paz internacional (*La paz perpetua*, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, p. 102), aunque las repúblicas americanas son mucho más democráticas que las que a Kant le predicaba su pura razón (para una profundización en las ideas kantianas puede consultarse nuestro trabajo *La concepción kantiana de las relaciones internacionales*, REP, Madrid, n.º 64, pp. 163-189).

precedentes de esa naturaleza en la historia —ni en la teórica ni en la práctica— del proceso unificador, lo constituyó el mantenimiento de la libertad particular al tiempo que se instauraba la común, o por decirlo con otras palabras, la elección de una República de Repúblicas. El expediente adoptado consistió en partir en dos la soberanía que servía de arquitrabe a la Federación, y destinar las de los Estados a sus intereses y la de la Unión a los de todos, así como a la resolución de los problemas connaturales a su dúplice información genética. Una lógica —coherente y detallada, aunque siempre insuficiente— especificación de los derechos de la Unión³⁵, más la disposición complementaria, que la Enmienda X ratificaría, de que todo poder no delegado seguiría estando en poder de los Estados, sería la forma dada por la técnica constitucional al expediente aludido. Hecha la obra, los objetivos divergen, pero los medios convergen: sobre ellos extiende Tocqueville la comparación y pronuncia su juicio³⁶.

Al politólogo francés no cabe duda alguna acerca de la superioridad de la Unión respecto de los Estados; mejores individuos y más perfectas instituciones avalarían su creencia. Aquéllos sobre todo; individuos esclarecidos por sus luces y por su patriotismo supieron, primero, luchar contra la dependencia de la antigua metrópoli enarbolando la bandera de la libertad; luego, obtenida ésta, quisieron prevenir contra el ejercicio irresponsable de la misma: se debatieron así por unas instituciones cuya más perfecta ordenación —que las estatales— conjurara los peligros invisibles hasta entonces, traídos por la enemiga mortal del absolutismo. Por eso liberaron a sus representantes de esa condición de sujeción extrema para su inteligencia y su voluntad³⁷, tan símil a la producida por el mandato imperativo, existente en la mayoría de los Estados, en la cual el pueblo no sólo era el origen de cualquier poder, «sino

35. Hacer la guerra y la paz, la creación y mantenimiento de los servicios postales, la intervención, por vía judicial, en asuntos estatales internos y la recaudación de impuestos pasaron así bajo la exclusiva competencia de la Unión (I-I, 8).

36. Cf. al respecto D. Winthrop, *Tocqueville on Federalism*, Publius, 6 (3), 1976, pp. 93-115.

37. Es la misma condición defendida por Burke en su celeberrimo *Discurso a los electores de Bristol* (en *Textos políticos*, cit., pp. 312-314).

también el gobierno»; al respecto, el año fijado para el mandato de los miembros de la Cámara de Representantes, y los dos para el de los del Senado, los elevaron respectivamente a dos y seis. Por eso, igualmente, introdujeron amplias modificaciones en el carácter de la segunda cámara, para que no fuera simplemente el eco de la primera, el lugar donde las pasiones y las opiniones se repetían por segunda vez, y sin dejar de preservar la identidad de intereses de ambas, sí suponía al menos un cierto freno a la marcha del poder en las democracias, tendente por inercia a concentrarse en la mayoría³⁸.

La idea de equilibrio y contrapeso entre los poderes se ramificaba, por un lado, con la nueva concepción del poder ejecutivo, que en la Unión sí gozaba de la autonomía que le faltaba en los Estados, subrayada por esos cuatro años continuados de su mandato, que le capacita para un ejercicio libre y responsable de sus competencias, entre las cuales una, la del veto, respondía en parte a la vigilancia que le impone la mayoría; y por el otro, con el establecimiento de una completa independencia para el menos independiente, respecto del legislativo, de los poderes estatales: el poder judicial. Equilibrio de poderes fuertes y autónomos, y una filosofía del poder que, remontando su fuente hasta el pueblo³⁹, separa su ejercicio de él, están por tanto en la base de la superioridad técnica de la división de poderes de la ordenación federal respecto de la de los Estados.

En esa misma estructura de la Unión descansa su superioridad cuando se la relaciona con cualquier otra federación existente en la historia. El veredicto de Tocqueville coincide plenamente en eso

38. Al hacer suya esta idea de Hamilton, la doctrina de Tocqueville adquiere el sesgo conservador de que adolecía la de su predecesor.

39. La idea de una autonomía necesaria del poder político frente a su titular legítimo, el pueblo, presente ya en Aristóteles, Tocqueville la considera como un hecho adquirido en las monarquías, pero no en las repúblicas de cuño antiguo: «En las monarquías el gobierno posee una fuerza que le es propia; se sirve del pueblo y no depende de él; cuanto más grande es el pueblo, tanto más fuerte llega a ser el príncipe...» (I-I, 8). Hablamos, se entiende, del hecho de una autonomía necesaria: no de que el uso que el príncipe haga del instrumento sea democrático. Por lo demás, dicha autonomía ha sido actualmente enumerada entre las condiciones requeridas para la consolidación de una democracia (cf. Linz y Stepan, *Hacia la consolidación democrática*, en *La Política*, cit., p. 32).

con los emitidos anteriormente por Hamilton, Jay y Madison. Ninguna otra *confederación* ha podido tanto, con la paradoja de que la mayoría ha querido lo mismo y del mismo modo: la atribución del derecho a hacer la guerra y la paz al poder central sería un ejemplo. La americana, en cambio, ha sido la única —salió escaldada de su primera experiencia, del todo impotente, y aprendió bien la lección, construyendo una «teoría nueva»— en querer de verdad los fines al otorgarle los medios: la única en crear un poder central pertrechado con la capacidad de hacer cumplir sus resoluciones, es decir, la única que se negó a reconocer en sus miembros cuerpos soberanos. Aquél hacía sus leyes y él mismo las imponía; y las imponía, además, sobre ciudadanos individuales en lugar de imponerlas a ciudadanos colectivos, los Estados, pues en el ámbito de su soberanía, recuérdese, la Unión era el único Estado de un mismo pueblo. De este modo, al ejercer sus derechos no sólo tiene enemigos menos fuertes enfrente, pues ha de vérselas sólo con particulares, sino que los más poderosos tienen también menos posibilidad de ejercer su fuerza por detrás, porque los Estados que aspirasen a sustraerse a sus obligaciones para con ella estarían hablando de sí mismos como subvertidores del orden establecido. Así, la superioridad sobre las demás confederaciones históricas resulta tan fácil de entender como la superioridad interna del gobierno central sobre los gobiernos periféricos⁴⁰.

El federalismo, incluso cuando existía la cosa pero no el nombre, se ha presentado siempre como el medio más eficaz de integración de unidades diferentes, de sintetizar unidad y diversidad, de cooperación y coordinación de los poderes de amplios espacios territoriales, etc., objetivos que hoy se quedan cortos si atendemos a la declaración de principios de algunos de sus más encendidos defensores, que basados en un hecho cuya certeza admite pocas excepciones —la inexistencia «de mayorías o minorías simples, dado que todas las mayorías están compuestas en realidad de una pluralidad de grupos»— aspiran a convertirlo en la piedra política

40. Como también se comprende que uno de los más significados estudiosos del federalismo del pasado siglo haya podido afirmar que «sería considerada como irreal» cualquier definición Estado Federal que excluyera a los Estados Unidos (cf. Wheare, *Federal Government*, Oxford, 1946, p. 1).

filosofal de la humanidad, ungüento de todas las dolencias debidas a la opresión, a la existencia de minorías culturales, al pluralismo ideológico, etc., y futuro de una humanidad que sin él difícilmente lo tendría⁴¹. Mas hasta el siglo XVIII nunca se presentó también como un aliado imprescindible de la libertad; un imperio podía repartir cierto poder entre sus unidades constitutivas, conceder más autonomía a la expresión de las identidades culturales de las mismas, reconocerlas incluso en las leyes y hacer así gala de un alto grado de racionalización política: pero un imperio termina donde empieza, en un emperador, que es el vértice de la pirámide imperial, y la libertad siempre se ha sabido que es algo caprichosa, que no le gustan ciertos edificios y repudia las grandes extensiones. Fue Montesquieu el primero, y Rousseau poco después⁴², en aventurar un hallazgo nuevo: un Estado federal, que él pensó monárquico por lo extenso, podría conseguir aliar las ventajas de uno pequeño con las de otro grande. Tocqueville también aquí concedió ser discípulo suyo, pero, como siempre, ejerciendo de maestro. De maestro, sin embargo, no exento de ambigüedades⁴³. Por abreviar, las *repúblicas* han sido el olimpo histórico de la libertad, y con ella se encuentra una dote de comodidades, de población, de tranquilidad y, por supuesto, moralidad más amplia que la aportada por las grandes

41. Elazar, *Exploring Federalism*, The Univ. of Alabama Press, 1987, cap. 1. Aspiración que, naturalmente, se salda con la conversión del medio en fin (en una operación bastante análoga a la que llevará a cabo Merquior con su concepto de liberalismo, en el que reabsorberá toda conquista democrática), con la práctica equiparación entre federalismo y constitucionalismo (y que cuando esta equiparación no se produce es porque aspirando a dar una extensión universal al primero —pese a lo cual no duda en hacer depender su éxito o su fracaso de condiciones culturales, políticas o económicas—, lo convierte en el constitucionalismo de los países no democráticos).

42. La crítica hace por lo general justicia al Barón pero no al *citoyen de Genève*, porque de éste, por lo general, sólo ha leído, y mal, *El contrato social*; pero tanto allí como, sobre todo, en las *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia*, opta por la solución federal (aunque se trate de un federalismo que ninguna federación moderna hubiera querido por entero para sí, tanto en lo que hace a la organización interna de las repúblicas como a la de la Federación): pero, al menos, aquí es ya tesis la hipótesis del *contrato*, lo que en Rousseau significaba que también un gran Estado podía acceder a la libertad.

43. Por ejemplo, cuando reflexiona sobre las repúblicas antiguas y aplica sus resultados a las modernas de Estados Unidos.

naciones. Sacan su fuerza de la intensidad que produce el objeto al que adoran, la citada libertad, sino también del número de adoradores, que dan cuerpo al interés común que los vincula. Pero también es cierto que su extensión es su límite, pues cuando aquélla aumenta los vicios inherentes a tales Estados se acrecientan con ella sin que lo hagan sus virtudes; es entonces cuando se ensancha el horizonte de la ambición particular porque es nuevo y mayor el objeto ambicionado, etc., y se aviva la amenaza a esa isla de tranquilidad en la que anteriormente por inercia se movía. Las *monarquías*, por contra, han sido más propensas al progreso intelectual general, e incluso al moral en ciertos individuos particulares, dominados por el deseo de gloria, después traducido en grandes gestas; reúnen más idóneas condiciones para la creación y difusión del pensamiento, más recursos para los progresos materiales y mayor bienestar para una parte de la población en una situación de guerra; y, sobre todo, son capaces de acumular un tesoro que es tan básico para alcanzar prosperidad como para garantizar su supervivencia: la fuerza. Es justamente ése el instrumento que falta en el utillaje de las repúblicas, y es justamente por eso por lo que con tanta frecuencia un soplo de viento las arrastra sin conmiseración hacia su decadencia, obligando a su libertad, en el mejor de los casos, a huir hacia el recuerdo⁴⁴ o hacia la impotencia, y en el peor a servir como esclava.

El federalismo es un intento de cruce de las ventajas de uno y otro Estados, el pequeño y el grande, y en América es un cruce logrado⁴⁵. Las leyes comunes son pocas, y regulan intereses comunes;

44. Ese parece haber sido el sino de un sinnúmero de repúblicas. No obstante, según algunos pensadores, en el recuerdo vive agazapada esperando que el tiempo rasgue el velo que la cubre para resurgir con pujanza antigua (cf. Maquiavelo, *El Príncipe*, Madrid, A. E., 1985, caps. V y VI, y Guicciardini, *Recuerdos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1988, pag. 29. Aunque quizá haya que remontar esta idea hasta Herodoto para encontrar su origen, cuando se refiere a los milesios diciendo que no podían aceptar a «ningún... señor», pues ya habían «gustado lo dulce y sabroso de la libertad» [*Los nueve libros de la Historia*, Madrid, 1989, VI-5]).

45. Para Mill, lo ideal sería la multiplicación de los gobiernos federales, pues sería «el mundo» el que saldría ganando con ello, ya que tendría en el ámbito de las relaciones internacionales un efecto similar al de las asociaciones en el ámbito interno: el fortalecimiento de los débiles, lo que en el primer caso significa la disminución de tensiones internacionales, pues la reducción del número de Estados pequeños es

las leyes locales, muchas y regulan intereses locales; las segundas se pueden acomodar a las circunstancias estatales sin ninguna dificultad, emplazan en el bienestar de los residentes su razón de ser misma, y bloquean con su mera existencia la tendencia uniformadora connatural a las primeras. La ambición, que en las repúblicas pequeñas miraba el poder, en la gran república apunta al bienestar; la libertad, acunada en el regazo municipal, al que llenó de sentimiento, crece, henchida de patriotismo, por todo el cuerpo de la Unión, por donde también circulan libremente mercancías e ideas, y una paz intensa que deriva tanto de sus costumbres, como de sus leyes y circunstancias. Concluye Tocqueville: «La Unión es libre y feliz como una nación pequeña, gloriosa y fuerte como una grande» (ib.). Para sintetizar: la república es el fin; el federalismo, un medio.

Con todo, el federalismo no es ninguna poción mágica, entre otras cosas porque para un estudioso como Tocqueville, habituado a ver siempre las dos caras de la luna, no las hay; y ni tan siquiera un medio que pueda mantener sus promesas con sólo hacerlas. En la cruz de la moneda federal campan por sus respetos sus defectos; algunos, cierto, son mera cuestión técnica, o sea, fácilmente resolubles. Pero otros son vicios propios de su alma, y por tanto imposibles de extirpar. No son letales para ella, puesto que hay federaciones, y una, la americana, que hasta goza de buena salud. Pero esa existencia sí requiere un compromiso arduo a quienes la gozan. El primero de los «vicios» indicados consiste «en la complicación de los medios» que el federalismo pone en juego; son dos soberanías actuando al alimón, y ponerlas de acuerdo es siempre más difícil que hacerlo con una. La buena legislación que las acuerde nunca será tan perfecta que pueda evitar roces, es decir, choques. Por otro lado, de las dos, la general, encarnada en la Unión, es menos sensible y más genérica para el ciudadano, más distante por ende para el mundo de sus intereses, y también del de sus simpatías o de sus prejuicios. No podía ser menos, pues

la reducción de los intenciones de agresión de los grandes (R. G., p. 398). Mayor coincidencia se advierte aún entre Tocqueville y Constant, el cual ve asimismo en el Federalismo una garantía contra el despotismo (el de la uniformidad) que se esconde siempre en ellos (*Principes*, cit., cap. XV, pp. 382 s).

estamos ante un gobierno que «reposa casi por entero en ficciones legales»; ante una «nación ideal», la Unión, que tiene su territorio, «por así decir», en los espíritus, y que sólo la inteligencia logra descubrir; ante un sistema, en fin, en el que «todo es convencional y artificial»⁴⁶ (ib.). Se diría que casi resulta inconcebible que una entidad semejante haya podido nacer, incluso en la idea, pero ha nacido: ¿qué, y quién la mantiene? La complejidad y prolijidad de los mecanismos de gobierno no es precisamente el mejor seguro al respecto, pues la naturaleza humana se aferra con mayor ahínco y hasta fidelidad a lo simple. El régimen federal, en cambio, exige un «uso diario de las luces de la razón» a sus usuarios: el pueblo americano, empeño sin embargo que éste lleva a cabo sin el menor esfuerzo, y de ahí su éxito en obra tan compleja. El qué y el quién, pues, se han fundido en un mismo sujeto: el pueblo americano.

¿Es, no obstante, la respuesta tan sencilla como la expone Tocqueville? Este celebra «el buen sentido» y «la inteligencia práctica» —las *luces* de antes— esgrimidos de continuo, y tan eficazmente, por tal pueblo contra la complicación antedicha, y a ello se debe su afirmación siguiente: el gobierno federal «sólo podría convenir al pueblo habituado desde hace tiempo a dirigir por sí mismo sus asuntos». Si preguntamos por cuál es ese pueblo se nos repetirá lo ya dicho, pero si preguntamos cuál es el régimen que consiente autogobernarse al pueblo —americano— se concluirá que el republicano. Pero qué nos dice semejante conclusión: que la república, el régimen en el que el autogobierno del pueblo requiere y estimula la inteligencia necesaria para el autogobierno del pueblo, es la condición de la república: que el Estado republicano es condición previa del Estado federal republicano. Una tautología, tal vez hermosa, pero quizá algo desilusionante para el pueblo que no siendo aún republicano aspira a llegar a serlo. Ese pueblo, si extenso, tampoco tendría problemas para darse una constitución

46. Chirría esta argumentación al pretender encajarla con una anterior que mostraba la generalización del amor a la patria desde el municipio hasta la Unión, y por las mismas razones: la convicción de los ciudadanos de participar en el gobierno de éste. Lo cual, por cierto, era así, pues la federación existía, y la técnica federal había convertido a la abstracción —Unión— en experiencia, al arte —Unión— en naturaleza: en otro Estado más.

federal republicana uniendo sus diversas partes republicanas: el problema es cómo llegaría a dar forma republicana a tales partes.

El segundo *vicio* consiste «en la debilidad relativa del gobierno de la Unión». No es sólo un vicio más, pero con el que también se puede convivir, sino que es un vicio peor: será por eso que para tal convivencia la acción humana requiera de algún poderoso aliado proveniente de más allá de su círculo sobre el que no está en su poder influir. En definitiva, depende del azar. En su explicación Tocqueville intenta probar cómo en los —ineludibles— conflictos de intereses entre la Unión y sus miembros, uno de gran magnitud acabaría provocando la desafección al todo de la parte lesionada, y cómo ello restaría legitimidad además de fuerza a aquél. En la hipotética lucha el Estado lleva en principio la parte del león, pues los recuerdos, los hábitos, los prejuicios y las pasiones, que forman un haz en el sujeto con sus intereses y con el amor a la patria, el lado más vital de la vida del sujeto, le tienen como defensor ordinario⁴⁷. Frente a él la Unión es una patria más indefinida, que suscita un más vaporoso sentimiento. Sólo un cuerpo de legislación clara y ordenadamente establecido, que sepa delimitar las competencias y propenda a la paz, estaría inicialmente en grado de evitar la bancarrota de la federación.

Pero el hombre no es sólo intereses: las ideas y los sentimientos también son parte consustancial suya. ¿Cuántas diferencias caben dentro del molde federal antes de estallar? No tantas, pues requiere de «homogeneidad» en el grado de civilización y en las necesidades de sus «pueblos integrantes»: cosa ésta en gran medida obra de la historia, y aquí por tanto su mantenimiento es más cuestión de suerte que de voluntad. Pero la federación no sólo vive de hombres, sino también de circunstancias, y aquí sí que la geografía, en combinación otra vez con la historia, que al mantener al país aislado de los demás lo ha aislado también de sus guerras, es la que definitivamente introduce el azar como elemento estructural del federalismo, o mejor, del federalismo americano, pues ya sólo se

47. Una explicación similar está en la base del razonamiento de Humboldt, quien luego de haber apostado por la unidad y la jerarquía administrativas, completa su tríptico de peticiones abogando por la descentralización territorial (en *Ideas...*, cit., pp. 237-238).

trata de él. Por lo demás, y como en el caso anterior, tampoco aquí la respuesta es tan sencillamente compleja. Mostrémoslo con un ejemplo. Cuando Tocqueville proclama la homogeneidad cultural entre los requisitos del federalismo está convirtiendo al conjunto de las naciones integrantes en una sola nación, pues está elencando lo que son los elementos típicos más tarde registrados por las teorías nacionalistas en su búsqueda de la especificidad de la nación. Y aunque su pensamiento no pueda dar pábulo a creencias como las de su amigo Gobineau, el caso es que, cuando menos, sí priva al federalismo de una de sus características históricas, la de sintetizar diferencias al unir reinos diferentes en un mismo gobierno, y se distancia para siempre del virtuosismo atribuido a tal medio por sus defensores contemporáneos⁴⁸. Así, si la consecuencia del primer vicio era cancelar el federalismo del futuro de los pueblos que no eran ya repúblicas, la del segundo consiste en cancelarlo del futuro de los pueblos que no son idénticos⁴⁹. Poco futuro cabía pues esperar de una idea que exigía como condición para su existencia en parte la del fin que aspiraba a preservar, y que lo hacía en un mundo en el que el desarrollo político estaba juntando pueblos pequeños en unidades mayores y en el que el desarrollo técnico y económico ponía en relación cada vez más frecuente y estrecha a pueblos extraordinariamente diferentes entre sí.

48. Cf. las secciones tituladas manifestaciones sociales, territoriales y culturales del federalismo y pensar en modo federal (caps. 2 y 4 respectivamente del libro de Elazar). Donde también se aprende que el federalismo puede subsistir donde los habitantes de un país no alcanzan el estatus de ciudadanos porque tal país no alcanza el estatuto de democracia.

49. Se comprende así mejor que su respuesta acerca del futuro de los negros en la Unión repitiera la dada por Jefferson en su momento, pues el cruce cultural entre las razas es del todo imposible. Por lo demás, y en lo relativo a la debilidad de la Unión y a su segura derrota en una hipotética batalla contra los Estados, la historia se ha encargado de desmentir sus vaticinios, que también tuvieron anteriormente un precursor: Hamilton. El desarrollo ulterior de la Unión la ha visto crecer a expensas de los Estados, como también vio —en un proceso que comparte algunas causas con éste— el crecimiento del Presidente frente al cuerpo legislativo, y en especial frente a la primera cámara. No sólo: las causas que han llevado a crecimiento tan imprevisto han sido el deseo de los propios habitantes —de los Estados— de la Unión, las enmiendas constitucionales, y el desarrollo de la teoría de los poderes implícitos, llevada a cabo por el mismo Tribunal Supremo: el mismo que, según Tocqueville, podría con una sentencia desfavorable a un Estado provocar un conflicto irreparable

4. El pluralismo social⁵⁰

Del mismo modo que la igualdad congénita del «estado social» americano ascendía por su propia inercia hasta la política, la libertad congénita de su sistema político desciende por la misma ley a la sociedad. A la fragmentación vertical del cuerpo político sigue ahora la fragmentación horizontal del cuerpo social, impidiendo aquí como allí la formación de un centro único que disuelva la personalidad de las opiniones, de los hábitos o de los deseos. Estos también se agrupan, ciertamente, pero no a través de una norma o de una creencia trascendente impuesta a los sujetos, sino por medio de una elección hecha por ellos basada en sus intereses; los objetos más o menos amplios que así se forman son los «partidos», y una miríada de ellos, tantos que incluso llegan a poner en peligro la Unión, salpica por todas partes el entero ámbito social.

Los partidos actuales, empero, poco tienen que ver con los dos grandes partidos que tras la guerra de independencia dominaron la escena social americana. Al menos eso es lo que afirma Tocqueville, y si nos atenemos a la naturaleza de éstos y a sus efectos en la sociedad poco se habrá de objetar. ¿Pero es eso todo lo que se nos afirma? Vayamos más despacio. El partido federal y el partido republicano, o democrático, que tales eran los nombres de esos dos grandes partidos históricos referidos, análogamente a otros grandes partidos, atendían a los principios, se dejaban inspirar por lo general y activar por las ideas; en América sus diferencias eran notables, pero en eso no las había: como tampoco en los orígenes ideológicos o sociales ni en la condición inmaterial de los intereses —la igualdad, la independencia— que perseguían. Las había, y mayúsculas, en la orientación que pretendían infundirle a tales intereses. Los actuales partidos pequeños, por su parte, atienden más a las consecuencias, se dejan inspirar por lo particular y activar por

entre éste y la Unión. Las sentencias emitidas por la historia han sido más inapelables al respecto que las pronunciadas por el propio Tribunal Supremo (cf. García Pelayo, op. cit., pp. 344-45).

50. Trataremos también en esta sección esas organizaciones intermedias entre la política y la sociedad que son los partidos políticos, aunque el lector habrá de esperar hasta el cap. IV para hacerse una idea global del pluralismo americano.

las personas. Y como América no es Europa, como en ella no hay espacio para el odio religioso o el de clase, ni miserias públicas que explotar, sólo persiguen intereses materiales, entre los que descuella la ambición de poder⁵¹.

Ahora bien, en medio de esos paisajes tan abruptamente diferentes cabe advertir algunas áreas, cuya significación es cualquier cosa menos baladí, donde los confines se esfuman. No es la menor que tampoco en la formación de los pequeños pululen más diferencias que las de la ambición de sus líderes, o que ni social ni ideológicamente presenten, al menos en cuanto a sus principios, ni siquiera orígenes diversos de los que tenían los grandes, como se advierte en el hecho de que tampoco ellos hayan cuestionado nunca los principios que informaban el orden político republicano; y sobre todo: es causa común de todo partido, grande o pequeño, más ideológico o más pragmático, en cualquier lugar donde actúe, tomar al final uno de estos dos *partidos*: o aumentar o restringir el poder público. Entre los grandes, la primera opción la tomó el partido republicano y la segunda el federal: al punto que éste llegó incluso a hacer vacilar la existencia misma de la Unión: posibilidad hoy vinculada, según dijimos, a la abundancia de partidos pequeños. No existe, por tanto, esa diferencia abismal entre ambos tipos de partidos, instituciones por lo demás que, de suyo, son, todas, «un mal inherente a los gobiernos libres» (I-II, 2).

De otro lado, corre en la actual sociedad americana otra línea de fractura que sigue en parte horma trazada por los partidos y en parte no; es la que marcan los ricos, a los que se ve defender públicamente el régimen de la mayoría, más *pobre* —poder al que temen y desprecian—, y erigir una barrera de lujo que para lo privado les aísle de ella. Su comportamiento, según lo describe Tocqueville, recuerda un tanto al del príncipe de Maquiavelo, pues éste, como aquéllos, se ve obligado a llevar una doble vida a causa de las circunstancias, a poner en marcha una suerte de comportamiento esquizofrénico que, como una máscara, impida revelar a los demás

51. Un análisis riguroso de esta problemática puede encontrarse en Matteucci (*A. de Tocqueville. Tre esercizi di lettura*, que comprende el anteriormente citado sobre el partido político, Bologna, 1990, pp. 119 s).

quiénes son realmente. Así, las formas educadas, los modales pulcros, *igualitarios*, que ostentan en la plaza resultan ser la disimulación de cuanto en verdad piensan y sienten; en el príncipe, la hipocresía de la simulación y la disimulación era el homenaje que el vicio de la pura fuerza había de rendir a la virtud de la ignorancia que el pueblo tenía en asuntos políticos. Si tras la máscara de los ricos pervivía la aristocracia que la riqueza lleva siempre consigo, América incluida, tras la del príncipe latía la necesidad que circunstancialmente tiene el poder de poner coto a la moral en aras de la conservación del Estado.

Al servicio de sus objetivos los partidos ponen «dos grandes armas»: la prensa y las asociaciones. Con la primera se sirven de un medio que, al contrario de Francia y en uso del derecho existente a la libertad ilimitada de prensa⁵², en América goza de enorme difusión por todos los rincones y clases sociales del país, y que está ampliamente descentralizado; razones que, sin menoscabo de su influencia, lo hacen menos poderoso; de un medio, por tanto, menos prestigioso y menos ilustrado, pero también menos peligroso, que sirve mejor a la libertad y perjudica menos al orden; de un medio, en fin, que es el conducto por el que la política amplía su radio de acción al conjunto de la sociedad y los políticos se ponen a tiro de la opinión pública, que desvela razones de Estado y le opone razones comunes; que difundiendo ideas y doctrinas pone en contacto directo con elementos compartidos a sujetos que se ignoran entre sí; que aliando intereses a doctrinas da cuerpo y justificación a ideologías y ambiciones, y que pone a disposición de los ciudadanos un mar de opiniones donde elegir y con las que, a causa de la continúa crítica a que se ven sometidas, llegan incluso a confundirse.

Con la segunda, y en uso de un derecho a la asociación que en América es ilimitado, se sirven de un medio que, si bien puede ser o no peligroso dependiendo del contexto, permite a los individuos

52. Con ilustrado entusiasmo Jefferson había llegado incluso a proponer un —curioso— «experimento: si la libertad de discusión [que implicaba la de prensa], sin ayuda del poder, no sería suficiente para la propagación y la protección de la verdad» (*Segunda alocución inaugural*, en op. cit., p. 360). Sin duda Jefferson habría aprobado esa extensión de la prensa, que multiplicaba las posibilidades de experimentar: de los resultados, quizá, habría tenido algo que decir.

realizar su segunda libertad tras la de actuar solos: la de unirse a otros para actuar en común (soslayando así los efectos de su debilidad); y a los ciudadanos americanos, reunirse en tres tipos de asociaciones diversas, una en la que tan solo mostraran adhesión a ciertas ideas y el compromiso de difundirlas; otra que les junta sobre ciertos objetivos políticos de interés comprobado, y una tercera ya directamente política, el partido, en la que el poder sería el fin y el principio representativo el método de organización. El lector deberá contentarse por el momento con las ligeras pinceladas anteriores sobre estos dos objetos capitales, según Tocqueville, para la sociedad americana en particular: y, sobre todo, para la libertad en general. Su significación al respecto es, como ha sabido destacar Botana⁵³, sencillamente basilar. Por eso le remitimos al capítulo siguiente.

El pluralismo social americano no sólo se nutre de las asociaciones antedichas. La multiplicidad de objetos sobre los cuales los hombres del nuevo mundo se vinculan, de carácter comercial, industrial, moral, religioso, lúdico, además del político, graves o fútiles que sean, poderosas o débiles, etc., convierten en pieza capital de aquél a las asociaciones estrictamente civiles que los americanos de todas las clases, todas las edades, todos los *esprits* constituyen.

La ausencia de asociaciones, dañina en política, es letal para la sociedad. Sin ellas, la creciente debilidad de los individuos para defender personalmente sus intereses en una sociedad democrática seguiría aumentando su fuerza, hasta llegar al punto límite en el cual habrían perdido no sólo la capacidad de hacerlo, sino también el deseo de intentarlo. Habría dejado vacío un espacio social inmenso al gobierno para que fuera éste quien intentara realizar lo que debería ser tarea de la acción recíproca de unos sujetos sobre otros. Con ellas, por el contrario, el individuo se construye las garantías necesarias para seguir siéndolo, proceso en el cual la sociedad va asegurando las suyas. Como en el caso de las asociaciones políticas —con las que mantienen ciertas afinidades y

53. Botana explica con gran claridad la significación de esas obras maestras del arte político en que consisten las asociaciones para el funcionamiento de la democracia (op. cit., cap. IV).

contactos—, dejamos apuntada aquí la significación de las civiles; y por el mismo motivo y con la misma consecuencia: su papel crucial en la conservación de la república, en lo que resulta asimismo capital el papel de la prensa, nos hace remitir al lector al capítulo próximo, consagrado por entero al análisis de tal problema.

Hemos pasado revista a la estructura política y social americana, y al socaire del concepto de descentralización hemos podido comprobar tanto la obra de la libertad en el terreno de la igualdad, como la aptitud sustancial que posee para preservar la alianza entre ambas. Sin embargo, no basta con que el sol salga para que caliente; en la democracia americana ha salido el sol, pero los rigores del invierno dominan desde el futuro las sombras: dominación, a su vez, que no ejercen con poder absoluto, por lo que es posible escapar a ella. En suma, igualdad y libertad, juntas, han conseguido hasta el presente imponer su poder sobre la sociedad americana; pero como ese poder no es en sí mismo natural, ni se naturaliza sin más por haber sido logrado, ahora se trata de comprobar su fuerza para saber si, y cómo, logrará oponer resistencia a los peligros que lo acechan⁵⁴. Pero antes de pasar a exponer la nueva problemática, resumamos algunos de los beneficios que de momento ha conseguido deparar al pueblo sobre el cual se ejerce.

Con todo, y aun cuando ello no suponga en absoluto una garantía para siempre, la democracia ha sido desde siempre la naturaleza socio—política de los americanos. Al menos en lo que hace a la república, pese al artificio de la Unión. Y esa naturaleza republicana, favorecida en su principio por los hechos desde el comienzo mismo de su decurso histórico, y amparada por el respaldo de la esclarecida voluntad que la sostiene, augura para ella un avenir largo, aun en el caso de que la Unión tuviera más corta vida (I-II, 10). Pero mientras ese futurible llega a tener lugar, los bienes de la democracia son también esparcidos por y para la Unión.

No es un defecto óptico lo que impide percibir con un golpe de vista las bondades de la democracia, sino algo inherente a ella.

54. Más realista que Paine, Tocqueville es por lo mismo menos ingenuamente optimista....

En cambio, con sus defectos ocurre al revés, pues un observador atento a sus leyes de inmediato advertiría su imperfección técnica, lo que unido a su frecuencia suman dos males. Pero si hablamos de fines y no de medios, si invocamos la sustancia en lugar de la forma, en tal caso las leyes democráticas no sólo son mejores, sino más útiles, incluso para el género humano, que las aristocráticas. Otro tanto sucede con los funcionarios; comparados en su preparación con los de la aristocracia no admiten parangón; pero en su virtud sí; y —cosa más esencial— sus intereses coinciden con los de la mayoría, por lo cual ésta sale privilegiada una vez más. Sus errores, como los fallos de las leyes, se pagan: pero la prosperidad social y el bienestar individual que unas y otros aportan a la mayoría al proteger sus intereses permiten a ésta correr sin problemas con los gastos. Por lo demás, no ha de causar extrañeza ni que se produzcan semejantes beneficios, ni que se obtengan con mediadores tan imperfectos, habida cuenta de que el beneficiario es el mismo sujeto, como ya vimos, que participa en las leyes y elige a sus administradores. La multitud concurre en la formación de aquéllas, y si en esa tarea no da a su obra el toque preciso, no la adorna especificando el detalle, ni acicala el conjunto con el perfume del orden; si, en suma, no consigue ese *ordinis haec virtus* querido por Horacio para toda obra artística (A.P., 42), no por eso aquélla dejará de ser perfecta, pues cumple con eficacia el fin para el que fue concebida; la fuerza de la obediencia voluntaria será su fuerza y será gigantesca, el afecto que cada uno siente hacia lo propio lo tendrá de su lado, pues hecha por el pueblo la hace en interés suyo, sin que pueda adquirir las facciones del enemigo como hace en Europa. Esa multitud que las sabe propias las reconoce por ello intermediarias entre su voluntad y su destino, es decir, se sabe como el sujeto de sí mismo, y se lo autodemuestra con el palpable incremento de la propia estima y un mayor aprecio de la propia libertad.

La idea que el pueblo americano se hace de sus derechos viene a ser quizá la mejor confirmación de cuanto venimos diciendo, y el emblema final de la bondad democrática. Si la libertad en América fuera sólo una hipótesis, la protección de los derechos sería el experimento que confirmaría su verdad. Son la validación de la presencia de aquélla en un pueblo, pues sin ellos no sería

posible un gran pueblo; ni siquiera habría pueblo, del mismo modo que sin virtud —idea de la que los derechos no son sino aplicación política— ningún gran hombre sería posible. Son los derechos el metro que ha permitido definir «la licencia y la tiranía», usado por cada sujeto para legitimar con su obediencia voluntaria a la autoridad obedecida. Con ellos la máquina humana realiza los prodigios que la libertad consiente, pero su aprendizaje es lo que más cuesta enseñar. ¿Quién será el maestro y cuál su método? Según Tocqueville, sólo hay uno; la democracia, en efecto, que ensarta con su idea a todos los ciudadanos, debe ser asimismo el régimen que conceda «a todos el pacífico ejercicio de algunos» de ellos⁵⁵. Esa enseñanza, que puede ser violenta en los pueblos que los quieren sin haberlos conocido, no presenta problemas en el caso del pueblo americano, habituado a ellos desde un principio. Ahora bien, ¿cómo es posible el goce de una posesión semejante? ¿Cómo es posible, decimos, si las teorías metafísicas de la virtud nunca fueron practicadas ni quizá conocidas entre ellos; y si la realidad actual se caracteriza por una continua desacralización y amoralización de la religión y las costumbres que ha dejado herida de gravedad tanto la «noción divina» como la «noción moral» de los derechos? La respuesta, que el lector puede ya intuir si recuerda la naturaleza del patriotismo americano, que no por casualidad reaparece en el presente contexto, la da el haber acertado a «vincular la idea de derechos al interés personal, solo punto inmóvil del corazón humano» (I-II,6). Derechos, patriotismo e interés personal corren por el mismo surco en la cabeza y el corazón del ciudadano americano, formando una costumbre indestructible de moralidad práctica que subyace a la fuerza de las leyes y a la legitimidad de las instituciones, conformando al tiempo la mejor garantía para la estabilidad de las mismas. Su realidad y su goce son, en suma, las ventajas que ofrece el régimen democrático a sus ciudadanos —americanos—, valores personales que de fines

55. La idea también cuajará en Mill, aunque él aspire a una sobrerrepresentación para las élites morales e intelectuales que tan crucial papel deberían representar en la sociedad (cf. al respecto Lamberti, op. cit., p. 131).

pasan a ser —por obra y gracia de la libertad más la igualdad— principio del mismo. Son la síntesis entre razón y moralidad, por un lado, y bienestar y prosperidad material por el otro, dos reinos antaño incompatibles pero que la fuerza de la igualdad ha ligado indisolublemente creando la democracia, gobernada por la libertad, para hacerla posible.

IV. EL PROBLEMA DE LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN SOCIO-POLÍTICO

A tenor de lo que hemos podido comprobar en el capítulo anterior, la sociedad americana se halla bien pertrechada para afrontar los hipotéticos retos con los que el futuro desafíe su seguridad y su paz. Dos grandes artistas, la voluntad humana ilustrada y el tiempo, valiéndose de dos materiales preciosos, la igualdad y la libertad, han contribuido a modelar ese monumento de estabilidad social y política en el que la geografía rivaliza con la historia, la naturaleza con el arte y la experiencia con la ciencia por contribuir a su perfección. Vista por fuera, parece la ahijada de la justicia. Pero será necesario verla también por dentro, a fin de constatar si es tan sagrada su imagen. Esa será la tarea que emprendamos a continuación, pero para dar idea de lo arduo de la misma recapitemos aquí el núcleo de las hazañas que acabamos de contar.

Pieza básica del engranaje institucional, el ciudadano americano se forma con su participación en el mismo una idea cabal y completa del funcionamiento de la máquina. En la escuela del componente primero, el municipio, lleva a cabo su aprendizaje técnico directo del gobierno libre, y de cómo la sociedad es la resultante de dos fuerzas complementarias, ambas timbradas con el sello de la igualdad: la autonomía personal y la cooperación interindividual. De ésta recaba la noción de utilidad más la de una necesidad: la de un poder regulador que haga posible la existencia de la sociedad; la de deber asoma ahora para combinarse con las otras dos. Del municipio reclaman asimismo su origen otros elementos del espíritu democrático, como la libertad, la cual, a través del tiempo, va haciendo presa sobre la vida moral e intelectual: sobre los hábitos, las costumbres y las ideas; libertad ésa que es garantía de las demás, pues es el espíritu que vivifica el entero edificio institucional, un

mero cuerpo técnico de reglas y personas en su ausencia. Así mismo, en él se forjan el vínculo entre la vida pública y la privada, la conexión entre el interés personal, la grandeza del gobierno y el amor a la patria.

Hablando en puridad, la libertad nada gana con ese ente puramente administrativo en que consiste el condado; pero al menos aporta la física de determinadas instituciones, socialmente vitales, que no cabían en el espacio miniaturizado del municipio; es, recuérdese, la sede de las primeras administraciones de justicia, que ejercían su jurisdicción sobre varios de ellos. Subjetivamente, por lo demás, en ambas instancias, por reducidas que sean, los individuos aprenden tanto a considerar Estado a sus administraciones cuanto la naturaleza de la administración misma: que es descentralizada, no jerárquica y uniforme.

El Estado *sensu stricto* ya lleva consigo ese elemento que traza en la historia de la democracia una línea claramente divisoria entre dos épocas: la representación¹. Con toda su cohorte, lógicamente, como cierta separación entre gobernantes y gobernados, una mayor tecnificación y complicación del ejercicio del poder, la necesidad de una cierta autonomía para la actividad política en relación a la voluntad popular, en cuyo nombre actúa y cuyas necesidades satisface, etc. En ese Estado, además, el ansia de frenar el absolutismo ha encontrado una de sus formas técnicamente más perfeccionadas en la división de poderes; la cooperación interorgánica en la toma de decisiones políticas, instrumento que tiene también su faceta anticorrupción, está ya plenamente institucionalizada; y el vínculo entre fortaleza de la autoridad, electividad de los funcionarios y descentralización administrativa gana un refuerzo ulterior y más sólido.

El recurso a la discusión de los puntos de vista, a la negociación de intereses enfrentados, a la final conciliación de los mismos, es constante en la vida democrática. Un primer envite surge ya del

1. Paine, por ejemplo, la tomará por criterio para establecer una cuarta —la moderna y nueva, además de única legítima— forma de gobierno (que, no obstante, vinculará a la democracia); cf. *Rights*, cit., pp. 200-202. Algo similar hace Madison al decir que la representación, aunque europea de origen, se hizo republicana en América (cit., n.º 14).

funcionamiento de la Unión, la cual ha de poner a los Estados miembros tanto de acuerdo con ella como entre sí: dos soberanías que aspiran, a tenor de su lógica interna, a reducirse a una, dos soberanías parciales compitiendo una por ser más que la otra, aseguran larga vida al conflicto; demasiada tensión para la ciencia política, cierto: ¡pero qué oportunidad para tal arte de sublimarse! Empero, la Unión es también mucho más: el ciudadano de un Estado descubre que es, simultáneamente, ciudadano de otro mayor, vale decir, constata y acepta la existencia de una doble pertenencia política; que un único y mismo pueblo puede llevar una doble vida política sin tener que ir al psiquiatra nacionalista por problemas de identidad. Ese mismo ciudadano se obliga, en aras de la preservación del *status quo* político antedicho, a mantener en permanente estado de alerta su inteligencia; así conocerá los problemas inmanentes a una doble soberanía, y aprenderá a actuar en consecuencia. La Unión le proporciona un lema para su alma política: la república es el fin, el federalismo un medio.

El poder legislativo le enseña por partida doble que la libertad no es sólo cuestión de voluntad; que es menester una técnica constitucional compleja y coherente en grado de establecer cierta distancia entre los gobernantes y los gobernados, así como en aquéllos entre sí; que las leyes deben representar un punto en cierto modo fijo en medio del oleaje de los deseos de sus destinatarios, y que la obediencia a las mismas no distingue entre quienes las hicieron y para quienes la hicieron. Pero también que no son Dios, es decir, ellos mismos en cuanto pueblo soberano, el único sujeto capacitado con tanto poder como para autoadornarse permanentemente en altares distintos. El legislativo enseña una cosa más: a no despilfarrar en política, sino a regir los hechos con el metro de la necesidad. Es decir, enseña cómo una cámara —el Senado— que es simplemente la ocasión física de hacer justicia política a los miembros de la federación asegurándoles voz y voto, se convierte una vez constituida en otra ocasión normativa que permite a la inteligencia corregir los imperativos ciertos de la sinrazón, a la técnica los desmanes probables de la ignorancia, y a la virtud poner coto a los instintos: rasgos negativos ésos que están presentes allí donde la representación se obtenga

sin más criterio que el la edad legal, como es el caso de la Cámara de Representantes².

El poder ejecutivo demuestra una verdad desconocida en Europa: puede haber un poder fuerte por competencias y legitimidad, que puede ser más fuerte aún por estar ejercido personalmente: y puede, pese a ello, no ser un poder absoluto. De nuevo el arte político hace en América encajes de bolillos. Entre los derechos de ese poder está el de veto: por ahí la inteligencia comienza a hacer suya la idea de que, si bien la soberanía popular es incuestionable, no por ello debe ser ilimitada.

El poder judicial no es una fábrica de sueños, pero fabrica alguno; por ejemplo, que se puede hacer política entrando en ella por la puerta de atrás: que se puede abrogar una ley cuando se procesa un interés, que se puede cesar a un funcionario sin condenarlo: y todo ello porque el que dicta la sentencia es el banderín por el que la política se engancha a la moral. Uno de sus poderes, el mayor de todos concretamente, el Tribunal Supremo, hace patente en su actuación cómo la inteligencia, acompañada de la buena voluntad, pueden llevar la armonía al conflicto: segundo envite en la lucha entre soberanías.

Los americanos se asocian porque han visto algo muy claro: que la unión hace la fuerza; en lugar de dejarse replegar hasta la esfera insocial de la pura satisfacción inmediata, que sería a la postre el primer paso en la carrera de su dependencia del poder político, deciden dar muestra de su energía vital aunándose entre sí. Todo es objeto de asociación porque a todo se puede llegar asociándose y a nada se quiere renunciar. De este modo, la debilidad es vencida, el egoísmo en parte también porque se socializa y el civismo cunde por la sociedad. Tienen además medios potentes de los cuales servirse en sus objetivos, es decir: tienen periódicos, esos medios de creación, conservación y perfeccionamiento de aquéllas; esos lugares donde tantos intereses particulares coinciden entre sí creando uno común; esos vehículos por los que las ideas se desparraman por todos los poros de la sociedad, esos escenarios donde la política divulga sus secretos, esos tribunales donde la opinión hace política.

2. El antiguo y siempre renovado *locus* clásico, que acabará desembocando en la teoría de las élites, de reservar determinadas funciones políticas para los miembros más cualificados de la sociedad aparece aquí con su intemporal pujanza, tanto en la Constitución americana como en su complacido descriptor.

Así cabe representar, vista en perspectiva, la vigorosa presencia de la libertad y la igualdad en la sociedad americana; encarnada en las leyes, impresa en las ideas, las costumbres y los sentimientos, y defendida por la casi inexpugnable fortaleza del tiempo, por no hablar del aislante aplicado por la geografía, parece tener para sus miembros el fuste de lo innato. La democracia se ha convertido en un a priori del americano medio, en una segunda naturaleza: un tirano en ciernes, aventura Tocqueville, «tendría aún más dificultades en vencer los hábitos generados por la libertad que en superar el amor mismo a la libertad» (I-II, 7). Mas con todo, tampoco aquí es oro cuanto reluce; la libertad y la igualdad tienen sus demonios, los cuales insisten sin desmayo en su labor de zapa, redoblando sus perspectivas de ganarse adeptos cada vez que aquéllas se regalan con sus dioses. Agazapados en la igualdad, por ejemplo, se sirven del amor al bienestar para difundir el individualismo, uno de los modos posibles, y más seguros —según dijimos—, de allanar desde el corazón y la cabeza la venida del mesías del despotismo. Si a dicha amenaza sumamos otras, provenientes tanto del interior de la democracia como de fuera de ella, de la historia aristocrática precedente en algunos países como de los gérmenes de la industrialización presente en otros, de la igualdad como de la libertad, no causará extrañeza que Tocqueville, dando por definitivo el hecho democrático, dé por incierta su forma posible: ante el abismo de su futuro a la sociedad no cabe más alternativa que ser una república democrática o una tiranía democrática (cf. I-II, 9 y la *Advertencia* de 1848), una democracia liberal o una democracia despótica (AR, III-8 y n.º p. 346). Pasemos pues sin demora a tratar de saber cuáles y cómo son las amenazas que penden sobre las actuales sociedades democráticas, paso anterior al de comprobar el fundamento en el cual se basan las profecías que tanto éxito les auguran en el futuro de las mismas.

1. Las amenazas a la estabilidad democrática

a) *La tiranía de la mayoría*

Cabría ir más allá de la democracia y retrotraerse hasta la naturaleza humana en persona en busca del origen del mal; hasta esa

psicología que en tierra de pobres colma de poder las ambiciones, o hasta esa pereza que es madre del delito por doquier³. Cabría igualmente explorar el subsuelo de las crisis, pues es allí donde se produce la metamorfosis del defecto en peligro: donde la probada incapacidad del pueblo soberano de vencer sus pasiones o de actuar con previsión se pone de manifiesto (DA, I-II, 5), con las consiguientes agoreras consecuencias. Pero no es menester remontarse hasta tan alta alcurnia en el afán por determinar la genealogía del mal democrático, ni esperar la aparición de la enfermedad para diagnosticar los síntomas del mismo. La democracia, en efecto, acuna en su seno el huevo de la serpiente, y no necesita de la generosidad exterior o de un malestar pasajero para avivar el germen de su autodestrucción —como también contiene en sí, digámoslo desde ahora, el antídoto contra ese veneno. Gen del alma democrática es la doble tendencia a, por un lado, someter el cuerpo legislativo al pueblo, y a concentrar por otro en el poder legislativo los restantes poderes de gobierno (I-I, 8, I-II, 7 y II-IV, 2-5).

En América, los Estados han elevado a este respecto su práctica a teoría. Al contrario que la Unión, cuya ordenación ha sabido imponer sus reglas técnicas a su propio amo, y obtener así el resultado para el que fue ideada, los Estados son el escenario donde el pueblo juega con sus marionetas de quita y pon durante un año, constriéndolas a solemnizar como leyes sus deseos y a fijar constantemente nuevas ceremonias porque cambia incesantemente de deseos. Bien es verdad que luego la legislatura se resarce de su humillación: mas a costa de los otros poderes, al convertir en marioneta al encargado de la función ejecutiva y en poco más que títeres a los miembros del poder judicial, pues en unos Estados los elige y en todos fija sus salarios. El primer efecto es técnico: la división de poderes se revela prácticamente una entelequia, en el mejor de los casos una formalidad entre gentes para las que las formas no merecen ningún respeto. El segundo, en el que se

3. Cf. su *Note sur le système pénitentiaire et sur la mission confiée par le Ministre de l'intérieur a MM. G. de Beaumont et A. de Tocqueville* (en O.C., IV-I, pp. 74 s). El lector podrá encontrar la conexión aludida entre pereza y delito también en el texto traducido que acompaña la presente edición.

subsume el primero, es ya político: la tiranía de la mayoría⁴. Hasta ellos han conducido, en apoyo de la tendencia reseñada, tanto los hábitos que se han ido adquiriendo, como el de atar con la cadena del mandato imperativo el mandatario al mandante, el representante al pueblo, como las propias circunstancias, que han permitido a una versión deformada del principio republicano enseñorearse casi sin discusión como fuente moral de la política estatal; la actual igualdad de condiciones, en efecto, es causa de la doble creencia en la que la mayoría cifra su imperio, a saber: que también en el santuario de la inteligencia —«el último asilo» del orgullo humano— el número es la calidad, por lo que donde más gente haya mayor cuota habrá de aquélla: y que valen más los intereses de los más que los de los menos⁵. Es decir: la mayoría —la *mediocrity* de Stuart Mill, y que Zetterbaum identifica sin más con la clase media⁶—, que impone su poder por la fuerza en la política, lo impone también por la opinión en los campos moral e intelectual, rematando así el edificio de su omnipotencia⁷. Destacan-

4. Señalemos que Tocqueville se muestra ambiguo en el uso que hace del concepto, pues la «tiranía» unas veces es, como acabamos de indicar (I-I, 8), consecuencia de la «omnipotencia de la mayoría» en tanto otras se confunde con la causa (en I-II, 7 aparece de las dos maneras). Con todo, el contenido de la idea es meridiano, sin que exista el menor atisbo de confusión al respecto.

5. Aristóteles, *Política*, 1282 a.

6. Mill, *R. G.*, op. cit., p. 259; Zetterbaum, *Alexis de Tocqueville* (en Strauss/Cropsey, cit.), p. 726.

7. Es contra esa misma doble tiranía ejercitable por la mayoría contra la que más tarde se rebelará Mill en su célebre ensayo sobre la libertad, invocando contra dicho poder, con análoga fuerza a la de Tocqueville, el mismo doble límite —los derechos naturales y los de las minorías— cuyo respeto Jefferson (cf. su *Alocución inaugural a los ciudadanos*, p. 333) había proclamado condición de legitimidad de aquél, y que viene a añadirse a la exigencia hecha valer en sus *Notas sobre Virginia* de que el poder de la mayoría estuviera dividido y equilibrado por la magistratura (p. 241) —lo cual, por cierto, muestra que no tiene razón Merquior (op. cit., p. 83) cuando retrotrae la paternidad de dicho concepto a Tocqueville, pues en Madison y Hamilton (cit., n.º 55), además de en Jefferson (en éste como «despotismo colectivo»), ya aparece—; (Mill, *On Liberty*, ed. cit., p. 9; cf. también *R. G.*, pp. 90-91). También Constant había apostado por limitar el poder de la autoridad política a fin de evitar su tiranía, pero había llevado su apuesta tan lejos como para no importarle quitarle a la mayoría su legítimo poder originario, dado que, en su opinión, la legitimidad no depende ni de quién ostente su titularidad ni del número de titulares, sino del respeto de los límites legales (que deben, a su vez, reconocer los derechos naturales de los individuos),

do su «poder de hecho» y su «poder de opinión» es como Tocqueville cierra, precisamente, esta parte de su razonamiento. Son los brazos de un único atlante, que sostienen el mundo democrático.

Las consecuencias no se hacen esperar. La endémica inestabilidad democrática riza el rizo sobre sí misma y no produce nada de fijo ni de seguro, ya sea en la legislación —el pueblo cambia de leyes a voluntad, y de representantes como de leyes— como en la administración, por cuanto su apoderado le sirve en lo actual, desatendiendo el deseo antiguo no derogado con otro, o sea, una ley en vigor que no es objeto puntual de las atenciones del príncipe. Se diría que la política es el simple correlato de la psicología. Por otro lado, la omnipotente mayoría fomenta la arbitrariedad, porque segura como está de su poder, no se cuida en hacérselo presente a sus funcionarios a través de una tabla donde se especifiquen los derechos y deberes de los mismos, dejando así un espacio en blanco en el que el arbitrio de éstos se mueve a su antojo⁸. Es cierto que no necesariamente seguirá la senda del despotismo, pero no lo es menos que asienta el precedente de un hábito político por el que aquél podrá hacer algún día su presentación en sociedad. El pensamiento es una de las materias más sensibles a la acción de la mayoría, y por ende más castigada por sus estragos. A lo cual contribuye la paradoja de la existencia de una completa libertad de pensamiento y de prensa, lo cual, aparentemente, da alas a cualquier opinión o doctrina para viajar de un extremo a otro de la Unión.

Empero, la mayoría devora con sus ideas y sus gustos el derecho, porque no tolera más expresión que la que idealmente la retrate. El castigo al discrepante no es el calabozo, como antaño, sino la exclusión moral de la comunidad y el cierre de sus expectativas

como dice en su crítica a Rousseau (*Principes de Politique applicables à tous les gouvernements*, Génève, Droz, 1980, caps. I-3 y II-1, 2). Es decir, que la legitimidad de ejercicio sacrifica la legitimidad de origen: el liberal Constant introduce el concepto de eficacia en el ámbito normativo.

8. Esa fue la principal carencia que destacó Jefferson en los debates previos —y en el resultado final— a la promulgación de la Constitución americana, hecho del que se quejó repetidamente, tanto en sus cartas como en algunos de sus textos mayores. Hamilton, por su parte, había dicho —y para nosotros no le faltaba del todo razón— que la estructura misma de la Constitución era ya, en sí misma, una salvaguardia de los derechos.

de mejora social. La violencia se ha espiritualizado, no se centra en el cuerpo sino que va derecha al alma, y a cambio de no verse relegado en la comunidad, como un apestado, abandonado de sus amigos y correligionarios —correrían su misma suerte—, el disidente renuncia al fin a su diferencia, que es como hacerlo a su persona, y prefiere amoldarse a ser como los otros por no poder ser como él.

El corolario de la autocensura aparece por tanto como el refinamiento supremo del castigo, la certeza de la pena convalidada antes aún de producirse el delito: la seguridad, cierto, para la sociedad de que el mal será atajado en su raíz, pero que convierte al sujeto en determinados respectos en una celda viviente. La corrupción que la omnipotencia siembra en la sociedad no se detiene ahí, sino que se amplía hasta el carácter de sus miembros, insuflando el espíritu cortesano, el reino de la adulación y la bajeza, en un cuerpo que nunca conoció la corte. Un mismo patrón corta por igual a los ciudadanos de los Estados americanos, idéntico sello de uniformidad con el que desde siempre los tiranos han intentado modelar el alma de sus siervos en la suya. Paradoja a paradoja, la república democrática —americana— ha ido escalando los peldaños que la aproximan al despotismo.

El de la mayoría, además, si todavía no se ha revelado como tal no es por méritos legales, pues ejerce su poder sin control; más bien se debe «a las circunstancias y a las costumbres», en las que aún permanecen en vigor la condición y las fuerzas originarias de la colonización, asegurando los efectos de una real división de poderes inexistente en la práctica. Pero en cualquier caso, ya han quedado fehacientemente demostradas, señala Tocqueville, dos cosas; en primer lugar, que el control político aparentemente impuesto por el Estado mixto es ineficaz, por la simple razón de que no hay de hecho un Estado verdaderamente tal⁹. Donde se pretenda ver un

9. Sin citar nombres, Tocqueville dirige sus dardos tanto contra las doctrinas del mundo clásico, desde la de Aristóteles a la de Polibio, como —y sobre todo— contra las del mundo moderno, en el que cabe incluir el republicanismio cívico renacentista o a su gran maestro, Montesquieu (en la descalificación del gobierno mixto, Tocqueville había sido precedido tanto por Bodin, como por Paine). De manera análoga a como los dirige contra un Rousseau, o contra sus ahijados revolucionarios, cuando desprecia la idea de racionalidad y justicia como algo inmanente a la naturaleza del soberano.

equilibrio entre los diversos poderes es, simplemente, que no se ha mirado bien, por lo que no se ha visto el «poder social superior a los demás» que la Constitución con toda seguridad reconoce. Y en segundo lugar: una mayoría que actúa con omnipotencia es tan tirana como una minoría en las mismas condiciones, porque se arroga competencias de las que carece: las de actuar en nombre la justicia universal —ese fantasma que recorre gran parte de la doctrina política, desde Platón a Madison—, como representante suyo, en el territorio sobre el cual tiene jurisdicción. Sólo si respeta la justicia, los derechos y las leyes tendrá facultad para hacerlo: mas entonces habrá dejado de ser omnipotente¹⁰. Repárese, para acabar, que Tocqueville no ha intentado en ningún momento rechazar la idea de que el soberano deje de ser soberano; rinde pleitesía al pueblo —el soberano en cuestión, la sola fuente legítima de todo poder social— en el mejor modo posible: declarando que su autoridad suprema no puede ser también ilimitada si el pueblo quiere, no ya seguir siendo soberano, sino simplemente ser.

b) *La centralización burocrática*

La tiranía de la mayoría no es la sola forma de despotismo que amenaza la libertad democrática. Un futuro de análoga sordidez prepara la burocratización creciente de la política moderna, sobre cuya

10. En su argumentación, el político francés recupera un viejo sujeto histórico —el mismo para el que Dante previó un destino imperial, con un emperador romano al frente del mismo (*Monarquía*, Madrid, Tecnos, 1992, libro I)— a cuya aparente significación no se había hecho hasta ahora justicia, como tampoco se la hará después: el «género humano», en efecto, no es ninguna entealequia válida sólo para nada, sino un sujeto real que presupone la existencia de normas de validez universal. Es la primera vez, decimos, que Tocqueville apela a un principio iusnaturalista en su argumentación, y lo hace con el objetivo de señalar más que la necesidad de control del poder, la existencia de los principios que suponen en sí dicho control y la necesidad de que se obedezcan por los poderes soberanos. Mas se trata de un argumento que llena de ambigüedad su hasta ahora clara posición, innecesitada por demás de ese elemento discordante. Añádase, para aumentar la ceremonia de la confusión, que se trata de una ley que nada tiene que ver con las costumbres, leyes, etc., de cada pueblo; una ley, finalmente, que tampoco tiene legislador conocido: y que de ser Dios, su autor probable, condenaría al recién descubierto sujeto a posición de súbdito.

pirámide pronto se perfilará la figura de un tirano de poder incontestable al que la prosperidad y la libertad actuales no dejan todavía ver, pero a quien por cuya pendiente adivinamos ya escalar. En ambos casos el punto de partida es la igualdad, fuente de la que, como vimos, también partía ese fiero sentimiento de independencia individual que tan bien casaba con la libertad. Pero el segundo amenaza con ser más dañino, pues su imperio, menos intenso quizá desde un punto de vista moral, abrazará en cambio una mayor extensión, al punto que en él tendrán cabida posible los ciudadanos del conjunto de las democracias existentes.

Tal y como nos fue descrita, en efecto, la mayoría estaba en grado de ejercitar su tiranía sólo en América, pues sólo allí la igualdad era tan amplia como para dar lugar a poder tan omnipotente; sólo allí el legislativo carecía de autonomía frente al pueblo y los demás poderes frente al legislativo, o sólo allí, por no continuar abundando en las diferencias, las ideas y el carácter de los individuos podían ser colonizados en tan alto grado sin que un adarme de violencia física asomara durante la entera colonización. Habría tiranía política en semejante caso, como la habrá cuando finalmente el tirano ocupe su trono en la pirámide, pero no será el mismo el sujeto que la ejerce, ni idéntico el modo de ejercerla: por no hablar de su significación social, de menor calado en el segundo caso, y hecha a golpes de violencia. El nuevo despotismo que se perfila en el horizonte, por el contrario, no será tan selectivo, sino que sentirá la misma debilidad por someter a todos, americanos o no¹¹. Capacitado, se sabe para lograrlo¹². ¿En qué basa su orgullosa presunción?

Anteriormente hicimos mención del individualismo. Su semilla provenía de las ideas, los gustos, y los sentimientos prototípicos de la democracia, así como de sus costumbres. Los mismos que

11. Sólo en este sentido cabe aceptar el corte que ve Drescher en la obra de Tocqueville acerca de la democracia americana, aunque ni aun sí nos parezca suficiente para un título como el de su trabajo (*Tocqueville's Two Democracies*, *Journal of the History of Ideas*, 25 (2), 1964, pp. 201-216).

12. Su primer acto, digámoslo de inmediato, va en detrimento de lo coherencia de la obra tocquevilliana, pues desde el momento en que análogo futuro cabe para la generalidad de los países democráticos, con independencia de la diversidad de sus respectivos orígenes, se está poniendo en entredicho la tesis anteriormente afirmada que vinculaba de manera determinante el origen de un país a su destino.

grosso modo propendían hacia la concentración del poder impulsados por la igualdad, la cual hacia primero llegar la idea y luego el gusto por dicha concentración. Inicialmente, el individualismo era la acertada retraducción del principio republicano a los campos del conocimiento y de la moral, pues es de todo punto lógico que un individuo, a quien la igualdad hace independiente, quiera y haga partir de su propia decisión sus creencias y de su razón el conocimiento, y reconduzca hacia sí la esfera de sus intereses. Lo malo empezaba cuando en este último caso el sujeto terminaba siendo también el punto de llegada —en el primero, recuérdese, se desviaba hacia la creencia fideísta en la opinión de la mayoría, premisa donde ésta iniciaba su tiranía—, sobre el que aquélla rotaba sin cesar, porque entonces sacaba a relucir su secreto egoísta. En este punto ya no es él, sino otra cosa: su origen y esencia democráticos se ha universalizado, pues el egoísmo es ciudadano moral de todos los tiempos y latitudes, y de su antigua condición reflexiva es el instinto el que da cuenta ahora. ¿Qué le ha precipitado por esa pendiente hasta el culmen de mutar su identidad? Es aquí donde empieza su obra, creemos, la pasión por el bienestar, típica de la clase media, según dijimos, el dios materialista de la época que no quiere fieles pendientes del alma, sino del cuerpo, y que no conoce más tiempo que el aquí y ahora.

La apasionada propensión al bienestar, de raíz tópicamente democrática, tuvo sin embargo en la historia una primera e impura manifestación: el «individualismo colectivo» de que hacían gala los «mil pequeños grupos» constitutivos de la sociedad francesa, el cual dejaba ya la impronta de su esencia en ese interés que cada uno de ellos concentraba exclusivamente en torno a sí, pero sin haber descubierto aún al individuo singular como sujeto característico de su obra; de ahí que se limitase a preparar «las almas al verdadero individualismo que conocemos» (ARR, II, p. 176)¹³. Hoy, cuando el descubrimiento sí se ha producido, su esencia se ha extremado, la clase media ha transformado su pasión —no única pero sí general— en pasión socialmente universal, y el interés liga a cada persona al círculo de su propio bienestar sin dejarla salir de él. En ello depara

13. Cf. Merquior, op. cit., p. 81.

finalmente el individualismo democrático, o, por mejor decir, la forma canónica adoptada por el egoísmo en una sociedad democrática. ¿Cuáles serán los efectos sobre la concordia social de una conducta inspirada por tan insociable musa? No el desorden de las costumbres, o la inmoderación del gusto, como tampoco un distanciamiento en el comportamiento de las clases al respecto; no la depravación, en suma. Pero sí concentrarán todas sus energías en procurarse una satisfacción permanente de sus menores deseos, un goce constante de bienes, que al no oponerse ni al orden ni a la presencia de ciertas creencias religiosas terminará por conducirles inopinadamente a la desidia y a la «molice». Después de todo, esa nueva ética se convierte en una religión civil, o, como dice Tocqueville, en «un modo de vivir», en «la existencia» misma por así decir; el establecimiento hipotético de una especie de «materialismo honesto» que sin corromper las almas sí las redujera hasta la impotencia y las encerrara en una voluntad débil constituiría entonces el último rito de semejante liturgia (DA, II-II, 10-11)¹⁴. Con la debilidad que procura a los interesados y con la despreocupación por la libertad que implica, el credo individualista propiciado por el bienestar pasa a convertirse en un aliado servil del despotismo¹⁵. ¿Se va comprendiendo con lo dicho el por qué del convencimiento del déspota de llegar a ser príncipe en las democracias? Tan cerca ya de colmar su propósito, pasemos a ver el tipo de dominación que piensa establecer.

Los cambios en los tiempos afectan también al modo de gobernar los tiranos, y en una época como la actual, más igualitaria, libre y próspera, y en la que el poder posee muchos más medios que en cualquiera de las pasadas, ni siquiera el tirano necesita ser un calígula ni mandar con un poder «violento e ilimitado» como en épocas pretéritas. A ello se debe que si hoy llegara el despotismo adonde están las democracias, su dominio «sería más extenso y más dulce, y degradaría a los hombres sin atormentarlos» (II-IV, 6).

14. Esa explicación demuestra que los dos despotismos difieren tanto en su principio como en su forma, por lo que no pueden coexistir, cosa ésta ya anticipada por la posible generalización del segundo. Esa explicación, además, supondría en sí el llenar el vacío de no explicar como de la posibilidad del primero se pasa a la del segundo.

15. *Que le role...*, cit.; cf. también P. Manent, op. cit., pp. 60-71.

Concentraría el poder, como en Roma, pero concentraría más e incluso con mayor facilidad, y podría incluso penetrar más hondo, en la vida privada, un santuario antaño mucho más hostil a su culto; el medio lleva en sí su remedio, y la igualdad, que habría facilitado al despotismo su tarea, también lo habría atemperado: recuérdese el rosario de cambios llegados en compañía de la igualdad, desde las ideas a los gustos, desde los sentimientos a las costumbres, y desde el derecho a la política, dote que sin dudar afectaría al gobierno del déspota¹⁶.

El nuevo orden social sería diverso de cualquier otro habido en precedencia, pero no tan radicalmente como lo expresa Tocqueville, pues el poder tutelar que paternalmente se ejerce sobre sus súbditos y les ayuda a procurarse su felicidad coincide *in toto* con el despótico del que Kant pensaba que la Ilustración liberaría al género humano¹⁷; pero sí es nuevo que sean los individuos modernos de Constant, librados por sus derechos subjetivos a sus intereses personales, y que creían hacer así uso de su libertad en lugar de cifrarla en su participación en la gestión de los asuntos públicos, a la manera antigua¹⁸, los que atraigan con su desinterés por éstos el interés de otro por ellos, y que al entrecruzarse ambos intereses en

16. El futuro demostraría lo ilusorio de la creencia tocquevilliana en que la moderación de los gobernados acabaría moderando al gobernante. La evidencia es tan grande que hace innecesario aducir ejemplos, ni siquiera aquél en el que, probablemente, el lector está pensando.

17. *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es Ilustración?* Madrid, 1989, pp. 17 s.

18. Quizá hubiéramos debido aludir a Humboldt (*Los límites*, cit., cap. I) antes que a Constant, pues aquél sí establece una cesura más neta entre las dos libertades, mientras Constant, al fin y al cabo, no deja de calificar de «absurdos» a quienes quieren sacrificar la primera, la política, en aras de la segunda: la civil. Pero es la teoría de Constant la más representativa (desde su celeberrimo discurso sobre *La libertad de los antiguos y la libertad de los modernos*, recreación del capítulo sobre *L'autorité social chez les anciens* [en *Principes*, cit., livre XVI]) de este modo de pensar, pues, al fin y al cabo, la libertad positiva, la política, nunca pasa de ser considerada, desde un punto de vista ontológico, como inferior a la negativa, la civil: aquélla, dice Constant, no es sino el «medio», la «garantía» de ésta (ib., livre XVII-3, pp. 463-4). Añadamos que esas preferencias por la libertad moderna no le suponen ningún obstáculo, como tampoco a Mill y a tantos otros, a la hora de *recuperar* de Aristóteles la idea de una distribución de los cargos públicos en la que los *aristoi* los copasen (cf. livre X-13). Al respecto, cf. Berlin, *Dos conceptos de libertad* (en *Cuatro ensayos...* cit.), pp. 187-243.

el espacio dejado vacío por los primeros el titular del segundo aparezca casi invocado por los titulares de los primeros a hacerse cargo de ellos, como si fuese la natural división del trabajo social: cuando todo se ha ordenado, lo que de nuevo se ve es el viejo espectáculo de un tirano que manda a muchos siervos, aunque en su caso se haya visto encumbrado por la especialización privada de la libertad. Previamente se habrá confinado la voluntad a regiones menos vitales de la conducta, hasta que un día se pierda el deseo de tener deseos autónomos; se habrán rodeado las diferencias entre los individuos de un sinfín de «reglas complicadas, minuciosas y uniformes» que terminarán por volatilizarlas, e incluso habrá coexistido una forma de la libertad —la elección del jefe— con el sometimiento al mismo: que al final será completo, dispensando así a sus siervos de tan fatigoso expediente (ib.).

El nuevo amo será el único titular de un poder definitivamente concentrado en su persona, que extenderá a nuevos ámbitos con una potencia antes desconocida y que al tiempo que se explica en leyes uniformes descende a mil detalles antes inimaginados por él. El funcionario habrá tocado el alma como antes el verdugo golpeaba el cuerpo. Como Napoleón, habrá urdido el más perfecto sistema despótico, al reconstruir la totalidad del sistema social desde un único sistema legal, en el cual la racionalidad, ya sólo técnico-jurídica, terminará rematando su propia obra de disolución social ideológicamente iniciada —había creado individuos a costa de la sociedad, al disolver los lazos naturales y los intereses particulares, o al democratizar el poder, al que por ser de todos permite su autolimitación; su orden, jerárquicamente conectado, de una parte obstruirá aquellas espigas constituidas por las contradicciones legales por las que un tiempo transpiraba la libertad de los sujetos, en tanto regula de otra las múltiples relaciones con las que los individuos se vinculan entre sí.

c) *La concentración industrial*

Junto a los dos grandes peligros reseñados, los más tratados por la historiografía toquevilliana al socaire de la importancia concedida por quien antes o mejor avisara sobre ellos, y cuya denuncia

y tratamiento ha procurado gloria imperecedera a su analista, el autor francés enumera nuevas amenazas a la democracia, de las que aquí indicaremos tres, aunque sólo de la tercera nos ocuparemos con detalle. Con todo, hemos de reconocer que su significación no está en relación proporcional a la información aquí dada de ellas, sino que la rebasa con creces. Entre otras cosas por lo que tienen de común: el no derivar del orden socio-político interno *sensu stricto*, el no ser inherentes sólo a las democracias, aunque en éstas adquieran una configuración particular, y, consecuentemente, el sacar el destino de un país —democrático— del molde de su origen, y aun del establecido ulteriormente por el «hecho básico». Es decir, infunden mayor complejidad a la sociedad de la inicialmente convenida, pues el análisis sensible a los desafíos que le llegan de la sociología, las relaciones internacionales y la economía, y que corre a su reparo, demuestra en ese solo hecho que no sólo de política vive la sociedad (aunque ésta deberá de nuevo intervenir para su conjura). ¿Quién podría entonces reprochar a R. Aron que incluyera al gran politólogo francés entre los fundadores de la sociología?

La primera, por su parte, no sólo no proviene de la democracia, sino que tampoco se da en todo régimen democrático; su origen es histórico y su carácter más bien local, concerniendo únicamente a la democracia americana: pero para ésta, dice Tocqueville, supone «el más temible de todos los males» que se cierren sobre el avenir de los Estados Unidos. La representación de los negros. Condenados a la esclavitud perpetua, la modernidad ha añadido a la antigua separación que la ley establecía entre libertad y esclavitud la más terrible de la raza¹⁹; su condición de esclavos constituye una humillación de la libertad, que reina soberana por toda la Unión, pero a su condición de esclavos han añadido costumbres de esclavos, por lo que una hipotética liberación de aquéllos constituiría una injuria a la propia libertad. La esclavitud tiene un destino tan cantado como el de los indios: la desaparición.

19. Acerca de las consideraciones tocquevillianas sobre el futuro de los negros en Estados Unidos, cf. el análisis llevado a cabo por Coenen-Huther (*op. cit.*, págs. 99-100).

Ya sea porque los mismos negros tomen la libertad por la fuerza, ya porque se les conceda, aquélla no podrá resistir las barreras que las circunstancias, las creencias y la opinión le oponen desde el presente²⁰. Pero cuando les llegue la hora, con independencia del modo en que han llegado a tenerla, abusarán de ella, lo cual vuelve lógica «la consecuencia más horrible y más natural de la esclavitud», a saber: que los Estados esclavistas quieran mantener la esclavitud en aras de su propia supervivencia. Un día, por tanto, las dos razas se encontrarán frente a frente, libres ambas pero no en pie de igualdad, o sea, una contra otra antes o después; en el mismo espacio, pero sin mezclarse: «dos naciones enemigas» abocadas por el hado a dirimir un día sus fuerzas, que son las de su supervivencia, en el campo de batalla²¹.

Un peligro más para la democracia proviene de la guerra. La democracia está por principio desarmada frente a ella, porque su espíritu se origina y nutre de la paz; pero la guerra es un accidente necesario en la vida de los pueblos, democráticos o no, por lo que también éstos deberán armarse de ejércitos para su

20. Es lo que ya actualmente ocurre en muchos Estados de la Unión: los negros son libres, son jurídicamente iguales a los blancos, pero las costumbres ponen el infinito por distancia entre ellos. Estas palabras casi reproducen las de Jefferson, que Tocqueville cita y suscribe. La preocupación del Leonardo americano por la esclavitud fue constante a lo largo de su vida, como nos recuerda en su *Autobiografía*; pero, si bien atribuía a la «educación» la creencia en la legitimidad de la violencia ejercida sobre cualquier otro ser humano, es decir, si bien consideraba la existencia de una naturaleza humana que comprendía a todos los individuos (*N.V.*, cit., p. 212); y si bien ello le hacía apostar por liberar al género humano de tan ignominiosa infamia liberando a los negros de la esclavitud (cf. pp. 43, 55, 267, 270, 313, etc., de la edición citada), nunca llegó a considerar posible que una nueva cultura sustituyera la actual en ese punto, por lo que sólo trasladando a otras partes —África, por ejemplo— a los negros cabía extirpar el cáncer cultural y evitar el enfrentamiento racial (*ib.*, p. 55).

21. Cf. Gershman, *Alexis de Tocqueville and Slavery*, French Historical Studies, 9 (3) 1976, pp. 467-483 (citado por E. Nolla Blanco en su Tesis Doctoral, *Alexis de Tocqueville. Una bibliografía crítica (1805-1980)*, Madrid, Universidad Complutense, 1985. El trabajo de Nolla es insustituible por las preciosas informaciones bibliográficas que contiene). Véanse igualmente los artículos publicados por Tocqueville en el «Siècle» bajo el título general de *L'émancipation des esclaves* (O.C. III-1) y sus dos discursos parlamentarios, el primero sobre la inevitabilidad de la abolición de la esclavitud (*ib.*, pp. 41-46), y el segundo contra el derecho de visita (*id.*, III-2, pp. 338-352).

autodefensa²². Empero, con la constitución de un ejército la democracia no ha hecho sino abrir sus puertas al enemigo e introducirlo en su interior; alistado, en efecto, el demócrata no deja de serlo, y su deseo de mejorar no ve en él un ámbito prohibido; de ahí que su seno sea elegido por cuanto ambicioso aspira a lo más alto del escalafón militar, por ley abierto a todos. Sólo que la misma igualdad que desata las ambiciones pone freno a su realización al no conceder privilegios que aceleren la carrera. La tan abultada competencia hace el resto, y muchos de los ojos que miraron el más alto grado al alcance de la mano sufren en sus esperanzas la falacia del espejismo y comprueban con desesperación cómo la distancia tantas veces ni se mueve. La salida que les queda es alterar el orden natural, y la guerra pone a su disposición el medio que requieren para violar al fin «ese derecho de antigüedad, el solo privilegio connatural a la democracia» (II-III, 22)²³. En la guerra, pues, el demócrata ambicioso sacrifica la democracia a su ambición, porque en su antropología ya se ha producido un sacrificio previo: el de la moral a la psicología, trasunto del sacrificio que en ésta se operó de la libertad a manos del deseo de bienestar.

22. Si Tocqueville hubiera conocido la decisión del actual mandatario norteamericano en lo concerniente a los presupuestos militares para los próximos cinco años —los actuales, como se sabe, superan ya en cinco veces la ayuda que oficialmente se ofrece en todo el mundo al desarrollo; para entendernos: la protección a los refugiados y desplazados, la escolarización de la infancia, la lucha contra el hambre, etc., cuentan, en todo el mundo, cinco veces menos de lo que para los Estados Unidos cuenta su ejército— seguramente habría añadido nuevos motivos de preocupación sobre el futuro de las democracias a causa de sus propios ejércitos. Máxime si, como afirman los expertos, la mayor parte de los conflictos actuales tienen su origen en el intento de control de los recursos naturales y energéticos, la exclusión política, la inmunidad —es decir, impunidad— de los tiranos, el fanatismo religioso, el nacionalismo (ya Tácito advirtió cómo era la acción política irracional la causante de que «dos pueblos divididos por sólo un río» vieran crecer la envidia, la rivalidad y el odio entre ellos [*Historias*, I-65]), el militarismo, etc., etc. El lector puede fácilmente deducir cuántos de esos problemas son realmente solucionables recurriendo a las armas.

23. Tocqueville continúa su exposición dando indicaciones preciosas, de índole tanto sociológica como técnica, acerca de los ejércitos en las sociedades democráticas, envolviendo su discurso en la problemática mayor de la guerra. Algunas de ellas serían útiles a nuestra investigación, mas sólo como argumentos ulteriores que vendrían a refrendar lo que acabamos de decir, esto es, que los ejércitos son el caballo de Troya que la democracia ha introducido entre sus muros (II-III, 22-26).

La riqueza, elemento en esencia aristocrático (I-II, 2), constituye el vivero del nuevo peligro avistado por la democracia²⁴. Un peligro cuyo poder va adquiriendo en la obra de Tocqueville acentos cada vez más cratológicos, y que se yergue por igual en el horizonte de todo pueblo democrático, aun cuando sea en tierras europeas donde por el momento únicamente empuñe la espada. Pero ya entre los americanos mismos ha introducido sinuosidades cada vez más pronunciadas en la casi perfecta llanura social de antaño, al punto que ese fenómeno todavía joven, ya ha dejado viejo a Jefferson²⁵. A la riqueza aquéllos llegan por las vías del comercio y de la industria, porque constituyendo un pueblo activo y emprendedor, ha trocado de antemano la seguridad derivada del funcionariado por el riesgo inherente a las actividades citadas (II-III, 20).

En el comercio han apostado fuerte, poniendo en el envite no sólo la prudencia del cálculo, común a todo comerciante, sino asimismo toda su personalidad. Así, las asociaciones que su inteligencia establece entre lo nuevo y lo mejor, que cuajan en una especie de sentido de la innovación; la irrelevancia que sus hábitos otorgan a los prejuicios de profesión o a los axiomas de Estado, a los métodos demostrados o a las doctrinas ya adquiridas, etc., se entremezclan con esos caballeros románticos que dominan el espacio de su sensibilidad, como son el gusto por la aventura, el desafío de los peligros, la sed de lucro, etc. Son esas razones intelectuales y morales las que fructifican económicamente haciendo un producto más barato que los de la competencia, lo que en realidad significa imponer al mercado su ley (I-II, 10).

Dos factores contribuyen a abaratar el precio de una mercancía —en América o fuera de América—, la especialización en el

24. Hemos desarrollado ampliamente esta problemática en nuestra introducción a las memorias sobre el pauperismo de Tocqueville (cf. *Democracia y pobreza*, Madrid, Trotta, 2003, pp. 9-46).

25. Jefferson, en efecto, no sólo consideraba que eran las «maneras» y el «espíritu» de un pueblo las mejores armas a disposición de la continuidad de la república; había llegado más lejos, hasta establecer —en el contexto del elogio de la agricultura— la doble correlación entre ésta y el mundo americano frente a la que une europeos y manufactura, vale decir: la oposición entre moralidad e inmoralidad (*N.V.*, pp. 287 s). Tiene razón, pues, Botana cuando afirma en este punto que «Rousseau vivía en Jefferson» (op. cit., p. 70).

trabajo, inherente a la extremada división del mismo, y la inversión masiva de capitales. Aquélla es aporte del obrero, ésta del empresario; al primero le mueve la necesidad de supervivencia, al segundo el deseo de ganancia, siendo la creciente demanda traída consigo por la igualdad la miel que atrae a tan ricas abejas al panal, en donde esperan realizar las cuentas de la lechera a nivel industrial.

La diferente posición de ambos sujetos en el proceso productivo constituye el disparadero último a partir del cual los respectivos recorridos describen trayectorias cada vez más opuestas. Por de pronto, en el mismo proceso en que sus fuerzas resultaran concurrentes, y que sumadas dieran un abaratamiento del precio de una mercancía, el obrero se degrada al tiempo que el amo se eleva. Cada vez más cosido a una actividad parcial, aquél es cada vez más esa actividad, que mutila sin tregua su espíritu y debilita incesantemente su persona, hasta llegar a rematar la obra con la misma perfección con que él lleva a cabo la suya. Una misma fuerza, invertida en una única dirección, produce por tanto dos obras de arte si sólo consideramos la bondad económica del resultado: por un lado, la técnica del objeto; por otro, la despersonalización del sujeto. Mientras, el amo se hace cada vez más amo porque su inteligencia debe verterse sobre «un más vasto conjunto» de cosas, que la enriquecen y potencian. Al final, el incesante desarrollo de la industria, unido a su peculiar casuística, transforman a las partes iguales del contrato en los dos extremos de una cadena que naturaliza una relación en la cual el amo parece haber nacido, como el hombre libre aristotélico, para mandar y el obrero, para esclavo, para obedecer²⁶. «¿Qué es eso sino una aristocracia», pregunta Tocqueville al cerrar su reflexión?²⁷ (II-II, 20).

Ahora bien, con ser grave para la estabilidad democrática la formación de islotes aristocráticos en el océano de la igualdad social,

26. El lector debe recordar que el razonamiento no lo ha aprendido en los *Manuscritos de economía y filosofía* de Marx (Madrid, Alianza Editorial, 1974; cf. sobre todo el primer manuscrito), sino en el texto de Tocqueville.

27. Una aristocracia que no es la feudal ni la napoleónica, pero que sí es aristocrática. Por mucha movilidad interna que haya en ella, hasta el punto que el movimiento no permita trazar en derredor suyo un círculo que permita reconocerla como clase en lugar de como suma de ricos personalmente considerados, la riqueza ha creado dos tipos de hombres en la sociedad que se necesitan mutuamente en el trabajo y se excluyen mutuamente en todo lo demás (ib.).

no es ése el único ni principal motivo de preocupación para el futuro de la misma. La concentración industrial reforzará desde la economía al enemigo nato de la libertad política, la centralización administrativa. Su localización en determinados centros de cada país traslada hasta ellos a masas de obreros en busca de trabajo, a los que junto a la promesa del salario garantiza una altísima cuota de incertidumbre en su cobro, en función de los vaivenes del mercado: incertidumbre que grava sus destinos, en adelante sujetos a las mareas «de abundancia y de miseria», y pone en jaque «la tranquilidad pública» (II-IV, 5). Esas condiciones, en las que se ven asimismo amenazadas la salud y hasta la vida de los afectados, son las requeridas para un mayor auge aún del mismo beneficiario neto que surgía de la necesidad de crear y mejorar las infraestructuras necesarias —red viaria, puertos, canales, etc.— al desarrollo de la propia industria: nos estamos refiriendo, como es lógico, al poder del Estado. Este se ve ahora urgido a hacer frente a las nuevas necesidades sociales, cada vez mayores y más acuciantes para un sector creciente de la población, tarea ésa que conlleva la puesta a su disposición de nuevos medios con los que afrontarlas con ciertas garantías de éxito. Resumiendo: la concentración de la industria fomenta la centralización política, vale decir, la probabilidad de la tiranía.

La experiencia europea añade ciertas piezas nuevas a este tablero, además de confirmar otras. Si en lugar de abundar en las ideas quisiéramos sintetizar el razonamiento en un ejemplo real, el experimento tendría un nombre: París: la ciudad que, tras devorar la periferia, ha terminado adueñándose de cuanto en la actualidad hace referencia a Francia. A su condición de centro del lujo, el ocio y la cultura que fue adquiriendo a lo largo del *Ancien Régime*, la capital francesa ha ido asumiendo un papel casi monopolista también en la industria y el comercio, por lo que una ciudad de fábricas acabó por yuxtaponerse a la antigua de intercambios, negocios y placer (ARR, II-7). No queremos entrar en detalles, pero la significación de la actual París no se captaría cabalmente si privamos a la adición anterior del sumando restante, llegado en parte con esa ola de novedades: el constituido por una mayor presencia y peso en la política interna del ejército, la uniformidad legal precedente a la de las costumbres y la pérdida de valor de las tradiciones locales.

Detengámonos por un momento ante la vista de tanto peligro. Hemos hecho un recuento de la totalidad de los males con los que el futuro flagela las perspectivas de la democracia, y hasta los hemos agrupado en un símbolo al que hemos dado el nombre de París. Sin duda, la capital francesa era lo suficientemente grande para que cupieran en ella todos los males, ¿pero cabían todos juntos? ¿Era posible la coexistencia de todos simultáneamente, y aprovechando la fuerza que da la unión tomar por rehén alguna ciudad, en lo sucesivo considerada una feria del mal? El politólogo francés, que sepamos, no se pronuncia al respecto, pero el lector avisado sabe ya que eso no es posible. ¿Cómo hacer cuadrar la uniformidad de leyes y de costumbres traída por el *Ancien Règime* con la aportada por la tiranía de la mayoría? Y más aún: ¿cómo hacer coexistir ésta con la desigualdad introducida por la industria? La tiranía de la mayoría se daba en plena descentralización administrativa y partía de la igualdad; la desigualdad de la industria, en cambio, augura un brillante futuro a la centralización burocrática, que en el caso de Francia la presupone, y en todos los casos la fomenta. La alienación con la que salda la industria sus cuentas espirituales con sus operarios difícilmente les permitiría al salir de la fábrica dedicarse con pasión a elaborar esa sofisticada visión del mundo, que sólo si fuera panteísta les dejaría satisfechos; etc. Tocqueville destacaba cómo al pagar el obrero con especialización en el trabajo, el cambio devuelto por la máquina era la alienación, y resumía el negocio en una doble paradoja: la perfección del arte entrañaba la degradación del artesano; la mejora del obrero se hacía a costa del empeoramiento del hombre (DA., II-II, 20). Podía haber añadido que había una persona más en sufrir las pérdidas dentro del obrero: el ciudadano. ¿Cómo, en efecto, podría un ser mutilado en su espíritu, maquinizado hasta en su moralidad, poner en juego el caudal de inteligencia requerido por la vida política participativa, o bien explotar la personal fuente de energía requerida por la autodirección de los propios asuntos? Repetimos conclusión: el conjunto de males citados por Tocqueville es posible: es imposible que puedan darse conjuntamente.

El ejemplo de París, empero, no ha sido traído aquí a colación únicamente como demostrativo del origen diverso, o de los efectos análogos, de la concentración industrial francesa respecto de la americana —o de la inglesa—, ni tampoco para sobrevalorar sus méritos.

tos en relación a la cantidad de males presentes susceptible de recibir acogida dentro y fuera de sus salones, sino por marcar mejor que en ningún otro lado las líneas conducentes al futuro. La actividad industrial, ya lo vimos, recavaba al unísono del proceso productivo dos razas antagónicas, la clase industrial y la nueva aristocracia de la riqueza, que, análogamente a blancos y negros en América, no podían coexistir juntas. Se trata de una gesta que no quedará sin reconocimientos en la historia, pues de momento ya ha conseguido dos cosas notables: por un lado, reinsuflar en ésta el viento revolucionario que, tras la de 1789, y a causa del mayor bienestar deparado por ella, había dejado de soplar²⁸; por el otro, como donde ese viento se hace sentir es en París, en su presente vive ya una parte del futuro europeo y la tendencia igualmente futura de cualquier otra democracia. La propiedad ha dejado de ser hoy tan sagrada, declara Tocqueville, como el derecho que la recubre, puesto que el voraz crecimiento de la industria ha conseguido recrear una sociedad parcial en el seno mismo de la grande, y la nueva criatura, obedeciendo a la desigualdad, obedece instintos opuestos a los de su ahora enemiga, y dentro de ella la clase productora aparece demonizada por su producto, pues padece males en su producción y no obtiene bienes de lo producido. El citado desarrollo, unido a la propia constitución interna de las relaciones industriales, auguran que pronto las dos clases medirán sus fuerzas sobre el campo de batalla, y que será la propiedad el escenario del combate²⁹. Con ese tremendo augurio cerró Tocqueville sus reflexiones sobre el significado social de la propiedad industrial, y el futuro no dejó pasar la ocasión de ponerse de su parte.

28. Cf. *La majorité ne veut pas de révolution, et pourquoi*, en O.C., III, 2, pp. 99-101 (segundo de los artículos originariamente publicados de manera anónima por Tocqueville en el periódico «Le Siècle» en enero de 1843 bajo el título general de *Lettres sur la situation intérieure de la France*). El texto aparece traducido en la presente edición.

29. Cf. los escritos *De la classe moyenne et du peuple* (idem, pp. 738-741), y el tercer artículo aparecido en el diario citado en la nota precedente *Les partis qui existent en dehors de la majorité ne peuvent faire la révolution* (id., pp. 101-106). Cf. también el celeberrimo discurso parlamentario pronunciado en enero de 1848 (id., pp. 745-758). [Los dos textos aparecen traducidos en la presente edición]. Mill, más radical aún, lo considera el conflicto moderno, y propone (*R.G.*, cap. VI) un gobierno en el cual la representación lo sea de todos y no sólo de la mayoría (es decir, que una vez más recupera a Aristóteles, en este caso su distinción entre «república» y «democracia», *Política*, 1295 b).

Mas como aquí no nos interesa la historia, sino su teoría, hemos de cerrar nuestra exposición de la misma recordando cómo este mal introduce notables convulsiones en ella, tanto en lo que hace a la coherencia interna³⁰ como en lo referente al tratamiento que le dispensa. Su casuística bien podría hacernos decir que si Tocqueville le hubiera dispensado la atención que a los anteriores habría debido, en cierto sentido, de *cambiar* problemática, pues una nueva época se introduce con la industria, según él mismo reconociera, en la sociedad democrática: como también en el territorio confinado en su periferia. Cuando hablábamos de los bienes deparados por la democracia éstos aparecían con la abundancia de un maná; ahora, que acabamos de hacer lo propio de los males, éstos parecen casi irreversibles³¹. Lo que al punto se impone es intentar juntar unos y otros en una misma moneda. Es decir: si de los bienes han salido males, y si a los males les han salido otros males de diverso origen, ¿cabrá reorientar la dinámica de aquéllos para que se reproduzcan a sí mismos, o producir nuevos bienes con los que combatir a los males? Es lo que pasamos a discutir.

2. Los medios de la libertad

Los bienes generan elementos nocivos pero también generan anticuerpos contra ellos. El primero de los enumerados por Tocqueville contra la tiranía de la mayoría es la ausencia de centralización administrativa, del que ya destacamos tanto su condición de aliado innato de la libertad como el despotismo que lo amenazaba desde el señuelo individualista. La americana era, recuérdese,

30. Losurdo las ve como resultado de la obsesión que el socialismo despertó en Tocqueville después de la Revolución de 1848 (*Hegel, Marx e la tradizione liberale*, Roma, 1988, pp. 157-159). Nosotros simplemente creemos que no es posible encerrar los nuevos conflictos sociales traídos por el desarrollo de la industria en el marco político en el que ha ido desenvolviendo sus anteriores consideraciones, entre otras razones porque dicho conflicto ya no es en primera instancia político.

31. Es lo que acentúa Valentini (op. cit., pp. 134 s) en un razonamiento que, cual flautista de Hamelin intelectual, sólo casualmente tropieza con la verdad (por ej. en las pp. 137-138).

pura centralización gubernamental. La mayoría tenía derecho a todo y lo podía todo. Ninguna otra voluntad estaba en grado de distraer la suya, ningún otro poder era poder ante ella. Ahora bien, esa misma mayoría se autolimitaba sin saberlo ni quererlo en la propia constitución, por cuanto establecía los principios pero dejaba su aplicación en otras manos: en funcionarios que ni siempre ni en todo dependían de ella, ni podía permanentemente dirigir. Su omnipotencia residía pues en el querer, no en el hacer. Y aun allí se topaba con otro límite: quería muy pocas cosas, las importantes tan sólo, mas no se ocupaba de «regular las cosas secundarias de la sociedad», y ni tan siquiera una tal cosa le pasaba por la mente. Todopoderosa en su esfera, en suma, el deseo de serlo más allá y la capacidad técnica de serlo en los detalles constituían dos carencias que impedían a la todopoderosa mayoría ser realmente tirana en el conjunto de la sociedad³².

Un segundo anticuerpo venía señalado en el «espíritu legista» de los americanos³³. Con él, la sangre aristocrática penetra en el cuerpo democrático a lo largo y ancho del mismo. En efecto, la materia de ese espíritu, jueces y abogados, han llegado a supurar hábitos tan singulares que ascendieron a instinto: el amor al orden —que es también el amor al medio conducente a dicho fin, la autoridad: de hecho optarán por la tiranía frente al arbitrio cuando tengan que elegir—, una predilección cierta por las formas y una debilidad innata por la coherencia en el discurso. Amos, además, como los sacerdotes egipcios, de un saber socialmente necesario conforman la clase privilegiada de la inteligencia, a la cual «la comunidad de los estudios y la unidad de los métodos» termina por vincular en un «cuerpo»: intelectual, repetimos, pero tan fuerte como si «el interés» hubiera unido «sus voluntades». La barrera que el conjunto de tales circunstancias les separa de la sociedad se eleva aún más cuando se recuerdan la naturaleza de la legislación o la posición social ocupada por sus miembros. En el primer caso,

32. Acerca de las garantías que autonomía local y asociaciones ofrecen contra el despotismo, cf. J. Trías, *La autonomía local y las asociaciones en el pensamiento de Alexis de Tocqueville*, REP, Madrid, n.º 123, 1962, pp. 133-194.

33. Ya Burke lo había vinculado a la libertad (*Discurso sobre la conciliación...*, cit., pp. 323-325).

la sentencia que excava hasta el precedente³⁴ para encontrar su fundamento asienta en las decisiones ideas, opiniones y gustos de ayer, al punto que lo viejo se asimila supersticiosamente a lo bueno y se vuelve venerable; añádase al prestigio de lo antiguo una inclinación amorosa hacia «lo que es regular y legal», y nos haremos una idea más cabal de la naturaleza por así decir servil de ese mundo, de su condición conservadora, en el que la persona sólo aspira al decidir a saber elegir en el dédalo de voces inveteradas la que conviene a su caso. Y esos individuos son los que ocupan los cargos públicos de mayor rango e influencia, en los que confía —intelectual, pero también moralmente— una sociedad que ha abolido los privilegios al «rico, al noble y al príncipe», lo cual ahonda aún más su deseo de preservar en una situación de inmovilismo su posición social. Es la sola aristocracia connatural a la democracia, y por tanto, enfatiza Tocqueville, una garantía de autoprotección: el necesario «contrapeso» que «modera y retiene» la corriente de la voluntad mayoritaria cuando se deja seducir por sus propias pasiones³⁵. ¿Pero cómo lo logran, y cómo, al lograrlo, no se convierten en el verdadero poder, es decir, cómo la democracia no se ha vuelto aristocracia? La razón es simple; aristócratas por sus gustos y por sus costumbres, su origen y su interés, en cambio, les devuelven plenamente al centro de la democracia. Y en los legistas, como en los demás hombres, es el interés personal lo que prima en su conducta: ¿Y dónde encontrarlo mejor y más legítimamente satisfecho que en un régimen en el que el soberano les eleva a las más altas magistraturas? Por lo demás, tales individuos, tomados uno a uno o como cuerpo, carecen de la más mínima posibilidad de distribuir prebendas con las que adulterar la voluntad de la mayoría. Así, es a partir de esta concordancia básica entre aquéllos y el pueblo democrático, que hace de la potencial *clase* aristócrata un mero

34. Paine (*Rights...*, cit., II-4) había emprendido contra él una crítica demoledora, que no es en realidad sino un fenómeno de su crítica al corazón de la doctrina de Burke, quien negaba a cada generación autoridad para decidir su destino (la idea de Paine, como es sabido, será desarrollada simultáneamente también por Kant, de manera quizá menos vehemente, pero con pareja contundencia).

35. Se trata aquí, como puede apreciarse, de una extrapolación de la idea de división de poderes al campo social.

espíritu aristocrático, como éste esparce su influjo por todo aquél: desde los tribunales entra con sus sentencias en los asuntos políticos, y si bien «no puede forzar al pueblo a hacer leyes», sí puede, en cambio, constreñirle «a no ser infiel a sus propias leyes y a permanecer de acuerdo consigo mismo»; desde lo alto de su arbitrio ha sido capaz de mantener inmunes las leyes civiles a la pasión innovadora de la mayoría, limitada de este modo a las leyes políticas; por último, como la mayor parte de las cuestiones políticas acaban por resolverse judicialmente, una gran mayoría de la población ha terminado por imbuirse de dicho espíritu. En tal guisa, concluyamos, ha sido como el espíritu legista ha logrado modelar la sociedad.

El tercer anticuerpo tiene que ver con esto último; la familiaridad social con las formas judiciales se ha concretado y acentuado con la institución del jurado. Instituto jurídico e instituto político, el jurado es importante en el primer aspecto y decisivo en el segundo. La frase con la que Tocqueville cierra el título sobre el jurado, que es también la final del capítulo que estamos comentando, aleja cualquier duda al respecto: «el jurado, que es el medio más enérgico de hacer reinar al pueblo, es también el modo más eficaz de enseñarle a reinar». Es esa misma labor pedagógica desarrollada por el jurado la que había sido resaltada unas páginas más atrás, al reconocerlo como «uno de los medios más eficaces de los que pueda servirse la sociedad para educar al pueblo»³⁶. Nosotros no vamos a entrar aquí en mayores disquisiciones; más bien nos ceñiremos, con las palabras del propio Tocqueville, a enumerar los efectos de tal institución sobre la sociedad en su conjunto, que son los siguientes: infunde en el espíritu de los ciudadanos parte de los hábitos del espíritu del juez, que son la mejor introducción a la libertad; disemina en todas las clases el respeto por la cosa juzgada, así como la idea del derecho, que permiten convivir en el corazón del sujeto el respeto social y el amor a la independencia; enseña a practicar la equidad en aras del propio interés personal; alimenta en aquél una pasión viril que

36. Mil compartirá esa devoción por el jurado (*R. G.*, cap. III), como también por las asociaciones, en las que verá escuelas «de educación política para los ciudadanos» (*id.*, p. 365). Constant, por su parte, había llegado incluso a afirmar que sin el jurado no habría «garantías judiciales» (*op. cit.*, cap. IX).

es condición de toda virtud política: el saberse responsable de sus propios actos; socializa a cada sujeto, combatiendo en él el hollín que el egoísmo personal deposita entre los engranajes de la maquinaria social; influye indirectamente en el juez cuando éste debe pronunciar sentencia por sí solo; en fin, *e per concludere in bellezza*, como diría un italiano, forma el juicio y aumenta la inteligencia del pueblo: los americanos deben atribuir su inteligencia práctica y su buen sentido político a la honda presencia de la citada institución en su seno (I-II, 8).

Así pues, de la naturaleza y ejercicio del poder político, del peso adquirido por la esfera judicial en la sociedad americana, así como de la implantación obtenida por la institución del jurado, que participa de las dos esferas, dimana el cerco de garantías que la democracia traza ante el espectro de la tiranía de la mayoría, la triple muralla que sirven de parapeto a su futuro.

Al igual que en el caso de la tiranía de la mayoría, en el del individualismo, inspirado fautor del despotismo burocrático, la libertad ha dispuesto en suelo americano de toda una batería de medios para preservarse en el orden democrático. El primero de ellos, el remedio políticamente más natural contra la alianza que en torno al egoísmo se forja entre igualdad y despotismo, es la activa participación³⁷ del individuo en las instituciones libres que enmarcan su vida. Metido a protagonista y gestor del interés general, tratando «en común los asuntos comunes», cobra conciencia del vínculo que liga su interés personal al de la sociedad, e incluso de cómo la ambición se satisface en ocasiones olvidando el egoísmo, con lo cual el dominio indisputable que éste ejercía en su corazón es desafiado

37. Mill compartirá la idea de extender la participación popular en la política, y de hecho abogará por una ampliación del sufragio (*R.G.*, cap. VIII) —aunque establezca restricciones, como es sabido—; incluso sus elogios de Atenas, como el del cap. III, se inscriben en esa línea. Pero la participación política, según la concibe Mill, es más restringida que la de Tocqueville, pues incluso el cuerpo de los representantes ejerce funciones de aprobación de las leyes, control del gobierno y otras judiciales, *mutatis mutandis* análogas a las preconizadas por Aristóteles (*Política*, 1281 b) para la asamblea republicana ateniense (id., cap. V, pp. 211 s). Acerca del concepto de participación en Tocqueville, cf. Sorgi, *Per uno studio della partecipazione politica. Hobbes, Locke, Tocqueville*. Lecce, 1981, pp. 133-168; cf., también los trabajos de Matteucci y Botana entre otros.

por los nuevos pretendientes que, sin discutirle el cetro, aspiran a un trono ciertamente compartido. A este respecto, el carácter electivo de los cargos públicos, la multitud de elecciones para cubrirlos, más la amplia gama de los mismos inherente a la doble administración, tan potenciadora de los poderes secundarios, ofrecen a los ciudadanos la oportunidad y el medio para salir de sí mismos, remembrándoles en su condición de seres sociales la conciencia de seres sociables. En este contexto, la práctica política está preparada para, con el tiempo, fundir en una misma sustancia espiritual el deber con el interés; lo que empezara por virtud de la necesidad —actuar en pro del interés general—, pasa a convertirse en instinto; y desde ahí es ya mucho menor el trecho que le lleva a transmutarse en hábito y gusto: el ciudadano sabe y quiere servirse a sí mismo sirviendo a sus conciudadanos.

En la lucha contra el individualismo, las asociaciones constituyen uno de los puntos fuertes de la libertad. Hablamos de ellas más arriba, al tratar del pluralismo constitutivo de la sociedad americana, computándolas entre los medios —junto a la prensa— que los partidos ponían a disposición de sus fines. Las veíamos necesarias para la política y vitales para la sociedad, pero en ninguno de los dos casos habíamos terminado de explicitar por qué. Las asociaciones son en principio individuos colectivos formados con vistas a realizar de manera conjunta lo que simples individuos no pueden, hoy en día, realizar por separado. Compensan, pues, con la fuerza del grupo la debilidad de aquéllos singularmente considerados —debilidad, ya se vio, característica de las sociedades igualitarias. En esta función, digamos, puramente instrumental, su cometido se agota en dar más fuerza a los individuos. Mas las asociaciones no sólo permiten hacer más cosas que sus integrantes: permiten asimismo hacer cosas que sólo la sociedad debe hacer³⁸.

38. Esta funcionalidad social de las asociaciones, indispensable asimismo para el mantenimiento de la libertad individual, ya les fue reconocida por Humboldt, quien las veía por tanto como la demostración tanto del posible autorreforzamiento de la sociedad, como de su correlato, la necesaria restricción de la acción social del Estado, que Humboldt confinara a la sola esfera de la seguridad (*Los límites de la acción del Estado*, cit., pp. 21 y 46-47). Por lo demás, dicha idea no era sino aplicación de su exaltada y romántica confianza en los frutos de la cooperación

Su sola existencia indica que la interacción de los individuos entre sí, la única máquina humana en grado de producir y renovar sentimientos e ideas que anuden a unos con otros, está ya funcionando a la perfección; pero como existen para llevar a cabo toda clase de menesteres —económicos o morales, etc.—, al culminar con éxito sus empresas están evitando al mismo tiempo que otro poder las suplante en su función; y si en el primer caso su presencia era una amenaza a la amenaza del individualismo, en el segundo su éxito es un aval contra la centralización política del despotismo. Es decir: en ambos casos dan fuerza a la sociedad; en este último especialmente, porque el desempeño de sus tareas sociales mantiene a la política en la esfera política, evitando así el ejercicio tiránico³⁹ del poder social, o como se dice en la actualidad el sobrecargamiento de la política, uno de los monstruos traídos por la modernidad al llevar a efecto una secularización del poder que tenía todos los visos de una nueva religión⁴⁰. En esta tesitura, el

intersubjetiva como medio para que el hombre alcance el desarrollo de su completa personalidad (id., cap. II).

39. En nuestros días, Walzer, nos parece, ha retomado, desarrollándolo, el principio toquevilliano (cf. *Las esferas de la justicia*, México, 1993, p. 13 y cap. I). El intento de hacer valer forzosamente la posesión de un bien en la obtención de otro es el intento, dice Walzer, de implantar la tiranía. Por lo demás, ya en días pasados Cervantes se había mofado de aquel gañán que, en su pretensión de ser actor, avanzara como único argumento su condición de cristiano viejo (cf. esa joya llamada *El retablo de las maravillas*).

40. La soberanía popular, tan omnipotente como Dios, si es su rasgo quizá más visible, no es desde luego el único: la escatología del progreso, la supresión de las diferencias humanas en el reino —mortal, en todos los sentidos del término— de la utopía en el que desemboca, etc. son otros tantos fenómenos de una secularización concebida como una suerte de teología política. No es de extrañar que N. Lerner, estudiando el problema en Iberoamérica, tierra abonada desde antiguo para este tipo de semillas, haya intentado denunciar ese maximalismo, lo que significa prestar atención a la vida privada de los individuos, sentimientos incluidos, contar con su presencia en el reino de la política, valorizar el presente, refuncionalizar la utopía como mera idea que no nos saque de nuestro tiempo aunque nos impulse a cambiarlo hacia mejor, etc.; y que para tan titánica tarea, que en definitiva es la de dar una respuesta positiva a la pregunta por la posibilidad para la sociedad moderna de «elaborar políticamente una identidad razonable» (la pregunta es de Habermas), no haya dudado en recuperar lo aprovechable del postmodernismo —el valor de la subjetividad, la desmitificación del Estado, etc.—, pese a su desacuerdo básico con él (cf. Lerner, *Los patios*, cit., caps. V y VI).

significado de las asociaciones se superpone a las de los poderosos señores de antaño, siendo de hecho el aristócrata⁴¹ colectivo creado (en América) por la igualdad.

Un origen fijo de las asociaciones se encuentra en los periódicos, cuyo papel en la preservación de la libertad deviene igualmente determinante. Estos son a la vez causa y efecto de aquéllas, pues reúnen en torno a su luz las mil opiniones sintonizadas con ella que, como polillas, flotan dispersas por la sociedad, y las unen conformando asociaciones. Las cuales, a su vez, apenas constituidas, necesitan de una voz común por la que expresarse que sea también única ante el exterior. Además de órganos de expresión de las asociaciones⁴², los periódicos son ellos mismos asociaciones ideales, cuyos miembros son sus respectivos lectores, ante los que offician de portavoces de «una doctrina o un sentimiento común». De este modo contribuyen de nuevo a la pervivencia del pluralismo social, que es la de la libertad, pues en torno a su núcleo dan forma a grupos de opinión que, como tales, oponen una resistencia invisible a la tendencia de la mayoría a imponer un solo metro moral en la sociedad.

En relación con su vida civil, en un individuo cabría la auto-percepción subjetiva de la autosuficiencia; en relación con la vida política, ni eso cabría: así, las asociaciones, retenidas antaño importantes a tal fin, son declaradas hogaño vitales para el mismo. No hay fin político alcanzable sin asociación, ni hay mejor pedagogía política que ella, pues si para lo primero produce el deseo de unirse, para lo segundo «enseña el arte de hacerlo». Tal fin muestra un origen social autónomo para tales asociaciones, lo cual no es óbice, empero, para su compenetración con las civiles: éstas llevan a aquéllas, las cuales, por su parte, las multiplican y perfeccionan. Tal fin, muestra, desde otro punto de vista, cómo un

41. En el espíritu de la aristocracia había libertad; Tocqueville estaba convencido de ello, como también que en su cuerpo había libertad sólo para los aristócratas, una minoría de la población. La supervivencia de la democracia exigía inhumar el cuerpo y exhumar el espíritu, y las asociaciones eran parte de los diques puestos por la libertad contra la centralización (sobre la conexión entre feudalismo y libertad, que es otro modo de hablar de la relación entre Guizot y Tocqueville, cf. Furet, op. cit., p. 217).

42. Lo son también de las administraciones secundarias en las democracias descentralizadas (cf. II-II, 6).

número insólito de personas —tales asociaciones son, en efecto, más amplias que las civiles—, cualesquiera sea su origen, edad, procedencia, patrimonio, etc., pueden acordarse en torno a un mismo proyecto, y subordinar sus voluntades singulares a la voluntad común; tal medio, de su lado, les enseña a organizarse, a coordinar sus esfuerzos para que la suma de las energías particulares cristalice en una acción colectiva. Es de esta forma como se convierten en «escuelas públicas gratuitas» donde a cada uno le es posible ilustrarse sobre «la teoría general de las asociaciones» (civiles incluidas). Merced a esta labor, el objetivo social propio de las asociaciones políticas no se olvida tampoco en las civiles, aparte que la proliferación de éstas actúa también en el sentido, ya indicado, de servir de barrera a cualquiera de las dos tiranías posibles; y el medio asociativo de perseguir dichos fines, gracias a su uso continuo, nunca llega a revestir el peligro, en América, que tiranos, acólitos o aprendices de demócratas le suponen en Europa.

La tercera defensa contra el individualismo, la libertad, la descubre en la teoría del interés bien entendido, un cuerpo de preceptos y evidencias con el que se aporta desde el campo de la moral el fundamento de la enseñanza aprendida en plena práctica política: la vinculación del interés general y el interés particular. En una sociedad democrática, dominada por la igualdad, y con el deseo de bienestar acuciando la voluntad en cada una de sus determinaciones, los principios de la vieja moral han caído en bancarrota, como también sus héroes, esos seres que en medio de arrebatos sin cuento inmolaban en el altar del sacrificio —a los demás— la propia persona, han sido barridos de un plumazo por el —nuevo— destino. La nueva moral deslegitima la vergüenza que la virtud siente ante la utilidad, llamándola locura. Por el contrario, asienta la conexión íntima existente entre ambas, y para demostrar la socialidad del lazo, para evitar una rápida identificación de la virtud como ideología del egoísmo, se apresta a demostrar acto seguido cómo el interés de cada individuo consiste en ser honesto⁴³,

43. Es en este punto donde Aron halla un paralelismo entre la democracia antigua y la república moderna, pues «en ambos casos, los ciudadanos deben someterse a una disciplina moral, y la estabilidad del Estado se funda en la influencia predominante que las costumbres y las creencias ejercen sobre la conducta de los individuos» (op. cit., pp. 274-275). Cf. también Zetterbaum, op. cit., p. 730.

vale decir: en ayudarse recíprocamente y en sacrificar voluntariamente al Estado una parte de su tiempo y su patrimonio.

Frente a los grandes cuerpos doctrinales del pasado que sacan al hombre del mundo, frente a la verdad del instinto con la que la intuición le hace conocer a determinadas personas su condición de elegidas, la doctrina actual es no sólo mundana, sino también universal; no es, ni mucho menos, tan elevada como la primera, ni tan selectiva como la segunda, pero es útil a todos y cada uno, sabe sacarle partido a su manera. El escenario democrático no es la platea idónea para héroes ni elegidos, ni el campo de batallas metafísicas entre razón y pasiones, o teológicas entre fe y razón, al igual que su horizonte si es una límpida línea que lo separa del mundo natural y de sus arrebatos cósmicos; aquí los san jorges han corrido la misma suerte que sus dragones, y en su lugar aparece un paisaje bastante más rutinario, pero también más igualitario y humano, en el que el torneo moral se libra en el interior del interés de cada sujeto, donde un egoísmo instintivo libra una lucha sin cuartel contra otro más ilustrado por hacerlo caer de su lado, y de paso a la cohorte de pasiones que regirán su conducta; y donde un individuo así movido no representa, desde luego, al sujeto virtuoso de antaño, pero sí consigue, junto a los demás, aportar la «más poderosa garantía» para la supervivencia de la sociedad, en adelante dominada por la regularidad, la moderación y la autonomía de sus miembros. Hay menos *virtud*, por tanto, pero son muchos más los *virtuosos*. La nueva doctrina, en definitiva, es la propia de la sociedad democrática, igualitaria y tendente al bienestar, y contribuye a preservar en ella la libertad porque ilustra mediante verdades evidentes a sus miembros en los deberes sociales que no pueden eludir so pena de acabar en el despotismo: les ilustra en la verdad esencial de que, siendo seres sociales, es parte del interés propio velar por el interés general (cf. II-II, 4-8)⁴⁴.

Hasta aquí hemos hecho balance de los medios con los que cuenta la democracia frente a los dos primeros tipos de peligros

44. Cf. Hirschmann, *The Passions and the Interests. Political Arguments*, Princeton University Press, 1977, parte I, y Volkman-Schluck, *Möglichkeit und Gefährdung der Freiheit in der Demokratie* (en *Philosophie und Politik*, Dusseldorf, 1960), p. 28.

—de los tres señalados en la sección anterior— que blanden su espada sobre ella. Nuestra exposición ha pretendido seguir el desarrollo del pensamiento tocquevilliano sin apartarse demasiado de sus cauces; cabía sin duda adoptar un punto de vista menos analítico y más sintético, que abrazara en un único movimiento explicativo al conjunto de los medios y demostrara, en los casos pertinentes, su polivalente eficacia contra aquéllos. Pero de este modo el lector se habría privado de observar algunos de los puntos débiles del discurso tocquevilliano, que no siempre acierta a convencer de por qué tales medicamentos son los idóneos para la señalada enfermedad. Nos explicaremos con ejemplos. La mayoría estaba preparada en principio para ejercitar su tiranía de dos maneras, una política y la otra intelectual y moral. ¿Cómo actúan contra esa doble vertiente los remedios recetados? El primero de ellos, la descentralización administrativa, es un *factum* jurídico-político del ordenamiento norteamericano y su sola presencia basta para curar la enfermedad aunque no neutralice algunos de sus síntomas: la mayoría, recuérdese, podía en su ámbito de acción querer de cualquier manera y quererlo todo: pero ni su acción se desarrollaba en todo ámbito ni aplicaba personalmente lo que quería. Con otras palabras: se ha volatilizado, en la práctica, la primera modalidad de tiranía de la mayoría⁴⁵. Empero, la segunda permanece intacta, y la amenaza de excluir de su seno a las minorías diferentes demostraba su intención de absorberlas en su interior, el lánguido reino de la uniformización y de la mediocridad. La descentralización no traspasa ese pórtico sagrado de la igualdad en el que las ideas, los sentimientos, los gustos y las costumbres adoptan formas lentas porque comunes, inertes porque homogéneas, simples porque universales, en el que expira el tiempo —su afán de novedades— cuando se cierra el círculo, y en el que las pasiones se mueven en torno al solitario eje del bienestar.

De aquí promana más de una consecuencia; en primer lugar, que la tiranía de la mayoría puede, a lo sumo, ser social pero no política (y que para esa enfermedad, repetimos, el previsto unguento

45. Esa contradicción de Tocqueville no ha sido mejor percibida por sus estudiosos (cf. Schleiffer, op. cit., caps. 9 y 15; Lamberti, op. cit., su conclusión a II-4).

de la descentralización se revela del todo ineficaz); en segundo lugar, que la modalidad de tiranía ejercitable por la mayoría, al tener al bienestar por centro, cuyo imán atrae gran parte de las ideas, los sentimientos, etc., citados, la lleva directamente a los dominios del segundo peligro, el del individualismo; en tercer lugar, que ese centro que atrae los elementos comunes lo que hace, al absorberlos, es justamente aislarlos: saca de la mayoría a cada miembro, y aunque los mantiene intelectual y moralmente idénticos los separa como mónadas al darle a cada uno su interés específico. Es decir: los mantiene iguales, pero por separado; por último, que, así, el único aspecto en el que la mayoría puede ser realmente tirana implica haber sacrificado en el camino la posibilidad de ser el sujeto político soberano⁴⁶. Ha renunciado, o está en proceso de hacerlo, ante el déspota centralizador, que fomentará desde el gobierno la misma política disgregadora que la mayoría fomenta al querer el bienestar. Un proceso, adviértase, en «el que los vicios de las instituciones se desarrollan tranquilamente a través de los vicios entre los hombres»⁴⁷, y cuya conclusión es también la de la propia mayoría como entidad colectiva diferenciada. Cuando impere el déspota la mayoría no amenazará ya a nadie porque habrá perdido incluso el lujo de existir.

Pero volvamos con Tocqueville, si bien al menos ha de quedar clara una cosa: la descentralización administrativa, que impide una tiranía política de la mayoría, ni roza su posible despotismo intelectual y moral. ¿Conseguirán el espíritu legista o el jurado desde el mundo judicial el resultado vedado a aquélla en el mundo político? Ambas, sin duda, elevan el nivel de la humanidad en el ciudadano medio, aportan regularidad a su conducta, sensatez a sus juicios, equilibrio a sus opiniones, equidad a su interés, socialidad a su ambición, etc. Ahora bien, ¿no eran éstos precisamente, y así,

46. De Ruggiero, que ha visto bien, cómo de la alienación se concluye la tiranía, no ha percibido en cambio cómo esa tiranía puede ser ejercida por la masa (*Storia del liberalismo europeo*, Roma-Bari, 1995, pp. 198-199); nuestra conclusión, por lo demás, difiere notablemente de la de Spitz (*On Tocqueville and the Tyranny of Public Sentiment*, Political Science, 9 (2), 1957, pp. 3-13).

47. *La centralisation administrative et le système représentatif* (en O.C., III-2, pp. 129-132).

los ciudadanos que conformaban la mayoría? No era una manada de brutos la que conformaba la mayoría, sino los mismos ciudadanos que habían concedido electivamente los cargos a los juristas y participaban en todas las instituciones de la comunidad, sin excluir la del jurado. Concedámosles el beneficio del tiempo, veámoslos tras un mayor y fecundo rodaje de la práctica democrática y de los beneficios que su espíritu recibe con esa pedagogía. Supongámoslos, en suma, mucho más responsables, y —lo que es mucho suponer— hasta un poco mejores: nunca serán demasiado distintos de lo que son ahora, porque la naturaleza humana ya se sabe —al menos eso creía saber Tocqueville— que no da moralmente mucho más de sí, y que en ella el interés particular siempre acaba por convencer a la inteligencia de que es él quien lleva la razón. En este caso nos encontraríamos, por tanto, ante un orden social avalado en sus fundamentos por el espíritu legista y el jurado entre otras maravillas, pero que sufre el peligro de verse socavado por la mayoría que lo constituye: y que, para evitarlo, debe apelar entre otras maravillas al espíritu legista y al jurado⁴⁸. En suma, de los tres medios enumerados para frenar la tiranía de la mayoría los dos últimos se quedan sin tener nada que frenar, desde un punto de vista político, debido a la mera existencia del primero; y desde un punto de vista social, el primero no es medio de nada y los otros no ofrecen garantías internas de que no están construyendo castillos en el aire.

Si pasamos ahora a analizar la casuística de los tres remedios con los que se aspira a conjurar el segundo de los peligros citados, el relativo al individualismo, también aquí veríamos saltar el conejo de las sorpresas de la chistera de la argumentación. No queremos extendernos aquí tanto como en el caso anterior, pero, al menos, señalemos la paradoja de que uno de ellos, los periódicos, serviría tanto o más que en su función antiindividualista

48. Por lo demás, y aun en el caso de que los ciudadanos fueran mejores además de más ilustrados y responsables, quedaría por establecer que fuera ésa una buena razón para considerarlos lo suficientemente racionales y tolerantes como para no expulsar la diferencia de su seno. Quien conozca mínimamente las universidades por dentro, y observe el comportamiento litúrgico de los sacerdotes de ese supuesto templo del saber, dará por sentado que tan animosa solución no está lo que se dice cantada...

como antídoto del peligro antes citado, el de la tiranía de la mayoría, porque creando círculos de opinión autorizada podría contribuir a segmentar lo suficientemente a la mayoría como para impedirle constituirse en sujeto moral. Y respecto del otro medio que le es tan próximo, el de las asociaciones, cabe destacar que Tocqueville, el hombre habituado a ver males posibles en bienes seguros, y al revés, en este caso se sorprende a sí mismo decantando las cualidades excelsas del sujeto colectivo, sin que un asomo de sombra pueda empañar la clara luz que irradia por el corazón de los individuos y el cuerpo todo de la sociedad. Parecería una estatua de la que el hombre no fuese el escultor. Nada, o apenas, de los subterfugios que emplean para conseguir sus objetivos, de las rigideces que atosigan el pluralismo en su seno, de la verticalidad organizativa en la que suelen encallar, de cuerpo del jefe, en suma, que obedece sumisa su voz de mando, etc. Para acabar; los americanos disponen ya, en activo, del conjunto de medios necesarios para evitar que los potenciales peligros se hagan reales; mas como, de hecho, el primero de ellos sólo ejerce una amenaza teórica, el programa contra el potencial del segundo es de fácil ejecución: bastaría la participación activa en las instituciones que articulan social y políticamente la democracia para que el espectro del individualismo, la tela de araña que enmascara el despotismo, por parafrasear libremente a Diderot, acabara siendo mera leyenda. En última instancia, por tanto, se trata—generalizando aquí por nuestra cuenta el principio subyacente a alguna de las medidas parciales arbitradas por Tocqueville—de conjurar los peligros amenazadores de la libertad extremando el uso de la libertad⁴⁹. Una solución, por lo demás, habida cuenta de las premisas, que antes aún de constituir una opción llena de coraje personal, es en el presente contexto un requisito de la lógica⁵⁰.

49. Más libertad contra los peligros de la libertad, más democracia contra sus propias consecuencias antidemocráticas es también la solución general propuesta por Mill, como reconoce Berlin (quien, por cierto, no se declara demasiado convencido de que Tocqueville lo esté al respecto; cf. *J. S. Mill y los fines de la vida* [en *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Madrid, 1988], pp. 266-267).

50. Cf. Touraine, op. cit., p. 98.

Pasemos a continuación a un tratamiento menos elaborado: el destinado a evitar los agravios individuales y sociales de la industria. Cuando nuestro autor escribe su obra, el lema revolucionario francés no se ha hecho viejo —bebió al nacer el elixir de la eterna juventud— pero el paso del tiempo lo ha vuelto conflictivo. La igualdad y la libertad no se reclaman entre sí de manera espontánea, su conexión no es sustancial. Hemos visto cómo Tocqueville hilvana pensamientos con la manifiesta intención de tejer la urdimbre donde el acuerdo entre ambas sea permanente, artificio éste que hubiera sido ininteligible unas generaciones atrás, cuando el mismo tenía los visos distintivos de los productos de la naturaleza⁵¹.

Ahora bien, el conflicto que aquél pretende zanjar es de naturaleza política, y de hecho el tercer ídolo del parnaso revolucionario, la fraternidad, aparece en su obra como convidado de piedra. Lo que hace la industria es ahondar la tensión entre los otros dos al trasladar a un marco social la anterior relación política; cuando la explotación y la miseria —es decir: indefensión, desarraigo, hambre, abandono, enfermedades, delincuencia, etc.— de una clase cada vez más numerosa constituye el saldo social de un contrato que declaró jurídicamente iguales a las partes contratantes, la atribución de libertad a ambas resulta tan sarcástica al menos como la anterior declaración de igualdad⁵². El convidado de piedra de antes se vuelve problemático y empieza a reclamar sus derechos para salir del anonimato en el que la teoría lo había confinado —sobre todo cuando el socialismo y el anarquismo, cada vez más en auge por entonces, lo catapultaban al estrellato; es entonces cuando se percibe en todo su dramatismo que si la igualdad no realizaba antes sus deberes sociales creando la solidaridad nunca podría compartir soberanía política con la libertad. El cortejo de

51. A decir verdad, ni en los momentos de máximo optimismo la unanimidad en la consideración natural de tal unión se había producido, como muestra el caso de Rousseau, para el cual, tras afirmar que no puede haber libertad sin igualdad, se aplica de inmediato a extraer las pertinentes conclusiones políticas (cf. al respecto nuestro trabajo *Rousseau y la igualdad material*, en *Discurso y realidad*, Vol. VIII, n.º 2, oct. 1993, Tucumán [Argentina], pp. 57-66).

52. Todavía hoy el razonamiento se sigue reproduciendo, como se constata en Perels, *Der Gleichsatz zwischen Hierarchie und Demokratie* (en *Grundteichten als Fundament der Demokratie*, Frankfurt, 1959), p. 69

derechos económicos, sociales y culturales, que desde ese momento no ha dejado ni de crecer ni de desfilar⁵³, la costilla sacada de la igualdad para, mezclada con el barro de la sociedad, crear la solidaridad, se puso así en marcha a fin de preservar la dignidad humana en cada persona, condición para declararla libre. A este nuevo desafío teórico-práctico, la obra de Tocqueville no responde con la misma contundencia y finalidad que los dos movimientos citados⁵⁴, pero sí lo acoge en su seno y amaga un intento de respuesta en algunas observaciones de política social⁵⁵.

Aparte las memorias sobre el pauperismo⁵⁶, Tocqueville se interesó cada vez más por la situación del «pueblo» —la *nación* francesa ya estaba a sus ojos dividida entre ricos, clases medias y pobres o pueblo⁵⁷—, golpeado con crudeza por la crisis económica de la década de 1840, como atestiguan algunas de sus reiteradas colaboraciones en *Le Commerce* y otros escritos dispersos, donde se le indican al gobierno algunos de los caminos a seguir por la legislación social. Entre ellos cabe señalar la exoneración del impuesto a los más pobres, la desgravación de los bienes básicos, o bien la institución de cajas de ahorro, de asilos para pobres, de escuelas gratuitas, etc.⁵⁸ Tampoco en esta ocasión hemos de entrar más en profundidad en este tema, pero no lo abandonaremos sin hacer patente al lector el giro experimentado por un hombre que apostó siempre por la descentralización del poder como ga-

53. Cf. Fitoussi y Rosanvallon, *Le nouvel âge des inégalités*, Paris, 1996, cap. V.

54. Creemos que tiene razón Coenen-Huther cuando, tras señalar la plena conciencia por parte de Tocqueville del «nuevo infierno» provocado por la pobreza traída por las relaciones industriales, añade sin embargo que aquél —a diferencia de Marx, con quien comparte en buena medida el análisis— insta, sí, al legislador a dedicarle «una atención urgente», pero nunca llega a considerarlo como «la tendencia dominante de la evolución social» (op. cit., p. 81).

55. Para una profundización en la problemática, cf. Drescher, *Dilemmas of Democracy: Tocqueville and Modernization*, Pittsburgh, 1968.

56. Acerca del pauperismo, cf. Bussolette, *Tocqueville et le paupérisme. L'influence de Rousseau*, Annales de la Fac. des Lettres de Toulouse, 16 (5), 1969 (cit. en Nolla); cf. también nuestro estudio de la edición de las memorias sobre el pauperismo de Tocqueville antes citada.

57. Semejante estratigrafía social repercutirá de inmediato sobre el proceso de participación (al respecto, Sorigi, op. cit., pp. 166 s [véase el texto de Cipolla allí citado]).

58. Cf. O.C., III-2, pp. 742-744.

rantía máxima de la libertad y, por ende, veía con pavor las nuevas rutas por las que éste se iba paulatinamente centralizando (D.A., II-II, 5)⁵⁹: y que, sin embargo, no dudó en hacer ahora la apuesta contraria, la de una mayor presencia del Estado en la vida social, el sujeto al que la nueva política liberal encargaba contribuir a reparar los estragos sociales de la injusticia⁶⁰.

Entre los medios con los que la libertad cuenta para contestar con hechos la pretensiones de ciertos hijastros de la igualdad de acabar con la democracia aún queda por citar a uno de los más importantes: la religión⁶¹. Podríamos haberla mencionado cuando hablamos del individualismo, contra el que actúa en su función de tratamiento doblemente preventivo, a saber: instando de un lado al cumplimiento de los deberes hacia los otros y hacia Dios, y coadyuvando de otro a que la conciencia del futuro, una de las moradas de la responsabilidad, no desaparezca del horizonte del individualista al que el demonio del bienestar comprara el alma (cf. II-I, 5 y II-II, 17 respectivamente). Pero eso hubiera entraña-

59. Lo que no significa que Tocqueville termine por aceptar la correlación entre democracia y centralización señalada por Lamberti (op. cit., p. 184), entre otras razones porque Francia y democracia no son sinónimos.

60. Forma parte de un mito interesado afirmar que el liberalismo, siempre y por doquier, haya predicado el carácter sagrado de la propiedad y haya enclaustrado la acción estatal entre las rejas de la seguridad (concepto por demás harto maleable). Bentham, es decir, en plena juventud liberal, elaboró un catálogo de casos en los cuales era necesaria la intervención estatal, aun a costo del sacrificio «de alguna porción de la seguridad y de la propiedad» (véanse al respecto los indicados en tercer, quinto y sexto lugar). Cf. Bentham, *Tratados de legislación civil y penal*, Madrid, Editora Nacional, 1981, p. 129).

61. Bien mirado, no sería difícil encontrar más, tanto de naturaleza moral como de naturaleza jurídico-política, cuyo uso bien podría ser eficaz contra una hipotética tiranía política de la mayoría. Entre los primeros se cuentan «la humanidad, la justicia y la razón» (I-II, 10), que crean desde el iusnaturalismo un amo al soberano del derecho positivo; entre los segundos es posible citar el reconocimiento jurídico de los derechos individuales, el respeto por las formas —en el que tanto insistieron Paine o Constant (cf. Lamberti, op. cit., p. 93)—, tan útiles éstas a la hora de erigir barreras entre el fuerte y el débil (AR, I-11; DA, II-II, 7), etc. Por lo demás, la función social de la religión, con independencia de la idea que cada autor se hiciera de Dios, no sólo fue resaltada por Tocqueville, sino por la inmensa mayoría de la pléyade liberal, desde el *Panóptico* de Bentham hasta *Los límites...* de Humboldt, pasando por los textos clásicos de Jefferson y Constant, quien le dedica todo un capítulo en sus *Principes...*, entre otros.

do un cierto menoscabo a su consideración como medio general para preservar la república⁶². La filiación entre religión y política se remonta a los albores de la fundación de las colonias; los protestantes que llegaron a las costas de esta otra parte del Atlántico eran religiosos, pero llegaban emancipados de la autoridad de su representante en la tierra, con sede en Roma, lo que entre ellos favoreció extraordinariamente el reconocimiento de la igualdad y la tolerancia, así como la implantación de la democracia; los católicos que luego vinieron, más los que su proselitismo convirtió, también la adoptaron para ellos, pues estaban imbuidos de la idea de igualdad, por no hablar de que siendo pobres necesitan que todos gobiernen para gobernar también ellos, y siendo pocos necesitan el reconocimiento de las minorías en aras de su integración.

Por otra parte, la religión contribuye también indirectamente a la conservación de la libertad; por ejemplo, las numerosas sectas⁶³ que pululan en el medio social no compiten entre ellas por ser depositarias únicas de la verdad, ni siquiera de la religiosa; no buscan por tanto la aniquilación, y ni tan siquiera la crítica, de la rival, por lo cual, además, se mantienen lejos de la arena política, identificando sus intereses con los de la libertad en general, pero no con alguna de las opiniones a las que ésta da albergue en su seno. Sin contar con que mientras predicaban artículos de fe diferentes nunca rebasaron la esfera de la moral cristiana, y que cuando han terminado sus prédicas convergen «en la gran unidad cristiana».

El cristianismo, asimismo, por un lado nutre la raíz de las costumbres americanas y las filtra a la sociedad trámite la mujer, donde consuman ese mundo ordenado y previsible que antes iniciaron en el hogar; y por el otro, amplía su jurisdicción hasta las inteligencias; la mayoría es religiosa, bien porque cree, bien porque no se atreve a no creer, pero en la medida en que dicha creencia les fuerza a ser consecuentes, el respeto al otro y un sentido a las cosas actúan como límite ideológico y práctico en su conducta, ese límite más allá del

62. Es algo que Chevallier, perdido en sus vaporosas declamaciones, se olvidó de destacar (op. cit., pp. 240-257).

63. Jefferson veía con buenos ojos esa proliferación: su apostasía de la uniformidad de opiniones había llegado a tal punto que ni siquiera en el campo religioso la miraba con benevolencia (N.V., cit., p. 283).

cual se extiende la anarquía y que los americanos, en una de sus más flagrantes ausencias, no conocen en la ley. Como dice Tocqueville, «así, al mismo tiempo que la ley permite al pueblo americano hacer todo, la religión le impide imaginarlo todo y le prohíbe osarlo todo». La esencia metafísica del soberano roussoniano⁶⁴ ha abandonado el cuerpo político del soberano para adoptar aquí la forma de credo religioso. O, por decirlo de otra manera, la religión se ha convertido en otra institución política más. Con lo cual, sentenciamos, se comprende que la eternidad no sea su único objeto, y que no deseando el soberano renunciar a dicha condición, ni dejar de ser religioso, la libertad en este mundo constituya la otra cabeza del águila, que hubiera podido decir Rousseau, su otro y mundano objeto, mediante el cual realiza su aspiración de ser útil a la sociedad.

Expliquémonos al respecto un poco mejor. Que la religión se haya convertido en una *institución* política no significa que, en la práctica, se haya politizado. Es política porque el soberano es, como decíamos, religioso; e, incluso, es política porque, como también hemos dicho, al cuartearse su dogma en infinidad de sectas éstas se comprometen activamente en pro del orden político que las protege a todas. Por ello consideran la república «un objeto necesario» y luchan por su supervivencia. Pero no se ha *politizado* porque lo que hace posible semejante comportamiento es, precisamente, su despolitización práctica, vale decir: la separación entre la Iglesia y el Estado. Es ese hecho radicalmente nuevo la causa de que la religión haya perdido potencia en la sociedad y haya ganado fuerza sobre ella; su alejamiento del poder le permite actuar de religión, como permite a la política ser política. Cuando los sacerdotes no profesan ningún credo público concreto pueden criticar siempre a posteriori la conducta de sus administradores, pero sin condenar nunca por anticipado sus opiniones; mas, sobre todo, pueden esperar distribuir el bálsamo de sus esperanzas por todos los corazones, sirviendo de lenitivo a las miserias humanas. La salvación del alma, en suma, seguirá siendo su tarea primordial, y su separación del gobierno una condición necesaria al respecto.

64. CS, II-4 (en Rousseau, O.C., III, París, Gallimard, 1964).

Esa separación, insiste Tocqueville, resulta aún más impredecible si el gobierno es democrático, porque en el vórtice de un sistema que ha hecho de la innovación su ley únicamente la universalidad del mandamiento religioso introduce serenidad en los ánimos del conjunto de los individuos y estabilidad por la entera sociedad. Con todo, la supervivencia de la religión en un régimen democrático no depende tan sólo de apoyar su doctrina en «sentimientos, instintos y pasiones» intemporales, donde ha residido su legitimidad por los siglos de los siglos. El hombre democrático necesita, al igual que los demás, creencias dogmáticas —preferentemente religiosas— incluso en su vida cotidiana, pero esta misma vida le deja menos tiempo que a ningún otro para adquirirlas; por si ello no bastara, el hombre democrático, al igual que los demás, se halla bajo el imperio del interés personal, pero cultiva esa obediencia más que ningún otro.

La religión, en principio, aporta soluciones cabales a ambos problemas, mostrando así su valor en aras de la salvaguardia de una tal sociedad. En efecto, puesto que el universo de las creencias dogmáticas abraza los intereses inmateriales más importantes del hombre —Dios, el alma y las relaciones con los semejantes—, la necesidad de ideas claras y distintas en tales puntos resulta harto evidente; como lo es también que sólo una élite intelectual se revela capacitada de llegar a su núcleo. La religión, aportando una doctrina neta, definida y sencilla, esto es, accesible a la masa, aporta una respuesta segura y fiable, esto es, duradera, al primer problema. La razón de cada sujeto ya tiene el santuario requerido para su actividad, y liberada de andar tras el fundamento moral de cuanto hace, queda en lo sucesivo habilitada para proporcionar a su titular los servicios exigidos por su interés.

Por otro lado, la satisfacción de éste deja de convertirse en un deber absoluto para ella, pues los objetos que cada sujeto guarda en el santuario de su pecho —Dios, el género humano—, las creencias se los hacen permanentemente presentes al interés; éste, viendo así revolotear en derredor suyo valores que están más allá y por encima de él, adquiere la noción de límite que le empuja a contener sus demandas. El segundo problema aparece por tanto encaminado a quedar igualmente zanjado. Y con la solución de ambos problemas, añadamos, la previsión de sus consecuencias: del despotismo, que

aguarda pacientemente, y por partida doble, al final del trayecto en el que la duda empieza a subvertir las creencias⁶⁵, o bien de aquel otro en el que el individuo, replegado sobre su egoísmo, se desentiende de su deber.

La religión, pues, ofrece garantías de conservación a la república, ¿pero cómo convencerá a la duda y al interés de avenirse a sus máximas? La cuestión es vital para ella, pues se juega su vida si no logra preservar la de la sociedad. Resumiendo el discurso tocquevilliano, puede decirse que el primer mandamiento a seguir por la religión en aras de mantener su dominio sobre el ciudadano de una democracia, que es también la primera ley de su conservación, consiste en saber delimitar bien su propio territorio, que es el de la salvación del alma⁶⁶, al objeto de evitar sufrir o cometer inge-rencias en el mundo de los intereses materiales⁶⁷, el recinto donde la sociedad es soberana. Los tres mandamientos restantes son, por este orden, que no es el de importancia, el de profesar creencias acordes a las de la época, vale decir: las de la mayoría, pues la mayoría es la igualdad hecha época; el de aligerar los ceremoniales del culto, pues el demócrata no soporta demasiado las formas, y, en fin, el de ajustar sus obligaciones a los instintos de la sociedad. Estos mandamientos, al ser menos que los de verdad, se resumen en solo uno: amarás a la masa —casi— cuanto a ti mismo, pues la religión debe eludir cualquier choque «innecesario con las

65. La tiranía, nótese, supone la inversión en el estado natural del hombre social, en especial del democrático, por cuanto supone desorden e inestabilidad en el mundo inmaterial de las creencias y de las ideas, y estabilidad en el mundo material, en tanto el orden sería estabilidad en las creencias y movilidad en el mundo de los bienes materiales.

66. Cabe recordar aquí, como algo más que una mera curiosidad histórica, que cuanto Tocqueville establece en este punto por dogma, en plena Edad Media —es decir, cuando mayor era el poder del Papado, y no sólo ideológico, sino también temporal— le tenía que ser recordado con frecuencia al *presidente* de dicha institución, a fin de que dejara al César hacer de César y él se dedicara a salvar otras almas además de la suya; o mejor, que se dedicara a la salvación espiritual de las demás almas en lugar de preocuparse tanto por la salvación material del alma papal (cf. Marsilio, *El Defensor de la Paz*, Madrid, Tecnos, 1989, Libro II; y Ockham, *Sobre el gobierno tiránico del Papa*, Madrid, Tecnos, 1992, libro I).

67. El clero americano, con todo, aquí sirve de excepción, pues si la salvación es su tarea primera no es la única, como se ve en su propensión —tan respetuosa, aclara Tocqueville— a inmiscuirse en los asuntos de la vida cotidiana de su sociedad.

ideas generalmente admitidas y los intereses permanentes que rigen a la masa».

Así pues, en definitiva se trata de adecuar la religión a los intereses y necesidades de la sociedad democrática: *de democratizarla*. Tocqueville sabe que no pisa terreno firme, al punto que él mismo se encarga de aducir y rebatir por adelantado algunas de las previsibles objeciones a que se hace acreedora su crítica. No las mencionaremos siquiera, pero, a nuestro entender, este gran pensador no deja claro cómo este baño de circunstancias en el que ha sumergido a la religión, este dogma sociológico sobrevenido y yuxtapuesto a los eternos dogmas teológicos no acabe con el tiempo por imponerse a ellos, aunque sea —épicamente— en virtud del sucedáneo moral de la doctrina del interés bien entendido. Raro será que en el cruce de un imperativo religioso con una exigencia mundana, el producto más socorrido del parto no sea el feliz hipócrita de siempre⁶⁸, sempiterno representante de la raza humana, tanto más campante cuanto más laica se profesa la sociedad; en fin de cuentas, lo que queda es que la religión hará presa sobre el demócrata si no contraviene al demócrata, si se aviene en su liturgia y sus preceptos a la sensibilidad y los gustos de aquél. Un castizo diría que así se las ponían a Felipe II... (cf. sobre todo ello, DA, I-II, 9, II-I, 5 y II-II, 9).

68. No estamos haciendo referencia a la despiadada indiferencia del sujeto de alma blanca que tras pronunciar su sentencia sobre la suerte del indio, al que augura un futuro en manos de la —mala— suerte, se va todo contento al templo a buscar la «compañía del Ser Eterno» (*Quince jours...*, cit., p. 13); y no nos referimos a él sencillamente porque esa alma blanca no considera que los indios la tuviesen de ningún color, por lo que al faltarle la conciencia de la igualdad su desafección no puede aspirar a la calificación de hipocresía.



V. EPÍLOGO: EL REDESCUBRIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

El viajero que volvía de América traía en la retina la imagen de una sociedad nunca antes vista. En una gran república pervivía la libertad de las antiguas, todas pequeñas, y convivía con la seguridad y con el impulso civilizador propios de las monarquías, todas grandes; la historia conciliaba al fin esos dos momentos necesarios de la vida humana que hasta América vivieron por separado y en contraposición. La nueva ciencia política en la que se acabaría plasmando el espectáculo de la síntesis, no dejaría de resaltar los elementos nuevos o renovados del edificio, como el carácter representativo que en parte adquiriría la participación en la vida pública; ni de celebrar con la conciencia —conformada, como en el caso francés, a partir de su revolución— que los habitantes del nuevo mundo histórico tenían de dicha novedad la experiencia que ella misma les deparaba de su «capacidad»¹ para la innovación.

Poco importa si al proceder en su ingente tarea, que resitúa en pleno centro de la vida política a la sociedad², a la cual concede aún más importancia que los viejos modelos clásicos, que acentúa el valor participativo, que aspira a confundir libertad e igualdad, etc.; poco importa, decimos, si su autor ha introducido considerandos

1. Lo nuevo que aportaron las revoluciones, hasta donde Arendt remonta el origen del sentimiento al que estamos aludiendo —y recordemos que si bien ella retrotraía hasta los orígenes de la humanidad los orígenes de la guerra, sólo retrotraía hasta la modernidad los orígenes de las revoluciones—, fue «la experiencia de la capacidad del hombre para comenzar algo nuevo» (op. cit., p. 35).

2. Esa importancia está en la base de la general y complaciente acogida dispensada a su obra entre los sociólogos contemporáneos, aunque a veces se le reproche su falta de neutralidad axiológica (cf. un resumen del variopinto enjambre de juicios acerca de aquélla en Sorgi, op. cit., pp. 136-138).

normativos en el centro del análisis sociológico, si es filósofo o teórico, político o historiador³, si es el primer teórico de la democracia moderna o su primer enemigo, si pone en solfa a la democracia «burguesa» o es su más sofisticado defensor, etc. Importa mucho más que cuando esa ciencia explica la sociedad introduce un nuevo paradigma. Cuando se detiene frente al orden social en un momento de estabilidad no es un mundo en reposo lo que constata, sino el equilibrio producido por el concierto de fuerzas desiguales que tiran hacia direcciones opuestas; cuando se mueve entre situaciones de transición, de cambio social, recurre a la combinación de «causas que se imponen a los actores» y de «razones que dan un sentido a sus acciones». Y todo ello, en definitiva, porque cuando profundiza en la epidermis de la sociedad en búsqueda de su naturaleza, lo que encuentra es la interpenetración de lo individual y lo social, cierta autonomía personal parcialmente delimitada —por las estructuras, el contexto de la acción, etc.—, vale decir: un actor intencional, heredero de su pasado, enfrentado a ciertas constricciones estructurales⁴.

De mayor relevancia todavía es la creencia, con la que solidifica sus ideas acerca de la democracia, en que la versión americana de la misma es, por un lado, un modelo real, imitable por las actuales democracias en curso; y, por otro, un modelo imperfecto, un modelo que no debe ser plenamente imitado. Un modelo mejorable en otra realidad. Las críticas de Tocqueville al objeto de su análisis no nacen de los peligros que éste se crea, como tampoco la admiración del mismo se basa en su capacidad de conjurarlos. Desde su insolvencia a la hora de encontrar soluciones particulares a los males endémicos, hasta el catálogo de males propios —y entre ellos, desde el mantenimiento de la inhumana legislación esclavista en el Sur hasta la dificultades para el funcionamiento de

3. Puestos a calificar, nos quedamos con las palabras de Prélot, que ve en Tocqueville al primer «político contemporáneo»; y añade: «Aquél constituye ya el tipo contemporáneo del *political scientist*, que no es ni un filósofo, ni un jurista, ni un historiador, sino todo eso junto y algo más» (*Histoire des idées politiques*, Gênevè, 1970, cap. XXXI, secc. 2).

4. Hemos resumido, porque acordamos plenamente con él, a Coenen-Huther (op. cit., cap. V; las palabras entrecomilladas pertenecen a la secc. 3.ª del cap. IV, p. 100).

determinadas instancias administrativas, pasando por la reelección presidencial, la dependencia extrema de las asambleas legislativas de la potencia popular o la ausencia del ordenamiento jurídico de contrapesos jurídicos a la misma, etc.—, las críticas a la democracia americana, disimuladas a veces entre otras de índole general, son numerosas, y se hallan esparcidas a lo largo y ancho de su primera obra. De ahí que, cuando al final de la *Advertencia* de 1848 inste a los franceses a mirar a los americanos, pero no «para copiar servilmente» sus instituciones, sino para mejor «comprender las que nos convienen», a particularizar su legislación desde el núcleo de «principios comunes a todos», el terreno llevase ya décadas abonado. Todo régimen democrático «puede y debe», pues, aspirar a dotarse de leyes propias, aunque el equilibrio de poderes, el amor al orden y a la libertad⁵, la supremacía del derecho, entre otros principios, deberá ser asimismo patrimonio de todo régimen si es democrático.

Universalidad y particularidad son por tanto los rasgos que singularizan a cada uno de los Estados democráticos⁶. No sólo no puede haber un modelo ideal, sino que no debe haberlo. Lo cual significa que cada uno de aquéllos sólo posee una llave maestra a la hora de configurar sus propias instituciones democráticas: su historia. Ahora bien, si ello es así, si América no puede transplantarse sin más en Francia, ni ésta, pongamos, en Bélgica o España, y es el pasado peculiar de cada país el pedestal de toda institucionalización democrática futura, en tal caso el problema se traslada al momento inaugural de la misma, tan determinante de su curso ulterior.

5. Y a la libertad sobre el orden si hay conflicto entre estos dos valores, porque no es raro que el exceso de amor al segundo no sea sino una metáfora que indica la defunción de la primera (recuérdense al respecto aquellas memorables palabras que la libertad hubiera escrito por sí misma para significarse: «Acepto sin dificultades que la paz pública sea un gran bien; empero, no quisiera olvidar que por medio del buen orden es como han llegado todos los pueblos a la tiranía. No se sigue de ahí que los pueblos deban despreciar la paz pública, pero no tienen que conformarse con ella. Una nación que sólo pide a su gobierno que mantenga el orden es ya esclava en el fondo de su corazón; es esclava de su bienestar, y el hombre que puede encadenarla puede aparecer» [II-II, 14]).

6. Lo singular, lógicamente, es la síntesis, que no puede ser sólo la suma de ambos, sino una unión en la que el ordenamiento jurídico-político de cada Estado lleve a encarnar en las instituciones propias los principios comunes.

Respecto de los países con un «punto de partida» claramente establecido —una suerte de pacto social, una revolución— se tratará, como hemos visto, de saber combinar libertad e igualdad. Pero, ¿qué ocurre con los países que carezcan de semejante demiurgo, con aquéllos en los que «el hecho básico» de su «estado social» sea la desigualdad de condiciones? Vale decir: ¿cómo se evolucionará desde una condición aristocrática y desde una situación autocrática hasta otras democráticas? ¿Será, además, la primera también aquí requisito de la segunda?

Desde la teoría de *La Democracia* Tocqueville no puede dar una respuesta a tales cuestiones, o mejor, puede darla, pero no será satisfactoria para los demócratas en ciernes, que se ven condenados por el determinismo del punto de partida a seguir en la situación en que están. Ni siquiera podrían trasladarse a la América real o a otra potencial, pues sus costumbres, leyes, ideas, etc. no son democráticas: están abocados a girar en círculo sobre sí mismos, a la espera de que el tiempo iguale sus condiciones valiéndose de su voluntad o del azar: o de una revolución, que es un modo de combinar las dos causas, con el cual se pondría fin a esa especie de negro punto final de la historia en que consiste la exacta imbricación de cultura, sociedad y política⁷, dándose paso a la fundación de una nueva. Así pues, en esta tesitura, la pregunta por cómo instaurar la democracia coincidiría con la pregunta por cómo hacer una revolución, paradoja de paradojas en un hombre que siempre la vio como enemiga de la democracia —puede ayudarla a surgir, pero a la larga, centralizando el poder, acabaría con ella—, no la considera necesaria por sí misma —en el mejor de los casos sólo acelera la venida del mundo nuevo, que las reformas ya traían con su paso más lento—, e introduce una ruptura en la temporalidad histórica que no sólo interrumpe su continuidad, sino que tiende a des-

7. Tocqueville en algún momento había llegado a considerar esa cualidad de las culturas preindustriales como constitutiva de la democracia ideal, quizá porque dicha democracia sólo podía servir de referente a las reales; mas, en cualquier caso, su idea es más bien la contraria para estas últimas, al punto que Warner la destaca entre sus méritos sociológicos (*A. de Tocqueville: analista aristocrático de una época democrática* [en Wagner y Smelser, *Teoría sociológica*, Madrid, 1989], p. 66).

preciar el pasado considerándolo «prehistoria»⁸; por último, la aceptación de esa supuesta necesidad de la revolución significaría el fracaso de su concepción de la historia —del hombre—, en la que pesaría más el pasado que la voluntad, y que tendría su más dolorosa expresión intelectual en el reconocimiento de que existen países de segunda mano: aquéllos que no gozando ya de libertad, ni siquiera dispusieran de una revolución que redimiera de la servidumbre su historia.

De este modo, la alternativa de que dispondrían tales países es la que nos viene ofrecida desde las páginas de *L'Ancien Régime*, en la que el camino de las reformas, sin necesidad del vértigo revolucionario, acabaría conduciendo a la sociedad hasta el dintel de la democracia. En todas partes, el tenaz y secular trabajo desarrollado por la igualdad iría preparando el terreno para que un día quizá no muy lejano la libertad pudiera hacer acto de presencia en la nueva constitución, a la que agregaría los aportes más sobresalientes de su dote técnico-normativa: la división de poderes, el reconocimiento de los derechos individuales, la igualdad legal, la responsabilidad del gobierno, etc. En definitiva, los frutos de la revolución en Francia sin los costes de la revolución en Francia: la hipercentralización política, la extinción de la aristocracia. En tal modo la libertad sí habría podido actuar contra las dos caras reunidas en la moneda del egoísmo, a saber, el racionalismo abstracto y el dinero. Juntando a los individuos en torno a objetos y valores más altos —la Patria, la solidaridad—, la libertad hubiera estado en grado de anular los efectos socialmente disolventes de la razón, la cual, al abstraer al sujeto de todos los vínculos que la historia ha vuelto naturales —clases, castas, corporaciones, familia—, le deja como único punto de apoyo el interés particular: el mismo, decíamos, al que le conduce el dinero tras insuflar en su alma la moral de la ganancia y el enriquecimiento, así como la de la incertidumbre general en la sociedad a causa de su constante movilidad. La libertad, así, estaría capacitada para mantener alto el pabellón del

8. Furet ha estudiado con maestría el fenómeno, que ya preocupara a Tocqueville, del establecimiento por parte de los revolucionarios de un nuevo punto de partida en la historia de Francia, de lo que el establecimiento del nuevo calendario no sería sino su manifestación más visible (en Furet/Ozouf, cit., parte II, cap. 1).

espíritu público en el sujeto, para conservar lo que fuera el espíritu inicial de la revolución sin esa violencia subsiguiente que terminaría por volatilizarlo (ARR, I y II-10).

Pero *cuán largo me lo fiáis, don Alexis*, la habría podido decir algún lector con instintos democráticos y que creyese con Montesquieu que las instituciones hacen a los hombres⁹; en primer lugar, porque dicha vía significa negarle a la política tal valor de pedagogía social, como ya enseñara Kant, lo que en nuestro ejemplo significaría despojarlas de su capacidad para democratizar «el estado social»; después, porque significa vaciar a la democracia —a las ya asentadas— de su fuerza ejemplarizante: de la inversión en futuro inherente a su existencia actual —máxime si, además, se las considera irreversibles—, y por ende dejar a los ciudadanos «demócratas» de los países autoritarios —los de los países consumistas de ayer, los de los árabes de hoy— con la miel en los labios durante un número indeterminado de generaciones.

El reproche a Tocqueville hubiera estado justificado, pues una democracia real es, para los pueblos sometidos al tirano, la mejor embajadora de la democracia ideal. Esta reúne otros ideales —la justicia, la libertad, la igualdad, la seguridad, la paz, la honestidad— que sabe manipular hasta darles la forma de un sistema político, en el que no caben ni exclusiones ni, como dirían los sociólogos, roles prescriptivos. Entre todos constituyen su carisma y explican el magnetismo sobre quienes esperan su advenimiento. No es que desconozcan sus fallas, pero fingen ignorarlas, en especial quienes nunca la conocieron, pues la democracia es el viaje que sus sueños realizan por la política, y mientras éstos duran la ignorancia deliberada acerca de los peligros de la propia democracia es como el olvido en un viaje real, que entierra, si nada irreparable ha sucedido, los malos momentos del mismo, y como los recuerdos que embellecen lo que el propio olvido no pudo sepultar.

La Francia pre y posrevolucionaria, durante décadas, admiró encantada el ejemplo —por entonces aún podía serlo— americano,

9. *Considérations sur les causes de la grandeur des romains et de leur décadence*, París, G-F, 1968, cap. I. A decir verdad, lo que ahí dice Montesquieu es más restrictivo, pues su punto de referencia son «los jefes de las repúblicas»: son ellos los que al principio de las sociedades hacen las instituciones, y a los que después éstas forman.

como los habitantes de las autocracias comunistas de nuestro siglo experimentaron los más nobles sentimientos y las más puras emociones, incluida la melancolía, ante la posibilidad de llegar a ser algún día como las democracias de enfrente¹⁰. Tiempo han tenido, sin duda, al comprobar que la libertad no es ninguna panacea mágica, de maldecir algunas de aquellas ilusiones, y aun de abjurar total o parcialmente del régimen que creyeron encantado y que con su establecimiento había añadido nuevos problemas a los viejos todavía por resolver; de hecho, muchos de esos sujetos, una vez rotos sus sueños, hicieron el sueño al revés, llegando a identificar la democracia en rodaje de su país, con las democracias ya rodadas, y hasta con el propio ideal. A pesar de esto, mientras la democracia fue un ideal realizable, y fueron las democracias reales el espejo del sueño, es decir, antes de asentarse la nueva ola democratizadora en territorio antaño comunista y que tan gravemente habría de condicionar su existencia, la democracia fue la profecía de sí misma, por mucho que en algún caso extremo el nuevo despertar hiciera añicos espejo y sueños y transformase hasta el propio ideal en ficción.

Con todo, y pese al ritmo cansino del paso reformador, el hecho de que todo pueblo sea capaz de darlo significa que la democracia no es un coto vedado a nadie a causa de su historia, y que su instauración es posible sin el recurso a ningún tipo de providencialismo, ya sea geográfico o revolucionario¹¹. Por fin la ascensión de

10. Cf. por ejemplo lo que dice Aron al respecto en su *Essai sur les libertés* (París, 1998, p. 54 s). Estamos simplificando deliberadamente, pues, como se sabe, en algunos países ex-comunistas, la oposición democrática no se conformaba únicamente con establecer una democracia a la occidental, sino que quería para el destino de su país algo más: «una reinención de la sociedad civil» que desligara su futuro de la guerra, se apropiara de poderes estatales e hiciera pensable la paz para las sociedades humanas en su conjunto (cf. Mary KALDOR, *La sociedad civil global*, Barcelona, Tusquets, 2005, caps. I y III, y págs. 114-115).

11. Eso no significa que baste con quererla para tenerla; o que otros la quieran, o lo finjan, para otros para de inmediato verla surgir tan perfecta como Atenea de la cabeza de Zeus. Hace falta un rodaje, y amplio, en la legislación y en eso tan vago que Tocqueville llama *moeurs* antes de que la veamos funcionando plenamente. De lo contrario, Turquía podría integrarse sin más en la Unión Europea suprimiendo el adulterio de la legislación penal y en Iraq ya tendríamos la primera democracia completa del mundo árabe en lugar de un país que, hoy por hoy, está mucho más próximo de la guerra civil que de la democracia.

aquella hasta el altar político es, al menos en teoría, y según el signo de los tiempos, irreversible, porque la teoría ha sabido al fin encontrar el camino de su generalización: tal ha sido precisamente el aporte de *L'Ancien Régime* a la *Démocratie*, la teoría de la transición a la democracia¹². Ya es posible, pues —elevando el nivel de abstracción de nuestro razonamiento—, a toda sociedad constituirse a partir de sí misma elaborando su propia normatividad, fin para el que requeriría convertir a la democracia en principio legitimador y principio organizativo a la vez¹³. Ya le es posible repetir en otra geografía histórica la hazaña, el hecho, que Tocqueville vió operante en América: una institucionalidad que garantice el pluralismo de opiniones e intereses sin el sacrificio de la concordia social. Con esa posibilidad de universalización, ahora claramente reconocida, la democracia ha sido, por así decir, redescubierta.

Tan arduo cometido, empero, no encuentra cumplida respuesta en la doctrina de Tocqueville. Un sistema de creencias ponía broche religioso¹⁴ a la omnipotencia del pueblo, y aunque él exigía otro que hiciera descender el límite desde tan alto hasta la Constitución, aquéllas no dejarían de ser la garantía final del funcionamiento del sistema. La democracia tocquevilliana seguía invocando a Dios, aunque se lo trajera a la tierra; requería de la religión, aunque ésta en ningún caso sería un mero *instrumentum regni*. Era esa sinceridad del sentimiento religioso el secreto de su necesidad; queremos decir: el maligno que espanta el posible establecimiento de un orden meramente laico¹⁵. Por otra parte, la

12. Si ello es así, ya no tiene razón Lerner cuando reprocha a Tocqueville que su teoría no plantea el problema de la «génesis de una cultura política democrática» —la necesidad de América Latina, remacha—, del mismo modo que reprochaba a Marx que la suya sólo haya tomado en cuenta el tiempo en su dimensión de futuro (op. cit., pp. 141-143).

13. Id. Cf. por entero el magnífico trabajo titulado *¿Responde la democracia a la búsqueda de certidumbre?*, que aparece como cap. VI de la edición citada.

14. La importancia, derivada de su necesidad, de la religión para los «pueblos libres» fue mantenida por Tocqueville durante toda su vida, aunque en pocos lugares estableció con tanta nitidez el vínculo creencias-costumbres-libertad, por este orden a la hora de comprender las respectivas contribuciones de cada una a la preservación del orden social, como en el discurso parlamentario de 18 de junio de 1844 (en O.C., III-2, pp. 485-502).

15. Marx, por el contrario, sí intentó el milagro, basando la creación autónoma de la sociedad por sí misma en la praxis racional del hombre. Sólo que el funda-

concordia social se establece, cierto, en un sistema pluralista, pero se trataba del pluralismo de una sociedad homogénea¹⁶, en el que la variedad de opiniones se multiplicaba hasta el infinito, pero dentro de una esfera: hay orden, dice Tocqueville, porque todos poseen un nivel similar de instrucción, y porque también sus gustos, sus ideas, sus costumbres, etc., son semejantes. El futuro —la no integración— que preveía para los negros, junto a su simpatía por las medidas que apostaban por devolverlos a su continente de origen, por mucho que se aderecen jurídicamente y aparezcan como derecho a la emigración¹⁷, indican bien a las claras hasta qué punto tal homogeneidad cultural formaba parte constitutiva de su idea del orden democrático.

Ahora bien, si con dicho ideario no cabe hacer frente a los retos lanzados por la mundialización al ruedo del futuro democrático, con su radical escisión entre identidades y mercados, su aumento del conflicto entre igualdad y libertad, más el añadido de las tensiones a que somete a esta última la búsqueda de la seguridad^{17bis};

mento de dicha acción tenía truco, pues lo constituía una filosofía de la historia *made in Hegel*, vale decir, dominada por la escatología (el futuro era para dicha filosofía de la historia «una verdad por hacer», dice Lerner, op. cit., p. 136). No basta, por tanto, con tener confianza en el hombre para pensar y realizar una política a su medida. Como la igualdad tocquevilliana, el laicismo puede convivir con un sistema autocrático y en otro democrático; y ocurrirá lo primero si cuenta entre sus pilares con una de esas pseudofilosofías que se ofrecen como sucedáneo de la religión; de éstas que programan el futuro con prusiana exactitud y eficiencia (aunque los sarcasmos de Heine ante el registro de los soldados en la frontera, que buscaban las ideas en la maleta en lugar de hacerlo en la cabeza [*Deutschland, ein Wintermärchen*, Abs. 2], demuestra que no lo era tanto), porque no en balde poseen un conocimiento matemático del pasado, con sus leyes inviolables que se mofan de la voluntad humana, y de cuyo sentido, como es lógico, sólo el filósofo —y a su través, los segundones: monarca o pueblo— se revela capaz de conocer e interpretar —y, en su caso, actuar.

16. Es la misma idea que en nuestros días ha vuelto a sostener Dahl, para quien dicha homogeneidad favorece la preservación de las instituciones democráticas (*La democracia*, Madrid, 1999, pp. 170 s).

17. *Derecho* que sólo es tal si en la otra parte crea una obligación, un deber de acogida, es decir, si el derecho a la emigración, cuando se sale, no pierde su condición jurídica en el trayecto y continúa siendo *derecho*, esta vez a la inmigración, cuando se llega (cf. al respecto, F. Colom González, *Los umbrales del demos: ciudadanos, transeúntes y metecos* [en *La filosofía política en perspectiva*, cit.], pp. 51 s.).

17bis. La relación entre libertad y seguridad es quizá una de las ausencias que hoy más echamos de ver en el pensamiento de Tocqueville. Y no cabe aducir como ex-

ni permite «encontrar un punto fijo» en una sociedad ya no dominada por el «orden», sino por el «cambio»¹⁸, sí continúa en cambio demostrándose operativa en otros registros de la vida política contemporánea¹⁹; como también sigue siendo un referente en estos tiempos de crisis del pacto social. Tocqueville, lo acabamos de decir, fue —con excepción quizá del Maquiavelo de los *Discorsi*²⁰— el primer pensador que planteó el problema del orden so-

cosa que el hecho de que la seguridad sea para la libertad tan necesaria como la salud para la plena vida moral, es decir, el hecho de ser una relación en principio *fi-siológica*, la haya vuelto invisible para el pensamiento político. Todo lo contrario: la seguridad frente al enemigo exterior era ya para Platón una necesidad de primer orden en su nueva *politeia*; y en plena modernidad, un Jay escribirá lo siguiente: la seguridad es «el primero de los objetos al que un pueblo sabio y libre debe dirigir su atención» (*El Federalist*, cit., n.º 3). Con todo, hoy día, cuando el terrorismo internacional ha hecho de ella un problema autónomo y la ha llevado al centro de la arena política imponiéndola como uno de los temas centrales de nuestra época (cf. Fernando REINARES, *Terrorismo global*, Madrid, Taurus, 2003), vemos cuán tormentosa se ha vuelto su relación con la libertad: cómo ésta cede, ante la progresiva presión de aquélla, parcelas de su territorio que se creían ganadas para siempre (un vistazo a *die Zeit* de 11-9-2005 servirá para hacernos algo más que una idea del terremoto que se avecina en la legislación europea; terremoto que ya tuvo lugar en la legislación y en ciertas prácticas políticas estadounidenses tras la tragedia del 11 de septiembre).

18. Cf. Touraine, *¿Podremos vivir juntos?*, Madrid, 1997, pp. 23 s. Donde Dahl, oteando el horizonte del futuro, adivina focos de crisis para las actuales democracias, Touraine ve el contexto en el que aquella crisis ya se ha producido y con cuyos escombros es preciso edificar otra sociedad, esa nueva «democracia» ya no compuesta por ciudadanos (op. cit., p. 71), y que preserve la diversidad cultural. De todos modos, cuando se pregunta por «las condiciones» de dicha democracia, su razonamiento incurre en una parcial petición de principio, pues el laicismo y el «control social de la actividad económica», las dos condiciones señaladas (pp. 352-253), habían sido previamente destacadas, al menos la segunda, como uno de los tres objetivos de la nueva democracia (p. 344). (Y si bien se mira, también la primera condición aparecía entre los objetivos, entre los imposibles cabría decir, pues quién puede imaginar que el islamista, es decir, el creyente en una religión que se presenta a sí misma como tal, como moral y como civilización pueda aceptar el postulado laicismo; y cómo podría ser laico un tal *sujeto* sin dejar de ser islamista).

19. Véanse al respecto las sugerentes aplicaciones que lleva a cabo Coenen-Hut-ther de ciertas ideas tocquevillianas al actual contexto de desgarramiento social en la Europa del Este y, en general, de los diversos procesos de transición actualmente en curso por toda ella (op. cit., pp. 109 s).

20. Nosotros no hemos querido hacer aquí una comparación entre estos dos grandes prohombres del pensamiento político, pero si el lector desea profundizar en el

cial como un equilibrio entre fuerzas heterogéneas e inconciliables (D.A., II-I, 5), aunque lo hiciera en un mundo infinitamente menos diferenciado que el nuestro. Pero sus problemas son también nuestros problemas, porque «los fundamentos de la cohesión social, las condiciones de un mínimo de estabilidad en el cambio, la dialéctica de la libertad y la igualdad», es decir, los objetos centrales de su reflexión socio-política, ayer como hoy siguen en candelerero y pendientes de resolución²¹.

A una época que camina con decisión, en medio de sus conflictos, hacia una crisis cada vez más global, pero que avanza a tientas en la producción de herramientas conceptuales que la saquen de la oscuridad en que se halla; a una época que ha visto multiplicarse espectacularmente en las últimas décadas el número de democracias, pero a las que las desigualdades sociales, entre otros peligros, mantienen en jaque de manera permanente, toca decidir si puede permitirse el lujo, no tanto de aplicar integralmente a sus heridas el bálsamo elaborado en la doctrina tocquevilliana, como de rechazarlo por entero. En el bagaje intelectual del politólogo francés está, entre muchas otras, la idea de que sobre un estrato de condiciones supuestamente igualitarias en lo material y en lo moral, la libertad se hallaba en grado de extender sus dominios desde la humilde celda de la conciencia individual hasta el vasto territorio de las relaciones sociales y políticas, valiéndose del trámite de la participación colectiva en los ámbitos de decisión: ¿No sabrá nuestra época, por diferente que sea de la suya, servirse de la misma al objeto de aliviar algunas de sus muchas penalidades?^{21bis}.

Añadamos que el desenvolvimiento de dicha idea ha dado lugar, haciendo abstracción de la base religiosa, a una doctrina política básicamente laica que, sin presuponer una antropología decididamente optimista, al menos ha depositado en el hombre el grado suficiente de confianza para hacerlo dueño, tanto de su pa-

tema podría satisfacer su deseo leyendo el texto de A. Velasco Gómez, *Maquiavelo y Tocqueville: dos perspectivas en la ciencia política* (en *Ensayos filosóficos*, México, 1991, pp. 87-108).

21. Coenen-Huther, id., p. 125.

21bis. Kaldor, op. cit., págs. 36-38.

sado como de su destino, y por lo tanto de ser capaz de darse una propia institucionalidad; una doctrina que reconoce el pluralismo de intereses y valores, que cree en el consenso como su necesario complemento político en torno a las reglas del juego; que revaloriza la sociedad civil como sujeto capaz de valerse por sí mismo y dotado de una legalidad diferente de la estatal, aunque se integre con ella; que revaloriza igualmente a la propia política como agente del orden social y a la que, por ende, no considera ni una función de la economía, ni un automatismo de la propia sociedad ni un valle de lágrimas para la redención utópica; y que, en última instancia, centra todo ese movimiento en un sujeto que, a diferencia del *landlord* de Pontiac, que sólo entiende la realización de determinadas acciones si hay un «interés» detrás²², es —como quería el bufón de Goethe²³— un ser racional, emotivo y sensible a la par que egoísta, en grado de aventurarse por el desierto de una selva virgen no sólo guiado por el brillo del oro, sino igualmente para satisfacer el ansia y la curiosidad de conocer.

En conclusión. La democracia ocupa todo el espacio que el futuro dedica a la política. Inevitable e irresistible como es, obra providencial, nada que el hombre oponga a su paso resistirá su embate. Pero la tragedia puede sobrevenirle al héroe aunque acepte su destino, siempre y cuando no se cuide en velar porque las armas de la libertad no deserten los ejércitos de la igualdad. Una infinidad de peligros conjura contra esa necesaria alianza, porfiando por evitar que se produzca, o por provocar su ruptura allí donde se haya producido. No obstante, la democracia, que exige para su funcionamiento un gran sentido de responsabilidad y un enorme uso de la razón a sus ciudadanos, preserva intacto su seguro de vida en tanto les siga garantizando la participación en sus instituciones, puesto que de la voluntad de todos saldrán las decisiones que a todos afecten, y porque ése es el rodaje que necesita su corazón para evitar que el interés por sí mismo expulse de su mo-

22. *Quince jours*, cit., p. 36

23. Cf. el *Vorspiel auf dem Theater* del *Faust*, donde se les designa como coros de la Fantasía. De ahí que el bufón se cuide en señalar que se les acompañe de locura.

ral el interés por los demás. La religión, por su parte, les ayudará en tales menesteres, como también ciertos resortes de la vida social y moral. En todo Estado democrático deberá tener lugar la mencionada unión, pero cada uno estará en grado de producirla a su manera. La democracia, así, podrá establecerse perdurablemente en ellos.

Ante los conflictos de la época, por tanto, Tocqueville dio una respuesta estrictamente política, la combinación de igualdad y libertad, a un problema que él consideraba por naturaleza político, contrariamente al enfoque socialista, que desde Saint-Simon, pero sobre todo con Marx²⁴, había ido imprimiendo una impronta

24. Marx es posiblemente el complemento, desde la otra *orilla*, de la visión de la sociedad proporcionada por Tocqueville. En cuanto complementos el uno del otro, ambos se asemejan y se diferencian entre sí. Coinciden, por ejemplo, en su rechazo de la cultura política tradicional, que centraba en el Estado su análisis para desplazarlo a la sociedad civil; en el vaticinio del advenimiento al primer plano social de la clase media, con la consiguiente formación de la sociedad de masas (que, además, hicieron para ambos su entrada en la historia por la puerta grande de la Revolución Francesa y la rehicieron por la de la Revolución de Febrero de 1848); como coinciden en tachar de socialista el carácter de esta revolución, y en algunas de las enseñanzas desprendidas de ella (Tocqueville, en efecto, parece Marx cuando profetiza el futuro carácter social, en lugar de político, de las revoluciones venideras: «No cabe duda de que la lucha política quedará establecida un día entre poseedores y desposeídos; de que el gran campo de batalla será la propiedad, y de que las grandes cuestiones políticas harán referencia a las más o menos profundas modificaciones aportadas al derecho de los propietarios», *De la classe moyenne et du peuple*, O.C., III-2, p. 741), etc. Difieren en muchas más cosas de las que coinciden, desde los valores con los que se juzgan tales acontecimientos hasta la determinación del papel que los actores protagonizan en el drama revolucionario, pasando por la acentuación de unas u otras causas; como también difieren en la valoración del lugar ocupado por el Estado en la sociedad, mera comparsa en Marx (aunque a veces, en sus textos políticos —*Las guerras civiles en Francia, El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*—, se contradice y destaca la autonomía de la esfera política respecto de la económica), *prima donna* en Tocqueville, o de su destino futuro, de la función de la centralización política, en la naturaleza del partido político representativo de esta sociedad (Tocqueville profetiza algo que Marx ni se plantea: la burocratización y centralización del mismo, cosa que no ocurría con los americanos), etc. Empero, donde más difieren estos dos inmensos talentos es, quizá, en la metodología de las respectivas obras, que tanto se resienten de sus correspondientes valores. En Marx, para desgracia del futuro, todavía está plenamente activo el virus hegeliano que llenaba la filosofía de la historia del pedante filósofo alemán de leyes inmanentes, de totalización, de

económica a los mismos. De ahí las tensiones entre ambas interpretaciones de una misma realidad, de ahí las virulentas críticas de Tocqueville al socialismo²⁵, y de ahí, finalmente, el sentido de su apuesta: la democracia social y política. Tal fue la opción de un «aristócrata por instinto» y demócrata sólo de «mente», que odiaba la multitud, a la que por ello temía, que amaba «la legalidad, el respeto de los derechos, pero no la democracia»; de un hombre para el que «la libertad es la primera de mis pasiones»²⁶, al punto de desafiar los peligros arrostrados por la libertad exigiendo más libertad; de un hombre, en suma, al que ésta rinde homenaje por no haber dejado a su instinto imponerse a su razón, por no haber inmolado en su persona la humanidad a su casta, el derecho al privilegio, ni en su doctrina la igualdad a la servidumbre, los medios a los fines. Un conjunto de razones —mezcla de actitudes y, muy especialmente, teoría— por

necesidad histórica —recuérdese que el providencialismo democrático destacado por Tocqueville situaba al hombre en el abismo de decidirse por cuál de las dos democracias, la socialista o la liberal, elegir—, atributos de ese *Absoluto* omnipresente en la *Historia*, y cuya consecuencia individual era convertir la libertad en pura conciencia de la necesidad. En Tocqueville, por el contrario, nada hay de toda esa escatología, la llama de la libertad permanece por siempre encendida en el santuario de la subjetividad, desde donde debe iluminar el escenario todo de la acción social humana (para las relaciones entre ambos pensadores, véanse los textos citados de Aron, Lerner y Matteucci entre otros).

El conflicto central de la modernidad —al que cabe resumir como el divorcio entre los dos polos que el «politólogo» francés quiso unir—, es decir, la dialéctica libertad/igualdad, cabe también ser, pues, representado como la dialéctica Tocqueville/Marx (el trabajo de Aron sobre las «libertades» citado en la n.º 11, aunque trata dicho problema en sus cuatro capítulos originales —la primera edición es de 1963—, lo desarrolla sobre todo en el primero, que lleva por título, precisamente, *Tocqueville et Marx*, pp. 21-70).

25. Cf. *L'Ancien Regime...*, III, 3 en el que lo equipara a una democracia despótica (p. 260), y en el que censura todo lo que son sus principios fundamentales, al tiempo que critica a sus precursores (Morelli, Fisiócratas, Luis XIV, Federico II [para éste, cf. p. 349]). La abolición de la propiedad privada, la centralización política, la planificación estatal de la vida social y personal, el despotismo ilustrado (la igualdad sin libertad), el Estado como dueño único de la propiedad, que la distribuye a los particulares bajo ciertas condiciones, etc., son, todos, rasgos del socialismo presentes en el decir o el hacer de uno u otro de tales personajes, y que tienen en común el ser, todos, detestados por Tocqueville.

26. *Mon instinct, mes opinions*, en O.C., III-2, p. 87.

las que aún hoy, y todavía por mucho tiempo²⁷, es seguro que cada vez que se dialogue, se discuta o polemice acerca de la democracia, antes o después se habrá hablado de ese «liberal de nuevo cuño»²⁸, como gustaba autodefinirse, llamado Alexis de Tocqueville.

27. Y por méritos propios, además, por muchas que sean las fallas que la crítica encuentre a su trabajo; fallas, por lo demás, que a veces lo son del crítico, especialmente cuando no se atreve a especificar cuánto aquéllas restan valor a la teoría del «joven francés de 26 años, con su imperfecto inglés (...)» (Cf. G. Wills, quien, como el lector podrá imaginar, responde negativamente a la pregunta planteada como título de su trabajo: *Did Tocqueville «get» America?*, *The New York Review*, Vol. LVI, n.º 7, 2004, pp. 52-56).

28. Un liberal que, menester es reconocerlo, en política exterior era más francés que liberal, es decir: que era nacionalista, una de cuyas seguras traducciones es la siguiente: «En América, Alexis de Tocqueville... pensaba la democracia. En Francia, el mismo, inventaba la colonización»: de ahí una de las consecuencias que el honor nacional, ese imperial plato, tan exquisito para la degustación nacionalista cuando prevalece sobre los honores de otros países, puede deparar la democracia, la libertad y la paz (cf. Edwy Plenel, en *Le Monde* del 22-4-2005).



DISCURSOS Y ESCRITOS POLÍTICOS

por

ALEXIS DE TOCQUEVILLE



I. MI INSTINTO, MIS OPINIONES¹

La experiencia me ha probado que en casi todos los hombres, y desde luego en mí, se acaba volviendo en mayor o menor medida a los propios instintos fundamentales y que sólo se hace bien cuando es conforme a los propios instintos. Busquemos pues de manera sincera dónde están *mis instintos fundamentales* y *mis principios serios*.

Tengo por las instituciones democráticas un gusto racional, pero soy aristócrata por instinto, es decir, que desprecio y temo la multitud.

Amo con pasión la libertad, la legalidad, el respeto de los derechos, pero no la democracia. He ahí el fondo del alma.

Odio la demagogia, la acción desordenada de las masas, su intervención violenta y falta de luces en los asuntos públicos, las pasiones envidiosas de las clases bajas, las tendencias irreligiosas. He ahí el fondo del alma.

No pertenezco ni al partido revolucionario ni al partido conservador. Mas, no obstante y pese a todo, soy más proclive al segundo que al primero. Y es que difiero del segundo más en los medios que en el fin, en tanto del primero difiero a la vez en los medios y en el fin.

La libertad es la primera de mis pasiones. Ésa es la verdad.

1. Texto escrito probablemente en 1840 y encontrado por Redier al dorso de una nota preparatoria al discurso de noviembre de 1841.



II. ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO DE FRANCIA ANTES Y DESPUÉS DE 1789

PRIMERA PARTE

¿Ha sido beneficiosa o funesta la influencia ejercida por Francia sobre el destino de los hombres de nuestros días? Sólo el porvenir nos lo hará saber, mas lo que nadie puede es poner en duda que dicha influencia se haya producido y que todavía hoy es grande.

Si se investigan las causas de esos importantes cambios realizados por los franceses por medio de sus armas, sus escritos o sus ejemplos, se descubre entre muchas otras una que es menester considerar como la principal: desde hace varios siglos todas las viejas naciones de Europa trabajan sordamente por destruir la desigualdad en su seno. Francia precipitó dentro de sí misma la Revolución que esforzadamente avanzaba en todo el resto de Europa. Fue la primera en ver con claridad lo que quería hacer, mientras las demás tan sólo lo sentían en medio de los tanteos de la duda. Aprestando al vuelo las ideas principales que deambulaban por el mundo desde hacía cinco siglos, formuló de repente, y por vez primera en el continente europeo, la nueva ciencia de la que sus vecinos amasaban los elementos entre mil penalidades. Francia osó decir lo que por entonces los demás sólo se atrevían a pensar; y cuanto éstos soñaban para un tiempo lejano y confuso, ella no temió afrontarlo hoy.

La Europa feudal había sido fraccionada en mil soberanías diversas. Cada nación, y por así decir cada ciudad, aislándose entonces del género humano, había adoptado medidas y opiniones únicas, a las que los hombres se adherían no tanto por parecerles razonables o justas, sino por ser las suyas.

Hacia finales de la Edad Media se opera una confusión: las naciones se ven, se penetran, se comprenden y se imitan. Cada pueblo pierde confianza en la regla particular que se había dado, aun sin encontrar nada de más perfecto entre sus vecinos. De manera natural se presenta entonces la idea de una regla común que, al no ser directamente nacional ni extranjera, pudiera aplicarse en todo tiempo a todos los hombres.

En tanto el espíritu humano aún vacila y, retenido en antiguas sendas, pugna ya por salir de ellas, el pueblo francés, rompiendo de un golpe el vínculo de los recuerdos, atropellando sus viejos usos, repudiando sus antiguas costumbres, huyendo con violencia de las tradiciones de familia, de las opiniones de las clases, del espíritu de provincia, de los prejuicios de nación, del imperio de las creencias, proclama que la verdad es una, que ni los tiempos ni los lugares la alteran, que no es relativa sino absoluta, que es menester buscarla en el fondo de las cosas con descuido de la forma, que cada uno puede descubrirla y debe conformarse a ella.

Se habla de la influencia ejercida por las ideas de Francia, pero es un error. En tanto que francesas, tales ideas sólo han obtenido un poder limitado. Ha sido su vertiente general, y me atrevo a decir que humana, la causa de su aceptación. Los franceses obtuvieron mucho más poder gracias al método filosófico, que osaron adoptar vigorosamente antes que nadie, que por su filosofía; por el modo como dirigieron sus esfuerzos, que por el resultado. Su filosofía les era apropiada sólo a ellos, pero su método se reveló como un instrumento adecuado para todas las manos con deseos de destrucción.

Francia, por tanto, más que hacerlas nacer, se puso a la cabeza de dos grandes revoluciones, la revolución política y la filosófica, la nacional y la intelectual. De ahí su poder de propagación. No es que hallase en sí misma lo que suponía su principal fuerza, sino lo que hallaba justo en aquéllos a quienes hacía moverse. Actuaba como Roma, que conquistó a las naciones extranjeras con extranjeros. Francia no depositó en torno suyo los gérmenes de la Revolución: desarrolló sólo los que ya existían; en lugar del dios creador, fue el rayo de sol que permite la eclosión.

Desde hace cincuenta años, casi todas las naciones de Europa han sufrido en mayor o menor grado esa influencia revolucionaria

de los franceses, sólo que la mayor parte de ellas la han sufrido sin explicársela. Han obedecido un impulso común sin conocer el motor. El observador que recorre los países vecinos a Francia descubre sin esfuerzo el gran monto de acontecimientos, usos e ideas directa o indirectamente producidos por la Revolución Francesa, al tiempo que percibe la profunda ignorancia reinante en esos mismos lugares respecto de las causas que han producido dicha revolución en la propia Francia, así como de sus consecuencias. Nunca país alguno ejerció más influencia sobre sus vecinos siéndoles a la vez más desconocido.

Ello nos pareció particularmente visible en Inglaterra.

En los veinte años de paz profunda que impera entre las dos grandes naciones occidentales, importantes intercambios han tenido lugar entre ellas. Diversos usos se han vuelto comunes a los dos pueblos, muchas opiniones se han extendido del uno al otro. Los franceses han extraído de las leyes inglesas los principios de la libertad constitucional y la idea de orden legal. Algunos de los gustos democráticos presentes en Inglaterra y la mayoría de las teorías sobre la igualdad que allí se predicaban parecen de origen francés. Empero, son tan grandes las diferencias en el genio natural de ambos pueblos que, dejando de ser enemigos, no han podido conocerse; se han imitado sin comprenderse. Los ingleses, que se hallan por doquier en Francia, recorriéndola a diario aquí y allá, en general no saben lo que ocurre en ella. Se publican en Londres informes excelentes de cuanto acaece en la India, y se conoce en modo aproximativo el estado social y político de pueblos que viven en nuestras antípodas, pero los ingleses no poseen sino una noción superficial de las instituciones francesas, conocen de manera imperfecta las ideas que tienen curso en su seno, los prejuicios aún dominantes en ella, los cambios operados en su interior, los usos que siguen en pie. Ignoran cuál es la división de los partidos en sus vecinos, la clasificación de los habitantes, la separación de los intereses; y si han llegado a conocer alguna de estas cosas, es de oídas. Cada uno se atiene a una medio ciencia, más peligrosa que la ignorancia plena, y apenas si piensa en ilustrarse.

De ahí el que estos dos grandes pueblos se busquen por así decir en la sombra, no se perciban sino bajo una luz borrosa y se encuentren como al azar.

El objeto de estas cartas¹ no es exponer en detalle el estado actual de Francia, fin para el que apenas si bastaría una vida entera. El único objetivo que el autor se propone es el de esclarecer algunos puntos importantes, cuyo examen habrá de conducir fácilmente a los espíritus reflexivos al conocimiento de todos los demás.

Vínculos invisibles, pero casi todopoderosos, enlazan las ideas de un siglo con las del siglo precedente, los gustos de los hijos con las inclinaciones de los padres. Una generación gusta declarar la guerra a las generaciones que la antecedieron: bien, más fácil es combatir las que dejar de parecerseles. No puede, por tanto, hablarse de una nación en una época dada sin decir lo que fue medio siglo antes. Cosa ésa especialmente necesaria si el pueblo en cuestión ha sido, en los cincuenta últimos años, presa de revoluciones casi continuas. Los extranjeros que oyen hablar de ese pueblo, pero no han seguido con ojo atento las sucesivas transformaciones experimentadas, saben tan sólo de los grandes cambios operados en su seno, mas ignoran qué partes del antiguo estado han sido abandonadas y qué otras se conservaron en medio de tan largas vicisitudes.

Mi propósito para esta primera parte es el de dar algunas explicaciones acerca del estado de Francia antes de la gran Revolución de 1789, sin las cuales resultaría difícilmente comprensible el estado actual.

Al final de la antigua monarquía, la Iglesia de Francia ofrecía un espectáculo análogo en diversos puntos al que actualmente ofrece la Iglesia establecida en Inglaterra.

Luis XIV, que había destruido a todas las grandes individualidades, disuelto o anulado todos los cuerpos, tan sólo al clero dejó la apariencia de una vida independiente. El clero conservó asambleas anuales en las cuales se imponía sus propios impuestos; poseía una porción considerable de los bienes raíces del reino y penetraba de mil maneras en la administración pública. Aunque enteramente sumiso a los principales dogmas de la Iglesia católica,

1. Las cartas que Tocqueville pensó escribir sobre este tema nunca se redactaron; sólo apareció el presente artículo, escrito para una revista inglesa y publicado en 1836 en la *London and Westminster Review*.

el clero francés, con todo, había adoptado frente a la Santa Sede una actitud firme y casi hostil.

Al aislar a los sacerdotes franceses de su guía espiritual, al dejarles riqueza y poder, Luis XIV no había hecho sino seguir la misma tendencia despótica presente en todos los actos de su reinado. Sintiendo amo sempiterno del clero, a cuyos jefes él mismo elegía, se creía interesado en que el clero fuese fuerte a fin de, con su ayuda, reinar sobre el espíritu de los pueblos y resistir las empresas de los papas.

Bajo Luis XIV, la Iglesia de Francia era a la vez una institución religiosa y una institución política. En el intervalo que separa la muerte de dicho príncipe y la Revolución francesa, el debilitamiento gradual de las creencias alejó paulatinamente al sacerdote del pueblo. Tal cambio se debió a causas que sería demasiado largo enumerar. A finales del siglo XVIII el clero francés aún estaba en posesión de sus bienes, aún intervenía en los asuntos del Estado, mas el espíritu de la población se le escapaba por todos lados y la Iglesia se había convertido en una institución mucho más política que religiosa.

No sin cierta dificultad cabría hacer comprender a los ingleses de hoy lo que era la nobleza francesa. Los ingleses carecen de una voz en su lengua que vierta con exactitud la antigua idea francesa de *nobleza (noblesse)*. *Nobility* dice más y *gentry* menos. *Aristocratie* no es tampoco un término del que quepa servirse sin comentario. Lo que en general se entiende por *aristocratie*, en la acepción normal de la palabra, es el conjunto de las clases superiores. La nobleza francesa era un cuerpo aristocrático, pero cometería un error quien afirmase que constituía por sí sola la aristocracia del país: junto a ella, en efecto, se situaban otras clases tan ilustradas, tan ricas y casi tan influyentes como ella misma. La nobleza francesa, por tanto, era a la actual aristocracia inglesa lo que la *especie* es al *género*; conformaba una *casta*, no una aristocracia, pareciéndose en eso a todas las noblezas del continente. No es que en Francia no se pudiese llegar a ser noble mediante la compra de ciertos cargos o por efecto de la voluntad del príncipe; pero el ennoblecimiento que hacía salir a un hombre de las filas del *tercer estado* no lo introducía sin más en las de la nobleza. El gentilhomme de nuevo cuño se detenía por así decir en la frontera entre ambos órdenes: por encima

de uno, por debajo del otro. Percibía de lejos la tierra prometida, a la que sólo sus hijos tendrían acceso. El nacimiento, pues, era en realidad la única fuente de la que se podía extraer la nobleza: se nacía noble, no se hacía.

Unas veinte mil familias² repartidas por la superficie del reino componían este gran cuerpo. Tales familias reclamaban entre ellas una suerte de igualdad teórica fundada en el privilegio común del nacimiento. «Yo no soy más que el primer gentilhomme de mi reino», había dicho Enrique IV. Esa frase refleja el espíritu que reinaba todavía en la nobleza francesa a finales del siglo XVIII. No obstante, entre los nobles fácilmente se descubrían diferencias inmensas; unos aún poseían grandes propiedades territoriales, a otros la casa paterna apenas si les daba para vivir. Éstos pasaban la mayor parte de su vida en la corte; aquéllos conservaban con orgullo en el interior de sus provincias una oscuridad hereditaria. A unos la costumbre abría el camino a las altas dignidades del Estado, en tanto los otros, luego de haber alcanzado en el ejército un grado poco elevado, postrer término de sus esperanzas, retornaban apaciblemente a sus hogares para nunca más salir.

Quien hubiera deseado pintar con fidelidad el orden de la nobleza, se habría visto pues obligado a recurrir a numerosas clasificaciones; habría tenido que distinguir al noble de espada del noble de toga, al noble de corte del noble de provincia, a la nobleza antigua de la nobleza reciente; y habría tropezado en esta pequeña sociedad con casi tantos matices y clases como en la sociedad general de la que no era más que una parte. Empero, en el seno de este gran cuerpo se veía reinar un cierto espíritu homogéneo: todo él obedecía a ciertas reglas fijas, se gobernaba de acuerdo con ciertos invariables usos y mantenía ciertas ideas comunes en todos sus miembros.

2. De los trabajos de Moheau y de la Michodière, así como de los del célebre Lavoisier, se deduce que el número de nobles y de ennoblecidos ascendía sólo a 83.000 individuos, de los que únicamente 18.323 podían usar armas. La nobleza no representaría entonces más de un tres por ciento de la población del reino. Pese a la autoridad que el nombre de Lavoisier confiere a tales cálculos, a mí me resulta difícil creerlos ciertos. Me parece que el número de nobles debió ser mayor. Véase *De la richesse territoriale du royaume de France*, por Lavoisier, p. 10, 1791.

Nacida de la conquista, al igual que las restantes noblezas de la Edad Media, la nobleza francesa había gozado antaño como aquéllas, y quizá más que ninguna, de privilegios inmensos. Había albergado en su interior la casi totalidad de las luces y de las riquezas de la sociedad; había poseído la tierra y gobernado a sus habitantes.

Mas a finales del siglo XVIII, la nobleza francesa era poco más que la sombra de sí misma, habiendo perdido a un tiempo su acción sobre el príncipe y sobre el pueblo. El rey aún extraña de ella a los principales agentes del poder, pero con ello no hacía sino seguir de manera instintiva una costumbre antigua en lugar de reconocer un derecho adquirido. Hacía ya tiempo que no existía noble alguno en grado de hacerse temer del monarca y reclamarle una parte del gobierno.

La influencia de la nobleza sobre el pueblo todavía era menor. Entre un rey y un cuerpo de nobles media una afinidad natural que hace que, sin buscarse, y en cierto modo sin saberlo, se aproximen entre sí. Pero la unión entre aristocracia y pueblo no forma parte del orden habitual de las cosas, y sólo una habilidad extrema y continuados esfuerzos podrían activarla y mantenerla.

A decir verdad, para una aristocracia sólo hay dos medios de conservar su influencia sobre el pueblo: gobernarlo o unirse a él a fin de moderar a quienes lo gobiernan. En otras palabras: es menester que los nobles sigan siendo sus amos o se conviertan en sus jefes.

Lejos de situarse a la cabeza de las demás clases al objeto de resistir con ellas los abusos del poder regio, fue éste el que, al contrario, se unió antaño al pueblo para luchar contra la tiranía de los nobles, y más tarde a los nobles para mantener al pueblo en la obediencia.

De otro lado, hacía ya mucho tiempo que la nobleza había dejado de tomar parte en las particularidades del gobierno. Normalmente, eran los nobles quienes conducían los asuntos generales del Estado: estaban al mando de los ejércitos, copaban los ministerios, llenaban la corte; pero no participaban en absoluto de la administración propiamente dicha, es decir, de los asuntos que ponen en contacto inmediato con el pueblo. Encerrado en su castillo, desconocido del príncipe, extraño a la población circundante, el noble de Francia permanecía inmóvil en medio del

movimiento diario de la sociedad. Eran los oficiales del rey quienes, en derredor suyo, administraban justicia, establecían los impuestos, mantenían el orden, laboraban en pro del bienestar de los habitantes y los dirigían. Fatigados de sus ocios oscuros, los gentilhombres que habían conservado grandes bienes llegaban a París y vivían en la corte, los únicos lugares que aún podían servir de marco a su grandeza. La pequeña nobleza, fijada por necesidad a las provincias, conducía allí una existencia ociosa, inútil y ajetreada. De este modo, los nobles que, a falta de poder, hubieran podido merced a su riqueza adquirir alguna influencia sobre el pueblo, se alejaban voluntariamente de él; y los que se veían forzados a tenerlo por vecino desplegaban ante sus ojos la inutilidad y el fastidio de una institución de la que le parecían los únicos representantes.

Así, al abandonar a otros las particularidades de la administración pública para centrarse tan sólo en los grandes cargos del Estado, la nobleza francesa había mostrado su predilección por la apariencia del poder más que por el poder mismo. La acción del gobierno central únicamente se hace notar de cuándo en cuándo y con gran esfuerzo sobre los particulares. La política exterior, las leyes generales, no ejercen sino una influencia indirecta y con frecuencia invisible sobre la condición y el bienestar de cada ciudadano. La administración local se topa con ellos a diario, incide de continuo en sus puntos más sensibles, influye en todos los pequeños intereses que conforman el gran interés que se pone en la vida, es el principal objeto de sus temores, atrae hacia sí sus esperanzas primeras, les une a ella con mil lazos invisibles que les arrastran sin notarlo. Es al gobernar los pueblos cuando una aristocracia establece los fundamentos del poder que le servirán luego para dirigir la totalidad del Estado.

Afortunadamente para las aristocracias que todavía existen, el conocimiento de ese secreto de su poder no es mejor por parte del poder que aspira a destruirlas que el suyo propio. Por mi parte, de pretender yo destruir en mi país una aristocracia poderosa, no me molestaría en alejar del trono a sus representantes, no me apresuraría en atacar sus más brillantes prerrogativas, ni iría lo primero a contestarle sus grandes poderes legislativos; pero sí la alejaría de la morada del pobre, le prohibiría influir sobre los intereses cotidianos de los ciudadanos, le permitiría antes participar en la

confección de las leyes generales del Estado que regular las costumbres de una ciudad, le cedería con menos reparos la dirección de los asuntos importantes de la sociedad que la disposición de los pequeños; y con todos los signos más magníficos de su grandeza con ella, arrancararía de sus manos el corazón del pueblo, el lugar donde reside la verdadera fuente del poder.

Empero, los nobles franceses habían mantenido un cierto número de derechos exclusivos que los distinguían y elevaban por encima de los demás ciudadanos, si bien era fácil descubrir que, entre los privilegios de sus padres, la nobleza francesa tan sólo había conservado los que hacen odiar a las aristocracias, pero no los que llevan a amarla o temerla.

Los nobles gozaban del derecho exclusivo de proveer de oficiales al ejército. Ése hubiera sido, sin duda, un privilegio importante de haber conservado los nobles una cierta importancia individual o un poderoso *espíritu de cuerpo*.

Mas al haber perdido ya tanto la una como el otro, en el ejército eran lo que en los demás sitios: meros instrumentos pasivos en manos del rey. Sólo de él esperaban la promoción o el favor, siendo su único pensamiento complacerle sea en el campo de batalla o en la corte. El derecho del que hablo, ventajoso para las familias nobles, no era en cambio útil a la nobleza en tanto cuerpo político. En una nación esencialmente guerrera, en la que la gloria militar siempre ha sido considerada el primero de los bienes, dicho privilegio provocaba contra quienes lo gozaban odios violentos y celos implacables. En lugar de entregar los soldados a los nobles, hacía del soldado el enemigo natural de los nobles.

Los gentilhombres se hallaban exentos de una parte de los impuestos. Percibían además de los habitantes de sus dominios, y por numerosos capítulos, un alto número de cánones anuales. Esos derechos no aumentaban demasiado la riqueza de los nobles, pero hacían de la nobleza un objeto común de odio y envidia.

Los privilegios más peligrosos para quienes los disfrutaban son los privilegios en dinero, cuya extensión cada quién puede apreciar a simple vista, y sentirse así injuriado; las sumas que producen son como otras tantas medidas exactas mediante las que evaluar con precisión el odio que suscitan. Sólo un reducido número de hombres desean los honores y tienen en sus miras la dirección del

Estado, pero aún son menos quienes no quieren ser ricos. Es poca la preocupación de muchos por saber quién les gobierna, pero no hay nadie indiferente a cuanto suceda con su fortuna privada.

Los privilegios que dan dinero, por lo tanto, son a la vez menos importantes y más peligrosos que los que dan poder. Los nobles franceses, al conservar aquéllos con preferencia a los demás, habían preservado de la desigualdad la herida, no la utilidad. Molestaban y empobrecían al pueblo, pero no lo gobernaban. Aparecían en medio de él como extraños favorecidos por el príncipe, no como guías o jefes; al no tener nada que dar, no se atraían los corazones por la esperanza; y al no poder tomar sino en una medida fijada invariablemente de antemano, suscitaban odio sin inspirar temor.

Con independencia de tales derechos productivos, la nobleza francesa había conservado un altísimo número de distinciones meramente honoríficas: algunos títulos, ciertas plazas marcadas en los lugares públicos, llevar determinadas vestiduras, portar ciertas armas. Una parte de esos privilegios fue antaño el apéndice natural de su poder; los demás nacieron luego del debilitamiento de dicho poder y como para compensar su pérdida. Unos y otros eran ya inútiles, mas podían perjudicar.

Cuando se ha abandonado la realidad del poder, es juego peligroso querer retener su apariencia; el aspecto exterior del vigor puede en ocasiones sostener un cuerpo débil, pero más frecuentemente termina por agobiarlo. Se parece todavía demasiado grande para ser odiado, y ya no se es fuerte lo bastante para defenderse de los ataques del odio. Las potencias que acaban de nacer y las que declinan, deben más bien sustraerse a los derechos honoríficos que buscarlos. Únicamente un poder firmemente establecido y llegado a su virilidad se halla en grado de permitirse su uso.

Cuanto he dicho acerca de las leyes y de los usos cabe extenderlo también a las opiniones.

Los nobles modernos habían abandonado la mayor parte de las ideas de sus ancestros, pero entre ellas había varias, particularmente perjudiciales, a las que se habían aferrado con obcecación; a la cabeza de estas últimas es menester situar el prejuicio que prohibía a los gentilhombres el comercio y la industria.

Tal prejuicio tuvo su origen en la Edad Media, cuando la posesión de la tierra y el gobierno de los hombres constituían una sola

cosa. En aquellos siglos, la idea de riqueza inmobiliaria se había unido íntimamente con la de grandeza y la de poder, mientras, por el contrario, la idea de riqueza mobiliaria recordaba las de inferioridad y debilidad. Bien que, pasada esa época, la posesión de la tierra dejara de implicar la del gobierno, y la propiedad mobiliaria conociera un crecimiento prodigioso y adquiriese una importancia desconocida, la opinión había permanecido idéntica y el prejuicio sobrevivido a las causas que le hicieran nacer.

De ahí provino el que las familias nobles, expuestas como las demás a la posibilidad de ruina, se viesen privadas de los medios ordinarios para enriquecerse. Tomada como cuerpo, la nobleza, pues, se empobrecía sin cesar; y luego de abandonar el camino directo que conducía al poder, se apartó también de las vías indirectas susceptibles de llevar hasta él.

No sólo los nobles no podían enriquecerse por sí mismos con ayuda del comercio o de la industria, sino que sus costumbres les prohibían apropiarse mediante alianzas de la riqueza así adquirida. Un gentilhomme habría creído rebajarse desposando a la hija de un plebeyo rico. No obstante, no era raro verles contraer uniones de esta naturaleza, pues su fortuna menguaba más rápidamente que sus deseos. Esas alianzas vulgares, que enriquecían a algunos miembros de la nobleza, acabaron por privar al cuerpo mismo del poder de la opinión, el único con el que aún contaban.

Antes de alabar a los hombres por ser capaces de superar un prejuicio debe prestarse atención a los motivos. Para juzgarlos es menester situarse en el punto de vista particular del que actúa, y no en el punto de vista general y absoluto de la verdad. Ir a contracorriente de una opinión común tenida por falsa es sin duda cosa bella y virtuosa. Pero es casi tan peligroso para la moralidad humana despreciar un prejuicio por las molestias que origina, como abandonar una idea verdadera porque sea peligrosa. Los nobles cometieron al principio el error de creerse degradados al desposar a las hijas de los plebeyos, y acto seguido uno mayor al desposarlas manteniendo tal creencia.

En el siglo XVIII, las leyes feudales relativas a la sustitución de bienes estaban aún en vigor, pero no ofrecían a la fortuna de los nobles más que un débil abrigo.

Me siento llevado a creer que se exagera a menudo la influencia ejercida por tales leyes. Pienso que para producir grandes efectos necesitan de circunstancias particulares en cuyo origen no intervienen y que no dependen de ellas.

Cuando los nobles no se sienten aguijoneados por el deseo de enriquecerse y, de su parte, las demás clases de la nación se muestran más o menos satisfechas con el lote que la Providencia ha repartido entre ellas, la ley de las sustituciones se mueve en el sentido de las ideas y de las costumbres, y acaba creando un letargo y una inmovilidad generales. Casi privados los plebeyos de las oportunidades de los gentilhombres para adquirir riquezas, y sin posibilidad para los gentilhombres de perder las suyas, todas las ventajas son para éstos, y cada generación se mantiene sin más en el puesto ocupado por la precedente.

Mas en una nación en la que todos, salvo los gentilhombres, buscaran los medios de enriquecerse, los bienes de la nobleza pronto constituirían una presa común de la que las demás clases harían por adueñarse. Favorecido por la ignorancia de los nobles, por sus pasiones y flaquezas, cada cuál lucharía a porfía por arrastrar toda la masa de bienes improductivos en posesión de aquéllos hacia el movimiento general de los negocios.

Los plebeyos, al carecer de más privilegio común que la riqueza para oponerse a los privilegios de toda especie de que gozan sus rivales, no dejarían de desplegar ante sus ojos todos los fastos de la opulencia. Pasarían a ser objeto de emulación para los nobles, quienes querrían imitar su esplendor sin conocer sus fuentes. No tardaría en nacer la turbación en la fortuna de éstos, por cuanto sus rentas terminarían siendo inferiores a sus necesidades. Ellos mismos llegarían a tener por enemiga la ley que les protege, y se dispondrían con todas sus fuerzas a eludirla. No quiero decir con esto que las sustituciones no retardasen la ruina de los nobles, pero sí pienso que no conseguirían impedirla. Hay algo aún más activo que la acción constante de las leyes en una determinada dirección: la constante acción de las pasiones humanas en la dirección contraria.

Cuando la Revolución estalló, la ley francesa destinaba todavía al primogénito de un noble la casi totalidad de los bienes de la familia, y le obligaba a transmitirlos intactos a sus descendientes. No

obstante, una multitud de dominios de origen feudal no estaban ya en poder de la nobleza, y otros muchos habían sido repartidos³. No sólo se veía en su seno a hombres muy ricos junto a otros muy pobres, cosa que no contraría la existencia de una nobleza, sino una multitud de individuos que, sin ser pobres ni ricos, poseían una fortuna mediana: estado de cosas que tenía ya más de democracia que de aristocracia. Y, de haberse examinado con detalle la constitución de la nobleza, se habría percibido que conformaba en realidad un cuerpo democrático revestido, frente a las demás clases, de los derechos de una aristocracia.

Mas el peligro que en Francia amenazaba la existencia de los nobles derivaba mucho más de cuanto acontecía alrededor y fuera de ellos que de lo que advenía en su seno.

Conforme la nobleza francesa iba disminuyendo en opulencia y perdiendo poder, otra clase de la nación rápidamente se adueñaba de la riqueza mobiliaria y se aproximaba al gobierno. La nobleza perdía así de dos maneras, y se volvía absoluta y relativamente más débil. La clase nueva e invasora, que parecía querer alzarse sobre sus escombros, tomó el nombre de *tercer estado*.

Por lo mismo que no es fácil hacer comprender a los ingleses lo que era la nobleza francesa, resulta engorroso explicarles qué se entendía por *tercer estado*.

A primera vista podría creerse que en Francia las clases medias formaban el orden del tercer estado, el cual se encontraría situado entre la aristocracia y el pueblo, pero no era así. Aquél, es cierto, comprendía a las clases medias, pero también se componía de elementos que le eran naturalmente extraños. El comerciante más rico, el banquero más opulento, el industrial más hábil, el hombre de letras, el sabio, podían formar parte del tercer estado tanto como el pequeño propietario agrícola, el tendero de las ciudades o el campesino que cultivaba la tierra. De hecho, todo hombre que no fuera sacerdote o noble formaba parte del mismo: había en él ricos y pobres, ignorantes y cultos. Considerado en sí mismo, el

3. En el texto inglés se halla la siguiente anotación: «En los Cuadernos de la Nobleza de 1789 se lee que “el país está cubierto de castillos y casas solariegas habitados antaño por la nobleza francesa, y abandonados hoy día”. *Resumen de los Cuadernos*, tomo II, p. 10».

tercer estado tenía su aristocracia, comprendía ya a todos los elementos de un pueblo, o mejor, formaba de suyo un pueblo completo, que existía junto con los órdenes privilegiados, pero que podía existir sin ellos y por sí mismo; tenía sus opiniones, sus prejuicios, sus creencias, su espíritu nacional particulares. Ello se aprecia con suma claridad en los cuadernos redactados en 1789 por el orden del tercer estado para dar instrucciones a sus diputados, en los que se muestra tan preocupado por el temor de mezclarse con la nobleza como podría sentirse ésta de confundirse con él; protesta contra los ennoblecimientos comprados con dinero, que permitían a algunos de sus miembros penetrar en las filas de la nobleza. En las elecciones que precedieron a la reunión de los estados generales, el célebre químico Lavoisier fue expulsado del colegio electoral al querer votar en el orden del tercer estado; el motivo era que, al haber comprado un cargo que le confería la nobleza, había perdido el derecho a votar con los plebeyos.

Así pues, tercer estado y nobleza se hallaban entremezclados en el mismo suelo; mas formaban como dos naciones distintas que, viviendo bajo la mismas leyes, permanecían empero extrañas entre sí. De esos dos pueblos, uno renovaba sin cesar sus fuerzas y adquiría otras nuevas; el otro perdía a diario sin recuperar nada.

La creación de ese pueblo nuevo en medio de la nación francesa amenazaba la existencia de la nobleza; el aislamiento en el que vivían los nobles suponía para ellos una fuente de peligros todavía mayores.

Esa completa división existente entre el tercer estado y los nobles no sólo aceleraba la caída de la nobleza: amenazaba con destruir en Francia a toda la aristocracia.

No es por casualidad que las aristocracias surgen y se mantienen, sino que se hallan sujetas a leyes fijas que quizá no sea imposible descubrir.

Hay entre los hombres, vivan en la sociedad que vivan y con independencia de las leyes que se hayan dado, cierta cantidad de bienes reales o convencionales que, por su naturaleza, sólo pueden ser propiedad de una minoría. En cabeza pondría la cuna, la riqueza y el saber; no cabe concebir estado social alguno en el que, en su totalidad, los ciudadanos fuesen nobles, ilustrados y ricos. Los bienes de los que hablo son muy diferentes entre sí, pero poseen un

rasgo común, el de no ser compartidos más que por la minoría, e infundir en consecuencia a todos cuantos los poseen gustos peculiares e ideas exclusivas. Así pues, tales bienes forman, al igual que tantos elementos aristocráticos que, separados o depositados en las mismas manos, se los halla en todos los pueblos y en cada época de la historia. Cuando todos los poseedores de esas ventajas excepcionales trabajan de concierto en el gobierno, se da una aristocracia fuerte y duradera.

En el siglo XVIII la nobleza francesa ya no poseía en su seno más que algunos de esos elementos naturales de la aristocracia; muchos, habían quedado fuera de su alcance.

Al aislarse de los plebeyos ricos e ilustrados, los nobles creían permanecer fieles al ejemplo de sus padres. No percibían que, actuando como ellos, se alejaban del objetivo sí alcanzado por éstos. En la Edad Media, es cierto que la cuna constituía la fuente primera de todas las ventajas sociales; pero en la Edad Media el noble era el rico, y el sacerdote al que interpelaba era el letrado; toda la sociedad estaba en manos de esos dos hombres, y es comprensible que lo estuviera.

Pero en el siglo XVIII muchos ricos no eran nobles, y muchos nobles no eran ya ricos; lo mismo cabría decir en relación al saber. El tercer estado conformaba, por tanto, como una suerte de porción *natural* de la aristocracia, separada del tronco principal, al que no podía dejar debilitar al no prestarle apoyo, ni de destruir al hacerle la guerra.

El espíritu exclusivista de los nobles no sólo tendía a alejar de la causa general de la aristocracia a los jefes del tercer estado, sino igualmente a todos cuantos esperaban serlo algún día.

Si la mayor parte de las aristocracias han perecido, no se debe a que fueran el fundamento de la desigualdad sobre la tierra, sino a que pretendían mantenerla eternamente en favor de ciertos individuos y en detrimento de otros. Es una especie de desigualdad, mayor que la desigualdad en general, lo que odian los hombres.

Tampoco hay que creer que sean sus excesivos privilegios lo que con mayor frecuencia haga perecer a las aristocracias; al contrario, puede suceder que sea la grandeza misma de esos privilegios lo que la sostenga. Si cada uno cree poder acceder algún día a un cuerpo elitista, la extensión de los derechos de dicho cuerpo será

lo que lo haga atractivo a quienes aún no forman parte del mismo. En tal modo, los vicios mismos de la institución constituirán su fuerza. Y que no se diga que las posibilidades son escasas: importa poco si el fin es elevado. Lo que con más fuerza tira del corazón humano es menos la certidumbre de un éxito pequeño que la posibilidad de una fortuna notable. Auméntese la grandeza del objeto a alcanzar: se podrán sin temor disminuir las posibilidades de obtenerlo.

En un país en el que no es imposible que el pobre llegue a gobernar el Estado, es más fácil apartar siempre a los pobres del gobierno que en aquéllos en los que la esperanza del poder no está a su alcance; la idea de esa grandeza imaginaria, a la que puede ser llamado un día, se sitúa sin cesar entre él y el espectáculo de sus miserias reales. Se trata de un juego de azar en el que la enormidad de la ganancia posible atrae a su alma a pesar de las probabilidades de pérdida. Ama la aristocracia como la lotería.

La división existente en Francia entre los diferentes elementos aristocráticos establecía en el seno de la aristocracia una suerte de guerra civil que sólo podía beneficiar a la democracia. Rechazados por la nobleza, los principales miembros del tercer estado estaban obligados, para combatirla, a apoyarse en principios útiles en el momento de usarlos, bien que peligrosos por su propia eficacia. El *tercer estado* era una parte de la aristocracia rebelada contra la otra, y constreñida a profesar la idea general de la igualdad para combatir la idea particular de desigualdad que se le oponía.

En el seno mismo de la nobleza la desigualdad era atacada a diario, si no en su principio, sí al menos en algunas de sus diversas aplicaciones. El noble de espada acusaba de altanero al noble de toga, mientras éste se quejaba de la preponderancia acordada al primero. El noble de corte se regalaba mofándose de los pequeños derechos señoriales de los nobles de provincia, quienes, por su parte, se irritaban por el favor del que gozaba el cortesano. El gentilhomme de rancio abolengo despreciaba al recién ennoblecido, y éste envidiaba los honores del otro. Todas esas recriminaciones entre las diversas clases de privilegiados perjudicaban la causa general de los privilegios. Espectador desinteresado del debate de sus jefes, el pueblo no tomaba de sus discursos sino lo que podía serle de utilidad. De este modo, poco a poco se divulgaba por

la nación que sólo la igualdad era conforme al orden natural de las cosas; que en ella se contenía la idea simple y general que debía presidir la organización de una sociedad bien regulada. Teorías ésas que penetraron hasta en el espíritu de los nobles, los cuales, gozando aún de sus privilegios, empezaban a considerar su posesión más como un hecho afortunado que como un derecho respetable.

Por lo general, los usos siguen más de cerca las ideas de cuanto lo hacen las leyes. El principio de la aristocracia triunfaba aún en la sociedad política, cuando ya las costumbres se volvían democráticas, estableciéndose mil vínculos diversos entre hombres a los que la legislación separaba.

Lo que más favorecía tal mezcla en la sociedad civil era la posición de la que los escritores iban adueñándose día a día.

En las naciones donde la riqueza constituye el fundamento único o principal de la aristocracia, el dinero, que en todas las sociedades procura el placer, da además el poder. Provisto de ambas ventajas, logra arrastrar hacia sí la entera imaginación del hombre, y termina por así decir convirtiéndose en la única distinción deseada y obtenida. En esos países las letras son normalmente poco cultivadas, y en consecuencia el mérito literario no atrae las miradas del público.

En los pueblos donde domina la aristocracia de nacimiento, ese impulso universal hacia la adquisición de riquezas no tiene lugar. El corazón humano no se ve empujado en una sola dirección por una única pasión, por lo que se entrega a la diversidad natural de sus inclinaciones. Si esas naciones son civiles, se encuentra siempre en su seno un alto número de individuos proclives a los placeres del espíritu y que honran a quienes los producen. Muchos hombres ambiciosos que desprecian el dinero, y a quienes su origen plebeyo repele de los asuntos públicos, se refugian entonces en el estudio de las letras, que es como su último asilo, y aspiran a la gloria literaria, la única que les está permitida. En tal modo se crean, fuera del mundo político, una situación de lustre que rara vez se les contesta.

En los países donde el dinero confiere el poder, al depender la importancia de los hombres del grado mayor o menor de riqueza poseída, y como la riqueza puede en todo instante perderse o ganarse, resulta que los miembros de la aristocracia se ven de continuo

acuciados por el temor a perder el rango que ocupan o a compartir los privilegios con otros ciudadanos. La usual movilidad reinante en el mundo político pone en su alma una especie de permanente agitación; no es sino confusamente como gozan de su fortuna, y aferran como a la carrera los bienes que ésta les envía. La inquietud les hace mirarse de continuo para ver si han perdido algo. Lanzan sobre todos los demás miradas llenas de temor y de envidia a fin de descubrir si algo ha cambiado en derredor suyo. Y todo lo que destaca, no importa dónde, termina infundiéndoles desazón.

Las aristocracias fundadas únicamente en el nacimiento sienten menor inquietud ante la vista de lo que brilla fuera de ellas, pues poseen una ventaja que, por su naturaleza, no podrían ni compartir ni perder. Se llega a ser rico, pero hay que nacer noble.

Desde siempre la nobleza francesa había tendido la mano a los escritores, y se había complacido en atraerlos a ella. Pero eso aún se dio más en el siglo XVIII: época ociosa en la que los gentilhombres estaban casi tan liberados de las preocupaciones del gobierno como los propios plebeyos, y en la que las luces, al difundirse, habían dado a todos el gusto delicado por los placeres literarios.

Bajo Luis XIV los nobles honraban y protegían a los escritores, si bien realmente no se mezclaban con ellos. Unos y otros formaban dos clases separadas que se tocaban a menudo sin jamás confundirse. A finales del siglo XVIII ya no era así. No es que se permitiera a los escritores compartir los privilegios de la aristocracia, ni que hubiesen adquirido una posición reconocida en el mundo político; la nobleza no los había llamado a sus filas, pero muchos nobles se habían colocado en las de aquéllos. La literatura, por tanto, se había convertido en una suerte de terreno neutral en el que se había refugiado la igualdad. El hombre de letras y el gran señor se topaban ahí sin buscarse ni temerse, reinando pues fuera del mundo real una especie de democracia imaginaria en la que cada uno quedaba reducido a sus cualidades naturales.

Ése estado de cosas, tan favorable para el rápido desarrollo de las ciencias y de las letras, distaba de satisfacer a quienes las cultivaban. Ocupaban, cierto, una posición preeminente, pero mal definida y siempre cuestionada. Compartían los placeres de los grandes y permanecían ajenos a sus derechos. El noble se les aproximaba lo bastante como para hacerles notar con detalle las ventajas re-

servadas al nacimiento, pero se mantenía suficientemente distante como para impedirles compartir dichas ventajas o gustarlas. Caía así bajo sus ojos una especie de fantasma de igualdad que huía a medida que se acercaban para aferrarlo. De este modo, los escritores, tan favorecidos por la nobleza, conformaban el elemento más inquieto del tercer estado, y se les oía maldecir los privilegios hasta en los palacios de los privilegiados.

Dicha tendencia democrática no sólo se hacía visible entre las gentes de letras que frecuentaban a los nobles, sino entre los nobles que se habían hecho gentes de letras. Estos últimos, en su mayoría, profesaban manifiestamente las doctrinas políticas generalmente adoptadas por los escritores y, lejos de introducir el espíritu nobiliario en la literatura, extrapolaban lo que cabría llamar espíritu literario a la nobleza.

Mientras las clases altas se rebajaban de manera gradual, se elevaban paso a paso las clases medias y un movimiento imperceptible las aproximaba más cada día, en la distribución de la propiedad territorial tenían lugar ciertos cambios que, por su naturaleza, facilitaban singularmente el establecimiento y reinado de la democracia.

Casi todos los extranjeros se imaginan que la propiedad territorial no empezó a dividirse en Francia sino a partir de la época en la que se cambiaron las leyes relativas a las sucesiones, durante el periodo en el que se confiscaron la gran mayoría de los dominios pertenecientes a los nobles; mas se trata de un error. En el momento de estallar la revolución, la tierra se hallaba ya ampliamente repartida en un buen número de provincias. La Revolución francesa no hizo sino extender a la totalidad del territorio lo que había ya de especial en algunas de sus partes.

Son muchas las causas tendentes a aglomerar la propiedad territorial en pocas manos. La primera de todas es la fuerza material. Un conquistador se adueña de las tierras de los vencidos y las reparte entre unos cuantos de sus partidarios. En este caso, se priva a los antiguos propietarios de su derecho. Pero hay otros en los que ellos mismos lo ceden voluntariamente.

Imaginemos un pueblo en el que las empresas industriales y comerciales sean muy numerosas y muy productivas, y cuya cultura sea lo bastante sólida como para que cada cuál descubra fácilmente

todas las oportunidades que comercio e industria ofrecen para enriquecerse. Supongamos que por una combinación de leyes, de costumbres y de ideas antiguas, la propiedad constituya aún, para ese mismo pueblo, la principal fuente de la consideración y del poder. La vía más corta y más rápida para enriquecerse será la de vender la tierra para emplear el producto en el comercio. Y al contrario, el mejor modo de gozar de la fortuna adquirida será el de retirar el dinero del comercio y comprar tierra; la tierra se convierte entonces en un objeto de lujo, de ambición y no de codicia. Al adquirirla son honores y poder lo que se pretende obtener, no cosechas. Así las cosas, aún seguirán vendiéndose pequeños dominios, mas se comprarán sólo los muy grandes. Y es que el fin, tanto como la posición, del vendedor y del comprador son muy diferentes. En relación al segundo, el primero es un pobre en pos del bienestar; aquél, un rico que quiere contar con mucho de superfluo entre sus placeres.

Y si a esas causas generales se añade la acción particular de una legislación que, al tiempo que facilita el traspaso de la propiedad mobiliaria, vuelve onerosa y difícil la adquisición de la tierra, al punto que los únicos en tener el gusto de la posesión, los ricos, son también los únicos en disponer del medio de adquirirla, se entenderá sin más por qué en pueblo semejante las pequeñas fortunas territoriales tenderán de continuo a desaparecer para fundirse en un pequeño número de muy grandes.

A medida que los procedimientos industriales se perfeccionan y multiplican, y que la expansión de las luces revela al pobre la existencia de tales nuevos instrumentos, el movimiento recién descrito se volverá más rápido. La prosperidad del comercio y de la industria inducirá más enérgicamente al pequeño propietario a vender, y esa misma causa creará incesantemente inmensas riquezas mobiliarias, que más tarde permitirán a quienes las poseen adquirir inmensos dominios. De este modo, puede suceder que la aglomeración extrema de la propiedad territorial llegue a darse en los dos polos de la civilización: cuando los hombres, semibárbaros todavía, no aprecian ni, por así decir, conocen más que la propiedad territorial; y cuando, ya altamente civilizados, descubren otros mil modos de enriquecerse.

Nada de cuanto acabo de decir cupo nunca aplicárselo a Francia. Resulta hartamente dudoso que en Francia, en la época de la

conquista de los bárbaros, se dividiera la tierra de manera general y sistemática entre los vencedores, tal y como, por ejemplo, sucedió en Inglaterra tras la invasión de los normandos. Los francos eran mucho menos civilizados que estos últimos, y no tenían tan perfeccionado como ellos el arte de regularizar la violencia. Por otra parte, la conquista de los francos se remonta a una época mucho más antigua y sus efectos se debilitaron mucho antes. Así pues, parece que en Francia numerosos dominios nunca estuvieron sujetos a las leyes feudales, y los que sí lo estuvieron eran, al parecer, de menor extensión que en muchos otros Estados de Europa. Jamás hubo, en suma, una fuerte aglomeración de la tierra, o por lo menos había dejado de estarlo desde hacía largo tiempo.

Hemos visto que, mucho antes de la Revolución, la propiedad territorial no era ya la principal fuente de la consideración y del poder. Durante el mismo periodo, los progresos de la industria y del comercio habían tenido lugar con lentitud, mientras el pueblo, ilustrado ya lo bastante como para concebir y desear una condición mejor que la suya, no había aún adquirido las luces en grado de revelar los medios más perentorios de conseguirlo. Al mismo tiempo que la tierra dejaba de ser un objeto de lujo para el rico, se convertía en cambio en objeto, o mejor, el único objeto, de laboriosidad para el pobre. El uno la vendió con el fin de facilitar y acrecentar sus placeres; el otro la compró para aumentar su bienestar. De tal modo, la propiedad territorial abandonó silenciosamente las manos de los nobles, y empezó a dividirse en las del pueblo.

Conforme los antiguos propietarios territoriales iban perdiendo sus bienes, una multitud de campesinos los adquiría gradualmente, pero tras incontables esfuerzos y mediante procedimientos muy imperfectos. Por tanto, las grandes fortunas territoriales disminuían de día en día sin que se amasaran grandes riquezas mobiliarias; y en lugar de vastos dominios se creaban muchos pequeños, lento y esforzado fruto de la economía y del trabajo.

Estos cambios en la división de la tierra facilitaban singularmente la gran revolución política que pronto habría de operarse.

Quienes creen poder establecer de manera permanente la igualdad completa en el mundo político sin introducir al mismo tiempo una suerte de igualdad en la sociedad civil, cometen, pienso, un peligroso error. Considero que no se puede dar impunemente

a los hombres una gran alternativa de fuerza y de debilidad, hacerles tocar la igualdad extrema en un punto y dejarles sufrir la desigualdad extrema en los demás, sin que pronto aspiren a ser fuertes o se vuelvan débiles en todos. Pero la más peligrosa de todas las desigualdades es la que deriva de no dividir la propiedad territorial.

La posesión de la tierra da al hombre cierto número de ideas y de hábitos especiales que es de gran importancia reconocer, en tanto la posesión de bienes mobiliarios no los produce o lo hace en menor grado.

Los grandes propietarios territoriales localizan en cierto modo la influencia de la riqueza y, al obligarla a ejercerse especialmente en ciertos lugares y sobre ciertos hombres, le infunden un carácter más importante y duradero. La desigualdad mobiliaria forja individuos ricos; la desigualdad inmobiliaria, familias opulentas; vincula a los ricos unos con otros, une a las generaciones entre sí y crea en el Estado un pequeño pueblo aparte que siempre logra obtener un cierto poder sobre la gran nación en medio de la cual aparece situado. Es todo eso, precisamente, lo que más perjudica al gobierno democrático.

Por el contrario, nada hay de más favorable al reinado de la democracia que la división de la tierra en pequeñas propiedades.

Quien posee una pequeña fortuna mobiliaria depende casi siempre, en mayor o menor grado, de las pasiones de otro. Es menester que se someta o a las reglas de una asociación o a los deseos de un hombre. Se halla sujeto a las menores vicisitudes de la fortuna comercial e industrial de su país; su existencia oscila de continuo entre el bienestar y la miseria, y es raro que la agitación que reina en su destino no produzca desorden en sus ideas e inestabilidad en sus gustos. El pequeño propietario territorial, por el contrario, no recibe más impulso que el propio; su esfera es reducida, pero se mueve en libertad. Su fortuna aumenta con lentitud, pero no se halla sujeta al capricho del azar. Su espíritu es tranquilo, como su destino; regulares y apacibles sus gustos, como sus trabajos; y al no necesitar de nadie, planta el espíritu de independencia en pleno corazón de la pobreza.

A no dudar, esa tranquilidad de espíritu en un altísimo número de ciudadanos, esa calma y esa simplicidad de los deseos, ese hábito y ese anhelo de independencia favorecen singularmente

el establecimiento y mantenimiento de instituciones democráticas. De mi parte, siempre que vea establecerse instituciones democráticas en un pueblo en el que reine una gran desigualdad de condiciones, consideraré dichas instituciones como un accidente pasajero. Creeré que propietarios y proletarios están en peligro: de perder violentamente sus bienes, los primeros; de perder su independencia, los segundos.

A los pueblos que desean llegar al gobierno de la democracia, por tanto, no sólo les interesa evitar una gran desigualdad de fortunas en su seno, sino aún más que tal fortuna lo sea de propiedades inmobiliarias.

En Francia, a finales del siglo XVIII, el principio de la desigualdad de derechos y de condiciones todavía regulaba despóticamente la sociedad política. Los franceses no sólo tenían una aristocracia, sino una nobleza; vale decir: de todos los sistemas de gobierno basados en la desigualdad habían conservado el más absoluto y, por qué no decirlo, el más insoportable. Había que ser noble para servir al Estado; sin nobleza, difícilmente era posible acercarse al príncipe, a quien las puerilidades de la etiqueta prohibían el contacto con los plebeyos.

El detalle de las instituciones concordaba con su principio. Las sustituciones, el derecho de primogenitura, los tributos, el maestrazgo, todos los restos de la vieja sociedad feudal todavía existían. Francia tenía una religión de Estado, cuyos ministros no sólo eran privilegiados como aún hoy lo son en determinados países aristocráticos, sino dominadores exclusivos. La Iglesia, propietaria como en la Edad Media de una porción del territorio, penetraba en el gobierno.

Empero, hacía tiempo que en Francia todo se encaminaba hacia la democracia. Quien, sin ceder a las apariencias externas, hubiese querido representarse el estado de impotencia moral en el que había caído el clero, el empobrecimiento y abatimiento de la nobleza, la riqueza y las luces del tercer estado, la singular división ya existente de la propiedad territorial, el alto número de fortunas medianas y el bajo de grandes fortunas; quien hubiese tenido en mente las teorías profesadas en aquel entonces, los principios tácita pero casi universalmente admitidos; quien, digo, hubiese reunido en un único punto de vista todos esos diversos objetos, no

hubiera podido menos de concluir que la Francia de entoces, con su nobleza, su religión de Estado, sus leyes y usos aristocráticos, era ya, bien mirado, la nación más propiamente democrática de Europa; y que los franceses de finales del siglo XVIII, por mor de su estado social, su constitución civil, sus ideas y sus costumbres, habían sobrepasado con mucho incluso a esos pueblos de nuestros días que más palpablemente se encaminan hacia la democracia.

SEGUNDA PARTE

No es la igualdad lo único que asemeja a la Francia del siglo XVIII con la de nuestros días. Otros muchos rasgos de la fisonomía nacional hoy tenidos por nuevos eran ya perceptibles entonces.

A modo de regla cabe decir que nada hay más propicio al establecimiento y a la duración de un sistema de administración local que una aristocracia.

Esparcidos por cada uno de los diferentes puntos del territorio ocupado por un pueblo aristocrático, siempre hay uno o más individuos que, naturalmente superiores a los demás por su cuna y su riqueza, se hacen con el gobierno o se les concede. En una sociedad en la que reina la igualdad de condiciones, al ser los ciudadanos casi iguales entre sí, les parece natural asignar todos los detalles de la administración al gobierno mismo, el solo individuo que, por estar por encima de la masa, atrae las miradas. E incluso aunque no estuvieran dispuestos a asignarle dicha tarea, su propia debilidad personal, más la dificultad que tienen de entenderse entre todos, les obliga a menudo a soportar que la ejerza.

Es verdad que una vez admitido por una nación el principio de la soberanía del pueblo, que se ha difundido la ilustración, perfeccionado la ciencia del gobierno y conocido las miserias de una administración centralizada en exceso, con frecuencia se ve en las provincias y ciudades esforzarse a sus ciudadanos por forjar en medio de ellos un poder colectivo que dirija sus propios asuntos. En ocasiones, sucumbiendo el poder supremo bajo el peso de sus prerrogativas, trata de localizar la administración pública e intenta, mediante combinaciones más o menos sabias, constituir artificialmente en los diversos puntos del territorio una aristocracia

electa. Un pueblo democrático se deja arrastrar hacia la centralización por instinto; y llega a las instituciones provinciales sólo por reflexión. Pero la libertad provincial así fundada se halla siempre sumamente expuesta al azar. En los pueblos aristocráticos el gobierno local existe a menudo, a pesar del poder central, y sin que éste tenga nunca necesidad de inmiscuirse para mantenerlo en vigor. En los pueblos democráticos el gobierno local es con frecuencia una creación del poder central, el cual soporta verse privado de algunos de sus privilegios, o renuncia a ellos voluntariamente.

Tal tendencia natural, que lleva a los pueblos democráticos a centralizar el poder, se descubre principalmente y se incrementa de una manera hartó manifiesta en los periodos de lucha y de transición, cuando ambos principios se disputan la dirección de los asuntos públicos.

El pueblo, en cuanto comienza a convertirse en potencia, al percibir que los nobles dirigen todos los asuntos locales, ataca el gobierno provincial, no sólo por provincial, sino más todavía por aristocrático. Una vez arrancado dicho poder local de las manos de la aristocracia, lo siguiente es saber a quién concedérselo.

En Francia no fue sólo el gobierno central, sino el rey en exclusiva, el encargado de ejercerlo. Ello se debe a dos causas que es útil explicitar.

Considero que la fracción democrática de las sociedades experimenta un natural deseo de centralizar la administración; empero, disto de afirmar que sea su propensión la de centralizarla únicamente en las manos del rey. Ello depende de las circunstancias. De elegir libremente, un pueblo optará siempre por confiar el poder administrativo a una asamblea o a un magistrado elegido por él antes que a un príncipe a quien no pueda controlar. Mas de esa libertad carece a menudo.

La fracción democrática de la sociedad, apenas empieza a sentirse fuerte y a querer elevarse, aún no está compuesta sino de una multitud de individuos igualmente débiles e igualmente incapaces de luchar aisladamente contra los grandes personajes de la nobleza. Desea de manera instintiva gobernar, aun sin poseer ninguno de los instrumentos del gobierno. Dichos individuos, estando además dispersos y siendo poco duchos para asociarse, experimentan instintivamente el deseo de encontrar en alguna parte, fuera de

ellos mismos y de la aristocracia, una fuerza ya constituida en torno a la cual, sin necesidad de concertarse, puedan sumar sus esfuerzos y obtener así, con la combinación de todos, el poder del que carece cada uno de ellos.

Ahora bien, como la democracia no está todavía legalmente organizada, el único poder fuera de la aristocracia ya constituido que el pueblo pueda tomar por mandatario es el príncipe. Entre éste y los nobles hay sin duda una analogía natural, mas no una identidad perfecta. Aunque parecidos en sus gustos, sus intereses son a menudo contrarios. Por tanto, las naciones que optan por la democracia empiezan por lo general acrecentando las atribuciones del poder regio. El príncipe inspira menos envidia y temor que los nobles. Y, por otra parte, en épocas de revolución, es ya demasiado hacer que el poder cambie de manos, aunque se trate sólo de quitárselo a un enemigo para otorgárselo a otro.

La obra maestra de la aristocracia inglesa consiste en haber hecho creer por tanto tiempo a las clases democráticas que el enemigo común era el príncipe, y en haberse convertido por ello en su representante en lugar de permanecer como su adversario principal.

Por lo general, no es sino tras haber destruido por completo a la aristocracia con ayuda de los reyes, cuando un pueblo democrático piensa en pedirles cuentas del poder que les ha permitido adquirir, esforzándose entonces por ponerlos bajo su dependencia o por transferir la autoridad con la que los había investido a poderes dependientes.

Empero, cuando las clases democráticas de la sociedad, luego de haber situado el poder administrativo ya en manos de sus verdaderos representantes, aspiran a dividir su ejercicio, tienen frecuentemente problemas para hacerlo, sea por la eterna dificultad de privar de su autoridad a quienes la poseen, sea por el embarazo de determinar a quién confiar su uso.

Las clases democráticas hallan siempre en su seno un número bastante elevado de individuos cultos y preparados en grado de integrar una asamblea política o una administración central. Sin embargo, puede ocurrir que no hayan los suficientes como para organizar cuerpos provinciales; puede suceder que el pueblo de las provincias no se deje gobernar por la aristocracia y que aún no esté en situación de gobernarse por sí mismo. En tanto ese momento

llega, tan sólo a la autoridad central se confía el ejercicio del poder administrativo.

Por otra parte, transcurre bastante tiempo antes de que un pueblo huido de las manos de la aristocracia experimente la necesidad y contraiga el gusto de centralizar el poder.

En las naciones sometidas por largo tiempo a una aristocracia, todo individuo perteneciente a las clases inferiores contrae casi al nacer el hábito de buscar en torno a sí al hombre que principalmente debe suscitar su temor o su envidia. Simultáneamente, se habitúa a considerar al poder central como el árbitro, situado de manera natural entre él y ese opresor doméstico, y es llevado a atribuir al primero una gran superioridad en cultura y sabiduría.

Ambas impresiones sobreviven a las causas que las produjeron.

Todavía mucho después de haber sido destruida la aristocracia los ciudadanos siguen mirando con una suerte de instintivo recelo a todo cuanto destaca en derredor suyo; difícilmente admiten que la ciencia, la imparcialidad de la justicia o el respeto a la ley puedan encontrarse junto a ellos; se muestran celosos de sus vecinos convertidos en sus iguales luego de haber sido sus superiores. Terminan de alguna manera sintiendo temor por ellos mismos, y al no considerar ya al gobierno central como un refugio frente a la tiranía de la nobleza, lo contemplan aún como una salvaguardia frente a su propio descarrío.

Así pues, los pueblos cuyo estado social deviene democrático empiezan casi siempre centralizando el poder exclusivamente en el príncipe; cuando más tarde encuentran la energía y la fuerza necesarias, rompen el *instrumento* y transfieren sus prerrogativas a manos de una autoridad que dependa de ellos; ya más poderosos, mejor organizados y más ilustrados, emprenden un nuevo esfuerzo y reapropiándose de ciertas atribuciones del poder administrativo desempeñadas por sus representantes generales, las confían a mandatarios secundarios. Tal parece ser la marcha natural instintiva y, por así decir, forzosa que siguen las sociedades a las que su estado social, sus ideas y sus costumbres arrastran hacia la democracia.

En Francia, la extensión del poder real a todos los asuntos de la administración pública fue correlativa al nacimiento y al desarrollo progresivo de las clases democráticas. Conforme iban igualándose

las condiciones, con mayor amplitud y asiduidad penetraba el rey en el gobierno local; ciudades y provincias perdían sus privilegios, o bien olvidaban paulatinamente servirse de ellos.

El pueblo y el tercer estado favorecían tales cambios con todas sus fuerzas, llegando a ceder sus propios derechos cuando por azar los poseían con tal de arrastrar los de los nobles a una ruina común. El gobierno provincial y el poder de la nobleza se debilitaban, pues, de la misma manera y al mismo tiempo.

Los reyes de Francia se vieron singularmente ayudados en esa tendencia por el apoyo que durante siglos les habían prestado los legistas. En un lugar donde existe una nobleza y un clero, órdenes privilegiados que encierran en su seno una parte de las luces y la casi totalidad de las riquezas del país, los jefes naturales de la democracia son los legistas. Hasta el momento en el que los legistas franceses aspiraron a reinar ellos mismos en nombre del pueblo, trabajaron activamente por arruinar a la nobleza en beneficio del trono; se les vio plegarse a los caprichos despóticos de los reyes con arte infinito y singular facilidad. Cosa ésa, por lo demás, en absoluto privativa de Francia, y es lícito creer que al servir al poder real los legistas franceses siguieron sus instintos naturales, hasta que consultaron los intereses de la clase de la que accidentalmente eran los jefes.

Existe, dice Cuvier, una relación necesaria entre todas las partes de los cuerpos organizados, de suerte que quien encuentra una parte separada de uno de ellos está en situación de reconstruir el conjunto. Un mismo trabajo analítico podría servir para conocer la mayoría de las leyes generales que todo lo regulan.

Si se estudiase con atención lo ocurrido en el mundo desde que los hombres guardan memoria de los acontecimientos, fácilmente se descubriría que en la totalidad de los países civilizados, junto al déspota que manda, casi siempre se halla un legista que regulariza y coordina los deseos arbitrarios e incoherentes del primero. Al amor general e indefinido de los reyes por el poder, añaden los legistas el gusto por el método y la ciencia de los detalles del gobierno que naturalmente poseen. Los primeros saben constreñir momentáneamente a los hombres a obedecer; los segundos poseen el arte de plegarlos casi voluntariamente a una obediencia perdurable. Los unos proporcionan la fuerza; los otros, el

derecho. Aquéllos marchan hacia el poder soberano mediante la arbitrariedad; éstos, mediante la legalidad. En la intersección en que se encuentran se establece un despotismo que deja casi sin respiro a la humanidad. Quien sólo tenga la idea del príncipe sin la del legista no conoce, pues, más que una porción de la tiranía. Es menester pensar al mismo tiempo en los dos para concebir el todo.

Con independencia de las causas generales de las que acabo de hablar, había muchas otras accidentales y secundarias que aceleraban la concentración de todos los poderes en manos del rey.

Desde muy pronto París había adquirido una preponderancia singular en el reino. Francia tenía ciudades respetables, pero no se veía más que una gran ciudad, y era París. Ya en la Edad Media París empezó a convertirse en el centro de la cultura, la riqueza y el poder del reino. La centralización del poder político en París aumentaba sin cesar la importancia de la ciudad, y su grandeza en aumento facilitaba a su vez la concentración del poder. El rey atraía los asuntos a París, y París atraía los asuntos al rey.

En el pasado, Francia se había formado con provincias adquiridas mediante tratados o conquistadas por las armas, que por largo tiempo se comportaron entre sí como pueblos extraños. A medida que un poder central iba sometiendo al mismo sistema administrativo esas diversas partes del territorio, las diferencias observables en ellas se borraban, y a medida que dichas diferencias se borraban, el poder central se veía más favorecido para extender su esfera de acción a todas las partes del país. Así, la unidad nacional facilitaba la unidad del gobierno, y la unidad del gobierno servía a la unidad nacional.

A finales del siglo XVIII Francia estaba aún dividida en treinta y dos provincias. Trece parlamentos interpretaban las leyes de una manera diferente y soberana. La constitución política de tales provincias variaba considerablemente; algunas habían conservado una especie de representación nacional; otras nunca la tuvieron; en unas regía el derecho feudal, en otras se obedecía la legislación romana. Todas esas diferencias eran superficiales y, por así decir, externas. Francia entera no tenía, a decir verdad, más que una sola alma. Las mismas ideas circulaban de un cabo al otro del reino. Los mismos usos estaban en vigor, se profesaban idénticas opiniones; el espíritu humano, afectado por doquier de igual modo, corría así

en una única y misma dirección. En una palabra, los franceses, con sus provincias, sus parlamentos, la diversidad de sus leyes civiles, la abigarrada variedad de sus costumbres, formaban no obstante, sin ninguna duda, el pueblo de Europa mejor trabado en todas sus partes, y el más idóneo para moverse, de ser necesario, como un solo hombre.

En el centro de esa gran nación compuesta de elementos tan homogéneos entré sí se situaba un poder regio que, tras haberse apoderado de la dirección de los asuntos más importantes, aspiraba ya a reglamentar los pequeños.

Todos los poderes fuertes tratan de centralizar la administración, pero lo logran en mayor o menor medida de acuerdo con su naturaleza.

Cuando el poder preponderante se halla en una asamblea, la centralización es más aparente que real, pues no puede ejercerse más que a través de leyes. Ahora bien, las leyes no pueden preverlo todo y, aunque lo hicieran, sólo pueden ejecutarse por medio de agentes y con la ayuda de una continua vigilancia, para la que el poder legislativo se revela incapaz. Las asambleas centralizan el gobierno, mas no la administración.

En Inglaterra, donde el Parlamento tiene derecho a intervenir en la casi totalidad de los asuntos, grandes o pequeños, de la sociedad, la centralización administrativa es poco conocida, y el poder nacional permite a fin de cuentas una gran independencia a la voluntad de los individuos. Ello, según pienso, no se debe a una moderación natural por parte de ese gran cuerpo; no vela por la libertad local porque la respete, sino porque al ser él mismo un poder legislativo no encuentra a su disposición medios más eficaces para someterla.

Por el contrario, cuando el poder preponderante se halla en el poder ejecutivo, el hombre que manda tiene al mismo tiempo la facultad de hacer ejecutar sin esfuerzo sus deseos hasta en los mínimos detalles, y así ese poder central puede extender gradualmente su acción a todas las cosas, o por lo menos nada encuentra en su propia constitución que lo limite. Cuando está situado en medio de un pueblo en el que todo tiende naturalmente hacia el centro; donde ningún ciudadano está en condición de resistir individualmente; donde varios no podrían legalmente juntarse y combinar sus

resistencias; donde, en fin, teniendo todos los mismos hábitos y las mismas costumbres se someten sin más a una regla común, no es posible descubrir en dónde cabría colocar los límites de la tiranía administrativa, o por qué, luego de regular los grandes intereses del Estado, no llegaría a regentar los asuntos familiares.

Tal era, ya antes de 1789, el cuadro que Francia presentaba. El poder real ya se había adueñado, directa o indirectamente, de la dirección de todos los asuntos, y a decir verdad no encontraba otro límite que el de su propia voluntad. A la mayoría de las ciudades y de las provincias había quitado hasta la apariencia de un gobierno local; a las demás había dejado sólo eso; y los franceses, al tiempo que conformaban el pueblo donde más fuerte en Europa era la unidad nacional, también era, de todos, aquél en el que mejor se habían perfeccionado los procedimientos administrativos, y en el que había llegado a un punto más alto eso que luego se llamaría centralización administrativa.

Acabo de mostrar que en Francia la constitución tendía sin cesar a hacerse más despótica y, sin embargo, en singular contraste, los hábitos y las ideas se volvían más libres cada día. La libertad desaparecía de las instituciones y, más que nunca, se mantenía en las costumbres. Parecía más cara a los individuos conforme menguaban sus garantías, y hasta se hubiera dicho que cada uno de ellos había heredado prerrogativas arrebatadas a los grandes cuerpos del Estado.

Tras haberse desembarazado de sus principales adversarios, el poder real se detuvo como por sí mismo; su propia victoria lo había ablandado, pareciendo haber combatido para ganar privilegios más que para servirse de ellos.

Constituye un gran error, frecuentemente cometido, creer que el espíritu de libertad naciera en Francia con la revolución de 1789. Fue en todo tiempo uno de los caracteres distintivos de la nación, sólo que ese espíritu se había manifestado a intervalos y, por decirlo así, con intermitencia. Había sido instintivo más que reflexivo; irregular, a un tiempo violento y débil.

Jamás hubo nobleza más orgullosa y más independiente en sus opiniones y sus actos que la nobleza francesa en los tiempos feudales. Jamás el espíritu democrático se reveló con carácter más enérgico, y casi podría decir salvaje, que en los municipios

franceses de la Edad Media y en los estados generales que se reunieron en distintos periodos, hasta comienzos del siglo xvii (1614).

Incluso cuando el poder real hubo heredado todos los demás poderes, los espíritus se sometieron a él sin rebajarse.

Hay que saber distinguir el hecho de la obediencia de sus causas. Hay naciones que se someten a los deseos arbitrarios del príncipe, creídas como están de su derecho absoluto al mando. Otras ven únicamente en él al representante de la patria o la imagen de Dios en la tierra. Las hay que adoran un poder real que sucede a la oligarquía tiránica de una nobleza, y encuentran una especie de reposo entreverado de placer y reconocimiento en obedecerle. En todos esos tipos de obediencia se adivinan prejuicios, sin duda; delatan insuficiencia de ilustración, errores de espíritu, mas no bajeza de corazón.

Los franceses del siglo xvii se sometían a la realeza más que al rey, al que obedecían no sólo por juzgarlo fuerte, sino por considerarlo benefactor y legítimo. Tenían, si se me permite la expresión, un gusto libre por la obediencia. Así, en la sumisión política mezclaban algo de independiente, de firme, de delicado, de caprichoso y de irritable que mostraba suficientemente que aun aceptando un amo preservaban el espíritu de libertad. Ese rey, en grado de disponer sin control de la fortuna del Estado, se reveló a menudo impotente para obstaculizar mínimamente las acciones de los hombres o reprimir las más insignificantes de sus opiniones; y, en caso de resistencia, el súbdito habría estado mejor defendido por las costumbres de cuanto lo están los ciudadanos de los países libres con todas sus garantías legales.

Las naciones que fueron siempre independientes, o incluso las que se han vuelto tales, no llegan a comprender sentimientos e ideas como éstos. Las primeras nunca los conocieron; las segundas los olvidaron hace tiempo: unas y otras tan sólo ven en la obediencia a un poder arbitrario una humillante bajeza. En los pueblos que han perdido la libertad luego de haberla saboreado, la obediencia presenta siempre, en efecto, dicho rasgo. Mas hay a menudo en la sumisión de los pueblos que nunca fueron libres una moralidad que es menester reconocer.

A finales del siglo xviii, ese espíritu de independencia que desde siempre caracterizó a los franceses había experimentado un singular

desarrollo y cambiado enteramente de carácter. En el siglo XVIII se operó una especie de transformación en la noción que los franceses tenían de la libertad.

La libertad, en efecto, puede presentarse al espíritu humano bajo dos diferentes formas. Se puede ver en ella el uso de un derecho común o el goce de un privilegio. Querer ser libre en sus acciones o en algunas de ellas, no porque los hombres tengan un derecho general a la independencia sino por poseer uno mismo un derecho particular a permanecer independiente, era el modo en que se entendía la libertad en la Edad Media, y así se la ha entendido siempre en las sociedades aristocráticas, en las que las condiciones son hartamente desiguales y en las que el espíritu humano, una vez contraído el hábito de los privilegios, termina por alinear entre los privilegios el uso de todos los bienes de este mundo.

Dicha noción de libertad, al no estar relacionada más que con el hombre que la concibe, o a lo sumo con la clase a la que pertenece, puede subsistir en una nación donde la libertad general no existe. Incluso sucede a veces que el amor a la libertad es tanto más vivo en algunos cuanto menores son para todos las garantías necesarias a la libertad. En esos casos, la excepción, cuanto más rara, más preciosa es.

Dicha noción aristocrática de la libertad produce en quienes la poseen un exaltado sentido de su valor individual, un apasionado anhelo de independencia. Confiere al egoísmo una energía y un poder singulares. Concebida por individuos, con frecuencia ha llevado a los hombres a realizar las más extraordinarias acciones; hecha suya por una entera nación, ha dado origen a los más grandes pueblos jamás existidos.

Los Romanos pensaban que de todo el género humano sólo ellos debían gozar de independencia; y ese derecho a ser libres creían debérselo más a Roma que a la naturaleza.

Según la noción moderna, la noción democrática, y me atrevo a decir que la justa noción de libertad, cada hombre, al presuponerse que ha recibido de la naturaleza las luces necesarias para guiar su conducta, aporta al nacer un derecho igual e imprescriptible a vivir independiente de sus semejantes en todo cuanto sólo tiene que ver con él mismo, y a determinar como le parezca su propio destino.

Desde el momento en que semejante noción de libertad ha penetrado profundamente en un pueblo y establecido poderosamente en él, el poder absoluto y arbitrario no es más que un hecho material, un accidente pasajero. Pues cada uno dispone de un derecho absoluto sobre sí mismo, por lo que la voluntad soberana tan sólo puede emanar de la unión de las voluntades de todos. A partir de ahí la obediencia pierde asimismo su moralidad, y ya no hay término medio entre las viriles y orgullosas virtudes del ciudadano y las bajas complacencias del esclavo.

Conforme los rangos se van nivelando en un pueblo, esa noción de libertad tiende a prevalecer de manera natural.

Hacia ya tiempo, empero, que Francia había salido de la Edad Media y modificado en sentido democrático sus ideas y costumbres; mas la noción feudal y aristocrática de libertad todavía permanecía vigente por doquier. Cada uno, al proteger su independencia individual frente a las exigencias del poder, tenía sus miras puestas no tanto en el reconocimiento de un derecho general cuanto en la defensa de un privilegio particular, y su lucha se basaba más en un hecho que en un principio. En el siglo xv, algunos espíritus aventureros habían entrevisto la idea democrática de libertad, pero se perdió casi de inmediato. Fue a lo largo del siglo xviii cuando puede decirse que la transformación tuvo lugar.

La idea de que cada individuo, y por extensión cada pueblo, tiene derecho a dirigir sus propios actos, esa idea oscura, imperfectamente definida y mal formulada, se introdujo paulatinamente en todos los espíritus. Se fijó en forma de teoría en las clases ilustradas y como una suerte de instinto accedió hasta el pueblo, produciendo así un impulso nuevo y más poderoso hacia la libertad; la inclinación que los franceses habían tenido siempre por la independencia se convirtió entonces en una opinión razonada y sistemática que, al extenderse cada vez más, terminó arrastrando hacia ella hasta el propio poder regio; éste, en teoría absoluto siempre, empezó a reconocer tácitamente en su conducta que el sentimiento público era el primero de los poderes. «Soy yo quien nombro a mis ministros —había dicho Luis XV—, pero es la nación la que los destituye». Y Luis XVI, mientras enhebraba en el calabozo sus últimos y más secretos pensamientos, aún decía *mis ciudadanos* al hablar de sus súbditos.

Fue en tal siglo cuando por vez primera se oyó hablar de los derechos generales de la humanidad, cuyo igual goce en cuanto herencia legítima e inalterable todo hombre puede reclamar, y de los derechos generales de la naturaleza, de los que todo ciudadano puede prevalerse.

Hablando en nombre de uno de los primeros tribunales de justicia del reino, Malesherbes decía al rey en 1770, veinte años antes de la Revolución: «Sólo de Dios recibisteis la corona, Sire; pero no rechazaréis la satisfacción de creer que sois asimismo deudor de vuestro poder a la voluntaria sumisión de vuestros súbditos. Existen en Francia ciertos derechos inviolables que pertenecen a la nación; vuestros ministros no tendrán la osadía de negároslo; y si fuera preciso probarlo, invocaríamos el testimonio de Vuestra Majestad misma. No, Sire, a pesar de todos los esfuerzos, aún no se os ha persuadido de que no había ninguna diferencia entre la nación francesa y un pueblo esclavo».

Y más adelante añadía: «Puesto que todos los cuerpos intermediarios son impotentes o están destruidos, interrogad pues a la nación misma, pues sólo queda ella que pueda ser oída por vos».

Por lo demás, ese anhelo de libertad se manifestaba más en los escritos que en los actos, en esfuerzos individuales más que en empresas colectivas, en una oposición pueril y a menudo irracional más que en una resistencia seria y sistemática.

Ese poder de la opinión, reconocido incluso por quienes frecuentemente se situaban por encima de él, se hallaba sujeto a grandes alternativas de fuerza y de debilidad: todopoderoso un día, insensible el siguiente; siempre irregular, caprichoso, indefinible: cuerpo sin órganos. Sombra de la soberanía del pueblo en lugar de soberanía del pueblo mismo.

Así será, pienso, en todos los pueblos con anhelo y deseo de libertad si antes no supieron establecer instituciones libres.

No es que crea que los hombres no puedan gozar de una especie de independencia en los países sin instituciones de esa clase. Para ello, hábitos y opiniones pueden bastar. Mas nunca están seguros de permanecer libres, pues nunca están seguros de quererla siempre. Hay épocas en las que los pueblos que más aman su independencia llegan a considerarla como un objeto secundario de sus esfuerzos. La gran utilidad de las instituciones libres consiste en

sostener la libertad durante esos intervalos en los que el espíritu humano la mira de lejos, y de darle una especie de vida vegetativa apropiada a la misma que deje el tiempo de volver a ella. Las formas permiten a los hombres hartarse de la libertad sin perderla. En mi opinión, ahí reside su principal mérito. Si un pueblo desea con determinación ser esclavo no es posible impedirle serlo; pero sí creo que hay medios de mantenerlo por algún tiempo en la independencia sin que él mismo contribuya a ello.

Una nación en la que, comparativamente, hay menos pobres y menos ricos, menos poderosos y menos débiles que en ninguna otra existente en el mundo; un pueblo en el que, a despecho del estado político, la teoría de la igualdad se ha adueñado de los espíritus y el anhelo de igualdad de los corazones; un país ya ligado en todas sus partes mejor que ningún otro, sometido a un poder más central, más hábil y más fuerte; en donde, no obstante, el siempre vivaz espíritu de libertad ha adquirido en época reciente un carácter más general, más sistemático, más democrático y más inquieto. Esos son los rasgos principales que caracterizan la fisonomía de Francia a finales del siglo XVIII.

Si cerráramos ahora el libro de la historia y, tras haber dejado transcurrir cincuenta años, pasáramos a considerar lo que el tiempo ha producido, observaríamos cuántos cambios inmensos se han operado. Pero en medio de tantas cosas nuevas y desconocidas, cómodamente reconoceríamos los mismos característicos rasgos que medio siglo antes nos llamaran la atención. Es decir, que se exageran comúnmente los efectos producidos por la Revolución francesa.

Ciertamente, jamás hubo revolución más poderosa, más rápida, más destructiva y más creativa que la Revolución francesa. Con todo, sería un estrambótico error creer que de la misma haya salido un pueblo francés enteramente nuevo, y que haya construido un edificio cuyos fundamentos no existieran antes de ella. La Revolución francesa ha creado un sinnúmero de cosas accesorias y secundarias, pero no ha hecho más que desarrollar el germen de las cosas principales, que existían antes de ella. Ha reglado, coordinado y legalizado los efectos de una gran causa, pero sin ser ella dicha causa.

En Francia, las condiciones estaban más niveladas que en cualquier otro lugar; la Revolución aumentó la igualdad de condiciones

e introdujo en las leyes la doctrina de la igualdad. La nación francesa habían abandonado, antes y más completamente que ninguna otra, el sistema de fraccionamiento y de individualidad feudal de la Edad Media; la Revolución logró unir todas las partes del país y formar con ellas un único cuerpo.

Entre los franceses, el poder central se había adueñado más que en ningún otro país del mundo de la administración local. La Revolución hizo ese poder más hábil, más fuerte, más emprendedor.

Los franceses concibieron antes y con mayor claridad que nadie la idea democrática de libertad; la Revolución dio a la nación misma, si no toda su realidad, al menos toda la apariencia de un poder soberano.

Si tales cosas son nuevas, lo son por la forma, por el desarrollo, no por el principio ni por el fondo.

No me cabe duda alguna de que todo cuanto hizo la Revolución se hubiese hecho también sin ella; aquélla no fue más que un procedimiento violento y rápido en virtud del cual el estado político quedó adaptado al estado social, los hechos a las ideas y las leyes a las costumbres⁴.

¿Qué parte de su antiguo Estado han conservado los franceses? ¿En qué se han convertido los elementos de los que se componía el clero, el tercer estado, la nobleza? ¿Qué nuevas divisiones han ocupado el lugar de esas divisiones de la antigua monarquía? ¿De qué nuevas formas se han revestido los intereses aristocráticos y democráticos? ¿Qué cambios han tenido lugar en la propiedad territorial y cuáles de sus efectos fueron la causa? ¿Qué transformación se ha operado en las ideas, en los hábitos, en los usos, en el espíritu todo de la nación?

Tales son los temas principales objeto de las cartas siguientes.

4. Las palabras que siguen fueron escritas a lápiz por Tocqueville en la última página del texto que el lector acaba de leer. En ellas se esboza una posible continuación del texto, prometida por el autor a la mencionada Revista, pero que nunca llegó a ser escrita.



III. LA CUESTIÓN DE ORIENTE

1. ORDEN DE LAS IDEAS. POLÍTICA GENERAL (1840)

Lo que siempre nos ha faltado en Oriente es un objetivo fijo, una mira clara, una política.

Tratar de decir en pocas palabras cuál debe ser ese objetivo fijo a percibir en medio de la complejidad de los accidentes:

1.º Mantener la inmovilidad en Oriente sería sin duda lo mejor para Francia caso de que pudiese, habida cuenta de que Francia no puede tomar nada en esta parte del mundo y que el movimiento debe *naturalmente* beneficiar sólo a sus adversarios. No es sino de manera artificial, y tras grandes esfuerzos, como podría obtener indirectamente algún beneficio, y lo mejor que podría sucederle es no quedar por debajo de lo que ya estaba frente a las demás potencias.

2.º Es fácil ver que la inmovilidad, el *statu quo*, no es un estado fácil de mantener en Oriente:

Desorganización de toda Asia desde la India hasta el Mar Negro. Despoblación. Anarquía. Rotura de los vínculos religiosos y políticos.

Movimiento de la raza europea hacia Asia. Es el movimiento del siglo.

Posición de las dos potencias que están a la cabeza de dicho movimiento: Rusia, que ocupa por sí misma una gran parte de Asia; Inglaterra, a la que sus colonias y el dominio de los mares hacen que, por así decir, sea contigua a todas sus orillas.

¿Qué debe hacer Francia?

1.º No ocuparse en absoluto de lo que ocurre en Oriente. Oigo decir: «¿Qué importa Oriente? Construyamos ferrocarriles». Absurdo cuanto vil.

Una nación que deja hacer sin ella la cosa más importante del siglo, cae al segundo rango; una nación que se contenta con no perder, pero que deja a sus vecinos acrecentar prodigiosamente su fuerza, acaba siendo dependiente de ellos.

2.º Impedir simultáneamente a las dos grandes potencias, destinadas por su posición natural o adquirida a repartirse Asia, que prosigan sus conquistas. Acabo de mostrar que era imposible, tanto más imposible cuanto que ellas pueden unirse momentáneamente. Les es posible en un momento, no de manera duradera y permanente.

3.º Unirse estrechamente a una de las dos, ayudarla a abatir o contener a la otra, repartirse entre sí primero las zonas de influencia, más tarde los territorios: tal debe ser la política de Francia.

En suma:

1.º La cuestión de Oriente es la cuestión del siglo. Domina a todas las demás. Todas las demás deben estar subordinadas a ella.

2.º Francia no puede quedarse sola en la cuestión de Oriente; necesita una alianza estrecha con «una de las dos naciones conquistadoras» (¿cuál? Es una cuestión que no se puede tratar en este momento en la tribuna), alianza que requiere un gran sacrificio y que debe convertirse en el eje de su política, alianza cuyo objetivo ha de ser no sólo moderar al aliado, sino ayudarlo realmente y con provecho a extenderse y alcanzar el objetivo concreto de su política.

Ésa es la idea nueva; el resto es banal.

2. SEGUNDO DISCURSO SOBRE LA CUESTIÓN DE ORIENTE¹

TOCQUEVILLE: El honorable orador que desciende de esta tribuna me deja, lo confieso, en un estado mental embarazoso: ha votado a favor de la política gubernamental (*adresse*), y no obstante ha dicho unas cuántas cosas que yo esperaba decir contra ella. (*Risas*). No me queda, pues, más que seguir su ejemplo. (*Movimientos*).

Una voz en la izquierda: ¡Cómo, votar a favor del *adresse*!

1. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en la sesión del 30 de noviembre de 1840.

TOCQUEVILLE: El ejemplo de sus palabras, no el de su voto. Entre los ejemplos que me ha dado hay uno en particular al que me siento muy propenso a seguir; el señor Carné ha hablado poco de los hechos pasados, hablado poco de las personas; no ha entrado en el debate que creo deber llamar triste, en respuesta a la impresión que habéis, todos, experimentado, señores; triste porque en él hemos visto grandes talentos, talentos inmensos, mucho espíritu, mucha elocuencia, industriosamente ocupados las más de las veces... ¿en qué? En probar que diversas administraciones habían incurrido en errores y debilidades; que nuestro gobierno había cometido injusticias, y que esas injusticias tuvo justamente que expiarlas. Es ése, Señores, un espectáculo triste, espectáculo que, en lo que a mí respecta, no estoy dispuesto a que se dé de nuevo al país. (*¡Muy bien!*). No hablemos, pues, de lo que ha sucedido; no nos ocupemos de personas; ocupémonos de algo más grande y respetable que las personas: ocupémonos de la propia Francia.

Permitidme, Señores, antes de abordar el fondo del asunto, que proteste, con toda la fuerza de mi conciencia, contra una táctica que no atribuyo a nadie, pero que creo poder llamar poco leal, y que consiste en hacer que se consideren como agentes de la discordia, como facciosos, a quienes en esta cuestión expresan sentimientos que pueden no estar del todo conformes con los de la mayoría de esta cámara. (*Reclamaciones en el centro*).

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES: ¡Jamás hemos dicho eso, jamás!

TOCQUEVILLE: Se ha dicho, y ha sido recientemente repetida en los periódicos. (*Protestas en el centro*).

VIGIER: ¿Qué os importa? Los periódicos no son la Cámara.

TOCQUEVILLE: Me he sentido profundamente ofendido, y he sentido la necesidad y el deber de hacer una enérgica protesta desde esta tribuna.

Señores, en absoluto amo la guerra; sobre todo, no amaría la guerra de propaganda; no temo decirlo, pues quiero ser claro y firme respecto de todos los partidos: la guerra de propaganda me parecería un mal recuerdo de malos tiempos. (*¡Muy bien!*).

Creo que la guerra de propaganda sería peligrosa, más de cuanto lo haya sido nunca; nos dejaría sin aliados en el mundo, eternizaría la guerra, pondría contra nosotros, sin posibilidad de paz,

a toda Europa. Francia, convenzámonos, sólo tiene una manera de hacer propaganda mediante la guerra: la de mostrar a Europa que un pueblo que vive en tan completa igualdad y con tanta libertad como la que gozamos, que ese pueblo, cuando empuña las armas, puede hacer la guerra con energía pero sin violencia, sin propaganda. He ahí el único modo en que Francia puede hacer propaganda mediante la guerra. No hablo de propaganda mediante la paz, siendo evidente... (*Exclamaciones en la izquierda*).

No amo la guerra, acabo de decirlo. Pero hay situaciones extremas frente a las que la guerra me parecería una buena acción, y esas situaciones extremas considero un deber venir a declararlas con firmeza ante mi país. Hay una situación extrema de la que quisiera escapar incluso mediante la guerra: la de abandonar, desde ahora y para siempre, la esperanza de jugar un papel cualquiera en la cuestión de Oriente. (*Interrupciones, interpelaciones diversas*).

Me responderéis. Se han dicho cosas grandes sobre la cuestión que se agita en este momento en las orillas del Bósforo, mas no se ha dicho todo; lo que sucede en Egipto y Siria no es más que un lado de un inmenso cuadro, el comienzo de una inmensa escena. ¿Sabéis qué está ocurriendo en Oriente? Es un entero mundo el que se transforma. Desde las orillas del Indo a las del Mar Negro, en ese espacio inmenso, todas las sociedades entran en agitación, todas las religiones se debilitan, todas las nacionalidades desaparecen, todas las luces se extinguen, el antiguo mundo asiático desaparece; y en su lugar se ve elevarse poco a poco el mundo europeo. La Europa de nuestros días no aborda Asia sólo por un extremo, como hacía la Europa del tiempo de las cruzadas: la ataca al norte, al sur, al este, al oeste, por todas partes, la delinea, la rodea, la doma.

Así, ¿creéis que una nación que quiera permanecer grande pueda asistir a un semejante espectáculo sin tomar parte en él? ¿Creéis que debiéramos dejar que dos pueblos de Europa se apoderen impunemente de heredad tan inmensa? Y antes que soportarlo, le diría a mi país con energía, con convicción: antes la guerra. (*¡Muy bien!*).

Hay, Señores, una cosa que me parece más grave, ya ha sido dicha, pero quiero repetirla desde la desinteresada posición, oso decirlo, en la que me hallo: habría aún algo más grave que permitir que sucedan en Oriente grandes acontecimientos sin nosotros, y es dar lugar a que los pueblos de Europa crean que existe no sé qué

causa interior en nuestro país que hace que, cuando cuatro potencias se unen, no quede más destino para Francia que el de la resignación. Eso sería de lo más funesto.

No nos ocultemos, en efecto, ni lo que son los otros, ni lo que nosotros somos; la verdadera fuerza consiste, no se olvide, en conocerse.

Han sucedido en Europa acontecimientos que han alterado el equilibrio de las fuerzas materiales. Desde hace cincuenta años, grandes revoluciones han tenido lugar en los imperios. En torno a nosotros se han visto potencias aglomerarse, fortificarse, agrandarse, mientras nosotros permanecíamos inmóviles; y, en consecuencia, sin disminuir, perdíamos. ¿Cuál ha sido el resultado? Que Francia ya no posee en estos momentos, en Europa, las fuerzas materiales que antaño tenía. Y, no obstante, Francia desea seguir en primera fila, lo quiere y tiene razón al quererlo; ¿pero qué es lo que la mantiene ahí? ¿Su fuerza material? No lo creo, ha disminuido. ¿Qué la mantiene entonces? Una sola cosa: la opinión que se tiene de ella. (*Sensación*).

Europa sabe que si Francia ha disminuido su fuerza material, sigue siendo esa potencia extraordinaria que encuentra en los momentos extraordinarios una energía sin par, cuyos movimientos impetuosos, apasionados, orgullosos burlan todas las combinaciones de los antiguos poderes y hacen que de golpe la victoria caiga de su lado.

Y bien, es menester preservar cuidadosamente esa opinión de Europa, pues no tenemos con qué sustituirla. El mal, Señores, que nos haríamos a nosotros mismos al hacer disminuir entre los extranjeros tal creencia, no sólo sería inmenso: sería permanente.

Se dice que la revolución de 1830 nos ha puesto en un estado de tácita hostilidad con una parte de los antiguos poderes de Europa; que es ésa la causa a la que todo se ha de reconducir.

Señores, lo que nos ha puesto en estado de tácita hostilidad, que reconozco, que es necesario que Francia conozca, es el conjunto de leyes, costumbres, ideas, sentimientos creados por nuestros cincuenta años de revoluciones, y que nosotros, todos, deseamos sostener sea quien sea el príncipe que ocupe el trono. Ese conjunto de cosas constituye, sí, una protesta contra los antiguos poderes de Europa, y mientras esas cosas nuevas existan en medio de todas las cosas viejas, las cosas viejas tratarán de reaccionar contra ellas. Tal

es nuestra posición, la posición real del país. En situación semejante, ceder ante cuatro potencias, por el solo hecho de ser cuatro, significa abdicar; pues ese concierto que nos asusta casi siempre se dará. Eso no sería un mal pasajero, sería un mal permanente, sería por así decir un nuevo artículo de derecho público que introduciríamos en desfavor nuestro en Europa; contra una consecuencia así debemos protestar; frente a situación tan extrema, mil veces antes la guerra.

Señores, para los males que acabo de mostrar, no conozco más que un solo remedio: que Francia indique por medio de algún acto fiable, de alguna declaración auténtica hecha por adelantado, cuál sea el punto más allá del cual no retrocederá; que, en una palabra, fije los casos de guerra. No digo que haga la guerra inmediatamente, sino que inmediatamente indique a Europa un punto más allá del cual no se la hará retroceder sin que haya guerra. Su situación en Europa exige de manera imperiosa la aclaración que señalo. Digo además que cuanto acaba de suceder la hace aún más necesaria. No quisiera enconar las heridas del país; pero séame permitido decir que después de lo que acaba de ocurrir ante nuestros ojos, la firmeza de Francia es todavía más necesaria. Es evidente que acabamos de soportar algo contrario a las intenciones, a los votos del país, manifestados del modo más positivo a través de los grandes poderes del Estado; Francia quizá haya tenido razón en no haber cedido ciegamente al primer impulso del espíritu nacional, no digo lo contrario. Mas, al final, es cierto que Francia no ha hecho lo que legítimamente deseaba hacer, y que en esta circunstancia es necesario indicar un término más allá del cual no habrá concesión alguna.

A esta argumentación el ministerio responde con una expresión muy en uso en todos los ministerios entrantes. Dice: «Existen hechos consumados, y contra los hechos consumados no hay resistencia posible».

Señores, hay que distinguir: existen, en efecto, hechos consumados, hechos tales como la toma de Beirut y de San Juan de Acre. Esos hechos dolorosos para Francia son hechos consumados, lo reconozco; pero hay otro hecho cumplido, honorable para ella: aquél por el que Francia, en la nota del 8 de octubre, que en ello apruebo, dijo que protegería al pachá. Señores, es ése un hecho

cumplido, tan cumplido como la toma de Beirut y de San Juan de Acre. ¿Por qué no reivindicarlo? (*Adhesión en la izquierda*). ¿Por qué, cuando se admiten los hechos consumados contrarios a los deseos y al interés de Francia, por qué no se dice una palabra sobre ese otro hecho cumplido que la honra, que protege su honor?

Oí primero y leí después con la mayor atención todo lo que el señor ministro de Asuntos exteriores dijo a la Cámara de los pares y a la Cámara de diputados. A la Cámara de los pares, el señor ministro de Asuntos exteriores dijo que ya no había otra cosa que hacer más que abandonar al pachá a su suerte, que se las arreglase como pudiese, que Francia no tenía ya que ocuparse de él; en una palabra, al decir de todos los hombres de buena fe, pasó completamente por alto la nota del 8 de octubre.

En la Cámara de diputados fue menos explícito: de puntillas se pasó sobre el pachá.

Y bien, Señores; sostengo que la garantía acordada a Mohamed-Alí era un hecho cumplido al que a Francia no está permitido susstraerse, máxime tras haber admitido, al menos por medio del órgano de sus ministros, la necesidad de someterse a los hechos consumados que le eran perjudiciales. Es verdad que el ministerio ha dicho: ¿pero por qué asegurar al pachá algo que se le ofrece? ¿Para qué darle algo que no se le quiere quitar? Señores, me parece que esta argumentación apunta sobre un hecho que no es exacto. Lo que importa a Francia no es que Mohamed-Alí subsista; más aún, el poder organizado que posee, de pasar bajo el directo control de Inglaterra, no sería sino un arma más contra Francia; lo que importa a Francia es que a sus propios ojos, a los ojos de Europa y del mundo, sea ella la que salve a Egipto. Es eso lo que importa a Francia, y lo que Francia no ha dicho trámite sus órganos oficiales. En lo que a mí respecta, rogaría al señor ministro de Asuntos exteriores, si las impresiones que acabo de expresar son también las suyas, si quiere, como ha dicho o dejado entender, seguir fielmente la política oficial de sus predecesores, le rogaría que lo dijera de una vez clara y categóricamente en esta tribuna. (*Aprobación en la izquierda*).

Que venga aquí, lo suplico, no en mi nombre sino en el nombre de Francia, de su honor herido, y que diga si, a pesar de la suerte de la guerra y los acontecimientos aún ignorados que suceden

en Egipto, Francia, una vez declarado que protegería al pachá, lo seguirá protegiendo, si no consentirá, ocurra lo que ocurra, que sea derribado; que el señor ministro efectúe tal declaración, y habrá probado que al mismo tiempo que acepta los hechos consumados perjudiciales, acepta también cuando menos el único hecho cumplido del que Francia se puede vanagloriar. (*¡Muy bien, muy bien!*).

Señores, no hay sólo hechos consumados: hay, si no yerro, hechos, grandes hechos por consumir.

Sé que, por el acto privado que ha seguido al tratado del 15 de julio, las potencias firmantes del mismo se comprometieron entre sí a no llevar a cabo conquista alguna en Oriente. Pero, lo confieso, confío poco en esas promesas de moderación hechas antes de la victoria. No citaré el ejemplo de Polonia, ejemplo que nos queda lejos: citaré uno mucho más próximo; recordaré lo sucedido en 1828. ¿Qué hizo Rusia en 1828? Había declarado de la manera más solemne, ante los ojos del mundo, que cualquiera que fuese la suerte de la guerra no se expandiría, no modificaría los tratados. En efecto, no los ha modificado, pero los ha interpretado, y de esa interpretación de los tratados anteriores a la guerra, resultaron tres aspectos de consideración: 1.º el privilegio casi exclusivo de pasar por las bocas del Danubio; 2.º el paso que, desde el Cáucaso, lleva a Asia Menor; 3.º por último, cien leguas de costas a orillas del Mar Negro, a lo largo de la Circasia. Podéis ver que, con la victoria, la potencia ya no quiere cumplir las promesas que hizo antes de vencer, y que encuentra, como los particulares, que caben arreglos con el cielo. (*Risas*).

Me temo algo parecido aquí, no por parte de Rusia, no creo que tenga de qué felicitarse, por el momento al menos, ante las consecuencias del tratado del 15 de julio; pero me temo algo parecido por parte de Inglaterra. Me temo que, de aquí a poco, veamos a Inglaterra obtener, amigablemente y sin guerra, la autorización por parte del sultán para establecerse de manera permanente a lo largo del Éufrates.

Me temo que, del mismo modo y siempre con idénticos procedimientos amistosos, obtenga del pachá de Egipto, caído bajo su dependencia, el derecho de atravesar de manera permanente, de manera que cree un monopolio, el istmo de Suez. Me temo una cosa más: que Inglaterra retenga en sus manos, durante un largo lapso

de tiempo, la fortaleza de San Juan de Acre, con el solo fin de conservársela al sultán y restituírsela intacta. (*¡Muy bien!*).

Pues bien, afirmo que tales consecuencias serían funestas, que aquí no se trata sólo del tratado, al que sería difícil oponerse por ahora, sino que se trata de las consecuencias del tratado: y que no son hechos consumados, sino hechos por consumir. En la actual situación de las cosas, con la dolorosa obligación en la que Francia, digámoslo, ha tenido que retroceder, en esa dolorosa situación en la que los hechos consumados son un fardo que pesa sobre ella y del que es difícil descargarse, queda al menos un recurso, necesario para su seguridad, necesario para su honor: el de fijar los hechos por consumir que no aceptará. Sé bien que se me dirá que el gobierno debe velar por que tales hechos no se consumen, que es su tarea y su deber, y que lo hará. Respondo que en las circunstancias en las que estamos se requiera algo más; se requiere que Francia y las Cámaras que la representan digan en manera positiva a Europa: hay ciertas consecuencias del tratado del 15 de julio que no queremos soportar, que no soportaremos sin hacer la guerra; os lo anunciamos por adelantado, está en vosotros decidir.

Ese lenguaje firme debe ser mantenido, y añadido que debe ser mantenido en la dirección (*adresse*).

Se le han hecho numerosas objeciones al párrafo de *adresse* relativo a los asuntos de Oriente. Para mí, tiene un gran defecto, y helo aquí: es vago; habla de los intereses, del honor de Francia, de su territorio... Sobre este punto no es lo bastante vago... (*Risas*). Pero en lo demás es vago.

Y bien, eso es lo que es menester evitar; es menester, al contrario, ser neto, es menester entrar en el interior de dicho pensamiento, es menester decirle a Europa, o bien hacerle comprender, que hay una consecuencia precisa del tratado del 15 de julio, que no soportaremos, que lo advertimos por adelantado. Al sostener un lenguaje así, no sólo se responde a los sentimientos íntimos de Francia, sino que ni siquiera se arriesga una gran guerra, o por lo menos no se arriesga la guerra que se habría arriesgado oponiéndose a la ejecución pura y simple del tratado. En efecto, si la cuestión hubiera sido el tratado mismo, Francia habría tenido frente a ella a las cuatro potencias firmantes del tratado, unidas; pero desde el momento que se trata únicamente de impedir las consecuencias del

tratado beneficiosas para una sola potencia, Francia tiene la posibilidad de encontrarse a las otras tres potencias de su lado. Por lo tanto, el peligro que se teme, contra el que habría que marchar si fuese necesario, ese peligro no existe.

Empero, no es bastante, en mi opinión, con incluir en el propio *adresse* estos casos de guerra; también hay que apuntalarlos con una manifestación precisa, que muestre que no son palabras que Francia entiende pronunciar, sino hechos que pretende consumir.

Dicha manifestación, el señor Dufaure os lo dijo anteayer, es un incremento de la flota; entro sin problemas en las razones que el señor Dufaure os dio como prueba de la necesidad de incrementar la flota; pero yo tengo una razón que él no dio, y esa razón, lo diré con franqueza a la Cámara: esa razón es que pienso que Inglaterra lo prohíbe. (*Adhesión en la izquierda. Vivas y ruidosas reclamaciones desde el centro. El señor ministro de Asuntos exteriores hace una señal de denegación.*)

Acabo de ver una señal del señor ministro de Asuntos exteriores que rechaza... (*Nuevas reclamaciones desde el centro.*)

JOLLIVET: Todo el mundo rechaza una declaración semejante.

TOCQUEVILLE: ... que parece rechazar con una indignación por la que lo alabo y le agradezco en nombre de Francia...

En el centro: ¡Vamos, pues!

VIGIER: Estamos todos de acuerdo sobre ese punto.

A la izquierda: ¡Hablad, hablad!

Voz en el centro: ¡Hablad, pues, como un francés!

TOCQUEVILLE: Permitidme, Señores, no se trata más que de un hecho. (*Ruido.*)

Voz a la izquierda: Aguardad que se callen.

TOCQUEVILLE: Veréis que de ningún modo tengo...

Una voz a la izquierda: No os excuséis, no es necesario.

TOCQUEVILLE: ... la intención de atacar a ninguna parte de la Cámara. Se ha dicho, se ha difundido entre el público... (*Murmullos en el centro.*)

MARMIER: ¡A cosas así no se responde!

TOCQUEVILLE: ... que por vía indirecta el ministerio inglés había hecho saber al gobierno francés que si se aumentaba el armamento, sería considerado por Inglaterra...

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES: Aumentaría los suyos, ¡eso es todo!

TOCQUEVILLE:... sería considerado por Inglaterra como un caso de guerra. (*Nuevas protestas desde el centro*).

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES: ¡Es completamente falso!

TOCQUEVILLE: Estoy contento, Señores, de haber suscitado este incidente, porque me ha conducido al punto al que quería llegar, ha conducido al señor ministro de Asuntos exteriores a rechazar... (*Idénticas exclamaciones en el centro*).

LANYER: La cámara entera rechaza una símil pretensión. (*Ruido*).

DURAND DE ROMORANTIN: Señor presidente, dejad la palabra al orador.

TOCQUEVILLE: No seré yo quien se queje de las manifestaciones que prorrumpan en esta Cámara, puesto que provienen de sentimiento que comparto. Mi temor era, lo confieso, que una insinuación de esta clase le hubiera sido hecha al gobierno.

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES: ¡Jamás!

TOCQUEVILLE: Creo sin más en la palabra del señor ministro de Asuntos exteriores, y me felicito de haberle dado ocasión de pronunciarla. (*Ruido*).

Habéis visto cuál era en definitiva el sentido de lo que he tenido el honor de deciros: en cuanto a los hechos consumados, dije que había un hecho consumado honorable para Francia, y del que hube de lamentar el no ver que el señor ministro de Asuntos exteriores en manera más formal y clara lo hiciera suyo.

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES: Sí lo hice mío.

TOCQUEVILLE: En cuanto a los hechos por consumir, indiqué que era necesario que la Cámara fijase por adelantado la atención del país sobre cuáles podrían conducir a la guerra, y que, desde este momento, indicase que si tales casos se presentasen les seguiría la guerra. Añado lo que voy a decir con dolor; temo, lo confieso, entrar aquí, a mi pesar, en un terreno que quizá excite, contra mis deseos, algunas pasiones en esta Cámara. (*Murmullos en el centro*). Pero mi deber es decirlo todo, mi deber hacia mi país, mi deber hacia mí mismo, pues me encuentro en oposición con la administración de mi país, en un momento muy crítico para el propio país; es una gran responsabilidad que acepto de antemano, pero que al

menos deseo hacerla lo más ligera posible y explicar mis razones al respecto.

Temo que el origen mismo del ministerio, o al menos el modo en que el ministerio ha llegado a los asuntos, le impida hacer lo que yo he creído, en mi conciencia, deber aconsejar; que, de hacerlo, esas circunstancias le quiten el deseo de seguir sus resoluciones hasta el fondo; y que, por último, le sustraigan, a los ojos de Europa, la fuerza moral que requiere para seguir efectivamente sus resoluciones hasta el fondo. Me explico.

¡Equívocos, no, Señores! El equívoco no es propio ni de un gran pueblo ni de una gran asamblea. (*¡Muy bien!*). Hay una opinión que respeto infinitamente porque la creo sincera, aunque no la comparto; una opinión que piensa que el país, en las circunstancias en que está, muy difícilmente podría hacer una gran guerra sin una revolución interna. Repito que dicha opinión es perfectamente honorable, por ser sincera y fundarse en razones con un valor específico; no la juzgo, la constato. Creo que el actual ministerio sea el producto de tal opinión. Creo, además, que tal opinión, a la que representa, suponga un debilitamiento real ante los ojos del extranjero.

Por otro lado, tal opinión, si no me equivoco, está claramente expresada en una carta confidencial escrita, quizá, para la publicidad (*risas*), y que os ha leído el señor ministro de Asuntos Exteriores, en la que nos dice que lo que le inquietaba no era lo de fuera, sino lo de dentro. (*Nuevas risas*). Esta frase la creo la traducción oficial de mi pensamiento. En efecto, hay un gran número de hombres en Francia que, por varios motivos, quizá justamente, a los que les produce mayor inquietud lo interno que lo externo. Dicha opinión, oficialmente trasladada al poder, constituye en mi opinión un debilitamiento real en relación a la política enérgica que el ministerio debería seguir; pues no hay política enérgica que, en definitiva, no pueda conducir a la guerra: entre individuos, como entre naciones, siempre o casi siempre resulta necesario llegar a la guerra para llevar la propia voluntad hasta el límite. El ministerio, que se apoya en la idea de que no puede hacer la guerra, que no es sólo amigo de la paz, puesto que también yo amo la paz, sino que fue creado y traído al mundo para hacer la paz, un ministerio así es débil ante los ojos de las naciones que quieren la paz,

pero que están dispuestas a ir incluso a la guerra. (*Aprobación en la izquierda*).

Digo, Señores, que no sólo el ministerio es, si puedo expresarme así, hijo de esa opinión, sino que ha intentado, y es ésa, que me permita decírselo sin animosidad pero con franqueza, es ésa mi mayor queja contra él; digo que no sólo ha sido producido por dicha opinión, sino que ha intentado con todo su poder fortificarla. Ha dicho: hay en Francia facciones temibles; hay una anarquía a la que es preciso temer, hay una revolución que está en el horizonte. Todas esas cosas llegarán si tenéis guerra. Ahora bien, yo no quiero la guerra; en consecuencia, vosotros todos que teméis una revolución, venid a mi lado, y nos opondremos juntos a los que quieren a la vez la revolución y la guerra.

Esta manera de razonar, este modo de extender los temores que hasta cierto punto pueden ser razonables, pero que son exagerados, esta manera de actuar es no sólo contraria a la actitud enérgica que Francia debe adoptar frente al extranjero, sino que es contraria al objeto mismo que se propone, y hace correr al país el riesgo de las revoluciones que se quiere precisamente evitar. (*Desde la izquierda: ¡Muy bien!*).

¿Me creéis tan extraño a mi siglo y a mi país como para no ver lo que ocurre? ¿Creéis que tenga en el fondo del corazón esa firme convicción que tenían nuestros padres cuando, marchando hacia el futuro, creían ir hacia una grandeza y una felicidad indefinidas? ¿Creéis que no perciba también las pasiones que se agitan en nuestro seno? ¿Creéis que no sepa que en el fondo de esta gran sociedad civilizada en la que vivimos, hay una sociedad de bárbaros siempre lista a aferrar la ocasión que le deja el sueño letárgico de la grande para adueñarse de las riendas del gobierno, y amortajar en una misma catástrofe no sólo a vos, no sólo a mí, sino a todo el mundo, sino a la sociedad en su conjunto, sino a la misma civilización quizá?

Sí, hay en Francia una facción que no sólo es enemiga del orden actual, sino que lo es del orden en general. (*Aprobación*). Conozco esa facción, y porque la conozco no quiero dejarle la máscara del patriotismo; quiero que sus horripilantes rasgos aparezcan a plena luz, y que la sociedad verdaderamente patriótica haga acto de presencia y ocupe su lugar. (*Nueva aprobación*).

¿Creéis, pues, que se pueda gobernar a los pueblos libres anulando, enervando todas sus pasiones? ¿Creéis eso? Yo, por mi parte, estoy convencido de lo contrario. Pienso que en un pueblo constituido como el nuestro no hay más que un modo de domar sus malas pasiones, y consiste en oponerle las buenas. (*Movimiento*). Y para volver, Señores, al espectáculo que tenemos ante los ojos, esta nación está descontenta, está triste, debe estarlo. Se trata de una tristeza legítima, de una santa tristeza, si oso decirlo. No luchéis contra ese sentimiento, entrad más bien en ese sentimiento, en cuyo fondo hay tanta generosidad y grandeza; no digáis a esta nación que ha obtenido recientemente triunfos que sabe no haber obtenido, no le digáis que ha hecho conquistas que sabe no haber hecho. Ella ha obtenido triunfos y conquistas suficientes como para saber qué se debe entender por palabras tales. (*Señales de asentimiento*). Pero penetrad en ese sentimiento nacional herido, asimilad lo que hay de generoso, de patriótico, de orgulloso, en el corazón de Francia; y cuando hayáis comulgado con sentimientos tan honorables, cuando los hayáis penetrado y vos mismos estéis penetrados por ellos, volveos entonces contra los enemigos del orden, tendréis entonces tras vos cuanto hay de grande, de generoso, de orgulloso en el país. (*¡Muy bien!*). Mas querer a un tiempo luchar contra el espíritu patriótico y el espíritu revolucionario es querer demasiado para las fuerzas de un hombre. (*Nueva aprobación*).

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES: Yo mismo distinguí ambos espíritus; dije ya lo que vos decís.

TOCQUEVILLE: Decís querer luchar contra las revoluciones, y tenéis razón. Y también yo considero que es menester impedir que nazcan nuevas revoluciones en este país; así lo creo; ¿pero tomáis los medios más adecuados para impedir su nacimiento? ¿Sabéis qué sea el orgullo de este pueblo, ese orgullo alimentado por tantas victorias, por tantos triunfos, por triunfos de tan diversos tipos y que se han sucedido desde hace doscientos años? ¿No sabéis que entre todos los vínculos rotos que yacen esparcidos sobre la superficie del país, hay uno, uno sólo quizá, que está entero y es fuerte, y es el orgullo del nombre que llevamos? (*Adhesión*).

Tal es el sentimiento, el único sentimiento quizás que mantiene a esta sociedad junta. Y bien, no lo ofendáis, no lo ofendáis, es más fuerte que vos. (*Nueva adhesión*).

Podréis asustarlo, hacerlo callar agitando contra él los intereses materiales; pero levantará la piedra bajo la que queréis sepultarlo, se levantará a vuestro lado, os aplastará. ¡Dios quiera que sólo os aplaste a vos! (*¡Muy bien, muy bien!*).

¿Cómo, dejáis suponer, permitís suponer que el gobierno de este país difícilmente podría hacer la guerra? (*Movimientos diversos*). ¿Qué es un gobierno que no puede hacer la guerra? (*Negativas desde el centro*). Me está permitido deciroslo porque no os creo en este punto; si os creyese, no estaría en este recinto, no habría prestado un juramento que no desearía mantener. (*Movimiento*). Un gobierno que no puede hacer la guerra es un gobierno detestable. (*Muy bien desde la izquierda. Nuevas negativas desde el centro*).

GENERAL BUGEAUD: Sois vos el que ha hecho semejante hipótesis. (*Ruido*).

TOCQUEVILLE: Queréis impedir las revoluciones y, lo repito, tenéis mil veces razón; pero entonces no dejéis que cobren crédito las ideas que pueden llevar ahí.

¿Qué dicen los partidos extremos? ¿Qué os dirán quizá en un momento? Os dirán que hay en el país dos intereses: un interés gubernamental, que lleva a la paz; un interés nacional que puede tener necesidad de la guerra.

Voces en el centro: Están equivocados.

TOCQUEVILLE: No creo en dicho antagonismo; pero si el país o una fracción del país, por una aberración del espíritu, por la táctica de los partidos, por vuestra culpa, llegara a albergar una símil idea, ¡pues bien, no estaríamos entonces ante una revolución probable, estaríamos ante una revolución segura! (*Sensación*). No animéis pues tal idea.

Señores, sólo una palabra que añadir para terminar, y es el resumen de cuanto acabo de decir.

Dos grandes vías me parecen poder conducir hoy a Francia hacia las revoluciones. La primera de ellas, lo reconozco, sería una guerra violenta, injusta, revolucionaria, anárquica. Dicha vía os conduciría a las revoluciones, es verdad. (*¡Sí, sí!*).

Pero hay otra vía, una vía ya señalada por el señor ministro de Asuntos Exteriores, cuando luchaba en la coalición contra el 15 de abril; esa vía es una paz sin gloria. (*Numerosos signos de aprobación*).

3. ARTÍCULOS SOBRE LA CUESTIÓN DE ORIENTE²a) *Dificultad de entenderse*

Al oír a ciertas personas, se diría en verdad que las potencias, de acuerdo en todos los puntos, no tienen más que aprovechar esa buena inteligencia para urdir una empresa común contra Francia. Se trata de un error garrafal. Hay entre todas las grandes potencias de Europa causas antiguas y profundas de disensión, intereses diametralmente opuestos.

Me sería fácil mostrar en pocas palabras que los intereses de Inglaterra difieren profundamente de los intereses —no diré de Rusia, pues es algo palmario— de las restantes potencias del continente, al punto que la grandeza de aquélla es la debilidad de éstas, y a la inversa. En el continente, mostraría sin dificultad que rivalidades profundas, temores recíprocos, intereses enemistados dividen a Prusia y a Austria de Rusia, a Prusia de Austria; que entre las tres potencias una guerra sorda se desarrolla sin tregua. Mostraría fácilmente todo eso, mas sin concluir que, pese a todas estas causas naturales de disensión, un gran interés común no pudiera juntarlas a todas contra Francia.

Todo lo que deseo constatar es que para poner en sordina tantas causas de división, para suspender momentáneamente la contrariedad de tantos intereses secundarios, se ha de reconocer un interés inmenso, permanente haciéndose sentir sobre los demás en cada una de las potencias. Ahora bien, sostengo que dicho interés no existe; paso a demostrarlo.

b) *Amor por la paz*

Se requeriría de un muy gran interés común para llevar a todas las potencias a formar una coalición contra nosotros. Hay un

2. Entre los papeles manuscritos de Tocqueville se ha hallado esta serie de cuatro artículos, quizá preparatorios de un discurso a pronunciar en la Cámara en 1841 acerca de la asignación de fondos para el rearme, discurso que finalmente no tuvo lugar.

muy gran interés que les lleva a no formar coalición: toda coalición conduce sin dudar a la guerra. Ahora bien, todas las potencias quieren la paz.

Sé que es un lugar común decir que los pueblos y los gobiernos de nuestros días tienen en mucho la paz, mas no es un lugar común mostrar por qué tienen en tanto a la paz.

Ese amor que todos los pueblos muestran por la paz depende de una causa general y permanente: de la decadencia o la desaparición de las clases extremas, del desarrollo, de la generalización, si puedo expresarme así, de la clase media.

Por doquier, la clase que trabaja sin poseer y la que posee sin trabajar hacen sitio a una clase que, a un tiempo, posee y trabaja, y ésta necesita más de la paz que las otras dos para satisfacerse, la guerra la turba infinitamente más que a las otras dos.

Dicho movimiento social es manifiesto en todos los pueblos; aumenta y generaliza el gusto y pronto la pasión por la paz: en todos.

El gusto por la paz nace en los príncipes de otra causa: los tratados de 1815 han dividido a las cuatro potencias de Europa de la siguiente manera:

Dos, Austria y Prusia, son esencialmente europeas, poseyendo en Europa más o menos todos los territorios que requieren. Pero estos territorios, unidos por la voluntad arbitraria de los vencedores, carecen aún de homogeneidad, de esa unidad de ideas, de sentimientos, de intereses y de costumbres que constituyen la fuerza. Los príncipes que conducen a esas dos poderosas monarquías trabajan activamente en aproximar cada día al mismo punto a las partes divergentes de su imperio, mezclan los intereses, acercan a los hombres, ponen en comunicación los territorios. Para tan gran y obligado trabajo, la paz les es necesaria.

Las otras dos, Rusia e Inglaterra, bien que ya tan grandes, sienten el deseo y la necesidad de agrandarse todavía inmensamente más. Pero sucede que tanto la una como la otra tienen por campo último de su ambición países situados todos fuera de los confines de Europa, países a los que cada una de ellas ataca sea mediante expediciones militares lejanas, sea sobre todo haciendo penetrar en su seno, valiéndose del comercio y de la industria, la infiltración de su influencia y la dependencia de sus productos.

Para llegar a lograr en tal modo el complemento de grandeza que codician, ambas potencias necesitan que la paz reine en Europa.

Para que las cuatro potencias de las que acabo de hablar hagan callar los divergentes intereses que las dividen, para que superen ese instinto de paz que poseen sus poblaciones, ese gusto razonado por la paz que experimentan sus príncipes, se requeriría de un interés inmenso.

Ahora bien, afirmo que dicho interés no existe.

c) *Las potencias no tienen interés suficiente en formar alianza contra nosotros*

Tan sólo una ingente esperanza o un temor ingente podrían llevar a Europa al doloroso esfuerzo del que acabo de hablar.

¿Cuál puede ser esa gran esperanza? Supongamos que los príncipes de Europa, en la insolencia de su pensamiento, nos crean vencidos y conquistados; sostengo que ante la contemplación de este resultado, de inmediato su espíritu se turbe y espante.

No hay ninguno situado en modo de aprovecharse él solo de la ruina de Francia, ninguno que no entrevea en un futuro cercano la necesidad que puede tener de la grandeza de Francia, ninguno que [no tenga] más que perder a ganar en una nueva reordenación de Europa. En efecto, son esas cuatro potencias las que se han beneficiado de todas las ruinas que la revolución francesa ha provocado, y cualquier nuevo movimiento les alarma, habida cuenta de que están bien, han adquirido demasiado y podrían perder demasiado.

¿Cuál podría ser ese gran temor?

No es, en estos momentos, el de nuestras armas. Sería el de nuestros principios; es ahí, en efecto, donde Europa más nos teme. El recuerdo de nuestras pasadas victorias y la contemplación de nuestras opiniones presentes, el triunfo de las ideas nuevas sobre nuestro suelo es, lo reconozco, lo que nos crea más enemigos en Europa. Es nuestra gloria, es nuestro peligro, pero no hay que exagerar tales impresiones en Europa.

En primer lugar, Inglaterra nada teme del desarrollo de esos principios. Rusia, hoy por hoy, poco teme. Queda Alemania, donde los temores han sido siempre más activos y más vivaces.

Mas al respecto, es preciso saber decir la verdad a mi país.

En el momento en que hablo, los gobiernos de Alemania temen menos que nunca nuestras ideas. Podemos reconocerlo, pues es a nosotros a quienes deben la mayoría de las armas que usan contra nosotros.

Los príncipes alemanes han descubierto y distinguido, con depurado arte cuya admiración nunca sería demasiada, lo que en las ideas que hemos difundido por el mundo, en las necesidades nuevas que hemos hecho nacer, en las pasiones nuevas que hemos suscitado, han descubierto, digo, lo que, en todas esas cosas, era naturalmente y por fuerza contrario a su poder político y lo que podía no destruirlo o incluso serle útil; y tal parte, la han adoptado, se la han apropiado: por doquier han destruido, o están en ello, los privilegios exclusivos; por doquier establecen la igualdad ante la ley, las garantías de la libertad civil, de la propiedad; por doquier ayudan con todo su poder los desarrollos de la clase media y favorecen con esfuerzo constante los progresos de la industria y del comercio que aquélla lleva consigo y la pasión por el bienestar que difunde. Conceden incluso la libertad administrativa y provincial. Rehúsan sólo la gran libertad política.

Puede afirmarse sin rubor que los príncipes de Alemania jamás hubieran concedido todas esas cosas a sus súbditos si la Revolución francesa no hubiera estado presente en el mundo. Pero sintieron la necesidad de concederlas, y al concederlas a tiempo han tocado el corazón de sus súbditos, han atraído sólo hacia ellos sus esperanzas, han dado un curso natural a sus nuevas necesidades y a sus nuevas pasiones, y cabe decir hoy que es con una porción de nuestras ideas con lo que combaten la otra.

Imaginan que siempre será así, y se equivocan: cuando hayan acabado de abatir a las clases altas, desarrollado las medias, enseñado a los ciudadanos a gobernarse en las cosas pequeñas, se les exigirá la gran libertad política. De nuevo entonces nuestra acción suscitará temor, de nuevo entonces tendremos nuestro ascendiente sobre Alemania y de nuevo hallaremos ahí nuestro escenario. Mas eso queda todavía lejos de nosotros y por ahora, en este época intermedia en la que estamos, se nos teme menos que en el pasado o, al menos, se nos teme mucho menos que a la guerra.

No os imaginéis por tanto a cada instante que Europa está lista para precipitarse en armas sobre vuestras fronteras, y que tiene la persistente idea de destruirlos.

No le lancéis el guante sin necesidad, pero por otro lado no os sintáis obligado a plegarse en cada momento ante ella. No proclaméis las dulzuras de la paz si ella parece hacer como si pensara en la guerra. No os perdáis por estar en sus Consejos si ella nada hace por llamaros a ellos dignamente. Estad seguros de que Europa teme la guerra tanto como vos, y que mientras sólo aspiréis a ejercer naturalmente vuestros derechos y al respeto que se os debe, podréis atrevidamente exigirlo de ella.

A ello se debe que, desde el principio, haya condenado la política del gabinete.

d) *Imposibilidad de una estrecha alianza*

Lo que lleva al gobierno a volver de manera tan brusca y tan débil a los Consejos de Europa es, por un lado, el *miedo* que Europa le produce, y, por el otro, la *esperanza* de que ese primer paso la conduzca hacia una estrecha alianza con alguna de las grandes potencias.

Semejante idea es tan errónea como la otra. Las potencias de Europa no están tan dispuestas como se les supone para hacernos la guerra. Están mucho más lejos de lo que se imagina de querer o de poder contraer una verdadera alianza con nosotros.

Hay sólo tres grandes sistemas de alianza: una alianza alemana, una alianza rusa, una alianza inglesa. Los tres me parecen quiméricos en este momento.

Alianza alemana. Pienso que por medio de tratados comerciales puede esperarse la gradual vinculación de los intereses de Alemania, sobre todo de la Alemania del Norte, con los nuestros, en modo de atraerla paulatinamente, y en un futuro más o menos lejano, a unirse sincera y activamente a nosotros.

Es eso lo que se puede esperar, pero no sería razonable creer llegado el momento para una alianza estrecha con alguna de las potencias alemanas. Alemania es, en efecto, de todas las partes de Europa, aquélla en la que inspiramos más recuerdos de conquista

y de invasión a los pueblos y a los príncipes, más temores, rivalidades, desconfianza. Nuestras pretensiones, casi oficialmente declaradas, al Gran Ducado del Rin, nuestras perpetuas amenazas respecto de Italia, la involuntaria amenaza que surge sin que la profiramos de nuestra posición y de nuestra condición social, todo ello impide absolutamente que pueda por el momento establecerse una estrecha y permanente alianza entre Francia y Prusia o Austria.

Alianza rusa. Muchas personas han creído en estos últimos tiempos en la posibilidad de una estrecha alianza con Rusia. Yo siempre consideré la cosa como una ficción.

He aquí por qué:

El zar, sin duda, no tiene los mismos argumentos para temerlos y desconfiar de nosotros que tienen los príncipes de Alemania. Los intereses de Francia y Rusia no son tan naturalmente encontrados como los de Inglaterra y Francia. Pero el zar no puede aliarse estrechamente con nosotros sin renunciar a su papel, y ese papel es demasiado grande para renunciar a él sin un interés inmenso que, de momento, no existe.

Cuando el viejo mundo católico y la nueva sociedad protestante se enfrentaban entre sí hace 250 años, Felipe II, situado al margen de las ocasiones inmediatas de la lucha, se había hecho el campeón oficial, el representante tutelar de la antigua fe, no sólo en los países bajo su dominio, sino en todo el mundo. Ello le permitía meter la mano en todos los asuntos, tomar parte en todos los gobiernos, atraer hacia sí las pasiones, las esperanzas de una multitud de personas que no estaban situadas bajo su autoridad.

Lo que era Felipe II en la época de la Reforma, lo son hoy los rusos. Como él, tienen en el mundo la posición oficial de representante y de sostén de la antigua sociedad contra la nueva y, a este título, son el centro de un sinfín de esperanzas, disponen de un sinfín de fuerzas naturalmente emplazadas más allá de su esfera. Se inmiscuyen fácilmente en todos los asuntos de Europa occidental a los que, sin todo eso, a menudo permanecerían ajenos.

He ahí el prominente papel que el movimiento del siglo ha asignado al zar. Habría de renunciar a él al aliarse estrechamente con nosotros. Haría lo que habría hecho Felipe II, si de pronto se

hubiera unido a la Casa de Orange o con los jefes de los protestantes de Alemania.

Somos nosotros, en efecto, nosotros, los representantes oficiales y permanentes de las ideas, de los sentimientos, de las necesidades, de las pasiones que configuran la nueva sociedad. El antagonismo entre Rusia y nosotros es completo. Y lo que es menester señalar es que permanecerá así, o parecido, sea cual sea nuestro gobierno y yo diría incluso que nuestra voluntad. Cambiad el nombre de nuestros príncipes o modificad nuestras leyes políticas: afirmo que nuestras revoluciones pasadas, el conjunto de los hábitos, de los usos, de las ideas, del estado social, de las legislaciones civiles a las que han dado nacimiento, afirmo que todo eso junto seguirá haciendo de Francia el ejemplo más llamativo y el representante más necesario de lo que sucedió y de lo que debe suceder, una vez destruido, al viejo edificio social de Europa.

No es pues posible creer que, sea cual fuere el cambio que hagamos experimentar a nuestras leyes políticas, Rusia pueda, sin renunciar al prominente papel del que he hablado, contraer una alianza permanente y estrecha con nosotros.

Así pues, sólo un interés inmenso, un gran resultado a obtener violentamente por medio de un violento esfuerzo, puede llevar a Rusia a contraer con nosotros una estrecha alianza. Si, por ejemplo, Rusia quisiera apoderarse de Constantinopla o conquistar Asia, comprendería que, para recabar nuestra ayuda en tan ingente empresa, consintiera en abandonar momentáneamente su papel y unirse a nosotros. Pero nada parecido se presenta: satisfecha con su posición actual, Rusia no quiere, por el momento, nada más que el *statu quo*, con cuya ayuda espera conquistar mediante sus armas la Circasia y mediante su influencia todo lo demás.

Alianza inglesa. Queda la alianza inglesa. Es evidentemente hacia ella adonde se precipita el gabinete. Es por la esperanza de conformarla por lo que apresura el reingreso en modo tan insignificante en el seno de los Consejos de Europa.

Diré en primer lugar que tal ardor es prematuro, y que se volverá contra el fin que se propone.

Entre pueblos libres, la unión de los gobiernos no es bastante. Es menester que el corazón de las naciones se aproxime. Francia

ha sido golpeada, humillada, herida por Inglaterra, a la que tenía por amiga. El tiempo, los buenos oficios debilitarán la vivacidad de esas impresiones, y caso de que entonces se presente una ocasión natural para aliarse de nuevo con Inglaterra, quizá Francia no pida nada mejor que cogerla. Pero en el actual estado de irritación, de desconfianza, de rivalidad en el que todavía se encuentra nuestro país, querer unirlo de nuevo a los ingleses, crear entre los dos pueblos asuntos comunes, constreñirlos a entrar en contacto diario, equivale a separar cada vez más a uno del otro y crear un vínculo artificial que pronto será violentamente roto.

Cometéis por tanto un error al querer aliaros de nuevo con Inglaterra. Aún no es llegado el tiempo. Pero voy más lejos, y me pregunto si está en la naturaleza de las cosas que Francia pueda tener una verdadera alianza, una estrecha alianza en la que la ayuda es mutua, con Inglaterra. No lo creo así. ¿Qué cabe esperar de preciso de una alianza símil? ¿Qué bien? ¿Qué mal?

Veamos:

Inglaterra no teme nuestros principios. Su papel no es ser su antagonista. Tiene, pues, razones para unirse a nosotros que el continente no tiene.

Pero, por otro lado, hay una hostilidad tan radical entre los intereses de Inglaterra y, no diré los de Francia, sino también los de casi las demás potencias del mundo, que, afirmo, una verdadera alianza, una alianza estrecha y permanente le está prohibida. No cabe aliarse en tal modo con una potencia cuya pretensión confesa y oficial es dominar ella sola y exclusivamente en una carrera sin rival. Cabe la alianza con una potencia que quiere algunas de las cosas que uno mismo quiere, pero no con la que las quiere todas. La mira de los romanos era conquistar a todas las naciones con las que entraban en contacto; los romanos nunca tuvieron entre sus aliados más que esclavos o víctimas. La pretensión oficial de Inglaterra, su confesada necesidad, es la de monopolizar el movimiento industrial y comercial del mundo, de donde resulta que no puede tener como aliado estrecho y sincero más que a las potencias que no aspiran a ser nada ni en la industria ni en el comercio. Desde luego, nosotros no somos una de esas potencias. Añado que, en nuestros días, no hay potencia semejante en el mundo. El movimiento impetuoso de nuestra

época conduce a todos los hombres hacia el comercio y la industria. Para todos los pueblos, el comercio y la industria se convierten cada vez más en la fuente de la riqueza y la riqueza cada vez más en la fuente de su fuerza. Todas las naciones, por tanto, son o se esfuerzan por ser industriales y comerciales. Sólo Austria es todavía poco de lo uno y lo otro. De ahí que sea ella la que con mayor facilidad que las otras pueda contraer una verdadera alianza con Inglaterra.

¿Qué podemos esperar, pues, de la alianza inglesa?

¿Que favorezca nuestra industria y nuestro comercio? Evidentemente, no. Nunca obtendremos de ella ni siquiera que les ponga menos trabas. Amiga o enemiga, siempre nos la toparemos tendiéndonos emboscadas en las rutas de todos los mercados. Amiga o enemiga, tampoco nos permitirá adquirir nuevos territorios en grado de procurar nuevos alimentos a nuestro comercio o a nuestra industria. Creer lo contrario es mecerse en una quimera.

¿Qué obtendremos, pues, de esta alianza? Una gran cosa, mas una sola cosa: la garantía de la paz.

He dicho que la paz era una de las necesidades de la ambición inglesa, porque dicha ambición tenía en lo sucesivo por territorio países lejanos, a los que sólo puede llegar cómodamente, sea mediante sus armas sea mediante su influencia, en tanto no haga la guerra en Europa.

Inglaterra necesita la paz y la quiere. De ella hará gozar a su aliado siempre y cuando, gracias a la paz, Inglaterra siga creciendo sin parar y el aliado quede siempre igual.

En el actual estado del mundo, una verdadera alianza con Inglaterra, una alianza en la que el sostén, la ayuda, sean mutuas, una alianza tal no la obtendréis. Y todos los sacrificios de dignidad y de honor que haréis para obtenerla quedarán sin fruto.

En el momento en que hablo, no hay para vos alianza posible en el mundo. Pero que dicha opinión no os asuste ni os conduzca a indignas actuaciones, pues si bien es cierto que no tenéis aliado, también lo es que no debéis hacer frente a una conjura de potencias lista a declararos la guerra. Podéis vivir noblemente sin alianza y sin guerra, sin aspirar a la intimidad con potencia alguna, no desafiando inútilmente a nadie ni plegándoos ante nadie. No tenéis aliado: el futuro os lo dará si sabéis esperar.

En un día que se acerca, una lucha violenta estallará entre Rusia e Inglaterra. Entonces, para teneros en uno de los dos campos, se hará callar tanto a los intereses como a las antipatías. Se harán con vos verdaderas alianzas, es decir, alianzas en las que se da desde una y otra partes.

Hasta entonces, no penséis en engrandeceros, sino en conservar íntegros vuestra fuerza y vuestro honor.



IV. EL DESEO DE CARGOS PÚBLICOS¹

TOCQUEVILLE: Señores, no seguiré los derroteros tomados por quienes me han precedido en esta tribuna. No es mi intención hablar de política exterior; no necesito decir, pienso, que no apruebo la conducta del gobierno en dicha política. Cuando lo combatí hace un año en ese punto, fue para prevenir los hechos que después tuvieron lugar. No podría, pues, aprobar tales hechos. Pero, señores, en cuanto al principal asunto relativo a la política exterior, la cuestión de Oriente, la diplomacia ya ha sentenciado: hay hechos consumados, hechos que han entrado en la legislación política de Europa; traerlos a colación significaría reabrir heridas sangrantes antes que curarlas. Por lo demás, todo lo que podría decir al respecto ha sido dicho ya, y mejor de cuanto yo mismo podría hacerlo.

Abordaré pues otro tema de igual importancia, sin duda, y que quizá merece más ser tratado en este momento; me estoy refiriendo a la situación interna del país.

Al tratar tal tema, señores, lo afirmo desde el fondo de mi conciencia, intentaré con toda mi alma no apoyarme, excitándolas, en las pasiones de ninguna de las facciones de esta Cámara, y en consecuencia quizá tenga yo más derecho que nadie a pedir a todos los partidos que la componen una atención, si no benévola, al menos sostenida.

Confieso, señores, que la situación interna del país me aflige y me inquieta; deploro tanto como cualquier otro; sin duda, los desórdenes y atentados de los que hemos sido testigos; empero, si oso

1. Discurso pronunciado en la sesión del 18 de enero de 1842 en respuesta a la declaración política de la Corona. El título del mismo no es de Tocqueville, sino nuestro.

decirlo, no son esos desórdenes ni esos atentados lo que me espanta más en relación al futuro del país.

Que luego de tantas revoluciones largas y violentas una gran anarquía se haya introducido en los espíritus; que ideas singulares y una moral relajada se dejen ver en un reducido número de hombres, ello no me sorprende. Por lo demás, en toda sociedad hay siempre una ínfima porción que sueña el desorden y no vive más que para el desorden; lo que vemos no es, pues, inesperado, ni nos debe asustar en demasía. Lo que sí espanta más, para mí al menos, es constatar, en presencia de esa minoría facciosa y turbulenta, la actitud de la mayoría; es comprobar esa especie de quietud, por no decir indiferencia, que cabe notar en la masa; es observar en qué medida entre nosotros, en presencia de esos atentados y esos ataques violentos contra la sociedad, la masa permanece, de alguna manera, impassible e indiferente; es ver, señores, hasta qué punto cada vez más, entre nosotros, cada uno parece retirarse en sí mismo y aislarse. Se diría que cada provincia, cada departamento, cada distrito, cada municipio, no viera en la política sino una ocasión para satisfacer sus intereses particulares, y que cada hombre no considere la política sino como algo que le es ajeno, cuyo cuidado no le afecta, concentrado como está en la contemplación de su interés individual y personal.

Eso es lo que me aflige y me asusta bastante más que los desórdenes y los atentados de que hemos sido testigos.

Permitidme decirlo con igual sinceridad, pues, tras haber hablado del mal existente en el país, la Cámara me consentirá decir también el mal que creo advertir en su propio seno (*¡Escuchad! ¡Escuchad!*).

Si luego de haber considerado el país echo una mirada a la Cámara, bien, os lo confieso, no me siento tranquilo. Algo distinto, sin duda, mas análogo a lo que ocurre en el país, cabe, cierto, ver en la Cámara: el vínculo que unía y mantenía juntos a los antiguos partidos parece aflojarse y amenaza con romperse, y no veo que ninguna otra cosa lo reemplace.

En lugar de esos partidos compactos y sobre los que les era posible apoyarse alternativamente, y de manera sólida, tanto a la oposición como al gobierno, veo, permitidme decirlo, una especie de desparramamiento de opiniones que me espanta, veo que cada uno

parece querer considerar los asuntos públicos bajo su exclusivo punto de vista, y que de alguna manera se retira en sí mismo, y desea actuar por sí solo.

Y bien, señores, el conjunto de tales hechos, y no creo haber exagerado las cosas, ese espectáculo en su conjunto, ¿no es espantoso? ¿Sabéis, señores, lo que significa? Significa que hay en Francia algo que corre peligro, algo que, los señores ministros me permitirán decirlo, que es más grande que el ministerio, algo que es más grande que la propia Cámara, y es el sistema representativo. (*Movimiento*).

Sí, señores, es menester que alguien lo diga, por fin, y que el país que nos escucha lo oiga. Sí, entre nosotros, actualmente, el sistema representativo corre peligro. La nación, que ve sus inconvenientes, no siente suficientemente sus ventajas. Y sin embargo, señores, ¿qué es el sistema representativo si no esa conquista que nos ha costado tanto en sangre y lágrimas, que nuestros padres ganaron y perdieron, y que parece escapar de nuestras manos en el instante en el que por fin creemos apresarlos?

Lo que sigue estando en peligro, señores, permitidme decirlo, es la libertad. (*Negaciones en el centro. Adhesión en los extremos*).

Ciertamente, teniendo todo su uso, y en ocasiones, lo confieso, su abuso, quizá parezca pueril decir que la libertad está en peligro. Es verdad que tales peligros no son inmediatos, pero a mí, señores, que soy servidor devoto de mi país...

Un miembro: ¡Todos lo somos!

TOCQUEVILLE: Pero que jamás será su criado, permítaseme decir que es actuando así como, en todas las épocas, los pueblos han perdido su libertad. Bien es verdad que no veo a nadie con talla suficiente para ser nuestro amo; pero afirmo, y que mi país me permita decírselo respetuosamente, que es siguiendo por este camino como las naciones se preparan un amo. No sé dónde está, ni por qué lado vendrá, pero antes o después terminará llegando si seguimos largo tiempo por estos derroteros.

Muchas voces: ¡Es cierto!

TOCQUEVILLE: He dibujado, señores, una situación de peligro, y esa situación, creo, la advierten todos; pero hay división cuando se trata de mostrar sus causas.

Unos le echan todas las culpas al gobierno.

En lo que a mí respecta, señores, considero que las faltas del gobierno mucho han contado en este estado de cosas. Creo que el gobierno, al considerar a los hombres uno a uno por sus intereses en lugar de por sus opiniones, al dirigirse a la parte pequeña del corazón antes que a la grande (*A la izquierda: ¡Sí, sí!*), ha contribuido poderosamente a provocar esa confusión en las ideas y a crear esa especie de negación de lo justo y de lo injusto en materia política, que constituye el rasgo más vistoso y más deplorable de nuestra época; sin embargo, no creo que la acción del Gobierno haya sido tan grande como se la supone.

Otros dicen que la actual situación de la Cámara y del país, pero sobre todo de la Cámara, se debe principalmente a los errores cometidos por los hombres eminentes que van a su cabeza.

Muchos miembros: ¡Sí, así es!

TOCQUEVILLE: Creo que en alguna medida la acusación es cierta, y creo tener derecho a decirlo. Pienso, señores, que los jefes que guían a los diferentes partidos de esta Cámara, uniéndose de pronto, pese a las antiguas diferencias de opiniones, y a continuación separándose de pronto, pese a la similitud reciente de sus acciones; pienso, digo, que con esta doble y contradictoria acción, los hombres políticos que dirigen esta Cámara han sumido las ideas del país, en materia política, en una profunda perturbación. (*Aprobación a la izquierda y en algunos bancos del centro*). Yo así lo creo, señores. (*Sí, ¡muy bien, muy bien!*).

Creo que con semejante comportamiento, del que respeto los motivos, pero que ha tenido la desgracia de ser mal comprendido, se ha hecho creer al país que en el mundo político no había más que intereses, pasiones, ambiciones, pero no opiniones.

En resumen, señores, es menester que alguien lo diga en esta tribuna: creo que la coalición y sus efectos han sido una de las causas de la perturbación moral reinante en este país. (*¡Muy bien! ¡Sí, sí, es verdad!*).

A la izquierda: ¡Sí, sí! ¡Sus efectos!

TOCQUEVILLE: Lo creo y lo digo. ¿Y por qué osaría decirlo, por qué tengo tanta libertad para decirlo? Porque no formaba parte de la coalición. Aquéllos de los ministros que sí lo hacían apreciarán, estoy seguro, la facilidad y las ventajas que semejante situación me procura. (*Rumores y movimientos diversos*).

Así pues, señores, según lo entiendo, el gobierno por una parte, y los hombres políticos por otra casi tan grande, han contribuido a la condición de anarquía moral y de indiferencia pública, que considero el síntoma más enojoso y triste de la actual situación.

Mas no son ésas las únicas causas: hay otra más profunda, que quizá no se ose decir, pero que yo sí tendré el valor de hacerlo; esa causa el país tiene que conocerla: consiste en el estado de las costumbres políticas del propio país. Muchos de los males que suscitan quejas no son más que los síntomas; pero ella es la causa profunda, allí reside el profundo mal que exige remedio, y que terminará matando a la sociedad misma si no se le halla.

Sé que son muchos los hechos que han contribuido a este estado de las costumbres públicas, y sobre los cuales no tenemos poder alguno; pero hay otros sobre los que sí cabe esperar la intervención del gobierno y de las Cámaras. Hay un rasgo en las costumbres públicas del país, el rasgo más molesto, el que quizá infunda más temor, que podemos en parte cancelar; ese rasgo es, en mi opinión, la pasión creciente, ilimitada, desenfrenada por los empleos públicos. (*¡Sí, sí! ¡Es verdad!*).

No comparto la aversión existente en algunos espíritus contra los señores funcionarios públicos; considero que en un gobierno como el nuestro hacen falta muchos funcionarios públicos, y que la clase de los funcionarios públicos es una de las más respetables de la sociedad; pero no por ello dejo de decir que resulta peligroso en extremo que las funciones públicas se conviertan en objeto permanente de todas las ambiciones del país.

Sobre este punto no buscaré más testimonio que el vuestro, no me dirigiré más a esta parte de la Cámara (*señala la izquierda*) que a esta otra: preguntaré a todos con sinceridad, desde el fondo de mi conciencia; os preguntaré si, al volver a vuestras provincias, no habéis observado por doquier, por doquier, no en alguna parte sino por doquier, que el deseo de los empleos públicos se convertía en la pasión universal, la pasión dominante, la pasión madre (*¡Sí, sí!*); que introducía a la vez en todas las clases, incluidas las clases agrícolas, cuyas costumbres sanas y enérgicas la habían rechazado hasta ahora; que la idea de que todo el mundo, con independencia de su cultura, tenía acceso a tales puestos, y que, ya en la carrera, cualquiera podía ascender sin cesar sin deber dicho ascenso a los

servicios prestados; preguntaré si no os ha parecido que esa idea haya entrado cada vez más profundamente en todas las almas; si, por centrarnos en lo que el señor Ministro de Asuntos Exteriores llamaba antaño el país legal, no es verdad que cada vez más, señores, quienes forman parte de ese país legal tienden a considerar los empleos públicos como la más deseable consecuencia de las funciones electorales a las que son llamados.

Y bien, señores, si todo esto es cierto, ¿cuál es el resultado? El resultado es que el espíritu público de este país, atacado en su mismo principio, se halla amenazado de destrucción; el resultado es que en lugar de las opiniones que, como decía antes, pueden servir de sólida base tanto a la oposición como al gobierno, no se encuentra más que una colección de pequeños intereses particulares, móviles y pasajeros, que no pueden prestar apoyo a nadie (*¡Muy bien!*), ni al gobierno ni a la oposición, y que entregan necesariamente a la entera sociedad, y al gobierno que la dirige, a una movilidad perpetua cuyo resultado sólo puede ser la anarquía y la ruina para todo el mundo. (*¡Muy bien!*).

He ahí, señores, ahí, donde en mi opinión reside la causa primera del mal, una causa en aumento.

Se me dirá: el mal del que os lamentáis es objeto de lamento en todos los países libres. Allá donde se celebran elecciones se dice lo que vos decís. El mal del que habláis es inherente al sistema electivo como tal, es preciso vivir con dicho mal y sufrirlo con la mente puesta en el bien que le acompaña y que el sistema produce.

Lo niego; afirmo que cuanto vemos en nuestra época y en Francia jamás se ha visto en parte alguna. (*¡Muy bien!*).

Afirmo que en ninguna parte fue nunca tan alto el número de funcionarios públicos, que en ninguna parte la mediocridad y la movilidad de las fortunas, el incesante deseo de salir de su situación, la necesidad de cambiar de estado, han dispuesto de manera tan completa al conjunto de los ciudadanos a desear las funciones públicas, ni preparado a la entera nación a convertirse, permitidme decirlo, en un tropel de solicitantes. (*¡Muy bien, muy bien!*).

También se dice: pero el mal del que os quejáis es un mal necesario, es el contrapunto de la libertad. En un país democrático como el nuestro no existe una tradición, una clase para sostener al

gobierno, un cuerpo que acuda en su ayuda; resulta necesario que el gobierno tenga una gran clientela, que aferre y retenga a un tiempo a la multitud entera de ciudadanos por sus intereses particulares, al objeto de que el orden se mantenga.

Y bien, señores, esa necesidad deplorable, esa necesidad funesta de la que habría que ruborizarse; que, así lo declaro, me haría abandonar una patria en la que se hubiera de elegir forzosamente entre la servidumbre y la corrupción; y bien, esa necesidad, eso digo, no existe.

Afirmo que al excitar de manera desmedida, como hacéis, la ambición de los particulares, al empujarla hacia la obtención de empleos públicos, creáis más males que atajáis.

En efecto, el número de las funciones públicas es limitado; el número de quienes las desean no tiene límites. ¿Y no teméis, una vez hayáis sobreexcitado desmedidamente la ambición de los particulares, no teméis hacer que surja en el país la peor especie de revolucionarios; esos revolucionarios que desean cambiar el gobierno para obtener empleos públicos y que, no siendo satisfechos, aspiran a hacer revoluciones a fin de satisfacerse? Afirmo que tal peligro es real, y que es menester ponerle remedio.

Hay otro más. Sustituyendo, como hacéis, el interés general por el interés particular, las pasiones comunes por las individuales, ¿qué estáis haciendo? Mináis los partidos, los enerváis, los destruíis. Ahora bien, señores, pensáis acaso que una sociedad libre pueda vivir sin partidos? ¿Ignoráis que si con ayuda de los partidos se ataca al gobierno, es con ayuda de los partidos como él se defiende?

En un país libre, señores, donde no hubiera partidos y donde todos fueran casi de la misma opinión, por egoísmo y por indiferencia, el gobierno no sería más fácil y la nación acabaría en la anarquía.

Y por lo demás, señores, ¿se necesitan tantas palabras para demostrar que al sustituir el interés general por el particular se deprava la sociedad? ¿Y no es una verdad, tan conocida como el mundo, que la moral privada y la moral pública son tan necesarias para el mantenimiento de quienes gobiernan como para el de quienes son gobernados?

¿Hubo jamás en el universo una gran sociedad sin buenas costumbres públicas, y hubo sobre todo una gran sociedad libre? Nunca

se vio. Todo gobierno que siembre vicios, antes o después recogerá revoluciones: eso es así desde el comienzo de los tiempos.

Así pues, no hay que decir que el mal se ha exagerado, no hay que decir que es necesario, sino que es menester buscar de buena fe, haciendo abstracción de toda consideración personal y de partido, es menester buscar si dicho mal es curable.

Sé que en cierta medida no lo es, que entre nosotros el número de funcionarios públicos es y debe ser más alto que en cualquier otro lugar.

Sé que la ambición de los empleos públicos es más natural en Francia que en cualquier otro lugar; lo sé, y no creo por tanto que el mal sea enteramente curable, pero creo que el legislador puede y debe, en una gran medida, limitarlo.

Es para buscar tales medios legislativos para lo que desearía ver puestos de acuerdo a todos los hombres que aman a su país; sé que cuando se trata de los abusos que acabo de exponer, la mayoría de quienes los deploran se limitan a dirigirse a los gobernantes dándoles consejos excelentes; les adoctrinan con la mejor de las filosofías y les recomiendan no abusar del poder de que disponen. También yo, lo confieso, me sentiría muy tentado de seguir, yo mismo, tal ejemplo; echaría con gusto un sermón al ministerio, pues creo, en efecto, en esta materia ha pecado mucho (*risas*); pero creo que ese sermón sería inútil. Estoy convencido de que siempre que se ponga en manos de un poder una potencia ilimitada, cuyo abuso puede ir en contra del país pero cuyo uso puede ser momentáneamente útil a quienes lo dirigen, no dejará de suceder, se haga lo que se haga, que los hombres de Estado se sirvan de ese poder ilimitado con daño, en cierta medida, para los intereses permanentes del país. (*¡Muy bien, muy bien!*). Así pues, no haré prédica alguna al ministerio; me limitaré a rogar a la Cámara que indague, lo repito, si no hay algún medio legislativo en grado de aportar remedios al funesto estado de las costumbres públicas del que me lamento.

En lo que a mí respecta, señores, considero que sí existe, y en aras de una mejor aclaración de mi pensamiento traeré a colación algunos ejemplos.

He dicho y repito que, en el estado actual de las costumbres del país, cuando el conjunto de la población parece preocupado por ese

desordenado anhelo de empleos públicos, que un gran ejemplo que proviniera de la Cámara podría ser de utilidad (*¡Es cierto, es cierto!*).

No entro en un largo examen, expongo sólo y con brevedad mi pensamiento. No oculto que si la Cámara diese por sí misma legislativamente ese gran ejemplo de abnegación personal, el efecto material que se derivaría no sería muy grande, pero el efecto moral sería considerable. Sostengo que esta Cámara está en disposición de darlo; ella no está sólo a la cabeza de la nación para hacer leyes, sino también para dar ejemplos. (*¡Muy bien, muy bien!*).

Quizá haya aún otros medios. Lo peligroso, señores, no es el elevado número de puestos: es que cada uno, cualesquiera que sean su capacidad y su cultura, cree poder entrar en las carreras públicas. Lo que es también peligroso, y quizá más, es que una vez dentro de las carreras públicas todo el mundo imagina que el favor, el azar, ¡qué sé yo! los mil accidentes que una ambiciosa imaginación es susceptible de entrever, pueden bastar para, sin talento, ir subiendo puestos en el escalafón y llegar desde la base a la cima de la escala administrativa. Eso es lo peligroso.

Y bien, tales peligros se han hecho presentes en otros países además del nuestro. En una parte de Europa, en Alemania por ejemplo, fueron previstos, estableciéndose reglas para frenarlos. Allí se entra sólo tras un cierto noviciado, un cierto examen en la carrera; allí sólo se puede avanzar paso a paso en la carrera en la que se ha entrado, se está obligado a ir del primer grado al segundo, y a pasar sucesivamente por todos los grados de la escala jerárquica.

Digo que son ésas reglas saludables, y que no sólo existen en otros países, sino en parte también en el nuestro, en la carrera en la que la ambición es naturalmente la más enérgica, la más impaciente: en la carrera militar. En esta carrera sólo se entra tras largo y difícil aprendizaje, y se asciende únicamente tras haber pasado en cada grado un periodo de prueba, sin que allí tenga lugar el molesto ejemplo dado de continuo por las carreras civiles. ¿Por qué no extender esta misma regla a todas las carreras?

He vacilado al añadir lo que me falta por decir, por miedo a que mi opinión se confundiese con otras encaminadas al mismo objeto, pero sin partir del mismo punto. Mas es menester ser sinceros hasta el límite.

Entre las causas que en nuestro país producen su desmoralización política por mor de los empleos públicos, la más enérgica, la más continua, permitidme decirlo, se halla en la ley electoral. No quiero que en este punto se malinterprete mi pensamiento. Lo que me llama la atención en la ley electoral, lo confieso, no es lo poco democrática que es; creo que, en relación al presente, en materia electoral no se ha dado demasiado a la democracia, pero sí suficiente; no pienso, pues, que se haya de atacar a la ley electoral en cuanto instrumento de monopolio: es en cuanto instrumento de desmoralización política por lo que yo la ataco. En efecto, ¿cuál es la queja, qué se dice a diario? Se dice, se repite; todos los órganos de la prensa, del lado que estén, dicen: la queja es que los intereses locales se están volviendo, en el espíritu de los ciudadanos, en el propio espíritu de los diputados, más fuertes que el interés general.

¿No es eso, señores, la mayor desmoralización política que pueda existir en un país? Y bien, ¿cabe negar que la ley electoral, que divide el reino en una multitud infinita de pequeñas parcelas, que hace que un diputado no represente más que a una de estas parcelas (*¡Muy bien!*) y en cada una de ellas el interés local esté en manos de un reducido número de ciudadanos sin control y de los que depende el diputado; cabe pensar que una ley semejante no sea la causa primera del mal que tantas quejas suscita?

También hay quejas porque a menudo ocurre que el elector, en su elección del diputado, pone mucha más atención en los servicios que se le prestan que en los actos políticos del diputado que nombra.

Eso se dice, y permitidme decirlo a mi vez: ¿cómo queréis que sea de otro modo cuando un reducido número de diputados, que ocupan un puesto fijo en torno a un hombre poderoso al que han nombrado diputado, al que pueden abordar en todo instante, al que pueden importunar sin descanso, de los que no puede escapar y cuya fortuna política tienen en sus manos; cómo queréis que ese reducido número de electores resistan a la tentación de obtener por sí mismos una satisfacción que sólo deberían pedir en virtud de su opinión política?

¿Cómo queréis que en esa lucha que sin tregua se librará en sus corazones entre el interés general y el interés particular, no sea éste con frecuencia el más fuerte? ¿Es eso posible? ¿Y no perderán pronto de vista el país para no ver más que a sí mismos?

También hay quejas porque algunos diputados, para obtener el voto de los electores, adoptan por su lado la idea de rendir servicios antes que satisfacer opiniones; una vez más, ¿cómo queréis que sea de otra manera? ¿Cómo queréis que esa gran inmoralidad política no tenga lugar a veces, si el diputado, por su parte, ocupa un puesto fijo en una especie de relación de perpetua proximidad con un reducido número de electores de los que depende, que son sus amigos, sus vecinos, sus prójimos, a quienes ve a diario, y a los que siempre le será mucho más fácil ganárselos uno por uno con buenos oficios que satisfacerlos a todos juntos mediante sus opiniones? (*¡Es muy cierto!*).

Por lo demás, señores, no tengo la pretensión, la Cámara puede creerlo, de hacer una ley electoral desde esta tribuna; respecto de la declaración política quería simplemente explicar mi pensamiento; y mi pensamiento es éste:

Un mal profundo atormenta al país, mal al que se le atribuyen, creo yo, causas que en su mayoría son secundarias. La causa profunda del mal, de la que lo demás es síntoma, es la desmoralización política; es, pues, hacia la desmoralización política hacia donde los ojos de todos los amigos de este país deben volverse. (*¡Muy bien!*).

Sé que a este mal advertido por todos se le buscan causas y remedios harto distintos de los que yo señalo; se dice, por ejemplo, que el mal del país proviene de la prensa, y que es a la prensa hacia donde es menester dirigirse.

No niego que grandes extravíos sacudan con frecuencia a la prensa, mas afirmo que la experiencia ha enseñado que cualquier gobierno que entre en guerra habitual y regular con la prensa acabará siendo golpeado de muerte por ella. (*¡Muy bien!*).

Que comprendo, por tanto, que todos cuantos desean derribar a este gobierno se alegren viendo que parece tender a crear ese temible campo cerrado y a encerrarse en él con la prensa; pero yo, que no aspiro a derribarlo, permítaseme que me aflija por ello, señores, y que también me espante. (*Nuevas señales de asentimiento*).

También se dice, para remediar el mal que todo el mundo advierte y del que nadie quiere indicar la verdadera causa: es suficiente con reforzar el gobierno, con otorgarle nuevas atribuciones, poderes nuevos.

Señores, cuando considero lo que ocurre en derredor mío, cuando veo a las diversas naciones de Europa y sus constituciones,

descubro que no hay en el mundo, en el momento en que hablo, un gobierno con más atribuciones distintas que el nuestro, que más de cerca descienda hasta cada ciudadano, que mejor tenga a todos en su mano que el gobierno de mi país.

El gobierno francés, en mi opinión, dispone de todas las fuerzas que puede tener un gobierno que no se cimiente sobre costumbres públicas firmes y sólidas.

Es pues en tales costumbres públicas en lo que es menester pensar, es hacia esta parte hacia donde todos los ciudadanos, lo repito y se lo suplico, tienen que dirigir sus miradas; porque ahí está el peligro que amenaza no al ministerio, no a un hombre, no a un partido, sino —permítidme gritarlo a esta Cámara y a Francia entera— que amenaza nuestro honor en el exterior, nuestra seguridad en el interior, la seguridad de la nación y de cada ciudadano que la compone, y que pone en peligro todo lo que vincula y liga a los hombres al suelo de la patria.

Es pues hacia este objetivo al que es menester que los buenos ciudadanos vuelvan sus miradas, ahí yace el mal en el que es necesario pensar, es a ese mal al que se ha de intentar poner remedio. Es en la búsqueda de ese mal como puede haber unión, sea cual sea el lugar de la Cámara desde el que se haya partido; es a fin de curarlo como se puede formar una coalición legítima y santa. (*¡Muy bien, muy bien!*).

Esas preocupaciones no están presentes en la dirección; nada prueba en la conducta de los ministros que las hayan tenido, que hayan sido al menos el principio de su conducta.

Voto por tanto en contra de la dirección. (*Viva aprobación a la izquierda*).

(*Durante la interrupción que sigue al discurso el orador recibe numerosas felicitaciones*).

V. DISCURSO DE INGRESO EN LA ACADEMIA FRANCESA¹

Señores,

Todo es nuevo en Francia, excepto la Academia. La Academia permanece como único vestigio de la antigua sociedad destruida. Sólo ella posee anales que se remontan a dos siglos. Contemporánea de la literatura, nacida casi al mismo tiempo que ella, no ha dejado de atraer a su seno a todos aquéllos que entre nosotros han brillado en las letras. Casi todos nuestros grandes escritores han formado parte de ella. Aquí se encuentra su recuerdo y su presencia, y resulta imposible acercarse por vez primera a esta antigua e ilustre compañía sin examinar retrospectivamente la propia conducta y sin padecer la propia incompetencia.

Más que ningún otro, señores, pruebo dicho sentimiento, pero no intentaré exprimirlo.

He pensado que hay algo aún más modesto que hablar modestamente de sí mismo y es no hablar en absoluto.

Iré pues directo al grano de este discurso, que es conversar con la Academia del hombre respetable al que no presumo de sustituir en su seno.

El señor de Cessac había nacido a mediados del siglo XVIII, en 1752; alcanzaba la edad viril en ese solemne momento en el que la revolución, que pronto renovarí­a todas las instituciones polí­ticas de sus contemporáneos, acaba de consumarse en sus ideas.

El cuadro que la sociedad ofrecía en aquel momento era singular y nuevo. Otros siglos habían visto ya espíritus poderosos e

1. Discurso de Recepción en la Academia Francesa, pronunciado en la sesión pública del 21 de abril de 1842.

indómitos sacudirse el yugo de los lugares comunes y de las doctrinas oficiales, y perseguir aisladamente la verdad. Pero espectáculo símil no había sido ofrecido más que por algunos hombres o a propósito de algunos de los conocimientos humanos.

Lo que singulariza al siglo XVIII en la historia es que esa curiosidad audaz y reformadora fuera simultáneamente experimentada por una generación entera, y que se ejerciera al mismo tiempo sobre el objeto de la casi totalidad de sus creencias. De tal suerte que, en el mismo instante, los principios sobre los que hasta entonces se habían basado las ciencias, las artes, la filosofía, la política, alcanzados a la vez por una especie de trastorno universal, fueron todos convulsionados o destruidos, y tan sólo la religión, retirándose hasta el fondo de ciertas almas, pudo allí aguantar con firmeza a la espera de tiempos mejores.

En el momento en que el señor de Cessac entraba en el mundo, la extraordinaria noción de que cada uno debe buscar la verdad sólo en sí mismo, pues puede ahí descubrirla, se había establecido en el corazón de todas las inteligencias. La lucha había cesado; la nueva filosofía reinaba a sus anchas; la preocupación no era ya someter a discusión el principio, sino únicamente descubrir sus consecuencias.

El señor de Cessac se introdujo profundamente en este espíritu de su tiempo.

La naturaleza, empero, no le había preparado para convertirse en un innovador. Pero era entonces joven, y había en las hechuras del siglo algo de juvenil que no podía dejar de suscitarle vivas simpatías.

La sociedad era antigua por su duración, aún más vieja por sus costumbres. Poseía casi todas las ventajas y aireaba la mayoría de los vicios y defectos que el tiempo da a las naciones. Pero en ese cuerpo viejo se manifestaba un espíritu joven. Aun cuando la monarquía francesa contase ya con más de mil años de existencia, los franceses creían entrar en la vida social por primera vez. Para ellos, la humanidad acababa de adoptar una faz nueva, o mejor, una nueva humanidad se ofrecía ante sus ojos. Se sentían al inicio de una larga carrera que no temían realizar, y hacia la que avanzaban con paso ágil y vivo, haciendo gala, en sus palabras y en su compostura, de esa presuntuosa confianza en sus fuerzas y de ese orgulloso olvido de uno mismo que son los atributos de la juventud.

Por lo demás, eso no ha sido propio únicamente de Francia. Francia dio al respecto el mayor ejemplo, mas no el único; no hay sociedad tan vieja que, en proximidad de una gran transformación social, no retornara a la juventud. Esa orgullosa creencia de que por fin se acaba de hallar el verdadero absoluto, esas bellas ilusiones sobre la naturaleza humana, esa confianza casi ilimitada en sí, ese impulso generoso hacia el ideal, esas inmensas y quiméricas esperanzas han precedido y producido todas las revoluciones que han cambiado la faz de la tierra. Y es que, por mucho que se diga, no es gracias a los sentimientos mediocres y a las ideas vulgares como las grandes cosas se han llevado a cabo jamás.

Y, a esta primera época, siempre siguió otra en la que los hombres, en violenta vuelta atrás, luego de haberse elevado por encima de su nivel natural, retornaban miseramente en sí mismos, pareciendo avergonzarse a la vez del mal y del bien cometidos; un afeinado desánimo sucedía a una presunción casi infantil, la abnegación imprudente era reemplazada por un egoísmo aún más imprudente, y los contemporáneos con frecuencia se mostraban más severos con sus propias obras de lo que lo hará la posteridad.

Sería cometer una gran injusticia juzgar una revolución tan sólo por lo que dicen de ella los hombres que, después de haberla hecho, o vista hacer, le sobreviven.

No hay revolución que no prometa infinitamente más de cuanto mantenga, y es raro que las más necesarias y las más victoriosas no dejen en el alma de quienes las condujeron, y de las que se beneficiaron, casi tanta amargura como dicha.

Al no alcanzarse todo lo propuesto parece no haberse logrado el objetivo. Se deviene fácilmente insensible a los bienes adquiridos a causa del recuerdo de los que se soñaron, y al comparar el resultado con el esfuerzo tentado se está incluso de reírse de uno mismo.

La generación que ve acabar una gran revolución se halla siempre inquieta, descontenta y triste.

Llegado el momento en el que la corriente de opiniones que nos ha conducido hasta donde estamos acababa de ahondar su lecho y se volvía irresistible, el señor de Cessac, como ya he dicho, no intentó luchar contra su curso: lo siguió. Cooperó con ardor y con éxito en la composición de la Enciclopedia. Participó en esta

vasta colección con artículos excelentes, todos relacionados con la condición militar, que era su profesión.

No obstante, el Antiguo Régimen continuaba debilitándose en medio de sus abusivas desigualdades, de sus errores y de sus vicios. Ya, para muchos espíritus, no se trataba de corregirlo, sino de destruirlo. La nueva filosofía mudaba poco a poco en revolución. Eso siempre ocurre, y siempre sorprende. Aunque no haya nada más claramente establecido en la legislación de Dios sobre las sociedades humanas que la relación de necesidad que une los grandes movimientos intelectuales a los grandes movimientos políticos, los jefes de las naciones parecen percibirlo únicamente cuando se les pone ante sus ojos. Como los casos en los que esta ley general se manifiesta no se reproducen sino de cuándo en cuándo, los príncipes y los hombres de Estado olvidan de buen grado su existencia; al cabo de cierto tiempo se persuaden de que nunca fue promulgada o, al menos, de que ha caído en desuso; y cuando Dios al fin se la aplica, se muestran casi siempre tan sorprendidos como si jamás hubiesen hecho uso de ella sus predecesores.

En tanto se consideren las cosas humanas únicamente de manera abstracta, y se discuta sólo en general acerca de las nociones del bien y del mal, de lo verdadero y lo falso, de lo justo y lo injusto, no ven en ello más que entretenimientos de ociosos, placeres de soñadores. No se aperciben de que tales ideas, que les parecen tan separadas de los actos, son al cuerpo social lo que el propio principio vital es al cuerpo humano: esa fuerza central que no se puede definir, que no se consigue ver, pero que se descubre en el funcionamiento de los órganos, pues todos se turban o descomponen en cuanto aquélla se altera.

Así pues, habiendo sido alcanzado el principio vital de la antigua monarquía, la gran revolución social del 89 comenzó.

Se había sido casi unánimes en el deseo de provocar tal revolución; en su presencia surgieron las divisiones.

El señor de Cessac permaneció junto a aquéllos que, luego de haberla preparado, la adoptaron: frente a aquéllos que, habiéndola igualmente preparado, la combatieron. En 1791 entró en la asamblea legislativa, de la que más tarde fue elegido presidente.

Durante su breve permanencia en el seno de dicha asamblea, el señor de Cessac a menudo hizo uso de la palabra. Casi todos sus

discursos se refieren a la organización del ejército. Todos hacen gala de un espíritu límpido, sencillo y claro. Se advierte que el señor de Cessac estaba entre aquéllos que rindieron grandes servicios a la revolución justo porque su natural no era revolucionario, y porque al mezclar con su ardor su gusto por lo regular y por la organización hicieron triunfar su causa sin ser de los suyos. No se ha de creer, por cierto, que sean siempre los que más se abandonan a las inclinaciones instintivas de sus partidos quienes les hagan obtener la victoria. Lo contrario se manifiesta con frecuencia. Casi todos los partidos perecen a causa de la exageración y el abuso del principio mismo que les da su fuerza. Ésa es su enfermedad más común y la más peligrosa, y el hombre que mejor les sirve suele ser el que aporta al servicio de sus ideas un espíritu que no es el suyo.

Así fue el señor de Cessac, aunque conviviera largo tiempo con las generaciones que habían preparado o proclamado la república; cabe decir que pertenecía naturalmente a esa raza de hombres destinados por la Providencia a dar fuerza y honor a las monarquías absolutas; raza secundaria, pero todavía grande.

Los soberanos absolutos, en efecto, hallan ante sí dos tipos de servidores a los que en absoluto se ha de confundir; los unos, ejecutores incapaces o corruptos de los deseos del amo, arriesgan o deshonran su autoridad. A menudo son de su gusto, pero les perjudican siempre. Los otros hacen ver hasta en la más extrema obediencia un vigor intelectual y una grandeza moral que es menester reconocer. Sin querer más que los primeros discernir qué pueda haber de injusto o de peligroso en la empresa que se les encomienda, no se ocupan más que de llevarla hasta el final con lealtad y honor. La acción de su conciencia se encierra de alguna manera en este pequeño espacio, en donde se vuelve a veces más enérgica y más viva. A fin de cooperar más eficazmente en la ejecución de esos designios en los que han entrado sin haberlos discutido ni concebido, parecen desertar de sí mismos y transferirse por entero al punto de vista de quien los dirige. Se diría que no poseen las luces de una elevada inteligencia más que para penetrar mejor en la mente de otro, y que no gozan de su propio talento más que cuando le sirven.

No se ve que descuiden las partes oscuras del gobierno para ocuparse sólo de las brillantes; idéntico empeño ponen en las acciones pequeñas que en las grandes, o mejor, pasan por alto que

pueda haber acciones pequeñas en sus vidas, pues la sola cosa grande para ellos es su deber respecto de aquél que les hace actuar.

Al no ser sino los ejecutores de planes de los que no se creen con derecho a cambiar, su orden es siempre inflexible, a menudo severo, llegando así en ocasiones incluso a ser despiadados por una especie de virtud; empero, no son insensibles a los males que causan. Mas gustan imaginarse que la grandeza del Estado termina siempre por resultar de la grandeza del príncipe; se complacen pensando que la felicidad de sus súbditos depende del ejercicio incontestado de su pleno poder, y cifran su patriotismo en mantener el país en el orden y en la obediencia en la que ellos mismos se hallan.

El señor de Cessac era un vástago de esa familia. Le pertenecía por su espíritu, sus inclinaciones, sus cualidades y sus defectos; la naturaleza le había asignado claramente su papel. Le faltó sólo el escenario, mas el Imperio se lo proporcionó.

La revolución, siguiendo su propio curso, había acabado destruyéndolo todo. Mas aún no había creado nada. El desorden y la debilidad se repartían por doquier. Nadie sabía ya ni mandar ni obedecer, y se creía llegado el instante de asistir a los últimos suspiros del cuerpo social.

Napoleón hizo su aparición en este momento supremo. Recoge a la carrera y pone en sus manos todos los fragmentos dispersos del poder, constituye una administración, da forma a una justicia, organiza en base a un único y mismo plan la legislación civil tanto como la legislación política; en una palabra, desde debajo de las ruinas producidas por la revolución, saca una sociedad nueva, mejor ligada y más fuerte que antigua sociedad destruida, y la pone de pronto ante la mirada de Francia, que no se reconocía ya a sí misma.

El mundo estalló en gritos de admiración frente a tal vista, y cabe excusar que a quien ofrecía espectáculos semejantes a los hombres se le considerase de alguna manera más que un hombre.

La cosa, en efecto, era admirable y extraordinaria, si bien no era tan maravillosa como se la imaginaban quienes eran sus testigos. Se había encontrado, para cumplirla, con oportunidades tan singulares, bien que al mismo tiempo tan ocultas, que quizá el principal esfuerzo de Napoleón haya consistido en descubrirlas.

Varias de esas oportunidades han sido mostradas y son bien conocidas.

No hablaré por tanto de la destrucción completa de todas las leyes antiguas, que parecía hacer necesarias y legítimas todas las nuevas; de la laxitud de los ánimos, agotados por tan prolongada y fatigosa tempestad; de la pasión de las conquistas, que había sucedido a la de la libertad, y que antes o después debía hacer caer el cetro en manos de un soldado; de la necesidad, por último, experimentada por todos aquéllos a los que la revolución había mejorado la suerte, de procurarse una organización social cualquiera que les permitiera poner a cubierto los frutos de la victoria y gozar de ellos. Todas esas causas eran accidentales y pasajeras; las hay más profundas y más duraderas.

El siglo XVIII y la revolución, al mismo tiempo que introducían de manera llamativa en el mundo nuevos elementos de libertad, habían depositado, como en secreto, en el seno de la nueva sociedad, ciertos gérmenes peligrosos de los que el poder absoluto podía salir.

La nueva filosofía, al someter únicamente al tribunal de la razón individual todas las creencias, había vuelto a las inteligencias más independientes, más orgullosas, más activas, pero también las había aislado. Los ciudadanos comprobarían pronto que en lo sucesivo se requerirían sumos arte y esfuerzos para reunirse en torno a ideas comunes, y que era de temer que, al final, el poder llegase a dominarlos a todos, no porque tuviese en su favor a la opinión pública, sino porque la opinión pública no existía.

No era sólo el aislamiento de los espíritus lo que habría de temerse, sino sus incertidumbres y su indiferencia; al buscar cada uno a su manera la verdad, muchos acabarían llegando a la duda, y con la duda penetraba naturalmente en las almas la pasión por los goces materiales, esa pasión tan funesta para la libertad y tan cara a quienes desean sustraérsela a los hombres.

Personas que se consideraban y a las que se reconocía, a todas por igual, aptas para buscar y hallar la verdad por sí mismas, no podían permanecer por mucho tiempo adscritas a condiciones desiguales. La revolución francesa, en efecto, había destruido cuanto aún quedaba de las castas y de las clases; había abolido toda especie de privilegios, disuelto las asociaciones particulares, dividido los bienes, esparcido los conocimientos y compuesto la nación de ciudadanos similares en patrimonio y cultura como nunca antes se

había visto en el mundo. Esa gran similitud de intereses y de hombres se oponía a que, en lo sucesivo, la entera sociedad fuese gobernada en exclusivo beneficio de algunos individuos. Nos garantizaba así para siempre contra la peor de todas las tiranías, la de una clase; mas, al mismo tiempo, habría de volver nuestra libertad más difícil.

En los pueblos libres no se gobierna sino por medio de los partidos; o mejor, el gobierno es un partido que tiene el poder. En ellos, pues, el gobierno es tanto más poderoso, perseverante, previsor y fuerte, cuanto más compactos y permanentes son los partidos que el pueblo alberga en su seno.

Ahora bien, partidos semejantes sólo se forman y se mantienen con facilidad en los países donde, entre los intereses de los ciudadanos, se dan disonancias y oposiciones lo bastante visibles y perdurables como para que los espíritus se encuentren alineados por sí mismos en opiniones contrarias.

Cuando los ciudadanos son más o menos parejos, es difícil reunir a un gran número de ellos en una misma política, y mantenerlos.

Las necesidades del momento, la fantasía de los espíritus, unos intereses particulares nimios pueden crear entre ellos en cada instante pequeñas facciones efímeras, cuya caprichosa y estéril movilidad acaba por asquear a los hombres respecto de su propia independencia, corriendo la libertad el peligro de perecer no porque un partido abuse tiránicamente del gobierno, sino porque no hay partido alguno en condición de gobernar.

Una vez destruida la antigua jerarquía social, cada francés se supo más ilustrado, más independiente, más difícil de gobernar mediante coacción; pero, de otro lado, no había ya entre ellos vínculos naturales y necesarios. Cada uno concebía un sentimiento más vivo y orgulloso de su libertad: mas le era más difícil unirse a los demás para defenderla; no dependía de nadie: pero no podía ya contar con nadie. El mismo movimiento social que había roto sus barreras había aislado sus intereses, y se le podía llevar aparte para constreñirlo o corromperlo por separado.

Habiéndose repartido los patrimonios y expandido el bienestar, todo el mundo podía ocuparse de política e interesarse en sus debates, lo que hacía más difícil la fundación de un poder absoluto; pero por otra parte, nadie podía entregarse por entero a la

cosa pública. Las fortunas eran pequeñas y móviles; la preocupación por acrecentarlas o garantizarlas debía en lo sucesivo atraer el primer y con frecuencia el mayor esfuerzo de los ánimos; y si bien todos tenían el gusto, y hasta cierto punto el tiempo, de ocuparse del gobierno, nadie podía considerar el gobierno como el único de sus asuntos. Un poder único, sabio, hábil y fuerte podía jactarse de que, a la larga, engatusaría las voluntades de una multitud tan inexperta o distraída, y que la desviaría paulatinamente de las pasiones públicas para absorberla en los atractivos cuidados de sus asuntos privados.

Diversas opiniones nuevas, que surgían de la misma fuente, tendían a favorecer el éxito de una tal empresa.

En el momento en que se difundía en Francia la idea de que cada hombre tenía derecho a tomar parte del gobierno y a discutir sus actos, en ese preciso momento cada uno de nosotros se hacía de los derechos de tal gobierno una noción mucho más extensa y más elevada.

Al no considerarse ya el poder de dirigir a la nación y de administrarla como un privilegio adscrito a ciertos hombres o a determinadas familias, y pareciendo el producto y el agente de la voluntad de todos, se reconocía de buen grado que no debía tener más límites que los que se imponía a sí mismo; le correspondía a él regular a su arbitrio el Estado y a cada hombre. Luego de la destrucción de las clases, de las corporaciones y de las castas, aparecía como el necesario y natural heredero de todos los poderes secundarios. No había nada tan grande adonde no pudiese llegar, nada tan pequeño que no pudiese tocar. La idea de la centralización y la de la soberanía del pueblo habían nacido el mismo día.

Semejantes ideas habían nacido de la libertad; podían empero conducir fácilmente a la servidumbre.

Los poderes ilimitados que con razón le habían sido refutados al príncipe cuando no representaba más que a sí mismo o a sus ancestros, cabía ser llevado a concedérselos cuando representaba la soberanía nacional; y es así como Napoleón pudo finalmente decir, sin ofender demasiado el sentido público, que tenía el derecho de mandar en todo por ser el único en hablar en nombre del pueblo.

Entonces comenzó entre nuestras ideas y nuestras costumbres esta extraña lucha, que aún perdura, y que en nuestros días incluso se vuelve más viva y más obstinada.

Mientras cada ciudadano, orgulloso de su cultura, ufano de su razón emancipada, independiente de sus símiles, parecía cada vez más ir por su lado, y al no considerar en el universo más que a sí mismo se esforzaba de continuo por hacer prevalecer su interés particular sobre el general, se veía asomar y expandirse por todas partes una multitud de sectas diversas que, todas, contestaban a los particulares el uso de muchos de los derechos que les habían sido reconocidos desde el origen de las sociedades. Unas querían destruir la propiedad, otras abolir la herencia o disolver la familia. Todas tendían a someter de manera incesante el uso de todas las facultades individuales a la dirección del poder social, y a hacer de cada ciudadano menos que un hombre.

Y no son pocos los genios que, remontando con denuedo la corriente de las ideas contemporáneas, accedían finalmente a tan singulares novedades. Éstas se hallaban tan a mano del público que los espíritus más vulgares y las inteligencias menos sólidas no dejaban de topárselas en su momento y de apoderarse de ellas.

¡Qué extravagancia ésa! Mientras cada particular exageraba su valor y su independencia y tendía hacia el individualismo, el espíritu público se dirigía cada vez más, de una manera general y abstracta, hacia una suerte de panteísmo político que, privando al individuo incluso de su existencia propia, amenazaba en suma de confundirlo por entero en la vida común del cuerpo social.

Esos instintos diversos, esas ideas contrarias, que el siglo XVIII y la revolución francesa nos habían sugerido, conformaban todavía una masa confusa e impenetrable cuando Napoleón entró en escena; mas su poderosa inteligencia no tardó en separarlos. Vio que sus contemporáneos estaban más inclinados a la obediencia de cuanto ellos mismos creían, y que en absoluto se trataba de una empresa insensata el querer fundar entre ellos un nuevo trono y una dinastía nueva.

Del siglo XVIII y de la revolución, como de una fuente común, habían nacido dos ríos: el primero conducía a los hombres a las instituciones libres, mientras el segundo les llevaba al poder absoluto. La resolución, Napoleón pronto la tomó. Desvió aquél y se embarcó en éste con su fortuna. Arrastrados por él, los franceses no tardaron en encontrarse más lejos de la libertad de lo que nunca antes lo estuvieran en su historia.

Bien que el imperio haya realizado cosas sorprendentes, no puede decirse que poseyera en sí mismo las verdaderas fuentes de la grandeza. Debió su aura más a los accidentes que a sí mismo.

La revolución puso a la nación en pie, él la hizo marchar. Aquélla había reunido fuerzas inmensas y nuevas, éste las organizó y usó. Éste hizo prodigios, pero era época de prodigios. Por lo demás, aquél que fundó este imperio, y que lo sostenía, era él mismo el más extraordinario fenómeno que hubiera aparecido en el mundo en muchos siglos. Era tan grande como pueda serlo un hombre sin la virtud².

2. *En sus notas preparatorias Tocqueville había llevado a cabo un amplio retrato de Napoleón. Helo aquí:*

De natural dulce, no cruel, pero despiadado; atropellaba a cuantos le opusieran resistencia sin pena ni alegría.

Tan fecundo a la vez, y tan cambiante que no podía dejar durar su propia obra, y que cuando se vio sin nuevo imperio que fundar o destruir se dedicó a modificar y recomponer sin descanso los que él mismo había fundado o creado.

Espíritu capaz de todo, salvo de ponerse un límite, un punto fijo. Espíritu inmoderado. Amante de la pompa, del aparato tanto como del poder. Que jamás fijó límites a su fortuna y que pareció adoptar por regla seguirla en tanto no diera signos de flaqueza. Que se alzaba casi más allá de la humanidad en algunos aspectos, quedando bastante más acá de sus límites de ordinario.

Por encima de los grandes hombres en cuanto a su genio, por debajo en cuanto al corazón de muchos hombres ordinarios.

A quien todo le había sido dado excepto el poder de seguir y aun de comprender la virtud. Inteligencia limitada la suya desde este punto de vista.

El hombre de mundo que mejor sabía calcular las cosas. Espíritu desproporcionado en su grandeza.

Un segundo folio titulado «Retrato de Napoleón» completaba el anterior cuadro:

Elevado por sus conquistas por encima de los Reyes, gustando rodearse de los oropeles de la Realeza.

Concibiendo mejor lo grande que lo bello y prefiriendo de buen grado lo gigantesco a lo grande.

Inteligencia prodigiosa al servicio de un alma ordinaria.

Violento y astuto. Mezcla simultánea de arrebato y cálculo. Sabiendo incluso cómo hacer para que sus arrebatos sirvieran para alcanzar los objetivos a los que tendía con sus cálculos.

Alcanzó el punto más alto al que el genio sin virtud pueda impulsar al hombre.

Empleando en la ejecución de sus designios las más admirables creaciones del genio, sin desdeñar el uso de las más miserables astucias.

La singularidad de su genio justificaba y legitimaba de alguna manera ante los ojos de sus contemporáneos su extrema dependencia; el héroe ocultaba al déspota; y cabía creer que, al obedecerle, uno se sometía menos a su poder que a él mismo. Mas después de que Napoleón hubiera dejado de iluminar y de vivificar el mundo nuevo que había creado, no habría quedado de él sino su despotismo, el más perfeccionado despotismo jamás caído sobre la nación menos preparada a conservar su dignidad en la servidumbre.

El emperador había ejecutado sin esfuerzo una empresa inaudita; había reconstruido la totalidad del edificio social de una vez y sobre un único plano, a fin de dar fácil cabida en él al poder absoluto.

Los legisladores que formaron las sociedades nacientes no estaban tan civilizados como para concebir la idea de una obra símil, y los que eran llegados a las sociedades ya envejecidas no habían podido ejecutarla: entre los escombros de las antiguas instituciones se habían encontrado con obstáculos insuperables. Napoleón poseía la cultura del siglo XIX y tenía que actuar sobre una nación casi tan desprovista de leyes, de tradiciones y de costumbres fijas como si hubiera acabado de nacer. Ello le permitió construir el despotismo de manera más racional y sabia de lo que se había osado emprender antes de él. Tras promulgar con un mismo espíritu todas las leyes destinadas a regular las innumerables relaciones de los ciudadanos entre sí y con el Estado, pudo crear a la vez todos los poderes encargados de ejecutar dichas leyes, y de subordinarlos de forma tal que compusieran, todos juntos, una vasta y simple máquina de gobierno, con un único motor: él.

Nada semejante había aparecido todavía en ningún pueblo.

Tan impaciente que ni podía dejar subsistir por mucho tiempo sus propias obras.
 Ambos a una el mayor hombre y el mayor charlatán de su tiempo. El espíritu más flexible y, por usar un término científico, más contráctil habido jamás.
 Capaz de extenderse hasta contener los más vastos designios y de contraerse hasta el punto de abarcar en los menores detalles los asuntos más nimios.
 Capaz de mantener la atención fija de manera interminable sobre un mismo objeto y de, acto seguido, trasladarla sin confusión sobre una multitud de objetos.
 Amando el renombre más que la gloria. Y más que el renombre, el éxito.
 Amando el poder sin desdeñar sus apariencias.
 De estilo a menudo ampuloso, a menudo sublime.
 Se elevaba hasta los más altos designios y descendía hasta las más mezquinas astucias.

En los países sin instituciones libres, los particulares han terminado sustrayendo al gobierno una parte de su independencia, merced a la diversidad de las leyes y a la discordancia de los poderes. Pero aquí, la temible unidad del sistema y la potente lógica que vinculaba todas las partes entre sí no dejaban resquicio alguno para la libertad.

El espíritu humano no hubiera tardado en respirar dificultosamente con un abrazo símil. La vida muy pronto se habría retirado de todo cuanto no fuera el poder; y cuando se hubiese visto a ese poder inmenso reducido a su vez a no usar su excesiva fuerza más que para realizar las ideas mezquinas y satisfacer los deseos sin fuste de un déspota ordinario, no hubiera tardado en percibirse que la grandeza y el sorprendente poder del Imperio no provenían de él.

En las sociedades crédulas o mal ilustradas, el poder absoluto oprime con frecuencia las almas, pero no las degrada, pues se le admite como un hecho legítimo. Se sufren sus rigores sin verlo, se le soporta sin notarlo. No podría ser igual en nuestros días. El siglo XVIII y la revolución francesa no nos prepararon para sufrir con moralidad y con honor el despotismo. Los hombres se habían vuelto demasiado independientes, demasiado irrespetuosos, demasiado escépticos para creer con sinceridad en los derechos del poder absoluto. No habrían visto en él más que un recurso deshonesto contra la anarquía, frente a la cual carecían de valor para defenderse por sí mismos; un apoyo vergonzoso acordado a los vicios y a las debilidades de la época. Lo habrían juzgado a un tiempo necesario e ilegítimo, y plegándose a sus leyes se habrían despreciado a sí mismos despreciándolo.

El gobierno absoluto, por lo demás, habría sido dotado de una eficacia especial y maléfica al objeto de nutrir y desarrollar todos los malos instintos que cabía encontrar en la nueva sociedad; se habría apoyado en ellos y los habría acrecentado sin medida.

La difusión de las luces y la división de los bienes habían vuelto a cada uno de nosotros independiente y aislado de todos los demás. En lo sucesivo, para unir momentáneamente nuestros espíritus y acercar de cuándo en cuándo nuestras voluntades, únicamente nos quedaba el interés por los asuntos públicos. El poder absoluto nos habría privado de esta ocasión única de pensar juntos y de actuar en común; habría acabado por enclaustrarnos

en este individualismo estrecho en el que ya nos sumimos nosotros por nuestra propia cuenta.

Por otro lado, ¿quién puede prever qué habría sido del espíritu humano si, al tiempo que se dejaba de procurarle la contemplación de la conquista del mundo, no se hubiese reemplazado tan gran espectáculo por el de la libertad; y si, tornando al silencio y a la mediocridad de su condición luego de tanto ajeteo y tanto fulgor, cada uno se hubiese reducido a no pensar más que en los mejores medios para la sabia conducción de sus asuntos privados?

Creo firmemente que dependa de nuestros contemporáneos su grandeza tanto como su prosperidad; mas la condición es permanecer libres. Pues únicamente la libertad está en grado de sugerirnos esas poderosas emociones comunes que llevan y sostienen a las almas por encima de ellas mismas; sólo ella puede esparcir la variedad en medio de la uniformidad de nuestras condiciones y de la monotonía de nuestras costumbres; sólo ella puede distraer nuestros espíritus de los pensamientos mezquinos y realzar el objeto de nuestros deseos.

Y si la sociedad nueva encuentra las labores de la libertad demasiado fatigosas o demasiado arriesgadas, que se resigne, y que le baste con ser más rica que su predecesora permaneciendo menos elevada.

Es en medio de la poderosa organización política creada por el Imperio donde el señor de Cessac ocupó naturalmente su lugar. Fue sucesivamente director de la Escuela politécnica, consejero de Estado y, por último, ministro de la administración de la guerra en un tiempo en el que la guerra parecía ser a la vez el medio y el fin del gobierno. En esos diferentes periodos el señor de Cessac se mostró constantemente el mismo hombre; fue el ejecutor inteligente, inflexible y probo de los grandes designios de Napoleón. Y cuando Napoleón fue derrocado, el señor de Cessac hizo algo aún más raro, quizá, y más difícil que dejar pobre el poder: lo dejó con riquezas de las que todo el mundo conocía y honraba la fuente, pues todas se debían a la magnífica estima del emperador.

Con la Restauración, al señor de Cessac le llegó el retiro, del que puede decirse que apenas salió después.

Se comportó en la vida privada con el mismo espíritu de que hizo gala en la vida pública. Había hecho cosas de consideración

con sencillez. Hizo otras poco importantes, mas con dignidad. La idea del deber, presente por doquier, todo lo engrandecía.

Un espíritu naturalmente tan regular, tan moderado y contenido, nunca anduvo demasiado lejos de las creencias religiosas. El retiro terminó por llevarle a la fe.

Cuando, retirado de los asuntos públicos, pudo echar una mirada tranquila y penetrante al cuadro de su vida, que era también el de su tiempo, y consideró lo que habían producido esos acontecimientos memorables y esos raros genios que le habían parecido trastocar el mundo, la grandeza de Dios y nuestra pequeñez debieron brillar de alguna manera ante sus ojos.

Vió una inmensa revolución emprendida a favor de la libertad y que condujo al despotismo; un imperio que había parecido alcanzar la monarquía universal, con la capital destruida a manos de extranjeros; un hombre al que había creído más grande que la humanidad, hallar en sí mismo su propia causa de ruina y precipitarse del trono justo cuando no había nadie lo bastante fuerte como para arrancarlo de él. Al recordar tantas esperanzas decepcionadas, tantos proyectos vanos, tantas virtudes y crímenes inútiles, la debilidad y la imbecilidad de los más grandes hombres que hacían unas veces más, otras menos, siempre otra cosa de lo que pretendían, comprendió por fin que la Providencia nos tiene a todos en su mano, sea cual sea nuestra talla, y que Napoleón, ante quien su voluntad se había plegado y como aniquilado, no había sido él mismo sino un gran instrumento elegido por Dios en medio del pequeño utillaje del que se sirve para derribar o construir las sociedades humanas.

El señor de Cessac tenía una inteligencia demasiado firme y demasiado consecuente para que una creencia pudiese detenerse de alguna manera en su espíritu sin pasar a sus actos. Para él lo difícil era creer, no manifestar su fe. Se convirtió, pues, en un cristiano tan ferviente como sincero era: sirvió a Dios como había servido al emperador.

En ese reposo lleno de dignidad y esperanza la muerte lo alcanzó al fin. Había llegado por entonces a los últimos límites susceptibles de ser alcanzados por la vida humana: rozaba los noventa y un años de edad.

Aun cuando la gran revolución que agitó a sus contemporáneos comenzó antes de su nacimiento, y viviese él mismo casi un siglo,

murió antes de estar en condición de conocer en qué se convertirían las generaciones formadas por aquélla. Pudo ver cómo nuevas semillas de libertad y de servidumbre acababan de ser plantadas en el mundo. Ahora bien, ¿cuáles debían desarrollarse, cuáles serían sofocados sin reproducirse? Los hombres acababan de adquirir un gusto más vivo por su independencia, ¿pero tendrían el valor y la inteligencia necesarios para regularla y defenderla? ¿Permanecerían lo bastante honestos como para permanecer libres?

El señor de Cessac no lo supo, nadie lo sabe; porque Dios aún no ha dado a los hombres la solución de tan terrible problema.

Sin embargo, hay prisa; se quiere juzgar ya, para bien o para mal, a esa gran época de la que aún no conocemos todos sus productos. Somos nosotros, señores, nosotros mismos quienes habremos de añadir al siglo XVIII y a la revolución ese último rasgo sin el que su fisonomía permanece incierta. Según lo que seamos, nos habremos de mostrar más o menos favorables, o contrarios, respecto de aquéllos cuya obra somos. Por tanto, en nuestras manos está no sólo nuestro propio honor, sino también el de nuestros padres. Sólo nuestra grandeza terminará por hacerles grandes a los ojos de la historia. Respondieron de nosotros ante el futuro; y de nuestros vicios o de nuestras virtudes depende el lugar que deben finalmente ocupar en el espíritu de los hombres.

VI. CARTAS SOBRE LA SITUACIÓN INTERIOR DE FRANCIA¹

1. EL MAL FRANCÉS²

Si el estado de la nación y el de los espíritus únicamente se considerasen de manera superficial, parece que el desánimo sería excusable.

La mayoría de los hombres políticos que nos dirigen desde hace diez años han cambiado tantas veces de principios y de partido, que es ya lícito creer que no tienen principios y que son incapaces o indignos de tener un partido. El pueblo, testigo de sus estériles debates, cae en una cada vez mayor indiferencia; se diría que los derechos que más caro le costaron han dejado de parecerles preciosos; que contempla sin inquietud la violación o elusión de las leyes que más dificultad tuvo en conquistar, y que deja escapar de su memoria todo lo que hicieron sus padres y lo que él mismo hizo en pro de la libertad. La gran causa liberal que triunfó por un momento en 1789 parece nuevamente comprometida. No sólo no se hacen más progresos, sino que es fácil constatar que se está en plena decadencia y que la opinión pública se muestra hoy dispuesta a soportar lo que jamás hubiera soportado hace doce años. El mal, ¿es tan grande como parece? De estudiarlo con detenimiento, ¿sería imposible hallar un remedio? Son ésas cuestiones que deben plantearse todos los amigos sinceros de la libertad. Sería patriótico abordarlas justo cuando se tiene la sensación de ser incapaz de resolverlas.

1. Este conjunto de seis cartas, de las que nosotros hemos omitido la última, fueron publicadas de forma anónima entre el 1 y el 14 de enero de 1843 en *Le Siècle*, a cuyo redactor jefe estaban dedicadas.

2. En la edición de las obras de Tocqueville esa primera carta, a diferencia de las demás, aparece sin título. El que lleva es, pues, nuestro y atiende al contenido de la misma.

Que los hombres políticos, ante el vistoso abandono que muchos de ellos han hecho de los principios de libertad por cuya virtud se encumbraron, hayan contribuido a sumir a la nación en el desánimo y a inspirarle esa escéptica paciencia de que hace gala en presencia de los ataques diarios a su independencia, resulta evidente. Lo dudoso, en cambio, es que sea ésa sólo la causa única, o aun la principal, del mal que nos atormenta.

Es menester haber leído muy poca historia de los pueblos libres para no saber que la virtud política apenas se encuentra en quienes los conducen, y que la ambición de los mismos, su versatilidad y su egoísmo casi nunca tuvieron más límite que el impuesto por la opinión. Tienen por lo general la honestidad que las costumbres públicas les constriñen rigurosamente a tener. No son sino lo que la nación les obliga a ser, y es a ella sobre todo a quien ha de responsabilizarse de sus debilidades y de sus vicios.

Si demostráramos un deseo más vivo y firme por la libertad, bien que los hombres políticos nos ayudarían a satisfacerlo. Pero creen no tener que ocuparse más que de ellos dado que parecemos olvidarnos de nosotros mismos. Se muestran egoístas y cambian porque nos juzgan pusilánimes y fríos. Ése es el mal. ¿Dónde está su causa?

¿Se ha vuelto en verdad la nación indiferente hacia lo que tan a menudo y tan vivamente la ha apasionado desde hace cincuenta años? ¿Es cierto que nuestro espíritu y nuestras costumbres rechazan el desenvolvimiento de las instituciones constitucionales? ¿Es suficiente a los franceses con haber destruido los privilegios, liberado el suelo y la industria de sus trabas, nivelado las condiciones? Satisfechos con esas grandes conquistas de la Revolución, ¿descuidarán en lo sucesivo los derechos políticos a los que esa misma Revolución dio origen? Contentos con ser iguales, ¿no querrán ya permanecer libres? Sé que muchas personas comienzan a esperararlo sin atreverse todavía a creerlo; se lo creía ya sin atreverse aún a decirlo. Por lo que a mí concierne, ni lo temo ni lo creo.

Veo con claridad que, respecto del pasado, los ciudadanos muestran menos ardor por las libertades públicas y menos confianza en ellas. Los asuntos del país ocupan menor espacio en sus mentes y ya no atribuyen el mismo valor al ejercicio de sus derechos; mas, de otro lado, me apercibo de que estos mismos hombres

a los que tan poco parece inquietar la conquista o aun la conservación para la nación de las garantías de su independencia, no se han vuelto más fácilmente manejables por el poder: cada uno soporta con impaciencia la más pequeña molestia arbitraria que se le impone, y aun cuando a menudo olviden a qué precio y de qué modo pueden garantizar su libertad, hacen ver todos los días, en cada nimio hecho particular, lo mal que soportarían a un amo.

Gracias a Dios, por otro lado, no sólo estamos vinculados a nuestra constitución liberal por principio; la sostenemos ya por un lazo menos respetable, pero más sólido: la costumbre. Hace más de cincuenta años que se habla en Francia de libertad, y más de treinta que se la usa. Todos los hombres que hoy están en el vigor de la edad han nacido o vivido desde su juventud en la atmósfera de las instituciones libres. Todos se han ocupado, de algún modo, de los asuntos públicos. Pronto no habrá viejos que no hayan vivido más régimen que el constitucional. Las ideas y sentimientos que éste hace nacer se han ido entremezclando con todas las ideas y todos los sentimientos cuyo conjunto conforma las costumbres. La vida social se ha impregnado, por así decir, de todo ello lo mismo que la existencia política. Si no se presenta ya a todos los espíritus como la mejor forma de gobierno, les aparecerá al menos como la única conocida y la única posible, y quien lo denigra y lo condena en la teoría, no sabría ya vivir sin él.

El espíritu que hizo cuanto hubo de grande y eficaz en las revoluciones de 1789 y 1830, por tanto, no está muerto; pero vive en una languidez peligrosa: una pasión que ha adquirido el dominio sobre todas las demás lo postra y comprime. Esa pasión dominante es el *miedo a las revoluciones*. Los franceses aman su independencia más que en ninguna otra época de su historia, pero temen, al entregarse a los libres movimientos que aquélla les sugiere, renovar la incertidumbre.

Ese temor tan vivo que nos atormenta proviene de dos causas: del recuerdo reciente y todavía vívido de todas las revoluciones que se han sucedido entre nosotros; de la misma prosperidad que el resultado final de tales revoluciones ha originado.

La sacudida social que echó por tierra al antiguo régimen e hizo surgir lo nuevo fue tan violenta, tan general, tan larga, tan desastrosa para las generaciones que la padecieron, que es natural que

incluso quienes mayores beneficios obtuvieron de sus consecuencias se espantan ante su recuerdo y se imaginen voluntariamente que la tierra tiemble en cuanto la muevan. Desde que nos rige una constitución liberal, los progresos del acomodo han sido prodigiosos; el bienestar, saliendo de las clases privilegiadas, se ha difundido por doquier en la nación; cada uno ha podido buscarlo y alcanzarlo. Que la sola idea de comprometer bienes adquiridos tan recientemente y a tan alto precio produzca turbamiento, se comprende sin dificultad. Los propios beneficios de la libertad la hacen temer.

Lejos de tratar de calmar cuanto de exagerado y sobre todo de pueril hay en temores semejantes, el gobierno, por medio de sus amigos y sus agentes, se empeña en exacerbarlo más. No ofrece a la nación sino imágenes oscuras; no la entretiene sino con los peligros que la amenazan; la agobia de continuo con los tristes recuerdos de sus infortunios y sus errores. Rodeado de soldados y cañones, finge él mismo a cada instante hallarse a merced del terror. Se diría que está todos los días a punto de desesperar del orden social. Oyéndole, lo que nos amenaza cada día no es sólo un cambio de ministerio, ni siquiera un cambio de dinastía; es mucho peor que eso todavía: es el completo derrumbe de todas las instituciones humanas, es la abolición de la propiedad; es la destrucción de la familia; es la división de los bienes y la confusión universal. Nos muestra a la nación como suspendida sobre ese abismo por un delgado hilo al que el menor viento de las facciones agita y puede romper. ¿Qué hacer en una situación tan crítica y tan precaria, sino dejar de pensar en el pasado, olvidar el porvenir y quedarse sin rechistar e inmóviles en medio de los goces materiales del presente, mientras el gobierno se toma la molestia de pensar por nosotros, actuar en nuestro nombre y salvarnos todos los días de nosotros mismos?

El pavor es un sentimiento del que todos cuantos desean obtener algún favor deben lo primero hacer gala. Temblar se ha convertido en la condición primera para hacerse camino en la sociedad. Una pusilanimidad y un torpor universales se han adueñado de esta nación, tan audaz y viva. Unos temen, y los otros fingen temer, y el pueblo todo no ofrece más que un único espectáculo: el de la ambición y el de la codicia explotando el miedo.

Considero, Señor, que sería prestar un gran servicio a la causa liberal poner de manifiesto hasta qué punto esos temores de trastocamiento universal y de revolución social están mal fundados.

Si la nación pudiese al fin superar los terrores con los que se la asedia, pronto se la vería entregarse por sí misma a los buenos instintos que le son connaturales y sustraerse a las malas inclinaciones de quienes la dirigen.

Intentaré demostrarlo en la próxima carta.

2. LA MAYORÍA NO QUIERE LA REVOLUCIÓN, Y POR QUÉ

Sé que hay algo de temerario en el querer convencer a nuestros contemporáneos de que una nueva revolución es la posibilidad menos factible del porvenir. Quiero sin embargo intentarlo, pues su error me parece tan manifiesto como perjudicial.

Ruego que, ante todo, se tenga en cuenta lo siguiente: las revoluciones no llegan más que si el país las desea, o al menos cuando, tras haber olvidado los males que de ordinario las acompañan, aquél no las teme y se muestra dispuesto a dejarlas hacer. Por el contrario, cuando son objeto de terror para casi todos los ciudadanos, ¿cómo podrían nacer? La nación no percibe que, justo por tener tanto miedo de la revolución, la revolución no es de temer. Menester es confesar que en este momento ofrecemos al mundo un espectáculo singular y bastante ridículo: el de una gran nación que se estremece cada día porque se le hace amar lo que detesta y desear lo que rechaza.

Ruego también que se observe lo siguiente: una segunda revolución es siempre tanto más difícil de hacer cuanto la primera ha sido más completa en sus resultados. Después de lo que la revolución francesa intentó y consiguió, no es nada fácil hallar algo nuevo. Nosotros no deseamos innovar en el sentido de la desigualdad y del privilegio. Ahora bien, las únicas desigualdades aún existentes son de tal suerte que parecen ser connaturales al hombre, de tanto como han sido hasta aquí la base común y necesaria sobre la que todas las sociedades se han establecido. Son las que resultan del matrimonio, de la herencia, de la familia y, en fin, de la propiedad. Ésas son las solas desigualdades que quedan por

destruir. Para llevar a cabo una nueva revolución no hay que tomársela con leyes específicas de Francia: se trata de atacar las instituciones que rigen a todos los pueblos desde que hay pueblos; no sólo habría que salir de la constitución, sino, por así decir, de la humanidad.

Haced una observación más.

Una revolución es más violenta y perturbadora cuando afecta a más hombres y patrimonios a la vez, y cuando más profunda y universalmente remueve el suelo social. Pero una vez que semejante revolución ha triunfado, la nueva sociedad que ha creado es por mucho tiempo más difícil de destruir que cualquier otra, porque tal revolución deja siempre tras sí a una inmensa multitud de hombres interesados en preservar su obra.

La Revolución Francesa ejerció una prodigiosa influencia no sólo sobre la suerte del Estado, sino también sobre el destino de cada ciudadano. Eso es lo que ha hecho de ella algo tan terrible. Mas, al mismo tiempo, por eso es tan difícil que se haga otra, pues esa cantidad ingente de individuos y familias cuyas condiciones ha cambiado, y a los que ha empujado violentamente, a través de las ruinas de la sociedad, hacia la comodidad, la riqueza y el poder, está siempre al quite en defensa de sus resultados frente a otros innovadores.

Considérese la singular concatenación de las cosas humanas. El Antiguo Régimen pereció en medio del mayor desorden jamás habido, y bajo el esfuerzo de las pasiones más revolucionarias que hayan nunca agitado el corazón de los hombres. De ese desorden y de esas pasiones, ¿qué ha surgido? El estado social más naturalmente enemigo de revoluciones que quepa concebir. Es sabido que, de todas las clases, la de los propietarios agrícolas es la más moderada en sus hábitos y la más amiga del orden y la estabilidad. Ahora bien, el resultado final de la Revolución ha sido el de hacer entrar a casi toda la nación en dicha clase, pues dividió el suelo entre varios millones de individuos, algo inaudito en la historia de los grandes pueblos. Ello ha producido dos resultados bien distintos que es menester considerar en conjunto: nada hay que proporcione más orgullo e independencia que la propiedad territorial y que mejor disponga a los hombres a enfrentarse a los caprichos del poder; mas nada hay tampoco a lo que el hombre se vincule con

mayor ardor, y a menudo con mayor debilidad, que a la propiedad territorial, ni que más tema perder en el fragor de las agitaciones políticas. Una población compuesta de pequeños propietarios agrícolas se muestra por tanto frondista y opositorista, pero no cabe imaginar ninguna menos dispuesta a violar las leyes o a derribar al gobierno.

Y, por otra parte, ¿por qué habría de desear la nación llevar a cabo una nueva revolución? Todo el mundo reconoce que la inmensa mayoría de los franceses ha ganado en bienestar y en cultura desde 1789. Si Francia no es el país del mundo con mayores riquezas, sí puede afirmarse que sea el lugar de la tierra en el que se ve menos miseria. Cabría indicar que la nación carece de grandeza, ¿mas quién se atrevería a decir que también de felicidad? ¿Por qué habría de renunciar a bienes tan preciosos y a tan caro precio adquiridos para correr tras novedades tan inauditas y tan peligrosas?

Por casquivana que sea la naturaleza de los hombres, todavía no se arrojan porque sí a los riesgos de un cambio social, a no ser que tengan un interés capital y palmario en hacerlo. Personalmente, no creo en las pasiones profundas y violentas sin motivo, en los grandes esfuerzos sin un gran objetivo. Sin duda, todos los pueblos que han llevado a cabo revoluciones no veían con claridad lo que les hacía marchar ni adónde se dirigían, pero todos obedecían a necesidades reales y poderosas que trataban de satisfacer incluso cuando no las comprendían.

¿Quién no ve que entre nosotros la actividad humana ha cambiado de objeto, que la pasión dominante, la pasión *madre*, ha emprendido otro curso? De política se ha convertido en industrial. ¿Quién no percibe que nuestros contemporáneos hoy día se ocupan poco de libertades y de gobierno, y mucho de riquezas y de bienestar? ¿Y quién no descubre que esas nuevas pasiones, lejos de empujarles hacia las revoluciones, los desvían de las mismas?

Un hombre absorto en hacer fortuna siempre fue un ciudadano tímido o indiferente. Lo que es verdad de un individuo no lo es menos de un pueblo. Así, desde hace diez años hemos visto a menudo la voz de los intereses materiales alarmados reducir en un instante al silencio las pasiones políticas, aparentemente las más vivas, mostrando con claridad que no eran sino pasajeras y

superficiales, mientras que el amor al bienestar llenaba el fondo de las almas y permanecía la constante ocupación del corazón.

Todos nuestros contemporáneos nos parecen agitados e inquietos, y nos espanta un espectáculo semejante sin pensar que esa inquietud y esa agitación nacen de una fuente que no es la de antaño, y producen efectos diferentes. La Revolución ha procurado un auge prodigioso al comercio y a la industria, que tienen necesidad de orden y paz para prosperar. Es así como, a través del desorden y de las armas, nos ha conducido a temer, hasta la debilidad, la anarquía y la guerra.

La Revolución, con sus resultados, ha dado muerte al espíritu revolucionario.

No hay hombre sensato que no reconozca que la inmensa mayoría de la nación desea mantener el actual sistema de gobierno.

Por mi parte, en cambio, convengo sin más que hay minorías que desean destruirlo.

Examinaré en la próxima carta cuál es el espíritu y cuáles los medios de acción y las posibilidades de éxito de tales minorías.

3. LOS PARTIDOS QUE ESTÁN FUERA DE LA MAYORÍA NO PUEDEN HACER LA REVOLUCIÓN

En mi última carta reconocí que si bien la inmensa mayoría de los franceses deseaba firmemente el mantenimiento del actual sistema de gobierno, había sin embargo en Francia unas minorías que aspiraban a trastocarlo. La primera de tales minorías la compone el partido republicano.

Sé que hay en el partido republicano un buen número de hombres esclarecidos y moderados que en absoluto desean modificar el orden social, sino tan sólo la constitución política. Centran sus miras en el cambio de gobierno, y desean que se produzca tal cambio sólo con ayuda de la discusión y mediante el libre arbitrio del país.

Esos hombres son los filósofos, la gente de espíritu, los buenos ciudadanos del partido. Casi podría decirse que no forman parte de él, de tan diferentes como son de los demás. No le hablan, por así decir, sino desde fuera y de lejos, y casi no ejercen influencia alguna sobre sus actos. El auténtico partido republicano se compone de

esos hombres pobres, enérgicos y toscos que llevan a cabo las revueltas, que llenan las sociedades secretas y que publican esos catecismos de terror y de anarquía que tanto aterrorizan a la nación, la cual, para rehuir a sus autores, se arroja enloquecida en los brazos del poder.

A mi entender, la nación tiene razón en no amar a ese partido; pero afirmo que lo teme sin razón.

Uno se sorprende ante ciertas doctrinas extraordinarias, inauditas, anárquicas y al tiempo tiránicas, con las que tropieza en diversas publicaciones republicanas, y se figura que la sociedad ha de estar peligrosamente enferma y profundamente corrompida en alto grado para que ideas semejantes se presenten a la imaginación de muchos hombres y sean aceptadas por ellos; sin embargo, la historia está toda ella llena de espectáculos símiles. Algo parecido se ha visto siempre durante el curso y, más aún, hacia el final de las ^{vea} largas revoluciones.

Cuando una entera nación se ha dejado arrastrar por un gran movimiento político, es imposible esperar que todos los ciudadanos puedan detenerse a tiempo y simultáneamente. El gusto razonable por las innovaciones necesarias o útiles termina siempre por convertirse en algunos en un amor desordenado hacia lo nuevo. Tras haber realizado lo practicable, quedan siempre hombres dispuestos a intentar lo imposible. La contemplación de las cosas extraordinarias que se han hecho lleva a soñar con otras estra- ^{añ} bóticas y monstruosas.

La reforma religiosa del siglo xvi dio origen a los furores sanguinarios de los anabaptistas y las locuras ridículas de los cuáqueros. La revolución de Inglaterra, en su declinar, suscitó a los niveladores y a los hombres de la quinta monarquía. Pero ni los anabaptistas ni los cuáqueros pudieron impedir que la reforma siguiera su curso natural y se detuviera en los límites que se había prescrito. Y ni los niveladores ni los hombres de la quinta monarquía fueron capaces de dominar o de dirigir el movimiento de la revolución de Inglaterra: todos esos hombres que aterrorizaron a sus contemporáneos no aparecieron en medio de ellos sino como otros tantos ejemplos de extravagancias singulares y estériles del espíritu humano. Pudieron, sí, producir alarma y turbación en su siglo, pero no someterlo ni conducirlo.

superficiales, mientras que el amor al bienestar llenaba el fondo de las almas y permanecía la constante ocupación del corazón.

Todos nuestros contemporáneos nos parecen agitados e inquietos, y nos espanta un espectáculo semejante sin pensar que esa inquietud y esa agitación nacen de una fuente que no es la de antaño, y producen efectos diferentes. La Revolución ha procurado un auge prodigioso al comercio y a la industria, que tienen necesidad de orden y paz para prosperar. Es así como, a través del desorden y de las armas, nos ha conducido a temer, hasta la debilidad, la anarquía y la guerra.

La Revolución, con sus resultados, ha dado muerte al espíritu revolucionario.

No hay hombre sensato que no reconozca que la inmensa mayoría de la nación desea mantener el actual sistema de gobierno.

Por mi parte, en cambio, convengo sin más que hay minorías que desean destruirlo.

Examinaré en la próxima carta cuál es el espíritu y cuáles los medios de acción y las posibilidades de éxito de tales minorías.

3. LOS PARTIDOS QUE ESTÁN FUERA DE LA MAYORÍA NO PUEDEN HACER LA REVOLUCIÓN

En mi última carta reconocí que si bien la inmensa mayoría de los franceses deseaba firmemente el mantenimiento del actual sistema de gobierno, había sin embargo en Francia unas minorías que aspiraban a trastocarlo. La primera de tales minorías la compone el partido republicano.

Sé que hay en el partido republicano un buen número de hombres esclarecidos y moderados que en absoluto desean modificar el orden social, sino tan sólo la constitución política. Centran sus miras en el cambio de gobierno, y desean que se produzca tal cambio sólo con ayuda de la discusión y mediante el libre arbitrio del país.

Esos hombres son los filósofos, la gente de espíritu, los buenos ciudadanos del partido. Casi podría decirse que no forman parte de él, de tan diferentes como son de los demás. No le hablan, por así decir, sino desde fuera y de lejos, y casi no ejercen influencia alguna sobre sus actos. El auténtico partido republicano se compone de

esos hombres pobres, enérgicos y toscos que llevan a cabo las revueltas, que llenan las sociedades secretas y que publican esos catecismos de terror y de anarquía que tanto aterrorizan a la nación, la cual, para rehuir a sus autores, se arroja enloquecida en los brazos del poder.

A mi entender, la nación tiene razón en no amar a ese partido; pero afirmo que lo teme sin razón.

Uno se sorprende ante ciertas doctrinas extraordinarias, inauditas, anárquicas y al tiempo tiránicas, con las que tropieza en diversas publicaciones republicanas, y se figura que la sociedad ha de estar peligrosamente enferma y profundamente corrompida en alto grado para que ideas semejantes se presenten a la imaginación de muchos hombres y sean aceptadas por ellos; sin embargo, la historia está toda ella llena de espectáculos símiles. Algo parecido se ha visto siempre durante el curso y, más aún, hacia el final de las ^{vea} largas revoluciones.

Cuando una entera nación se ha dejado arrastrar por un gran movimiento político, es imposible esperar que todos los ciudadanos puedan detenerse a tiempo y simultáneamente. El gusto razonable por las innovaciones necesarias o útiles termina siempre por convertirse en algunos en un amor desordenado hacia lo nuevo. Tras haber realizado lo practicable, quedan siempre hombres dispuestos a intentar lo imposible. La contemplación de las cosas extraordinarias que se han hecho lleva a soñar con otras estra- ^{Alu} bóticas y monstruosas.

La reforma religiosa del siglo xvi dio origen a los furores sanguinarios de los anabaptistas y las locuras ridículas de los cuáqueros. La revolución de Inglaterra, en su declinar, suscitó a los niveladores y a los hombres de la quinta monarquía. Pero ni los anabaptistas ni los cuáqueros pudieron impedir que la reforma siguiera su curso natural y se detuviera en los límites que se había prescrito. Y ni los niveladores ni los hombres de la quinta monarquía fueron capaces de dominar o de dirigir el movimiento de la revolución de Inglaterra: todos esos hombres que aterrorizaron a sus contemporáneos no aparecieron en medio de ellos sino como otros tantos ejemplos de extravagancias singulares y estériles del espíritu humano. Pudieron, sí, producir alarma y turbación en su siglo, pero no someterlo ni conducirlo.

Más aún, la historia nos hace ver que esas doctrinas extraordinarias y esos partidos excéntricos que aspiraban a extremar, en todos los sentidos, los principios de la revolución que les había hecho nacer, por lo general aparecieron sólo en el momento en el que el gran movimiento revolucionario comenzaba a calmarse, y en el que la sociedad comenzaba a asentarse. Al verles y al escucharles se hubiera dicho que la nación iba a embarcarse en un nuevo y más tormentoso viaje, cuando en realidad entraba a puerto.

¿No llegará a comprender el país que, justo porque las doctrinas del partido republicano le parecen tan extravagantes y aterradoras, nunca podrán triunfar? Serían mucho más temibles si dieran menos miedo.

¿Desde cuándo una pequeña minoría que lo primero que nos grita es que hay que cambiar de manos las propiedades y de base la propiedad podría atraer a una nación de propietarios o sorprenderla?

Si existiese en Francia un gran partido que, dejando la sociedad asentada sobre sus actuales bases, aspirara únicamente a cambiar la constitución política del país y fundar entre nosotros las instituciones republicanas tal y como se las ha conocido y como aún hoy día se las encuentra en diversos pueblos, ese partido quizá podría a la larga apoderarse del gobierno.

Pero un partido así no existe. Cabría decir, sin exceso de severidad, que de lo que menos se ocupa el partido republicano es de las instituciones republicanas. Cuando se penetra hasta el fondo del pensamiento de la mayoría de sus integrantes, se percibe que en su mayor parte están menos preocupados por un cambio de constitución que por un cambio de estado. Para reunirlos y mantenerlos juntos, la esperanza de las reformas políticas está muy lejos de ser suficiente: es menester prometerles reformas sociales, bienes mejor que libertades. La verdad es que las creencias ardientes no se dan más allí que en otras partes. El verdadero ardor político no se ve ya por ningún lado. Para aquéllos, como para sus adversarios, el amor al bienestar es la pasión madre. La política útil es el medio, no la meta. La sola diferencia reside en que satisfacer tal pasión requiere, para unos, estabilidad; para los otros, revoluciones.

Es un hecho que el partido republicano se recluta casi exclusivamente de entre los rangos más ínfimos de la sociedad. Eso sólo

le condenaría a la impotencia. Ya ha habido suficientes revoluciones en el mundo como para saber en qué condiciones y de qué manera tienen lugar. Un partido exclusivamente compuesto de individuos pertenecientes a la clase superior o a la clase inferior nunca logró hacer una revolución. La experiencia lo ha demostrado. El primero carece de fuerza material, y a menudo de ímpetu; el segundo, de cultura, de sabiduría y de ciencia. Para que una revolución tenga lugar es menester que al menos una parte de la clase inferior ponga su vigor y sus pasiones al servicio de la clase elevada y rica, o bien que una parte de ésta comparta la emoción popular y se deje arrastrar por ella. Todos los intentos de revolución llevados a cabo por una sola de las clases de que se compone la sociedad han terminado en fracaso. Desafío a cualquiera a que me cite una sola revolución producida de otra manera.

Fue el acuerdo de la burguesía y del pueblo lo que produjo la revolución de 1789. Fue idéntico acuerdo entre el pueblo y la clase media lo que produjo la revolución de 1830. A pesar de los graves errores cometidos por el gobierno en ambas épocas, resulta evidente que no habría habido revolución si el pueblo o la clase media hubieran intentado hacerla por su cuenta. Si se produjeron fue porque la energía y la foga del uno fueron conducidas y reguladas por la otra.

El pueblo por sí solo no hace revoluciones; con mayor razón una parte pequeña del pueblo. Que aquéllos a quienes tanto aterroriza las doctrinas de los republicanos y el poder que se les presupone intenten por tanto reflexionar acerca del reducido número de éstos. Es cierto que, ocasionalmente, sucede que una minoría logra reinar contra los deseos de la mayoría, pero incluso entonces es preciso que dicha minoría sea considerable. De todos los partidos existentes en Francia el partido republicano es con seguridad el menos numeroso. Su violencia, sus gritos, su presencia en plena capital, en el lugar más a la vista del reino, forjan ilusiones sobre su fuerza. Conozco provincias enteras que no cuentan con un solo hombre que pueda alinearse realmente bajo dicha bandera. El partido republicano, a decir verdad, no existe más que en París y en algunas grandes ciudades manufactureras.

Puede predecirse, sin ser profeta, que si alguna vez el partido republicano se vuelve peligroso, sólo contra el gobierno habrá que

tomarla. Sólo él, con sus errores y sus violencias, podría conducir, como a finales de la Restauración, a la momentánea unión entre quienes desean modificar la constitución y quienes desean destruirla. En tal caso, haciendo unos de cabeza y otros de brazos, la monarquía y el orden público correrían grave peligro; pero es de creer que el gobierno nunca empuje a la nación a extremos tan peligrosos. Reducido únicamente a sus fuerzas, el partido republicano puede llevar a cabo altercados, pero no hay espíritu sensato que le suponga en grado de hacer una revolución.

Acabo de hablar del primer partido contrario a la revolución. Lo que tengo que decir del otro es muy breve. No me costará ningún trabajo demostrar su impotencia.

Los legitimistas no pueden llevar a cabo la revolución más que los republicanos. A pesar de la gran diferencia de costumbres e ideas, ambos partidos poseen en común más de una analogía. Reducidos a sus propias fuerzas, uno y otro no pueden nada. Para tener éxito, sería menester a los republicanos la momentánea cooperación de la oposición dinástica y de una parte de la clase media. Para triunfar, los legitimistas necesitarían del auxilio de los extranjeros, y quiero creer que la mayoría de ellos no lo desea. Los primeros representan un futuro que la inmensa mayoría de la nación no quiere. Los segundos, digan lo que digan y hagan lo que hagan, a los ojos del país siguen personificando un pasado que la inmensa mayoría del país no quiere ya. El partido republicano se compone casi sólo de individuos pertenecientes a la clase inferior; el partido legitimista, de individuos pertenecientes a la antigua aristocracia. Aquéllos son soldados sin oficiales; éstos, oficiales sin soldados.

No estoy diciendo que en un futuro lejano no hayan de temerse nuevas revoluciones. Al revés, pienso que, de un lado, el crecimiento desmesurado de la clase obrera y la enorme aglomeración de obreros en determinados lugares, y de otro la constitución misma de la propiedad industrial, antes o después las harán nacer. Considérese aparte a la sociedad industrial en el seno de la gran sociedad francesa, y se percibirá que cuanto acaece en la primera es directamente lo opuesto de cuanto acaece en la segunda. Por doquier extiende la igualdad su imperio, salvo en la industria, que se organiza cada día más en forma aristocrática. Aquí el capital se divide hasta el infinito; los beneficios se reparten; los hombres cambian de

puesto, se aproximan y se mezclan; allí los capitales se aglomeran en pocas manos; los beneficios del que da trabajo pierden toda proporción con el salario de quien trabaja; el obrero se halla en una situación de la que le es muy difícil salir; se halla situado muy lejos de quien le emplea y en estrecha dependencia de él.

Tan llamativas disparidades no pueden subsistir por mucho tiempo en una misma sociedad sin producir pronto un profundo malestar. La clase industrial sufre a la vez los males que soporta y los bienes de que carece; y como el número de quienes la integran se acrecienta sin cesar, y se aprietan cada vez más en los mismos lugares, al punto de poder fácilmente actuar de concierto pese a su escasa cultura y a ser multitud, antes o después terminarán volviéndose realmente temibles. Es de ahí, por cierto, de donde surgirán las revoluciones futuras en todo el mundo civilizado, como también en Francia. Empero, tales peligros quedan aún muy lejanos.

4. DE LOS MEDIOS QUE POSEE EL GOBIERNO PARA DEFENDERSE DE LOS PARTIDOS

Tras haber visto qué partidos amenazan la constitución, conviene examinar los recursos de que dispone la constitución para defenderse.

He dicho que gozaba del favor de la inmensa mayoría de los franceses. Añado, lo que es más, dado que se han visto naciones caer por sorpresa bajo el yugo de algunos hombres, que la mayoría que la apoya ha aprendido el arte de defenderla.

Entre los bienes producidos por la revolución hay uno que no se tiene en cuenta pese a ser, quizá, el más precioso. Ha dado a la nación y a cada ciudadano *experiencia* en política. Ha hecho ver a todos cómo tenían lugar las revoluciones y les ha enseñado a preservarse de ellas. Esa experiencia costó muy cara, pero ha sido adquirida.

La mayoría, no sólo tiene el deseo y conoce el medio de impedir las revoluciones, sino que encierra en su seno una extensa clase que está particularmente interesada en el mantenimiento del gobierno actual, y especialmente armada del propósito de mantenerlo.

¿Cabe creer que esta amplia clase media, hoy día la heredera única de todos los poderes reunidos por la República, esté dispuesta a dejarse arrebatar el precio de la victoria por los republicanos y los legitimistas? Está constituida, instruida, en pie. Con la voluntad de defenderse, ¿carece acaso de los medios? Llena el ejército, los tribunales, el cuerpo electoral, las cámaras, la prensa; tiene intereses colectivos que conoce, fuerzas colectivas que sabe unir, disciplinar, conducir. ¿Qué aristocracia ha absorbido jamás hasta ese punto en su seno a la totalidad de las fuerzas sociales? ¿Cuál estuvo nunca mejor preparada para el gobierno y el combate? Y no se ha de creer que consienta adormecerse en una seguridad peligrosa: su poder es demasiado nuevo como para que pueda gozar del mismo sin inquietudes ni temores. No ignora sus peligros; sabe que el triunfo de los republicanos supondría su ruina, que la victoria de los legitimistas le sustraería la mayor parte de su poder político. Lejos de temer su debilidad o su inexperiencia, el miedo está más bien en que abuse de la fuerza organizada que posee y de la que sabe disponer, y se deje finalmente arrastrar sin freno por las pasiones egoístas, obtusas y exclusivistas que han perdido a todas las aristocracias.

Es en general en dicha mayoría, y en particular en dicha clase, donde el gobierno se apoya. Pero posee, además, sus armas especiales, no menos poderosas.

Oyendo lo que dicen sus amigos, y lo que dice él mismo, parece que, privado de facultades, enfermo y paralizado, esté a la merced del primer enemigo que desee abatirlo.

Ahora bien, si se procede a examinar cuáles son las fuerzas de ese mismo poder y a medir con exactitud la extensión de la esfera en la que se mueve, quedaría uno del todo sorprendido y casi aterrizado al descubrir que jamás existió, no sólo entre los pueblos libres sino incluso entre las monarquías más absolutas, uno solo con derechos tan extensos, tan variados, tan multiplicados, que poseyese agentes más numerosos, mejor disciplinados, más activos; en una palabra, que fuese más capaz de abrazar las empresas más vastas y de restringirse a las más pequeñas.

Que alguien me diga si puede si hay en alguna parte del mundo una máquina de gobierno comparable a la ~~centralización administrativa~~. Entre los soberanos más absolutos de Europa, desafío a que se me indique *uno solo* que tenga en su mano semejante

multitud de funcionarios, y que pueda actuar de una manera tan continua y tan directa no sólo sobre los asuntos del Estado, sino sobre los menores intereses de los ciudadanos. El genio más poderoso y despótico de los tiempos modernos, actuando en una época en la que todo le era fácil y lícito creó para su uso este inmenso poder. El gobierno actual lo ha recogido por entero y aún ha añadido más.

Con independencia de todos los medios que posee para constreñir a los ciudadanos, ¿de qué recursos no dispone para ganárselos? Puede afirmarse que, desde que los hombres viven en sociedad, jamás hubo soberano alguno con tantos cargos, honores y dinero que dar a quienes deseen complacerle como el rey de los franceses. ¡Imagínese el poder de tales armas en una nación con tantos hombres ávidos de placeres, descontentos de su condición y celosos de sus iguales, como la nuestra! Se habla de las muchas facilidades que nuestro gobierno encuentra en las leyes; se olvidan las mucho mayores todavía que encuentra en nuestras debilidades y en nuestros vicios.

Provisto con esas inmensas ventajas, el gobierno se siente débil a la cabeza de sus cien mil funcionarios, teniendo a sus órdenes a cuatrocientos mil soldados, y manteniendo París bajo el hierro de sesenta mil bayonetas. Sostenido, lo que aún es más valioso, por la adhesión de la nación y por todas las fuerzas organizadas de la clase media, el gobierno desespera de tener que enfrentarse a los dos partidos que le amenazan. ¡Sólo a duras penas, afirma, puede defenderse y preservar el orden social! ¡Y, en cada instante, es preciso que la nación tema caer en manos de esas minorías impotentes! Es contar demasiado con la credulidad pública el querer hacerlo creer.

Si la Revolución ha sustraído al gobierno la clase de fuerza que nace de la duración y del respeto supersticioso de los hombres, le ha dado otra igual de grande; más aún que a la nación, le ha enseñado el arte de defenderse. Jamás ha habido campo de batalla tan bien estudiado como París. Cada posición está identificada, cada regimiento conoce su puesto, cada oficial su papel. Todos los movimientos son previstos y combinados de antemano, al punto que, en opinión de todos los hombres de guerra, es imposible que una revuelta pueda hacer frente a la autoridad. Todo ello no impide que los funcionarios nos hablen sin parar de la debilidad de

la administración y de los peligros del poder. Y, por decir lo que pienso, creo que, en muchos de ellos, tales terrores son sinceros. Su error proviene de aplicar a la situación presente ideas sólo aplicables a otra época. La administración pertenece todavía al Imperio por su constitución, su espíritu, su regla, y es siempre en el punto de vista de las instituciones del Imperio donde los funcionarios se sitúan involuntariamente para juzgar al país y a sí mismos.

Por tanto, cuando un funcionario se percata de que se censuran o incluso se discuten sus actos, que no se obedecen sus órdenes sino murmurando y que se le trata sin deferencia, rápidamente concluye de todo esto que el orden público está en peligro. Hay que reconocer que ese temor no sería imaginario si el entero edificio reposase todavía en la autoridad del amo del que cada funcionario es representante. Desde el momento en que, en una monarquía absoluta, la obediencia deja de ser inmediata, fácil, muda y respetuosa, el principio mismo del gobierno ha sido, en efecto, alcanzado, y se está al borde de la anarquía. Mas razonar así hoy día equivale a transferir a una constitución política el espíritu de otra. Desde que la soberanía se comparte y la opinión pública es llamada a dirigir en todo o en parte los asuntos públicos, pertenece a la esencia misma del gobierno que las acciones de la administración se discutan, censuren o ataquen por los medios públicos. Ello nada tiene de revolucionario. Se trata del marchamo ordinario de la sociedad, del orden legal. En una Constitución como la nuestra, el gobernante y el gobernado están situados naturalmente demasiado cerca el uno del otro como para que no se establezca entre ellos una especie de familiaridad y de inmediatez que no es ni síntoma de revuelta ni signo de debilidad.

Los países constitucionales más desde antiguo y mejor constituidos ofrecen todos los días símiles espectáculos en mayor medida que el nuestro. Si tales espectáculos nos asombran y espantan es porque para nosotros son nuevos. En Inglaterra, quizá no haya acto administrativo alguno, ya emane del poder central o bien derive de los poderes locales, que no dé lugar a violentas discusiones y que no encuentre obstáculos en su ejecución. Inglaterra es sin embargo, bien mirado, el país en el que la autoridad pública recibe el concurso más activo de los ciudadanos.

Va siendo hora de que la administración francesa perciba por fin las verdaderas fuentes de su fuerza, en lugar de buscarlas donde ya no están; que vea que, en lo sucesivo, es el apoyo de la mayoría lo que constituye su principal potencia y que, para obtener dicho apoyo, es menester saber tolerar la discusión, mostrarse accesible a los ciudadanos y soportar la crítica.

Por mi parte, estoy profundamente convencido de que hay pocas naciones en Europa, si hay alguna, menos expuestas a grandes revoluciones que la nuestra.

Creo sinceramente que el país se hace enormes ilusiones sobre sus peligros, ilusiones que nacen en parte del escaso uso que tiene de su gobierno. Una sociedad libre no puede ofrecer el espectáculo apacible de una monarquía absoluta. Su modo de existir es otro. Nos asustan las agitaciones del espíritu público, los bruscos giros de la opinión, las ruidosas manifestaciones de los partidos, el movimiento de la calle, el rumor de la prensa, la resonancia de la tribuna. Como ese mismo espectáculo se hizo ver al principio de nuestras pasadas revoluciones, creemos que nos anuncia otras nuevas. No pensamos que al mismo tiempo que son, en efecto, los signos primeros de una revolución, son también los fenómenos ordinarios de la vida en los pueblos libres. Esa agitación perpetua y aquellos perpetuos clamores la acompañan siempre. No es razonable dejarse sorprender por ello. Es como si quienes viven bajo una monarquía absoluta se asombraran de toparse con la inconstancia y los caprichos del favor, las intrigas de la corte, las revoluciones de palacio, las cábalas de antecámara, la corrupción y el servilismo de los favoritos, cosas todas connaturales a la existencia misma de un poder sin control.

Lo que hay que temer en nuestros días no es una revolución, es un mal gobierno, un gobierno sin las ventajas del despotismo o las de la libertad, que sólo tomara de ésta sus inquietudes, sus desasosiegos, sus maniobras corruptoras sin procurarnos su energía, su fuerza y su fecundidad. Desearía que mi país estuviese persuadido de esta verdad tanto como lo estoy yo mismo, y que viese en fin con toda claridad que no ha de temer el derribo violento de sus leyes, sino su degradación y su precoz caducidad.

Examinaré en la próxima carta si no hay modo de reconducir al país a una noción más exacta de su situación y de sus peligros.

5. QUE EL PAPEL DE LA OPOSICIÓN ES ESTAR A LA DEFENSIVA ✓

Parece, pues, evidente que el temor de las revoluciones y el miedo al desorden sean las causas principales a las que atribuir esa especie de relajación política de la que la nación da ejemplo y la incuria que muestra por el desarrollo y a menudo aun por la preservación de sus libertades; que tales terrores sean muy exagerados y a veces ~~harto~~ absurdos es algo que, en lo que a mí respecta, no me cabe la menor duda. Pero nadie puede impedir que existan. La idea que el país se hace de esos pretendidos peligros es un prejuicio que arraiga cada día más en las almas, volviéndose más fuerte conforme el hábito al bienestar y el anhelo de bienes materiales las van debilitando. Un día u otro puede arrojar a la nación en los brazos del poder y hacerle sacrificar los derechos que pagó al más alto precio y que más difícil le sería recuperar una vez perdidos.

Esta situación es realmente crítica e impone grandes deberes a los verdaderos amigos de la libertad. Si la oposición no ajusta de alguna manera sus discursos y su conducta al temperamento del país, puede preverse que marchará directamente contra el objetivo que se propone y que hará precipitar el acontecimiento que quiere impedir.

El gobierno se aprovecha de un singular malentendido. Mientras que él mismo no deja de atacar directa o indirectamente nuestras instituciones liberales y nos hace recular a diario respecto del punto al que habíamos llegado en 1830 y aun algunos años antes, insiste en los pretendidos progresos revolucionarios de sus adversarios, recriminándoles con gran fragor su espíritu de innovación y de cambio. Les acusa de querer alterar la Constitución, y con sus clamores distrae la atención de los ataques cotidianos que él mismo emprende contra nuestras leyes más sagradas. Mientras nos espanta con los proyectos de la oposición, nos vuelve insensibles a sus actos.

Estoy tentado de creer, lo confieso, que el comportamiento de la oposición haya contribuido en parte al éxito de dicha maniobra.

A mi entender, la oposición no percibió con claridad lo inevitable de una reacción en la opinión pública tras la gran conmoción de 1830. Y es que habiendo dado casi sin saberlo un paso firme

hacia la democracia, la nación estaría asustada e indecisa, y el grito de tantos intereses lesionados o alarmados pronto cubriría la voz de las pasiones políticas.

No se percató, pienso, de que, en la larga guerra desarrollada contra la Restauración, el espíritu liberal no había sido el único y quizá ni siquiera el principal móvil; que una gran parte se debía al odio al Antiguo Régimen, al resentimiento y la envidia aún existentes contra las antiguas clases privilegiadas, al temor que inspiraba la influencia política del clero, al sentimiento nacional herido y, finalmente —es menester decirlo—, a una multitud de decepcionadas ambiciones y ofendidos orgullos por el retorno de la antigua dinastía.

Todas esas diversas pasiones hacían causa común con el espíritu liberal, al que sostenían e inflamaban a diario, y era fácil prever que cuando la revolución de Julio las hubiera mitigado o extinguido al darles satisfacción, aquél experimentaría de inmediato, por un efecto casi inevitable aunque inesperado, un debilitamiento notable. De suerte que el nuevo gobierno podría fácilmente hallarse de repente en grado de ejecutar contra la libertad lo que en ningún caso habría emprendido contra ella ese gobierno débil e impopular al que el espíritu de libertad acababa de derribar. La oposición quizá no previó que por largo tiempo la cuestión sería mucho menos llevar a cabo nuevas conquistas que impedir la reconquista del territorio tomado.

En efecto, desde que el gran movimiento de 1830 comenzara a ralentizarse, todo el esfuerzo del gobierno se dirigió a recuperar no sólo lo que perdiera por entonces, sino también lo que se le arrancara durante los últimos años de la Restauración. Al retomar de pronto la ofensiva, devino de inmediato agresor.

Considérese por un momento la inmensa retirada que la libertad hubo por fuerza de emprender desde hace algunos años. Para mejor juzgar, retórnese por un instante, no a la época triunfante de 1830, sino a los últimos tiempos de la Restauración: se verá que todas las leyes restrictivas que existían en 1828 han sido hechas más restrictivas todavía, mientras que todos los derechos ya reconocidos entonces han sido anulados o restringidos.

En 1828, el derecho de asociación era obstaculizado en su ejercicio. El partido liberal se quejaba con justicia de las trabas que el

Código penal ponía al uso de ese derecho necesario. Todavía en 1830 Guizot declaraba solemnemente, entre aclamaciones de toda la Cámara, que la legislación en vigor en materia de asociaciones *era indigna de un pueblo libre*. Dicha legislación, en efecto, restringía en angostos límites el derecho de asociación. En 1834 se hizo más que restringirlo: se le destruyó. Las asociaciones de todo tipo fueron sometidas a la autorización previa de la autoridad, medida inaudita nunca antes adoptada en ningún país, no digo libre, sino civilizado, del que se tenga memoria.

Pero eso no es aún todo; observad la progresión, os lo ruego; hoy se llega, hoy, a considerar como una asociación la reunión de fieles en un templo. Se somete a la autorización previa el derecho de rezar a Dios en común, golpeando así, al mismo tiempo, no sólo la libertad de asociación, sino lo que es todavía más precioso y más sagrado, la libertad de conciencia.

La Restauración no ha sido más que una larga e imprudente guerra hecha por el poder contra la prensa. Los años transcurridos desde la Revolución de Julio han ofrecido el mismo espectáculo, con la siguiente diferencia, empero: que bajo la Restauración fue la prensa la que venció al poder, mientras hoy día es el poder el que triunfa sobre la prensa. Considérense los signos de esta victoria: los innumerables procesos contra periodistas, el aumento de las penas, los delitos transformados en atentados, el jurado sustituido por la Cámara de los pares, la disposición, por último, introducida a traición en una ley procesal, que permite al gobierno destruir la prensa de provincia.

¿Cómo —había dicho justamente el partido liberal durante la Restauración— puede el ciudadano decirse libre si el funcionario puede creerse irresponsable? La Carta de 1830 había prometido formalmente una ley acerca de la responsabilidad de los agentes del poder. Dicha ley no se hizo. No sólo no se ha otorgado a los ciudadanos el derecho a actuar contra los funcionarios públicos, sino que por medio de una reciente jurisprudencia, tan contraria al espíritu de la ley como al de la Carta, se ha otorgado a los funcionarios públicos que se creen difamados el derecho a privar a los ciudadanos de la jurisdicción del jurado.

¿Qué ha sido de la ley de 1827 que garantiza la veracidad del jurado, esa ley tutelar, principal baluarte de nuestras libertades tras

la prensa, la mayor conquista del partido liberal bajo la Restauración? Todo el mundo sabe merced a qué mezcla de duplicidad y cinismo dicha ley acaba de ser eludida, y cómo las garantías que nos había asegurado han vuelto a perderse.

La libertad individual, ¿se ha conservado mejor? Pregunto si los ciudadanos han sido nunca arrestados con mayor ligereza, detenidos por más tiempo, si las inspecciones domiciliarias se han multiplicado nunca tanto y se han llevado a cabo con mayor facilidad que en estos últimos años.

Con razón se acusaba al gobierno de la Restauración de emplear los poderes que la centralización le concedía y los recursos de que disponía en destruir la libertad madre, la libertad electoral. El poder actual no tiene más escrúpulos y es mucho más poderoso. En 1831, el señor Saulnier declaraba en la *Revue britannique* que al litigar por la centralización sabía perfectamente que defendía una causa perdida. Hoy podría estar tranquilo. Desde hace diez años no se ha votado una sola ley cuyo efecto, mediato o inmediato, no haya sido el de restringir la esfera de acción de los poderes locales, reuniendo en tal modo en manos del poder central nuevos medios en grado de condicionar o corromper las votaciones. La propia oposición a menudo prestó su apoyo a esas peligrosas innovaciones, y algunos de sus miembros han hecho ver que se podía ser amante de la centralización y de la libertad al mismo tiempo. Durante el mismo período se vió cómo se triplicaba el número de los empleos públicos a distribuir por el gobierno y el dinero a su disposición.

¿Qué decir, pues? Poneos en el punto de vista que preferáis, mirad a la dirección que os plazca, y seáis quien seáis os desafío a negar que no sólo no hemos avanzado desde hace diez años en el sentido de la libertad, sino que hemos retrocedido de manera constante y prodigiosa durante este periodo.

Mientras el gobierno, enardecido por los miedos del país, se precipitaba por esa vía retrógrada, la oposición, en lugar de limitarse a combatirlo y, de ser posible, a detenerlo, hacía su propia carrera.

El gobierno nos llevaba mucho más atrás de 1830; la oposición hablaba de ir muy por delante. Aquél recuperaba muchas de las libertades arrancadas a la Restauración; ésta reclamaba libertades que 1830 ni siquiera pudo hacernos obtener. Mientras el primero

destruía o desnaturalizaba las leyes liberales de 1827 y 1828, la segunda andaba buscando métodos electorales aún más democráticos que el de 1831. Inquietaba así a un país ya alarmado; le hacía creer en los peligros de los que el poder hablaba sin parar; y, en su deseo de conducirlo hacia nuevos progresos, lo volvía más desatento o insensible a los pasos que se le hacía dar hacia atrás. He ahí, en mi opinión al menos, una visión errónea de la situación.

No tendré dificultad en decirlo, porque me siento dueño de los motivos que me hacen hablar: pienso que en la situación actual del país, cuando la oposición se dedica a presentar grandes planes de reforma electoral, cuando habla de hacer la constitución más democrática y más liberal, está poniendo en peligro la democracia y la libertad. El único comportamiento que en estos momentos convenga a la oposición me parece que es el de estar a la defensiva. A ella corresponde asumir el rol de la resistencia, en lugar de dejar que la apariencia de la misma sea usurpada por sus adversarios; recuperar las garantías y los derechos acordados por las leyes que nos han quitado; exigir la plena y legal ejecución de las leyes tutelares que nos quedan. Ése debe ser, en mi opinión, el meollo de su política.

La oposición debe recordar los últimos años de la Restauración. ¿Qué infundió la fuerza al partido liberal en dicha época, haciéndole adquirir esa potencia irresistible de la que hemos sido testigos? Fue que ante los ojos de la nación se limitaba a defenderse. ¿Cuál fue el periodo en el que gozó de mayor influencia en el país? Aquél en el que, renunciando a pedir más o diversamente que la Carta, se limitó a reclamar el mantenimiento o el restablecimiento de las libertades que aquélla reconocía.

Ese ejemplo es digno de nota y merece ser imitado. Fatigada e inquieta, la nación no siempre comprende con claridad el precio de los nuevos derechos que se desea hacerle obtener, mientras considera peligroso y vergonzante dejarse sustraer los que ya posee. Las preferencias y los instintos secretos del país, se diga lo que se diga, están todavía de parte de la libertad, y el partido que la represente volverá a ser omnipotente el día en que se deje de temerlo.

VII. LA CENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL SISTEMA REPRESENTATIVO¹

La oposición percibe cómo la vida pública languidece día a día, cómo la influencia del poder aumenta sin cesar en medio de la indiferencia universal, cómo los intereses personales sustituyen las opiniones generales y cómo la promesa o la distribución de los favores y de los empleos públicos se convierte de manera creciente en un todopoderoso medio de gobierno; la oposición advierte estas cosas y se aflige; sus adversarios las advierten y aplauden. Mas nadie, si no yerro, se remonta hasta las causas reales y permanentes de un hecho tan grande; por lo general, se limitan a atribuírselo a los vicios o a la habilidad de los hombres. Unos lo denigran, otros lo alaban. Los hombres, empero, no merecen más que una pequeña parte de tales injurias y de tales homenajes. El origen de sus propias acciones está por encima de ellos mismos; no hacen sino seguir la vía a la que les empujan las instituciones.

Para juzgar lo que sucede, descartemos en primer lugar el recuerdo de todo lo que tuvo lugar en otros tiempos y en otros pueblos. Lo que está pasando en este momento entre nosotros es del todo nuevo en la historia del mundo. Estamos intentando una experiencia por la que ninguna otra nación ha pasado todavía. Queremos hacer que coexistan al mismo tiempo, sobre el mismo suelo, tres cosas jamás reunidas en parte alguna: la centralización administrativa, el gobierno representativo y la igualdad.

Existen gobiernos muy centralizados, como por ejemplo el de Prusia, en los que el poder real administra en buena medida por sí

1. Publicado en el *Commerce* el 24 de noviembre de 1844.

mismo, como entre nosotros, las cosas y a los hombres. Pero junto a ese gran poder administrativo no hay instituciones representativas. El gobierno, por tanto, sólo depende de sí mismo; no necesita comprar cada día de un cierto número de ciudadanos el derecho de vivir. Puede haber incapacidad y opresión en su modo de conducir los asuntos públicos, pero no hay ni parcialidad sistemática ni corrupción.

En Inglaterra, los gobernantes necesitan de continuo, como los nuestros, adquirir o asegurarse amigos, y para lograrlo se sirven sin demasiados escrúpulos de los favores de que el Estado dispone. Cometería un error quien creyese que los ministros ingleses no distribuyen los empleos públicos con fines parlamentarios. Casi todos lo han hecho o siguen haciendo; mas al serle desconocida a los ingleses la centralización administrativa, y muy parco el número de cargos a distribuir entre ellos, la corrupción por parte del gobierno nunca puede ser ni muy extensa ni muy eficaz.

Eso es lo que se da en otros lugares. Veamos ahora qué se ve entre nosotros.

Nosotros hemos encerrado, y por así decir encajado, en medio de un gobierno parlamentario, como el de los ingleses, una centralización administrativa mil veces más completa que la de Prusia. ¿Qué puede surgir de una combinación tan nueva?

Nuestra administración central de alguna manera tiene en sus manos la entera máquina social, de la que controla, ella sola, todo resorte; no hay asunto tan grande que no abrace, detalle tan nimio que no pretenda regular. Los departamentos, las ciudades, los pequeños pueblos son sus pupilos. Todos los días influye directamente en el patrimonio, en la posición, en el futuro, en el honor de cada uno de nosotros. Nos puede obstaculizar una y otra vez en mil modos, o ayudarnos de mil maneras. Puesto que ejerce o dirige todas las funciones del cuerpo social, ella misma elige a los innumerables funcionarios que una sociedad educada como la nuestra siente necesitar. Tales son sus atribuciones, que van en aumento. Toda nueva necesidad sugerida por el progreso de la civilización le otorga un nuevo poder. Se desarrolla, pues, sin cesar con nuestras luces y nuestras riquezas.

Ahora bien, ocurre que los mismos hombres que, en cuanto administradores, usan tan inaudita potencia, se hallan sometidos, en cuanto ministros, a la voluntad del pequeño número de ciudadanos que forman el cuerpo electoral, o que componen la legisla-

tura. Gozan de prerrogativas jamás poseídas por ninguno de los mayores déspotas, y no obstante, en todo momento, están a la merced de los caprichos de una asamblea o de los de un hombre. Tienen a la vez un gran poder y una gran dependencia. ¿Cómo no abusarían del primero para liberarse de la segunda?

¡Y ved cómo a la larga encontrarán ocasiones para lograrlo! ¡Considerad hasta qué punto nuestro estado social se presta al respecto! Bien mirado, Francia es el país con menos pobres, pero también en el que uno encuentra menos ricos. Nuestros patrimonios son limitados y móviles, a menudo insuficientes para nuestras necesidades, siempre para nuestros deseos. La ley nos permite aspirar a todo, y la poca entidad de nuestros patrimonios nos retiene en la mediocridad, a no ser que el gobierno acuda en nuestra ayuda. ¿Quién en Francia está seguro de poder prescindir toda la vida de los empleos públicos, para él o para sus hijos? Casi no hay nadie en esta situación.

¿Puede pretenderse, pues, que un gobierno que tiene tantas prerrogativas y que está rodeado de hombres con tantas necesidades, no se vea pronto arrastrado aun a pesar de sí mismo primero a ser nuestro corruptor y luego nuestro amo? No deja de sorprenderme que verdad tan evidente no llame más la atención, y me asombra toparme con espíritus excelentes que a veces parecen ignorarla. A menudo se escucha a las mismas personas que no cejan en sus reproches al gobierno por corromper las conciencias, pedir sin cesar que se otorguen nuevos derechos a la administración: como si no fuera gracias a su potencia administrativa como el poder político deviene corruptor.

Estoy lejos de creer que modificando nuestras leyes electorales, que poniendo ciertos límites y ciertas reglas a la administración, sometiéndola a un cierto control, situándola más habitual y constantemente bajo la luz de la publicidad, no puedan aportarse remedios eficaces al mal deplorado. Lo espero y lo creo; pero al mismo tiempo estoy profundamente convencido de que si se deja que las cosas sigan su curso, que los vicios de las instituciones tranquilamente se desarrollen a través de los vicios de los hombres, llegaremos a un grado de miseria moral del que ningún pueblo ha sido aún testigo, pues ninguna se ha encontrado nunca en condiciones semejantes. ¿Creéis que el mal ha llegado a su último término? Desengañaos: está en sus inicios. Hasta aquí nuestras costumbres han

resultado de más valor que nuestras leyes, nuestros instintos que nuestros deseos; nuestras opiniones luchan todavía contra nuestros intereses; aún la corrupción no ha encontrado completamente su teoría y su código.

Mas dejemos que la sociedad vaya aún por algún tiempo sin ayuda por la vía por donde ya camina; dejémosla debatirse sola bajo la simultánea presión de las tres poderosas causas descritas: pronto se verá qué lo que todavía no es más que un hecho frecuente se convierte en un uso admitido; que lo que hoy es un exceso será regla. Terminará por establecerse como máxima de Estado, profesada por unos, tolerada por todos, que la administración no debe sus favores, y hasta su justicia, sino a quienes la apoyan. La realeza gobernará con ayuda de un partido que administra. No sólo dejará de rechazarse la corrupción, sino que, por así decir, ya no será sentida; será tan aceptada como sufrida. Las ideas políticas acabarán entrando, de alguna manera, en el dominio de la economía doméstica, y se destinará a los propios hijos a una opinión como se les destina a una condición. Para entonces, habremos reunido en una constitución cuanto de peor tienen los diferentes regímenes. Habremos tomado, de las monarquías absolutas, la coacción y la inmovilidad; de las instituciones representativas, la corrupción y la parcialidad del poder.

Así pues, ¿qué esperamos? ¿Queremos, antes de salir de nuestro letargo, que esta gran nación se transforme en un pueblo de servidores? ¿Es menester que el comercio de las conciencias se haya convertido en ella en una industria universal y regular? ¡Pensémoslo bien! Nuestros padres hicieron mucho por nosotros, rompieron todas nuestras antiguas cadenas, nos arrancaron de las desigualdades, de los vicios, de las miserias del Antiguo Régimen; mas no lo hicieron todo: dejaron tras sí la tarea de buscar la solución de un gran problema. Con ayuda de cuáles precauciones, mediante cuáles garantías, siguiendo cuáles reglas, puede llegarse a combinar por primera vez en el seno de una sociedad democrática como la nuestra, una vasta centralización y un sistema representativo serio. Tal es el terrible enigma del que es menester actualmente encontrar la clave.

Hay, sin duda, en este momento, muchos otros asuntos muy dignos de ocupar y aun de apasionar al país. Pero ésta es la cuestión madre. Resolverla es la principal tarea del presente.

VIII. DISCUSIÓN SOBRE LA DIRECCIÓN POLÍTICA¹

TOCQUEVILLE: Señores, podría no responder a las palabras recién pronunciadas por el honorable orador que me ha precedido, pues no era a mí al que tales palabras estaban dirigidas. Ha mencionado los debates de la coalición; yo no estaba en la Cámara en esa época. Podría, pues, no responderle al respecto. Con todo, cedo a la tentación de decirle que dicha mención por su parte es harto imprudente.

Ha mencionado ciertos discursos del periodo de la coalición: no ha mencionado los más célebres.

A la izquierda: ¡Sí, sí! Es cierto.

TOCQUEVILLE: Ha mencionado ciertos discursos dirigidos al ministerio del 15 de abril: no ha mencionado los que fueron dirigidos en el modo más personal, más directo, más ultrajante. ¿Y quién pronunciaba tales discursos? ¿Provenían de esta parte (*el orador señala la izquierda*) de la Cámara? No. ¿De dónde salían? De la boca misma del hombre en cuyo nombre o por cuyo apoyo el honorable orador que me ha precedido acaba de tomar la palabra.

A la izquierda: ¡Muy bien, muy bien!

TOCQUEVILLE: El honorable orador que me ha precedido se mostraba indignado ante la pretensión de, sin cambiar las cosas, cambiar a las personas; de cambiar el ministerio sin cambiar de política. A mi vez, yo le pregunto: ¿quién ha llevado a cabo todas esas cosas del modo más clamoroso, y en consecuencia más peligroso para la moral pública? ¿Quién ha llevado a cabo justo eso de lo que se queja el honorable orador que me ha precedido? ¿Uno de no-

1. Discurso contra la *Entente cordial* pronunciado en la Cámara de Diputados en la sesión del 20 de enero de 1845.

sotros? No; fue el hombre célebre que tengo ante mí en ese banco. (*Nueva aprobación en la izquierda*).

El honorable orador que me ha precedido se lamenta de que el ministerio esté en este momento expuesto... a qué? No ha pronunciado el nombre, pero ha definido la cosa: está expuesto a un complot.

No sé si existe dicho complot; no estoy seguro más que de una cosa: que yo no formo parte del mismo. Mas, aun cuando dicho complot existiera, aun cuando gracias al mismo, aun cuando para cambiar nombres, por decirlo como el honorable orador que me ha precedido, sin cambiar los principios, no se ocupase más que de intereses y de hombres, ¿qué se haría? No se haría sino aprovechar las lecciones continuamente impartidas en los últimos cuatro años. ¿Qué hace el gabinete desde hace cuatro años, no digo en este recinto, sino fuera? Hace que los intereses sustituyan a los principios, se gana a los hombres uno por uno. ¿Cómo? ¿Satisfaciendo sus opiniones? No; otorgándoles favores, cargos, empleos. (*Murmulllos violentos en el centro. Aprobación en la izquierda*).

¿Qué más hace? Extingue cada día la vida política en el país, extingue el culto de las opiniones, el culto de los recuerdos, y viene hoy a quejarse aquí, por medio de sus amigos, de que quizá haya en la mayoría que ha constituido quienes ejecuten lo que él ha profesado, que imiten lo que ha hecho, que aspiren a ocupar su lugar sin modificar sus principios, tal y como él quizá les solicitara abandonar los principios para ocupar el cargo que ocupan; se queja de que se urda contra él un complot. En lo que a mí hace, creo tener el derecho de decirle que si, en efecto, debe perecer hoy a causa de un complot, morirá de la enfermedad que él mismo ha inoculado al país. (*Aprobación en los extremos*).

Señores, el honorable orador que me ha precedido hizo que me saliera del plan que me había propuesto al subir a la tribuna. No deseo tratar aquí cuestiones que suscitan irritación; ya sé que son muchas las personas dispuestas a tratar este tipo de cuestiones en este momento, pero yo no desearía hacerlo; más aún, deseaba, antes de que se produjeran estos enojosos debates, tratar una cuestión que consideraba más grande que las personas, más grande que los mezquinos intereses que aparentemente están en juego aquí. Dicha cuestión es un asunto de política exterior, un asunto que domina toda nuestra política exterior.

El honorable orador que me ha precedido ha dicho que la política exterior le parecía muy digna, muy firme, muy feliz.

Mi opinión no es ésa; creo exactamente lo contrario; creo que la política no ha sido ni firme ni digna. ¿Habría de creer por ello que el hombre eminente que dirige nuestros asuntos externos haya tenido semejante conducta, que no considero digna de Francia, sin graves motivos, que la haya tenido por el gusto de tenerla, que la haya tenido incluso con el objetivo egoísta de mantenerse en el poder? No, yo no creo tales cosas; me gusta respetar a mis adversarios; considero que si el ministro de Asuntos Exteriores ha mostrado frente a Inglaterra esa conducta que llamaría débil e indigna, lo haya hecho por mor de lo que ha creído ser una necesidad de la situación de su país.

Entiendo que ha pensado, y que sigue pensándolo en el fondo de su alma, que la alianza inglesa, la alianza íntima, completa, permanente con Inglaterra, es una de las necesidades absolutas de nuestra situación política, y que ante tal necesidad haya hecho plegar un espíritu que es naturalmente orgulloso. Eso es lo que yo entiendo.

Sé que se intentará hallar equívocos en las palabras; sé muy bien que se dirá que no hay alianza, que se tratará de definir qué sea diplomáticamente una alianza, para concluir que en absoluto hemos hecho una alianza.

Todo esto, Señores, permitidme decirlo, es logomaquia parlamentaria. Vayamos al fondo de las cosas; llamad lo que hoy sucede como queráis, llamadlo alianza, llamadlo *entente cordial*, llamado leal amistad: lo cierto es que tomáis como eje de nuestra política exterior a Inglaterra, que tenéis una irresistible inclinación a elegir entre todas las naciones de Europa a Inglaterra para apoyaros en ella, que, en una palabra, convertís la amistad íntima con Inglaterra en el punto central de vuestra entera conducta.

Ésa es vuestra idea; y a esa idea sacrificáis, o por lo menos eso creo, la dignidad y en ocasiones el honor de vuestro país.

Y lo que me espanta es que ese punto de vista, que considero falso, no es sólo el punto de vista en el que se encierra el señor ministro de Asuntos Exteriores. Otros eminentes hombres de Estado profesan una opinión semejante. La respeto; no la comparto. Diría, si fuera menester, los nombres, y puedo hacerlo sin herir a nadie, pues si los digo es porque los creo entre los más elevados

que puedan pronunciarse en esta Cámara, porque lo que he de decir de las personas que llevan tales nombres es honorable y respetable. Así pues, diré que si comparo la opinión que tiene sobre la cuestión de la alianza inglesa el honorable señor Guizot, con la que a menudo profesa el más vivo, enérgico y célebre adversario de su política, el honorable señor Thiers, advierto escasa diferencia. La diferencia, en relación a la conducta, es inmensa; en relación al punto de partida, me parece nula.

Uno y otro creo que comparten el punto de vista, estrecho en mi opinión, de que la alianza inglesa es una necesidad absoluta, una necesidad invencible, aplastante en nuestra situación. Sé que uno y otro desearían, en el seno de la alianza inglesa, tener una conducta diferente, y al respecto he de decir que soy de la opinión del señor Thiers frente a la conducta del señor Guizot; pero no es menos cierto que el ver en esta Cámara, en dos bancos opuestos, a dos hombres de Estado, que ciertamente están entre los más distinguidos del país en el momento actual, adherirse los dos al tiempo a un punto de vista que me parece pernicioso, me produce inquietud. Si no viese ese punto de vista más que en una parte de la Cámara, tendría esperanza en que un cambio de política cambiara esa doctrina; pero aquélla me falta, y advierto aún más el deber imperioso que me fuerza a venir a decir a la Cámara lo que me lleva a creer que se trata de un error: intentaré hacerlo. Pido a la Cámara que tenga a bien escucharme con indulgencia, pues, en primer lugar, me las tengo que ver con alguien importante, y luego porque el lenguaje que uso demuestra, espero que la Cámara lo perciba, el perfecto desinterés de mi posición.

La Cámara sabe bien que no es usando el lenguaje que usaré como uno se aproxima a un punto cualquiera del poder. Si, por tanto, uso un lenguaje semejante, debe creerse que es la necesidad de mi conciencia lo que me fuerza al respecto. (*¡Muy bien!*).

Se ha dicho, no sólo en Inglaterra, sino aquí mismo, que quienes se oponían a un completo entendimiento entre Francia e Inglaterra querían la guerra; que se trataba de un modo indirecto de provocarla.

Permitidme decir que, en cuanto a mí al menos, y, creo, a todos mis colegas, dicha acusación, sea quien sea quien la haya efectuado, y el ámbito donde se haya efectuado, se trate del Parlamento

de Inglaterra o de cualquier otro lugar, es una odiosa calumnia. Creo que la guerra con Inglaterra sería una enorme calamidad. Repetiré cuanto acaba de decir mi honorable amigo, el señor Gustave de Beaumont: como él, honro y estimo a la nación inglesa, porque la conozco; y considero a los ingleses un grandísimo pueblo, y consideraría una inmensa desgracia la guerra contra él. Pero no creo que de los principios que voy a sostener, la guerra pueda derivar más que de los profesados por el gobierno.

Es menester saber distinguir los tiempos; hay épocas, lo reconozco yo mismo, en las que una alianza, incluso muy estrecha con los ingleses, puede ser no sólo buena, sino necesaria. Creo que aquella tenía tal carácter al día siguiente de la revolución de Julio. La revolución de Julio no tenía, cierto, necesidad de la alianza inglesa para salvarse, lo hubiera hecho por sí sola; pero creo que la alianza inglesa ha facilitado mucho su consolidación.

Sé que para muchas personas ese recuerdo no recomienda la alianza inglesa. Sé que fuera de esta Cámara hay un partido que separa el interés de la dinastía del interés del país, y que profesa la opinión de que, si la alianza inglesa ha sido útil a la dinastía, siempre ha sido fatal al país.

En cuanto a mí, nunca dividiré esas dos cosas. De haberlo hecho, no habría prestado juramento en 1830, no lo habría renovado después, y no hablaría en este momento ante esta asamblea. No he dividido esas dos cosas ni nunca lo haré.

A mi modo de ver, lo digo claramente, uno de los mayores intereses del país, hoy, consiste en no hacer ninguna nueva revolución y conservar la dinastía. Si, por tanto, la alianza inglesa fuera necesaria para alcanzar tal resultado, sería partidario de la alianza inglesa, porque creo que en política los intereses secundarios han de sacrificarse a los intereses principales.

Pero la cuestión no es ésa. Es evidente que las circunstancias difieren de las de 1830. No intentaré decirlos por qué, pues ya se os ha dicho; por otro lado, lo sabéis, es evidente que hoy día las coaliciones no son de temer; es evidente que hoy día Europa, y en particular Francia, han vuelto a una condición normal. Lo que hoy día se trata de examinar es, no si la alianza inglesa es necesaria como expediente, sino si es necesaria como regla habitual, permanente y normal de nuestra política.

Para mí, no es así.

Si el asunto no pareciese de naturaleza tal como para interesar suficientemente a la Cámara, aplazaría lo que tengo que decir. (*¡Sí, sí, hablad, hablad!*).

Los partidarios de una estrecha alianza con Inglaterra tienen por costumbre decir que la alianza inglesa es la más natural de todas. ¿Y por qué? Porque Inglaterra es el único país de Europa con instituciones análogas a las nuestras. Inglaterra quiere la libertad; nosotros la queremos: he ahí un vínculo natural entre ambas naciones.

Eso, señores, es verdad en cierta medida, pero no lo es tanto como quieren hacerlo creer los que se sirven de un tal argumento.

Es verdad que Inglaterra y Francia tienen instituciones libres; pero Inglaterra y Francia no tienen igual interés en hacer triunfar la causa de las instituciones libres en el mundo; de ahí que, con mucha frecuencia, la analogía aparente del punto de partida no impida una gran diferencia de la conducta de ambas en relación a los gabinetes extranjeros.

Si Francia estuviera gobernada como debe estarlo, advertiría que su principal interés, su interés permanente, consiste en hacer triunfar las instituciones liberales en el mundo, no sólo por amor a dichas instituciones, sino en aras de su fuerza y su grandeza mismas. ¿Qué atiza en algunas partes del mundo la enemistad contra Francia? Son las instituciones liberales. ¿Qué crea amigos de Francia en todo el mundo? Son las instituciones liberales. El gran interés de Francia es, pues, sustituir por doquier las instituciones absolutistas por instituciones liberales: tal es, o sea decirlo, el interés capital de Francia. Ése no es el interés de Inglaterra. Las instituciones de Inglaterra no le dan ni amigos ni enemigos en el mundo. Contribuyendo al triunfo de tales instituciones, sigue su gusto, no su interés; y a menudo sucede que su interés la conduce a sacrificar su gusto.

Así, Señores, por tomar ejemplos recientes que nos son conocidos, ¿a qué se debe que en España, por ejemplo, la política inglesa y la política francesa tengan siempre tantas dificultades en entenderse? A que el principal interés de Francia en España es que España consolide y preserve sus instituciones liberales. ¿Y cuál es el principal interés de Inglaterra? Que España sea un gran alimento para su comercio y su industria.

Lo mismo diría de Portugal, lo mismo de Grecia.

En esos países diversos, la analogía de las instituciones no basta para dar a los dos países políticas análogas.

Pero, por lo demás, es cierto que Francia e Inglaterra tienen, las dos, instituciones semejantes. Las dos tienen libertad, es cierto, ¿mas entienden acaso la libertad del mismo modo?

¿Qué es Francia en el mundo? ¿Cuál es su papel? ¿Qué es, si no el corazón y la cabeza de la democracia, de ese estado nuevo al que se puede sin duda alabar o maldecir, pero al que es preciso admitir puesto que está en la necesidad misma de las cosas? He ahí lo que representa Francia.

¿Qué representa Inglaterra? La antigua aristocracia, las antiguas instituciones de Europa, el antiguo mundo.

Así pues, Señores, lo que hay en lugar de esa unión de la que se habla entre las instituciones de Francia e Inglaterra es un antagonismo auténtico, profundo, que no se descubre en la superficie, pero que existe en el fondo de las instituciones. Y pronto lo percibiríais si, en lugar de adormecer vuestra democracia, de entretenerla con labores indignas de ella, de hacerle pasar el tiempo, como decía hace poco mi honorable amigo el señor de Beaumont, en hacer condes y duques, agitarais su bandera en el mundo: percibiríais entonces que la analogía de principios no existe, o como mucho que existe sólo en la superficie, y tendríais de nuevo frente a vosotros al antiguo enemigo con el nos topáramos en los primeros tiempos de la Revolución francesa.

Veríais que la analogía es lo falso y el antagonismo lo verdadero.

Mas aunque existiese la analogía de las instituciones, no podría equilibrar la contraposición de intereses. Sé que esa contraposición ha sido negada, pero también sé que es evidente para cualquiera. Es evidente que, allá donde queramos dar un paso, sea en el comercio o en la industria, encontraremos los intereses de Inglaterra directamente opuestos a los nuestros.

Pero se dice: eso ocurre en todas las alianzas; ¿es acaso posible aliarse a un pueblo que no tenga intereses opuestos a los propios? ¿No se da eso en toda alianza? Es verdad; pero hay una particularidad en la alianza de Francia con Inglaterra, a saber: no sólo la contraposición de intereses, sino igualmente la imposibilidad para Inglaterra de transigir en alguno de sus intereses, con independencia de lo que hagamos por ella.

Se tiene la costumbre, Señores, de increpar a los ingleses con frases injuriosas. Se dice que el gobierno inglés es insaciable, que su ambición no tiene freno, que jamás se da por satisfecho, que su egoísmo no conoce límites.

Todo eso tiene para mí, permitidme que lo diga, el tinte de una declamación vacía. Cuando se examina atentamente cuál sea la situación de Inglaterra y cuál la conducta de su gobierno, fácilmente se descubre que el gobierno inglés está obligado —no en interés de la potencia de Inglaterra, sino porque le va en ello la vida: sí, la vida— a hacer todo lo que se le reprocha. Inglaterra, insisto, porque le va en ello la vida, está obligada a hacer todo lo que hace; ni más ni menos.

Pensad, Señores, en la situación singular e inaudita de Inglaterra; inaudita por su grandeza, inaudita por sus peligros; pensad en una nación que ha conseguido poner en sus manos todo el comercio mundial, y a proveer con su industria a todo el mundo, y que para vivir se ve obligada a mantener dicho estado extraordinario y anormal.

La industria y el comercio no son para ella lo que son para nosotros, medios de riqueza, medios de grandeza; no os engañéis: son su vida. Pensad en lo que es la Inglaterra de nuestros días; observad, Señores, toda la actividad, toda la energía, toda la ciencia, todas las posesiones de tan gran pueblo encerradas, concentradas, acumuladas, me atrevo a decirlo, en el campo de la industria; observad a dos tercios de su población ocupada tan sólo en tales trabajos, dos obreros frente a un agricultor. Y no es todo. Esa masa de obreros se encuentra concentrada en un espacio muy reducido, formando un pueblo aparte, pueblo móvil, agitado, y enemigo, sin advertirlo con claridad, de las instituciones aristocráticas que están en la base de la constitución del país. Hay algún condado en Inglaterra que cuenta con nueve obreros industriales por cada agricultor. He ahí el estado de Inglaterra.

¿Y creéis, Señores, que una nación que está en posición tan forzada, tan contraria a la naturaleza habitual de las cosas, pueda no ver en la industria y el comercio no ya la fuente de su riqueza y su grandeza, sino la garantía de su existencia? Sería un completo error. No, Señores, Inglaterra, y creo que eso debe estar siempre presente en la mente de quienes tratan con ella, Inglaterra necesita, para

vivir, tener abiertos todos los mercados del mundo, y a fin de asegurar el aprovisionamiento de todos esos mercados necesita ser la dueña de los mares; no sólo necesita ser poderosa, necesita ser todopoderosa; necesita no sólo mandar, necesita reinar. Tal es la real situación de Inglaterra. Así, cuando le pedís que os abra un mercado, incluso el más pequeño, está obligada a rehusároslo. Mostraos respecto de ella todo lo solícito que queráis, que os rechazará. Haced todas las concesiones de amor propio que queráis, no obtendréis nada. ¡Cómo! ¡Con tantos mercados en los que ella reina, y no puede cederlos el de Bélgica! No, no puede. ¡Cómo! ¡Ocupando Inglaterra continentes enteros en Oceanía y no puede permitir que se ocupen tranquilamente dos pequeños islotes! No. ¡Posee una porción entera de Asia y no puede dejaros las inhospitalarias costas de África! No, no puede, y no lo hará jamás. En consecuencia, cuando queréis pedir a Inglaterra reciprocidad en los intereses, pedís algo que los hombres de Estado más hábiles de este país nunca pensaron obtener; perseguís una quimera, y sobre este punto afirmaría, sin que me haya hecho el honor de decírmelo, que el señor ministro de Asuntos Exteriores es de mi opinión.

Con una nación que necesita ser no poderosa, sino todopoderosa, no hay amistad estrecha y eficaz posible sino con una sola condición: la de renunciar a las cosas en las que aquélla quiere ser todopoderosa.

Ahora bien, pregunto, ¿podemos nosotros hacer un sacrificio semejante? Hombres de Estado parecen haber creído que era sobre el continente donde Francia habría de llevar en el futuro todas sus ideas de grandeza. La verdadera grandeza, la verdadera potencia de Francia, según dijo, si no me equivoco, el honorable señor Thiers, está sobre el continente. Creo, Señores, que eso, y que el honorable señor Thiers me permita decirlo, es un recuerdo del imperio.

THIERS: No, es lo contrario.

TOCQUEVILLE: Creo que eso era verdadero, muy verdadero, durante el Imperio.

THIERS: Es al revés.

TOCQUEVILLE: Creo que eso no es verdad en nuestra época; durante el Imperio, el antiguo mundo europeo estaba de alguna manera disuelto, por doquier había despojos que tomar. Hoy día nos

vemos encerrados dentro de límites que ningún hombre sabio, al menos por ahora, puede esperar rebasar. En cuanto a mí, con toda confianza, preguntaría a los hombres de Estado que contiene esta Cámara, de qué modo, en qué hipótesis, según qué circunstancias, creen que Francia podría extenderse sobre el continente. Estoy convencido de antemano que no podrían responderme. No fue así para el Imperio. Por otra parte, bajo el Imperio, la marina francesa fue completamente y, cabe creer, destruida para siempre. Sé, pues no quiero apelar aquí a sentimientos que no considero sinceros, que enuncio ideas que creería exageradas; sé perfectamente que no estamos destinados, sea como fuere el avenir, a reemplazar el pabellón dominador de Inglaterra en los mares. No creo en eso, pero creo que un gran porvenir puede aún estarnos reservado en este ámbito. Creo sobre todo que se abren en este tiempo para nosotros perspectivas que los hombres de Estado del Imperio no tenían. Observad, Señores, lo que en efecto sucede: observad cómo, en la otra orilla del Océano, se engrandece ese gran pueblo, los Estados Unidos de América que, sin colonias, Señores, con mínimas posibilidades, en consecuencia, de desastres comerciales, mediante los únicos recursos de su territorio, de su espíritu, de su genio, tienen ya la mitad de la población marítima de Inglaterra, y un comercio equivalente a las dos terceras partes del británico; ¿creéis que en el momento en que una tal potencia marítima, que crece sin cesar, entra en liza, creéis que sea el momento de desertar del mar? ¿Creéis que, ahora que del otro lado del Océano, nos llegan así aliados, vengadores quizá, sea el momento de abandonar la lucha? Por mi parte, no lo creo.

Lo que aún no existía en el Imperio era el vapor; no imaginen que quiera entrar en la cuestión de la aplicación del vapor a la marina de guerra, de ningún modo. No es éste ni el momento ni el lugar; quiero sólo citar un hecho a la Cámara, pues me parece capital.

Hace poco fui a ver en Cherburgo el *Gomer*, el bajel a vapor que transportó al Rey a Inglaterra, bajel de 450 caballos; ¿sabéis, Señores, cuántos marineros, marineros de verdad, gente de mar, se requieren de ordinario para maniobrar un bajel como ése? Cuarenta. ¿Sabéis cuántos hombres de ésos exigiría una fragata de la misma fuerza? Doscientos cincuenta.

Dad ahora a este hecho la extensión de una idea general. ¿A qué se debe nuestra inferioridad respecto de Inglaterra? ¿A la dificultad

de obtener un material? En absoluto. No existe a fin de cuentas una desproporción tal entre nuestras riquezas y las de Gran Bretaña que nos impida construir tantos bajeles como los ingleses. ¿Qué nos falta entonces? Se ha dicho cien veces, marineros.

¿En qué proporción es inferior nuestra población naval a la población naval inglesa? Precisamente en la misma proporción de la tripulación del bajel a vapor respecto del de la fragata. Tenemos sólo la quinta parte de la población de Inglaterra. Conducid la misma flota con cinco veces menos de hombres y la igualdad entre las dos naciones quedará restablecida.

Y bien, pregunto, el momento en que una fuerza semejante se produce en el mundo y, por así decir, viene a caer de manera inesperada en vuestras manos, ¿es el momento de abandonar el dominio de los mares? No lo creo. Ahora bien, lo repito, por más que hagáis a los ingleses todo tipo de ofertas, les concedáis toda suerte de ventajas, todo, con aquella relación, será estéril. Jamás obtendréis de ellos que os dejen desplegar libremente y por completo vuestras fuerzas por los mares y en la industria; no lo obtendréis porque no pueden concedérselo, por ser una necesidad de su vida política, de su vida social, de la conservación de su institución, del mantenimiento de su grandeza, no acordar a nadie lo que demandáis de ellos.

Señores, si la alianza inglesa, la estrecha alianza, no es posible de modo permanente y en pie de igualdad, la sola manera que pueda dar satisfacción a Francia, si es cierto que con ella deberíamos dar sin cesar sin jamás recibir; si eso es cierto, ¿qué es menester hacer? ¿Podemos reemplazar dicha alianza por otra? En mi opinión, estoy convencido de que, en el estado actual del mundo, en la posición presente de Francia, con todas las circunstancias de su política, la cosa es pura utopía. Me parece imposible. Creo que Francia no puede ya contraer una estrecha alianza con pueblo alguno salvo con los ingleses. A mi modo de ver, pues, la cuestión se reduce a saber si se trata de un sueño creer que Francia pueda prescindir de hecho de tan estrecha alianza. Soy dado a creer, por cuenta mía, que puede. Las alianzas estrechas, señores, no son necesarias más que en tiempos de acción. Uno se alía para actuar. Y bien, el movimiento del mundo no lleva a los pueblos de hoy a la acción, al menos a esa clase de acción exterior y enérgica que hace

necesarias las alianzas. Los pueblos no crecen hoy sino merced al movimiento insensible y gradual de sus recursos privados, al trabajo interno de la industria, al desarrollo pacífico de las artes; para alcanzar esta especie de grandeza, la acción exterior, la acción viva y enérgica, la acción que exige alianzas, no es necesaria.

Creo por tanto que nunca las alianzas estrechas fueron menos útiles que en el presente, y lo que me llevaría a creerlo, aun cuando no bastaran ni la teoría ni el atento examen de las cosas, es una opinión expresada por el señor ministro de Asuntos Exteriores en persona.

«Para un país sensato, decía, no hay más que tres posibles sistemas de política: las alianzas, el aislamiento, *la independencia en el seno del buen entendimiento con todos*. Alianzas: su tiempo ha pasado. [Se equivocaba, sin duda, pues es precisamente lo que nos lleva a hacer hoy]. El aislamiento es una política transitoria vinculada a una época más o menos crítica y revolucionaria. La política de la independencia en el seno del buen entendimiento con todos es la única hacia la que hoy tienden los gobiernos sensatos»².

Y bien, señores, es justamente eso lo que yo pido, es esa política indicada mas no seguida por el señor ministro de Asuntos exteriores, la cual, en mi opinión, satisface las necesidades del siglo, las actuales necesidades de Francia. ¿Es la política que se sigue? El señor ministro de Asuntos exteriores me hace un signo de que sí, pero los hechos se yerguen contra sus palabras. ¿Es una política independiente la que inflige a Francia un agravio del derecho de visita? ¿A favor de quién? Es evidente: para agradar a Inglaterra. ¿Es una política independiente, por limitarme a hechos recientes, la que concede una indemnización a un hombre que, según el derecho de las naciones, habría podido no sólo ser apresado, sino ejecutado bajo el imperio de la ley? ¿Es una política independiente la que, contrariamente a nuestros derechos, contrariamente a los usos de la nación, contrariamente a nuestra dignidad, concede una especie de premio de la sangre a un hombre que ha hecho correr a borbotones la sangre de Francia? ¿Es una política independiente aquella política que, como creo se probará

2. Tocqueville condensa aquí un fragmento del discurso de Guizot a la Cámara el 19 de enero de 1842.

en la discusión sobre la dirección, luego de haber hecho una guerra gloriosa, una guerra afortunada, se frena de golpe frente a la victoria, recula ante ella, sin osar extraer de la victoria el fruto que legítimamente debía extraer, el fruto que quienes estaban al frente del éxito creían poder obtener? ¿Hay política independiente cuando tales enormidades, no temo llamarlas así, se hacen única y exclusivamente para ganarse la benevolencia de Inglaterra? Afirmo que si el principio expuesto por el señor ministro de Asuntos exteriores en el fragmento que acabo de leer es, en mi opinión, un principio cierto, las consecuencias que de él saca son contrarias; afirmo que, se llame como se llame lo que existe entre Inglaterra y nosotros, se le puede dar el nombre que se quiera, no se cambiará la naturaleza de las cosas: es la dependencia que nos inflige.

Comprendo muy bien que, apoyándose perpetuamente en el poderoso brazo de Inglaterra, ocultándose en todas las cuestiones detrás de Inglaterra, la situación es más cómoda, más tranquila, exenta no sólo de peligros, sino de preocupaciones. Pero no es para que deis lugar a una situación de esta clase para lo que vuestro país os ha puesto a su cabeza. Queréis la alianza inglesa. En efecto, os es necesaria, ¿pero por qué? Porque el gobierno que hacéis de Francia la hace indispensable. ¡Es evidente que si no tuvieseis tan estrecha, continua y completa, alianza con Inglaterra, os veríais obligados a contar en alguna ocasión con vosotros mismos, a menudo con la nación; estaríais obligados a identificaros con el espíritu de la nación; a penetrar más de lo que lo hacéis en sus pasiones, en sus ideas, en sus gustos; os sería preciso mostraros más apasionados que ahora por su grandeza, por su dignidad, por su gloria! Si no tuvierais esa seguridad absoluta, la que os permite dormir en los brazos de Inglaterra, os veríais obligados a tener en vilo a la nación, a conducirla en modo que pudiese, de ser necesario, sostener una batalla; no os atreveríais entonces a dejar que se embotara, como hacéis, merced a los intereses materiales, a las mezquinas consideraciones personales, a los miserables intereses individuales; os veríais obligados a despertar, a reanimar, a mantener en pie su patriotismo, porque un día u otro podríais necesitar serviros del mismo. Pero vosotros queréis dispensaros de todas estas cosas: ¡a eso se debe que una estrecha alianza con Inglaterra os sea indispensable! (*Movimiento de aprobación en la izquierda*).



IX. APUNTES SOBRE POLÍTICA INTERNA¹

1. UN PARTIDO NUEVO²

Es evidente que, en el estado de desorganización y anarquía en el que se encuentran los antiguos partidos, de descrédito en el que han caído sus jefes, de sufrimiento moral en el que está el país, de disgusto que experimenta aun dejándose conducir por la mera astucia, en un tiempo, en fin, en el que hay muy poco de nuevo y grande que quepa razonablemente intentar en política, en el que incluso no hay, por así decir, pasiones políticas que obren de vínculo ni divergencia de opiniones o de intereses que rentabilizar en el seno del país legal; es evidente, digo, que la base más novedosa, la más honorable y, bien mirado, la más útil que se pueda encontrar en aras de la creación de un partido nuevo, sería un enérgico y práctico llamamiento a la moralidad política.

Tal partido tendría a su favor, en primer lugar, a los hombres realmente honestos.

Se nutriría de hombres hartos de los vínculos de sus viejos partidos, de los movidos por una ambición sin urgencias, a los que proporcionaría un cobijo honorable y una especie de terreno neutral sobre el que permanecer en la espera, sin llegar a una ruptura definitiva con ninguna fracción de la Cámara, pues objeto de este partido sería más bien hacer un uso distinto de las instituciones que tenemos que crear otras nuevas.

Hasta aquí las ventajas. Veamos ahora los inconvenientes:

1. Título nuestro.

2. Nota difícil de datar, aunque se relaciona con las discusiones mantenidas en 1846 y 1847 tendentes a la creación de una nueva formación política.

La honestidad política es por cierto un sistema y un dato de lo más práctico, pero mientras consista únicamente en realizar una censura de la honestidad de cada uno de los actos del gobierno y de la administración, no puede servir de texto de discusión de la Cámara ni convertirse en un terreno parlamentario. Serviría apenas para atacar a quienes se combate, pero sin suministrar puntos de convergencia a quienes os sostienen. Es una fórmula harto vaga y por ende harto impotente si no llega a ser precisada en ciertos cambios que se piden en las leyes.

Con el fin de servirse de la moralidad política como vínculo de un partido y dirigirla más allá del mero aumento de la consideración personal, es menester pues personificarla y precisarla en un cierto número de reformas.

A eso es a lo que es necesario aplicarse. No veo aquí más que tres, pero entre ellas hay una tan importante que se bastaría sola, creo, para constituir el vínculo de un partido:

- 1.º La cuestión de los funcionarios públicos en la Cámara;
- 2.º Las reglas generales relativas a la admisión en la función pública y a los ascensos en el interior de la misma;
- 3.º Un sistema electoral que, contrariamente al nuestro, no haga de la corrupción política la ley del país.

Este último punto es inmenso. Una reforma semejante no está aún madura y es evidente que quienes hacen campaña por ella se vuelven por mucho tiempo *imposibles*, como se dice en la jerga parlamentaria. ¿Mas qué ha de importarnos a nosotros, que no queremos ser ministros, sino únicamente causar una gran impresión a los ojos del país?

2. LA CLASE MEDIA Y EL PUEBLO³

Hay quejas por la esterilidad del mundo parlamentario, por la escasa importancia de las cuestiones que, las más de las veces, en él se agitan, por la poca virilidad de los partidos que se lo reparten.

3. 1847. El texto, esbozo del preámbulo para un futuro manifiesto político del grupo de la *jeune gauche*, no llegó a ver la luz.

Que tales reproches estén o no fundados, lo cierto es que la mayoría del país sólo rara y débilmente se interesa en nuestros debates. La nación parece dividida en dos partes desiguales: una muy pequeña que se agita y habla en las Cámaras, la otra muy grande que contempla al pequeño número de actores sin comprender con claridad el sentido de la obra y sin dar mucha importancia a los diferentes episodios del drama parlamentario.

Si se presta atención a los jefes de los dos grandes partidos que integran la Cámara de diputados, la mayoría conservadora y la oposición dinástica, se percibe entre ellos tendencias muy diversas, gustos diferentes; mas al buscar las grandes medidas en las que basar las diferencias, no se descubren considerables, y lo que más bien se ve es que harían cosas análogas con espíritu diverso en lugar de cosas muy diferentes.

Creo muy sinceramente que la indiferencia que en general muestra la nación por lo que ocurre en la Cámara proviene sobre todo de dicha causa.

Ahora bien, ¿por qué el mundo parlamentario tiene ese aspecto para ella? ¿Hay que tomarla con la nación o con los hombres políticos? ¿No existe ninguna causa general y profunda que explique en parte tales fenómenos?

Ello puede deberse en parte a la falta de educación política, al cansancio de las revoluciones, también a la distracción por los intereses materiales, a los vicios de las instituciones. Pero, a mi juicio, ello se debe sobre todo a una causa aún más general y más profunda: a la destrucción de todas las clases en la nación y a la estructura misma de la sociedad nueva.

Partidos muy diferentes no pueden nacer sino de intereses muy distintos e incluso contrarios. Son tanto más persistentes, animados, ruidosos cuanto más distintos y contrarios son los intereses que les hacen nacer. Para que haya intereses distintos y contrarios se requiere que la condición social de los ciudadanos sea muy diferente, que unos posean de manera permanente ciertos derechos, cierta influencia, cierta superioridad, que no posean los otros. Esa contraposición de intereses, que nace de la diferencia de las condiciones, es lo que ha dado lugar a los grandes partidos que dieron a la vida política tanta actividad durante todo el curso de la primera Revolución; y a la misma causa ha de atribuirse el despertar

tan activo y fecundo del espíritu público durante la Restauración. Visto de lejos, el espacio que se extiende desde 1789 hasta 1830 aparecerá como un solo y único drama, tan sólo dividido en diferentes actos. Y cuando se proceda al examen de la Restauración se comprobará que, una vez separados todos los hechos secundarios, el hecho capital y generador es la lucha final de las clases medias contra la aristocracia propiamente dicha. Si la rama primogénita hubiese podido separarse desde un principio de todas las antiguas clases aristocráticas y, lejos de intentar reanimarlas, las hubiese disuelto en la clase media, resulta verosímil que se hubiera producido alrededor de ella el mismo apaciguamiento de las pasiones políticas en la esfera oficial de los grandes poderes que vemos en este lado, y que no hubiera encontrado más obstáculos para gobernar de los que actualmente encuentra la rama cadete. Empero, las circunstancias mal se prestaban a una conducta semejante y, por otro lado, un gobierno que se llamaba restauración no podía actuar en tal modo respecto de aquéllos con quienes había gobernado antaño y que habían sufrido después con él.

La revolución de 1830 hizo lo que la Restauración no pudo o no quiso hacer: culminó, desde el punto de vista social, la revolución de 1789; terminó de destruir sin remisión a todas las clases que componían el país, para no formar por encima del pueblo más que una sola clase casi homogénea en cuyo seno los intereses son casi idénticos y en medio de la cual, en consecuencia, es casi imposible hacer que nazcan y subsistan grandes partidos, es decir, grandes asociaciones políticas con intereses distintos y deseos diferentes. La singular homogeneidad que reina entre todos los hombres situados por encima del pueblo me parece ser la causa primera de esta tibieza singular, de este languidecimiento que de repente se hace notar en la vida pública de este país; del vacío real de los debates parlamentarios y de la insignificancia de los hombres políticos. Bien mirado, quizá no haya habido en ninguna época, ni en ningún país, a excepción de la Asamblea Constituyente, un parlamento que contenga mayor diversidad y brillantez de talentos que el nuestro hoy. El talento de los oradores es grande, el efecto producido por los discursos es pequeño. ¿A qué se debe? A que en el fondo difieren más por las palabras que por las ideas, y a que pese a mostrar

las enemistades que los dividen no hacen ver con igual claridad en qué sus actos serían diferentes. Su lucha semeja más bien una querrela intestina en el seno de la misma familia que la guerra permanente entre dos grandes partidos con intereses muy diferentes y, por consiguiente, con una conducta y unas doctrinas harto diversas.

Con todo, quizá llegue de nuevo el día en el que la nación se halle dividida entre dos verdaderos partidos. Decíamos hace un momento que la Revolución había abatido todos los privilegios y destruido todos los derechos exclusivos. Empero, ha dejado subsistir uno: el de la propiedad.

No conviene que los propietarios se hagan ilusiones sobre la fuerza de su situación, ni que imaginen que el derecho de propiedad es una muralla infranqueable porque en ninguna parte hasta ahora haya sido franqueada. En efecto, nuestro tiempo no se asemeja a ninguno; cuando el derecho de propiedad no era sino el fundamento de muchos otros derechos, no sólo no corría el riesgo de ser alcanzado, sino que ni siquiera se le tenía en la mira. Estaba entonces garantizado y, por así decir, a cubierto. Mas cuando, al contrario, no aparece ya más que como el último vestigio de un mundo aristocrático destruido, cuando permanece en pie solo y aislado, le corresponde sólo a él sostener el choque de las opiniones democráticas y, por vez primera, se le discute y ataca.

No cabe duda de que un día la lucha política se establecerá entre los que poseen y los que no poseen; que el campo de batalla será la propiedad y que las grandes cuestiones políticas se referirán a modificaciones más o menos profundas aportadas al derecho de los propietarios.

¿Cómo es posible que los signos premonitorios de dicho avenir no atraigan las miradas? ¿Se cree efecto del azar, de un capricho del espíritu humano, el que se vean aparecer por doquier esas doctrinas que tienen nombres diversos pero que todas tienen como principal característica bien destruir, bien enervar, o al menos limitar y reducir el derecho de propiedad?

No, todas esas doctrinas no son más que síntomas diferentes del estado natural de la época, de esta gran enfermedad democrática que desde hace sesenta años a menudo ha mutado carácter pero nunca naturaleza.

3. FRAGMENTOS EN PRO DE UNA POLÍTICA SOCIAL⁴

A decir verdad, la igualdad completa es una quimera, puesto que no se podría organizar el sistema impositivo en modo de gravar únicamente al rico; y desde el momento que los impuestos, sean los que fueren y por bien establecidos que estén, recaerán a la vez sobre el rico y sobre el pobre, al rico siempre le será más fácil pagarlos que al pobre.

Pero ese mal inevitable puede ser con mucho agravado o disminuido dependiendo del método que se adopte. Es imposible que la desigualdad de las fortunas no se haga sentir en los impuestos, como en todo lo demás.

Al menos, se debe tender a que se haga sentir lo menos posible.

Lo que es factible adoptando estas dos reglas:

1.º Exonerar de los impuestos a los más pobres, es decir, a aquéllos para los que la carga es comparativamente más pesada;

2.º No gravar con impuestos las cosas necesarias, pues entonces todo el mundo queda sujeto, lo que también afecta al pobre;

3.º Cuando se gravan con impuestos las cosas necesarias o muy útiles para la vida, hacer que sean muy bajos para cada uno, de modo que les resulte casi igual de indiferentes a los pobres como a los ricos;

4.º Cuando son elevados, intentar que sean proporcionales al patrimonio del contribuyente.

Ahora bien, hay muchos impuestos que por su propia naturaleza no pueden guardar proporción. Todos los impuestos indirectos pertenecen a esta categoría:

1.º *La aduana*. Su efecto es encarecer en el interior del reino todo lo que grava al entrar. Tal efecto se hace sentir sobre la totalidad de los ciudadanos y por fuerza de manera desigual;

2.º En el interior del reino, los impuestos indirectos propiamente dichos: es el consumidor quien los paga, y pesan sobre él no en razón de su fortuna, sino de su consumo.

Aquí, cierto, cabe decir que el propio consumo, al ser proporcional al patrimonio, la escala que buscamos la reencontramos.

4. Notas redactadas probablemente en 1847 con vistas al manifiesto citado en la nota anterior.

Salvo, eso sí, que se trate de mercancías necesarias y cuyo consumo es más o menos igual para todo el mundo. Si, por ejemplo se pudiese gravar el aire respirable, es evidente que el pobre, como el rico, estaría obligado a pagar, y que éste, con independencia de su riqueza, no pudiendo consumir más de la mercancía gravada que aquél, nunca habría de soportar impuestos más pesados que él. Este ejemplo puede servir de ideal a una mala tasa.

A ello se debe que las costas procesales pagadas por los reos sean un mal impuesto. Un proceso es con frecuencia una mercancía tan necesaria para el pobre como para el rico.

* * *

Lo que podría hacerse a favor del pueblo se divide en varias categorías:

Una disminución de las cargas públicas, incluyendo ahí todo: reclutamiento, gastos de justicia... Quizá sean las leyes de aduana las que más se debería modificar, pero por el momento es coto prohibido. Esto en lo que me ocupo es sin duda mucho, pero no suficiente; se trata de un modo indirecto de acudir en auxilio del pobre. Veamos cuáles serían los medios directos:

- Establecer instituciones particularmente destinadas para que él las use, de las que pueda servirse para ilustrarse, enriquecerse, como cajas de ahorro, institutos de crédito, escuelas gratuitas, leyes restrictivas de la duración del trabajo, asilos, talleres, cajas de socorro mutuo.
- Acudir por fin directamente en su ayuda y aliviar su miseria con los recursos de los impuestos: hospicios, oficinas de beneficencia, tasa de pobres, distribución de productos, de trabajo, de dinero.

En definitiva, tres medios de acudir en ayuda del pobre:

1.º Exonerarlo de una parte de las cargas públicas o, al menos, no cargarlo sino en modo proporcional.

2.º Poner a su alcance las instituciones que puedan permitirle salir del apuro y bastarse a sí mismo.

3.º Acudir en su ayuda y asistirlo directamente en sus necesidades.

* * *

⁵ ... que el sentido verdadero de la revolución es la igualdad, la distribución más igual de los bienes de este mundo.

Que los nuevos gobiernos o las nuevas clases llegadas al poder sólo pueden sostenerse haciendo todo lo que les sea posible en ese sentido.

Se sostiene que el nuevo gobierno y la clase media [que] sigue siendo clase gobernante no cumplirían en esto con su deber. ¿Es verdad..?

Quejas del pueblo o hechas en nombre del pueblo...

Remedios indicados: comunismo, organización del trabajo, fanlansterio...

Todos esos remedios tienden, todos, a crear un orden social nuevo, sin precedentes en el mundo.

Pero porque las quejas sean exageradas, porque los remedios indicados sean...⁶ legítimamente y sin solución que proponer...

* * *

Las clases medias han sacado de la Revolución todo el beneficio que podían esperar. Pero las clases inferiores, ¿sacaron también de la Revolución los beneficios que les cabía esperar?

El principio antiguo de que las mayores cargas sociales debían pesar sobre ella, ¿ha sido real y eficazmente destruido?

El gobierno de las clases medias, ¿hace realmente en pro del pueblo todo lo que éste legítimamente tiene derecho a esperar?

* * *

5. Palabras ilegibles en el manuscrito.

6. El moho ha borrado dos líneas en el manuscrito.

Pintar el estado de los partidos, la indiferencia de la nación, explicarla por medio de las pequeñas diferencias existentes entre los partidos parlamentarios, su común indiferencia por el pueblo...

Cuadro siniestro que se hace del porvenir; peligros próximos... No creo nada de esto. Lo que es grave está lejos, pero no por ello es menos grave.



X. DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS¹

TOCQUEVILLE: No es mi intención continuar la discusión particular ya iniciada. Pienso que será retomada de manera más útil cuando se proceda a discutir aquí la ley de prisiones. El objetivo que me hace subir a la tribuna es más general.

El párrafo 4, hoy sujeto a discusión, llama naturalmente a la Cámara a echar una mirada general sobre el conjunto de la política interior, y en particular sobre el aspecto de la política interna que ha señalado y al que se vincula la enmienda depositada por mi honorable amigo, el señor Billault².

Es esa parte de la discusión sobre la dirección lo que deseo presentar a la Cámara.

Señores, no sé si me equivoco, pero me parece que el actual estado de las cosas, el actual estado de la opinión, el estado de los espíritus en Francia, es como para suscitar alarma y aflicción. En lo que a mí respecta, declaro sinceramente a la Cámara que, por vez primera en quince años, experimento un cierto temor ante el futuro; y lo que me demuestra que tengo razón es que esa impresión no es sólo mía: creo poder apelar a todos los que me escuchan, y que me responderán todos que en el país que representan una impresión análoga subsiste; que un cierto malestar, un cierto temor ha invadido los ánimos; que quizá por primera vez en dieciséis

1. Celebérrimo discurso pronunciado en la sesión del 27 de enero de 1848.

2. La enmienda Billaut pedía al gobierno que «trabajara sin descanso en desarrollar la moralidad de las poblaciones y no exponerse a debilitarla mediante fustos ejemplos», lo que suponía una crítica directa al ministerio por sacrificar los intereses generales y permanentes del país al gobernar de manera nociva para la moralidad pública.

años el sentimiento, el instinto de inestabilidad, ese sentimiento precursor de las revoluciones, que a menudo las anuncia, que a veces las hace nacer, que ese sentimiento existe en un nivel realmente grave en el país.

Si bien oí lo que dijo el otro día al final el señor ministro de Finanzas, el propio gabinete admite la realidad de la impresión de la que hablo; sólo que la atribuye a ciertas causas particulares, a ciertos sucesos recientes de la vida política, a reuniones que han agitado los espíritus, a palabras que han excitado las pasiones.

Señores, me temo que si se atribuye el mal que se confiesa a las causas que se indican, no se llegue a la enfermedad, sino a los síntomas. Por mi parte, estoy convencido de que la enfermedad no reside ahí; es más general y profunda. Dicha enfermedad, que es menester curar a cualquier precio, y que, dadlo por hecho, acabará con todos, con todos, oídllo bien, si no nos ponemos en guardia, reside en el estado en el que se hallan el espíritu público, las costumbres públicas. Es ahí donde está la enfermedad; es sobre este punto sobre el que pretendo atraer vuestra atención. Creo que las costumbres públicas, el espíritu público están en un estado peligroso; creo, además, que el gobierno ha contribuido y contribuye del modo más grave a acrecentar dicho peligro. Por eso he subido a la tribuna.

Si echo, Señores, una mirada atenta a la clase que gobierna, a la clase que tiene derechos políticos, y acto seguido a la que es gobernada, lo que sucede en una y otra me espanta y me inquieta. Y por hablar en primer lugar de la que he llamado clase que gobierna (observad que tomo estas palabras en su acepción más general: no hablo sólo de la clase media, sino de todos los ciudadanos, sea cual sea su posición, que posean y ejerzan derechos políticos); digo pues que lo que existe en la clase que nos gobierna me inquieta y me espanta. Lo que veo en ella, Señores, puedo expresarlo en una palabra: las costumbres públicas se corrompen, están ya profundamente corrompidas; se corrompen un poco más cada día; cada día, a las opiniones, a los sentimientos, a las ideas comunes suceden intereses particulares, miras particulares, puntos de vista tomados de la vida y del interés privados.

No es mi intención forzar a la Cámara a insistir más de lo necesario sobre tan tristes detalles; me limitaré a dirigirme a mis

mismos adversarios, a mis colegas de la mayoría ministerial. Les ruego que hagan para uso propio una especie de análisis estadístico de los colegios electorales que les han enviado a esta Cámara; que compongan una primera categoría con quienes votan por ellos a consecuencia, no de opiniones políticas, sino de sentimientos de amistad particular o de buena vecindad. Que en una segunda categoría incluyan a quienes les votan no desde el punto de vista del interés público o del interés general, sino desde el punto de vista de un interés puramente local. Que a la segunda, añadan una tercera categoría compuesta de quienes votan por ellos por motivos de interés puramente individuales, y les pregunto si los que quedan son muy numerosos; les pregunto si los que votan por un sentimiento público desinteresado, a consecuencia de opiniones, de pasiones públicas, si forman éstos la mayoría de los electores que les han conferido el mandato de diputado; estoy cierto de que descubrirán fácilmente lo contrario. Me permitiría además preguntarles si, que ellos sepan, desde hace cinco, diez años, el número de quienes les votan a consecuencia de intereses personales y particulares no crece sin cesar; si el número de quienes les votan por opinión política no decrece sin cesar. Que me digan, en fin, si en torno a ellos, ante sus ojos, no se establece poco a poco, en la opinión pública, una especie de singular tolerancia para con los hechos de que hablo, si no se forma poco a poco una especie de moral vulgar y baja según la cual el hombre que posee derechos políticos se debe a sí mismo, debe por sus hijos, por su mujer, por sus padres, hacer un uso personal de tales derechos en pro de su interés; si ello no aumenta gradualmente hasta convertirse en una especie de deber de padre de familia. Si esa moral nueva, desconocida en los grandes periodos de nuestra historia, desconocida al inicio de nuestra Revolución no se desarrolla cada vez más y no invade cada día los espíritus. Se lo pregunto.

Ahora bien, ¿qué es todo eso sino una degradación sucesiva y profunda, una depravación cada vez más completa de las costumbres públicas?

Y si, pasando de la vida pública a la vida privada, considero lo que ocurre en ella, si presto atención a todo aquello de lo que habéis sido testigos, en particular desde hace un año, a todos esos escándalos clamorosos, a todos esos crímenes, a todas esas faltas, a

todos esos delitos, a todos esos vicios extraordinarios que saltan a la vista en la menor ocasión por todas partes, que cualquier instancia judicial revela; si presto atención a todo ello, ¿no tengo motivo para sentirme asustado? ¿No tengo razón al decir que no sólo son las costumbres públicas lo que se corrompen entre nosotros, sino que también las costumbres privadas se depravan? (*Negativas en el centro*).

Y notad que no digo esto desde el punto de vista del moralista, lo digo desde el punto de vista del político; ¿sabéis cuál es la causa general, eficiente, profunda, que lleva a la depravación de las costumbres privadas? Es la corrupción de las costumbres públicas. Es porque la moral no reina en los actos principales de la vida por lo que no desciende a los menores. Es porque el interés ha reemplazado en la vida pública a los sentimientos desinteresados por lo que el interés dicta la ley en la vida privada.

Se ha dicho que habían dos morales: una moral política y una moral de la vida privada. Ciertamente, si cuanto ocurre entre nosotros es tal como yo lo veo, jamás la falsedad de una tal máxima ha sido demostrada en modo tan llamativo y tan desdichado como en nuestros días. Sí, lo creo, creo que en nuestras costumbres privadas está ocurriendo algo de naturaleza inquietante, alarmante para los buenos ciudadanos, y creo que lo que está ocurriendo en nuestras costumbres privadas tiene en gran medida que ver con lo que sucede en nuestras costumbres públicas. (*Negativas en el centro*).

Sí, Señores, si no me creéis en este punto creed al menos la impresión de Europa. Pienso que estoy tan al corriente como el que más en esta Cámara de lo que se imprime, de lo que se dice sobre nosotros en Europa.

Y bien, desde el fondo de mi corazón os aseguro que no sólo estoy entristecido, sino desconsolado por lo que leo y oigo cada día; siento desconsuelo cuando percibo el partido que se saca contra nosotros por los hechos de los que hablo, las exageradas consecuencias que se deducen contra la entera nación, contra el carácter nacional en su conjunto; siento desconsuelo al ver hasta qué punto la potencia de Francia se debilita poco a poco en el mundo; siento desconsuelo al ver que no sólo se debilita la potencia moral de Francia...

JANVIER: Pido la palabra. (*Movimiento*).

TOCQUEVILLE: ... sino la potencia de sus principios, de sus ideas, de sus sentimientos.

Francia había arrojado al mundo, la primera, en medio del estrépito de los truenos de su primera revolución, principios que, posteriormente, se demostraron principios regeneradores de todas las sociedades modernas. Ésa fue su gloria, es la parte más preciosa de ella misma. Y bien, Señores, son esos principios lo que nuestros ejemplos debilitan hoy. La aplicación que en apariencia hacemos de ellos hace que el mundo dude de ellos. Europa, al mirarnos, comienza a preguntarse si tuvimos o no razón; se pregunta si, en efecto, como a menudo hemos repetido, conducimos a las sociedades humanas a un futuro más feliz y más próspero, o bien si las arrastramos con nosotros hacia la miseria moral y la ruina. He ahí, Señores, lo que más pena me produce en el espectáculo que ofrecemos al mundo. No sólo nos perjudica, sino que perjudica a nuestros principios, perjudica a nuestra causa, perjudica a esa patria intelectual que a mí, en cuanto francés, atrae más que la patria física y material que está ante nuestros ojos. (*Movimientos diversos*).

Señores, si el espectáculo que ofrecemos produce un efecto tal visto de lejos, percibido desde los confines de Europa, ¿cuál pensáis que produzca, en la propia Francia, en esas clases que no tienen derechos y que, desde el seno de la ociosidad política a la que nuestras leyes las condenan, nos miran actuar solos sobre el gran escenario en el que estamos? ¿Cuál pensáis que sea el efecto que produzca sobre ellas semejante espectáculo?

En lo que a mí respecta, estoy asustado. Se dice que no hay peligro porque no hay tumultos; se dice que, como no hay desorden material en la superficie de la sociedad, las revoluciones están lejos de nosotros.

Señores, permitidme decirlos que, en mi opinión, os equivocáis. Sin duda, no hay desorden en los hechos, mas está profundamente arraigado en los espíritus. Observad lo que ocurre en el seno de esas clases obreras que, hoy, lo reconozco, están en calma. Es cierto que no están atormentadas por las pasiones políticas propiamente dichas en el mismo grado en que lo estaban antaño. ¿Pero no percibís que sus pasiones, de políticas, se han

convertido en sociales? ¿No percibís cómo paulatinamente se difunden en su seno opiniones, ideas, encaminadas no sólo a trastocar tales leyes, tal ministerio, tal gobierno incluso, sino la sociedad: a socavar las bases en las que hoy reposa? ¿No escucháis lo que a diario se dice en su seno? ¿No oís cómo repiten sin descanso que cuanto está por encima de ellas es incapaz e indigno de gobernarlas; que la división de los bienes llevada a cabo hasta el presente en el mundo es injusta; que la propiedad reposa sobre bases inicuas? ¿Y no creéis que cuando dichas opiniones tomen arraigo, cuando se difundan de una manera casi general, cuando descendan profundamente a las masas, deben conducir antes o después —no sé cuándo, no sé cómo, pero deben conducir antes o después— a las más temibles revoluciones?

Tal es, Señores, mi convicción más honda; creo que en el momento actual estamos durmiendo sobre un volcán (*Reclamaciones*), de eso estoy profundamente convencido. (*Movimientos diversos*).

Ahora, permitidme buscar ante vosotros, en pocas palabras pero de verdad y con total sinceridad, cuáles son los verdaderos autores, los principales autores del mal que acabo de intentar describir.

Sé muy bien que males tales como los recién expuestos no derivan todos, quizá ni aun, del hecho por los gobiernos. Sé muy bien que las largas revoluciones que agitaron y removieron tan a menudo el suelo de este país han debido dejar en los ánimos una singular inestabilidad; sé muy bien que en las pasiones, en las agitaciones de los partidos, pudieron hallarse ciertas causas secundarias, mas considerables, en grado de explicar el deplorable fenómeno que os acabo de dar a conocer; empero, tengo una idea demasiado alta del papel que el poder juega en el mundo como para no estar convencido de que, cuando un mal muy grande se produce en la sociedad, un mal político muy grande, un mal moral muy grande, el poder no tenga mucho que decir.

Así pues, ¿qué ha hecho el poder para producir el mal que os acabo de describir? ¿Qué ha hecho el poder para llevar esa profunda perturbación a las costumbres públicas, y luego a las costumbres privadas? ¿Cómo ha contribuido?

Creo, Señores, que puede decirse sin ofender a nadie que el gobierno ha recobrado, sobre todo en estos últimos años, mayores derechos, mayor influencia, más considerables prerrogativas,

más ramificadas, de las que nunca antes poseyera. Se ha convertido en algo infinitamente más grande de lo que nunca les cupo imaginar tanto a quienes lo produjeron como, incluso, a quienes lo recibieron en 1830. Puede afirmarse, por otra parte, que el principio de la libertad se ha desarrollado mucho menos de lo que cabía entonces esperar. No estoy juzgando el acontecimiento, busco sólo la consecuencia. Si un resultado tan singular, tan inesperado, un giro tan estrambótico de las cosas humanas, ha desbaratado malas pasiones, culpables esperanzas, ¿creéis que ante su vista muchos nobles sentimientos, esperanzas desinteresadas, no hayan sido alcanzadas; y que no le haya seguido en muchos corazones honestos una especie de desencanto de la política, un abatimiento real de los ánimos?

Pero es sobre todo la manera en que dicho resultado se ha producido, la manera torcida y en cierta medida subrepticia con la que se ha obtenido dicho resultado, lo que ha infligido a la moralidad pública un golpe funesto. Ha sido recuperando viejos poderes que se creía haber abolido en julio, haciendo revivir antiguos derechos que parecían anulados, reponiendo en vigor antiguas leyes que se juzgaba abrogadas, aplicando leyes nuevas en un sentido diferente a aquél en que fueron hechas, ha sido por todos esos modos torcidos, por esa sabia y paciente laboriosidad como el gobierno ha retomado finalmente más acción, más actividad e influencia de la que quizá nunca haya tenido en Francia.

He aquí, Señores, lo que el gobierno ha hecho, lo que en particular el ministerio actual ha hecho. ¿Y pensáis, Señores, que ese manera recién llamada torcida y subrepticia de recuperar poco a poco el poder, de tomarlo en cierto modo por sorpresa, sirviéndose de otros medios distintos de los otorgados por la Constitución; creéis que ese espectáculo extraño mezcla de maniobrerismo y mano izquierda públicamente ofrecido por años sobre tan vasto escenario a toda una nación que lo contempla, creéis que espectáculo semejante estuviera en grado de mejorar las costumbres públicas?

En mi caso, estoy profundamente convencido de lo contrario; no deseo atribuir a mis adversarios motivos deshonestos que quizá no tenían; admitiré, si se quiere, que al servirse de los medios que repruebo, hayan creído librarse a un mal necesario; que la grandeza del fin les ha ocultado el peligro y la inmoralidad del medio.

Quiero creer eso; ¿mas fueron los medios menos peligrosos? Consideran que la revolución que se ha operado desde hace quince años en los derechos del poder era necesaria, sea; y no la han hecho por interés particular, quiero creerlo; empero, no es menos cierto que la han llevado a cabo por medios que la moralidad pública desaprueba; no es menos cierto que la han llevado a cabo tomando a los hombres no por su vertiente honesta, sino por su vertiente malvada, por sus pasiones, su debilidad, su interés, a menudo por sus vicios. (*Movimiento*). Así es como, quizá proponiéndose un objetivo honesto, han hecho cosas que no lo eran. Y, para hacer esas cosas, les ha sido necesario llamar en su ayuda, honrar con su favor, introducir en su compañía cotidiana, a hombres que no querían ni un fin honesto ni medios honestos, que sólo deseaban la grosera satisfacción de sus intereses privados sirviéndose del poder que se les confiaba; concedieron en tal modo una especie de prima a la inmoralidad y al vicio.

No quiero citar más que un ejemplo a fin de demostrar cuanto acabo de decir, el de ese ministro —cuyo nombre no quiero recordar— que ha sido llamado a formar parte del gabinete, bien que toda Francia, al igual que sus colegas, supiesen ya que era indigno del sillón; ¿quién salió del gabinete porque semejante indignidad se volvía en exceso notoria? ¿Y dónde fue a parar entonces? Al puesto más elevado de la justicia, desde donde pronto hubo de descender para sentarse en el banquillo de los acusados.

Y bien, Señores, en lo que a mí respecta, no contemplo ese hecho como un hecho aislado; lo considero como el síntoma de un mal general, el rasgo más saliente de toda una política: al ir por los caminos que habíais elegido, teníais necesidad de hombres tales.

Pero ha sido sobre todo por eso que el señor ministro de Asuntos exteriores ha llamado abuso de influencias por lo que el mal moral del que acabo de hablar se ha expandido, se ha generalizado, ha penetrado en el país. Es por eso por lo que habéis actuado directamente y sin intermediarios sobre la moralidad pública, ya no con ejemplos, sino con actos. Tampoco en este punto quiero atribuir a los señores ministros mayor responsabilidad en el mal de la que realmente creo: sé bien que han estado expuestos a una tentación inmensa; sé bien que, en ninguna época, en ningún país, jamás gobierno alguno hubo de pasar por una semejante; que en parte

alguna dispuso el poder de tantos medios para corromper, ni tuvo ante sí una clase política tan restringida y entregada a necesidades tales que la facilidad de actuar sobre ella a través de la corrupción pareció mayor, el deseo de actuar sobre ella más irresistible. Admito, pues, que no fue por un deseo premeditado de hacer vibrar en los hombres la sola cuerda del interés privado por lo que los ministros han cometido tan gran mal; sé bien que se vieron arrasados por una rápida pendiente sobre la que resultaba muy difícil sostenerse; sé eso; por eso lo único que les reprocho es haberse colocado ahí, haber adoptado el punto de vista de que, para gobernar, tenían necesidad no de hablar a las opiniones, los sentimientos, a las ideas generales, sino a los intereses particulares. Una vez introducidos en esa vía, doy por seguro que, cualquiera hubiera sido su voluntad, su deseo de volver atrás, un poder fatal les empujaba y hubo de empujarles sucesivamente hacia delante, hacia todo lo que fueron después. Para ello no requerían más que una cosa: vivir. Desde el momento en que se habían situado en la posición donde les acabo de situar, les bastaba con existir ocho años para hacer todo lo que hemos visto que han hecho, no sólo para servir de todos los malos medios de gobierno de los que hablaba hace poco, sino para agotarlos.

Semejante fatalidad es lo que, en primer lugar, les hizo aumentar desmedidamente los empleos públicos, y luego, cuando éstos empezaron a escasear, les llevó a dividirlos, a fraccionarlos por así decir, al objeto de poder dar un mayor número, si no de empleos, sí al menos de pagas, tal y como ocurrió con todos los cargos de finanzas. Y esa misma necesidad, cuando, pese a tanta diligencia, los empleos públicos empezaron a faltar, fue lo que les llevó, tal y como pudimos comprobar el otro día con el asunto Petit, a declarar vacantes artificialmente, y por medios espúreos, los puestos que ya habían sido ocupados.

El señor ministro de Asuntos Exteriores nos ha dicho en numerosas ocasiones que la oposición era injusta en sus ataques, que le hacía reproches violentos, mal fundados, falsos. Mas, le pregunto, ¿le ha acusado nunca la oposición, en sus peores momentos, de lo que está probado hoy? (*Movimiento*). La oposición ha dirigido ciertamente duros reproches al señor ministro de Asuntos Exteriores, quizá hasta reproches excesivos, lo ignoro; pero no lo

había acusado jamás de hacer lo que él mismo confesó hace poco haber hecho.

Y de parte mía, declaro que no sólo no había acusado nunca al señor ministro de Asuntos Exteriores de tales cosas, sino que ni siquiera lo había sospechado. ¡Jamás! Jamás hubiera creído, al escuchar al señor ministro de Asuntos Exteriores exponer a esta tribuna, con admirable maestría de palabra, los derechos de la moral en la política, al escucharle mantener un tal discurso, del que a pesar de estar en la oposición me sentía orgulloso por mi país, ciertamente jamás hubiera creído que lo que ha sucedido fuera posible. Habría creído no sólo faltarle, sino faltarme a mí mismo, con simplemente sospechar lo que, sin embargo, era la verdad. ¿Cómo creer, como se dijo el otro día, que cuando el señor ministro de Asuntos Exteriores usaba tan bello y noble lenguaje, no expresaba su pensamiento? Yo, por mi parte, no iré tan lejos; creo que el instinto, el gusto del señor ministro de Asuntos Exteriores era hacer otra cosa en vez de la que hizo. Pero fue empujado, arrastrado a pesar suyo, arrancado de su voluntad por así decir, por esa especie de fatalidad política y gubernamental que se había impuesto a sí mismo, y cuya pintura acabo de delinear.

Él preguntaba el otro día qué tenía de tan grave el hecho que él llamaba un hecho menor. (*Dirigiéndose al ministro*). Lo que tiene de tan grave es que os sea imputado, que seáis vos, vos, quizá de todos los hombres políticos de esta Cámara el que, por vuestro lenguaje, menos habíais hecho pensar que fuerais capaz de actos de esta especie, que seáis vos el responsable del mismo.

Y si este acto, si este espectáculo es, por su naturaleza, susceptible de producir una impresión profunda, dolorosa, deplorable para la moralidad en general, ¿qué impresión no queréis que produzca sobre la moralidad particular de los agentes del poder? Hay una comparación que, en lo que a mí respecta, me llamó singularmente la atención desde que conocí el hecho.

Hace tres años, un funcionario del ministerio de Asuntos Exteriores, alto funcionario, difiere en sus opiniones políticas del ministro en un punto. No expresa su disidencia de manera ostensible, vota silenciosamente.

El señor ministro de Asuntos Exteriores declara que, oficialmente, le es imposible vivir en compañía de un hombre que no

piensa exactamente igual que él; lo despidе, o mejor, digamos la palabra, lo expulsa. (*Movimiento*).

Y hoy, he aquí a otro agente colocado menos alto en la jerarquía, pero más cerca de la persona del señor ministro de Asuntos Exteriores, que comete los actos que conocéis. (*¡Oíd, oíd!*).

Al principio, el señor ministro de Asuntos Exteriores no niega que los haya conocido; lo negó después, y admito por un momento que los haya ignorado...

A la izquierda: ¡No, no!

TOCQUEVILLE: Pero si puede negar que haya conocido tales hechos, no puede negar que al menos hayan existido, o que no los conozca hoy; son ciertos. (*Dirigiéndose al ministro*). Ahora bien, aquí ya no se trata entre vos y este agente de una disidencia política, se trata de una disidencia moral, de lo que más de cerca toca al corazón y a la conciencia del hombre; no es sólo el ministro quien está aquí comprometido, es el hombre, ¡tomad buena nota!

Y bien, vos que no habáis podido aguantar una disidencia política más o menos grave con un hombre honorable que no había hecho más que votar contra vos, no halláis digno de reproche, o mejor, encontrarís digno de recompensa al funcionario que, si no ha actuado de acuerdo con vuestro pensamiento, os ha comprometido de manera indigna, que os ha puesto en la posición más dolorosa y más grave en la que, sí, hayáis estado desde que entrarais en la vida política. Mantenéis a ese funcionario, o mejor: lo recompensáis, lo honráis.

¿Qué queréis que se piense? ¿Cómo queréis que no pensemos una de estas dos cosas: o que tenéis una singular parcialidad hacia las disidencias de esta clase, o que no sois libre para castigarlas? (*Sensación*).

Os desafío, a pesar del inmenso talento que os reconozco, os desafío a salir de este círculo. Si, en efecto, el hombre del que hablo ha actuado a pesar vuestro, ¿por qué lo mantenéis junto a vos? Si le mantenéis junto a vos, si le recompensáis, si os rehusáis a culparle, incluso del modo más leve, por fuerza ha de concluirse lo que yo acababa de concluir.

A la izquierda: ¡Muy bien, muy bien!

ODILON BARROT: ¡Es decisivo!

TOCQUEVILLE: Pero, Señores, admitamos que me equivoqué acerca de las causas del gran mal del que hace poco hablaba, ad-

mitamos que, en efecto, el gobierno en general y el gabinete en particular nada tienen que ver; admitámoslo por un momento. El mal, ¿es quizá menos inmenso? ¿No debemos a nuestro país, a nosotros mismos, hacer los esfuerzos más enérgicos y perseverantes al objeto de sobrepasarlo?

Os decía hace un momento que el mal conduciría antes o después, no sé cómo, ni de dónde provendrán, pero conduciría antes o después a gravísimas revoluciones a este país: estad seguros de ello.

Cuando me pongo a investigar la causa eficiente que, en tiempos diversos, en épocas diversas, en pueblos diversos, ha conducido a la ruina de las clases que gobernaban, veo claramente tal acontecimiento, tal hombre, tal causa accidental o superficial; pero creed que la causa real, la causa eficiente que hace perder a los hombres el poder es que se han vuelto indignos de tenerlo. (*De nuevo, sensación*).

Pensad, Señores, en la antigua monarquía; era más fuerte que vos, más fuerte por su origen; se apoyaba mejor que vos en usos antiguos, en costumbres inveteradas, en creencias antiguas; era más fuerte que vos, y no obstante cayó en el polvo. ¿Y por qué cayó? ¿Creéis que se deba a algún accidente particular? ¿A tal hombre, al déficit, al juramento del juego de pelota, a Lafayette, a Mirabeau? No, Señores; hay una causa más profunda y más cierta, y esa causa es que la clase entonces gobernante se había vuelto, a causa de su indiferencia, de su egoísmo, de sus vicios, incapaz de gobernar. (*¡Muy bien, muy bien!*).

Tal es la verdadera causa.

Bien, Señores, si es justo tener esta preocupación patriótica en todo tiempo, hasta qué punto no lo es más tenerla en el nuestro? ¿No notáis acaso, por una especie de intuición instintiva, que no es posible analizar pero que es cierta, que el suelo tiembla de nuevo en Europa? (*Movimiento*). ¿No sentís acaso... qué decir, un viento de revoluciones en el aire? Ese viento no se sabe dónde nazca, de dónde venga, ni, creedlo, a quién arrastre: y en tiempos así permanecéis en calma en presencia de la degradación de las costumbres públicas —la palabra no es demasiado fuerte.

Hablo aquí sin amargura, os hablo, creo, incluso sin espíritu de parte; ataco a hombres contra los que no siento ninguna ira; pero,

en fin, estoy obligado a decir a mi país la que es mi convicción profunda y arraigada. Y bien, mi convicción profunda y arraigada es que las costumbres públicas se degradan, es que la degradación de las costumbres públicas os conducirá, en poco tiempo, próximo quizá, a nuevas revoluciones. ¿Acaso la vida de los reyes pende de hilos más firmes y más difíciles de romper que la de los demás hombres? ¿Acaso tenéis, en momentos como éstos, la certeza de un mañana? ¿Acaso sabéis qué puede suceder en Francia de aquí a un año, a un mes, a un día quizá? Lo ignoráis, mas lo que sí sabéis es que la tempestad está en el horizonte, que marcha sobre vosotros; ¿dejaréis de preveniros contra ella? (*Interrupción en el centro*).

Señores, os suplico que no lo hagáis; no os lo pido, os lo suplico; me pondría de buen grado de rodillas ante vosotros: hasta ese punto creo el peligro real y serio, hasta tal punto pienso que señalarlo no sea recurrir a una vana forma de retórica. ¡Sí, el peligro es grande! Conjuraldo ahora que aún hay tiempo; corregid el mal con medios eficaces, no atacándolo en sus síntomas, sino en sí mismo.

Se ha hablado de cambios en la legislación. Estoy muy tentado de creer que tales cambios sean no sólo útiles, sino necesarios: creo, pues, en la utilidad de la reforma electoral, en la urgencia de la reforma parlamentaria; pero no soy lo bastante insensato, Señores, como para no saber que no son las leyes en sí mismas las que forjan el destino de los pueblos; no, no es el mecanismo de las leyes lo que produce los grandes acontecimientos de este mundo: lo que causa los acontecimientos, Señores, es el espíritu mismo del gobierno. Mantened las leyes si queréis; aunque piense que cometéis un gran error haciéndolo, mantenedlas; mantened incluso a los hombres, si ello os procura placer; en lo que a mí respecta, no me opongo; pero, por Dios, cambiad el espíritu del gobierno, pues, os lo repito, aquel espíritu os conduce al abismo. (*Viva aprobación en la izquierda*).



XI. DISCURSO DE APERTURA EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS¹

Señores:

La Academia, en cuyo nombre tengo hoy el honor de hablar, ha estado expuesta desde su fundación a juicios extraños, contestándosele incluso su razón de ser. Admitamos sin embargo que las acciones del hombre privado deban someterse a una regla permanente, y que la moral sea una ciencia. ¿Pero ocurre lo mismo con esos conjuntos de hombres a los que llamamos sociedades? ¿Existe una ciencia de la política? Hemos llegado casi a negarla y, cosa bastante extraña, son por lo general los hombres políticos, es decir, los mismos que deberían poner en práctica dicha ciencia, quienes se han tomado semejante libertad respecto de ella. Se han permitido en alguna ocasión definirla quimérica o, por lo menos, vana.

Hay algo de pueril en imaginar que haya un arte particular que enseñe a gobernar, han dicho. El campo de la política es demasiado variado y movedido como para poder echar en él los fundamentos de una ciencia. Los hechos que constituirían su materia presentan siempre entre sí tan sólo una semejanza falsa y engañosa. La época en que suceden, la condición de los pueblos en los que se observan, el carácter de los hombres que los generan o los padecen, los hacen tan profundamente diversos que sólo es posible considerar la utilidad de los mismos considerándolos por separado. El príncipe que intentara gobernar a su pueblo valiéndose de teorías y de máximas extraídas del estudio de la filosofía y de la historia,

1. Discurso de apertura pronunciado en la sesión del 3 de abril de 1852.

podría arrepentirse amargamente; es de creer que el simple sentido común le habría sido más beneficioso.

En ese lenguaje algo soberbio he escuchado pronunciarse a veces a los hombres políticos acerca de las ciencias que tienen la política por objeto y de quienes la cultivan.

Siempre pensé que cometían un grave error.

Hay en la política dos partes que no se deben confundir, una fija y otra móvil.

La primera, fundada en la naturaleza del hombre, de sus intereses, de sus facultades, de sus necesidades reveladas por la filosofía y la historia, de sus instintos, que cambian de objeto con los tiempos sin cambiar su naturaleza, y que son tan inmortales como su raza; la primera, decía, enseña cuáles son las leyes más apropiadas a la condición general y permanente de la humanidad. Todo eso es la ciencia.

Y hay además una política práctica y militante en lucha contra las dificultades del día a día, que varía con los accidentes, provee a las necesidades pasajeras del momento y se ayuda con las pasiones efímeras de los contemporáneos. Es el arte del gobierno.

El arte difiere sin duda de la ciencia, la práctica a menudo se separa de la teoría, no lo niego; más aún, voy a más allá, si se quiere, y concedo admitir que, en mi opinión, sobresalir en una no es razón para triunfar en la otra. No sé, Señores, si en un país en el que entre sus grandes publicistas y sus grandes escritores ha contado tantos eminentes hombres de Estado, esté permitido decir que el escribir buenos libros, incluso sobre política o sobre lo que a ella se refiere, constituya una más bien mala preparación para el gobierno de los hombres y la conducción de los asuntos públicos. Me permito empero creerlo, y pienso que si los escritores eminentes que al mismo tiempo se revelaron hombres de Estado brillaron en los asuntos públicos, no se debió al hecho de ser escritores ilustres, sino a pesar de serlo.

El arte de escribir, en efecto, sugiere a cuantos se han dedicado a él por largo tiempo hábitos mentales poco favorables a la conducción de los asuntos públicos. Les somete a la lógica de las ideas, en tanto la multitud no obedece sino la de las pasiones. Les infunde el gusto del fin, de lo delicado, de lo ingenioso, de lo original, cuando lo que mueve el mundo son groseros lugares comunes.

El estudio mismo de la historia, que con frecuencia aclara el campo de los hechos presentes, en ocasiones lo oscurece. ¡Cuántos entre nosotros, obnubilada su mente por tan sapientes tinieblas, han visto 1640 en 1789 y 1688 en 1830, y, siempre con retraso de una revolución, han querido aplicar a la segunda el trato de la primera, parecidos a esos doctos médicos que, por completo al tanto de las antiguas enfermedades del cuerpo humano, pero ignoras siempre del mal particular y nuevo padecido por sus pacientes, no han dejado de matarlos a base de erudición! A veces he escuchado lamentos por el hecho de que Montesquieu haya vivido en una época en la que no habría podido experimentar la política, de la que tanto ha hecho progresar la ciencia. Siempre he considerado tales quejas harto indiscretas; quizá la fineza un tanto sutil de su mente le habría hecho a menudo errar en la práctica ese punto preciso en el que se dirime el éxito de los asuntos públicos; podría haber ocurrido perfectamente que, en lugar de convertirse en el más valioso de los publicistas, hubiera sido tan sólo un ministro mediocre, algo de lo más común.

Reconozcamos, pues, Señores, que la ciencia política y el arte de gobernar son dos cosas bien distintas. ¿Mas se deriva de ahí que la ciencia política no exista o que sea vana?

Si busco lo que impide a ciertas mentes comprenderlo, hallo que es su propia grandeza. La ciencia que trata de la guía de las sociedades comprende en efecto el inmenso espacio que se extiende desde la filosofía hasta los estudios elementales de derecho civil. Al carecer casi de límites, no conforma un objeto distinto para la mirada. Se la confunde con todos los conocimientos que directa o indirectamente se refieren al hombre, y en inmensidad semejante se la pierde de vista.

Pero al considerar con atención esa gran ciencia, y eliminar todo cuanto la toca sin formar verdaderamente parte, las diversas partes que la componen aparecen realmente, y se termina por hacerse una idea clara del conjunto. Se la ve entonces descender, en regular gradación, de lo general a lo particular, y de la teoría pura a las leyes escritas y a los hechos.

Para quien así la considera, los autores que se han hecho ilustres cultivándola dejan de constituir una confusa muchedumbre; se dividen en grupos bien diferenciados, cada uno de los cuales

puede examinarse aparte. Los unos, con ayuda o de las detalladas narraciones de la historia, o del estudio abstracto del hombre, buscan cuáles sean los derechos naturales pertenecientes al cuerpo social y los derechos que el individuo ejerce, qué leyes convengan más a las sociedades, a tenor de las formas que éstas recibieron al nacer o adoptaron luego, cuáles sean los sistemas de gobierno aplicables según los casos, los lugares, los tiempos. Son los publicistas: Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Montesquieu, Rousseau, por citar algunos nombres ilustres.

Otros intentan la misma empresa a propósito de esa sociedad de naciones en la que cada pueblo es un ciudadano, sociedad siempre un tanto bárbara, incluso en siglos de mayor civilización, cualquiera que sea el esfuerzo hecho para suavizar y regular las relaciones de quienes la integran. Descubren y señalan cuál sea, al margen de los tratados internacionales, el derecho internacional. Tal es la obra de Grocio y Pufendorf.

Los hay también que, aun preservando el carácter general y teórico de la ciencia política, se limitan a una sola parte del amplio campo que abraza: es Beccaria quien establece cuáles deban ser en todos los pueblos las reglas de la justicia penal; es Adam Smith quien intenta averiguar el fundamento de la riqueza de las naciones.

Llegamos así, restringiendo cada vez más el círculo, hasta los jurisconsultos y los grandes glosadores, a Cujat, a Domat, a Pothier, a todos los que interpretan y clarifican las instituciones existentes, los tratados, las constituciones, las leyes.

Conforme vamos descendiendo de la idea a los hechos, el campo de la ciencia política se restringe y consolida, mas es siempre la misma ciencia. Es posible convencerse de ello si se parangonan entre sí todos los autores de los que acabo de hablar, y si se advierte que, por lejanos que parezcan unos de otros, todos empero se dan la mano y se ayudan entre ellos de continuo. No existe glosador que no haya de basarse con frecuencia sobre las verdades abstractas y generales halladas por los publicistas, quienes, por su parte, necesitan una y otra vez fundar su teoría sobre los hechos particulares y las instituciones reales que los glosadores revelaron o describieron.

Pero me asombra, Señores, deber demostrar la existencia de las ciencias políticas en un país donde su potencia se manifiesta

clamorosamente por todas partes. ¡Negáis vosotros eso que las ciencias políticas son y pueden! Mirad en derredor vuestro, veis aquellos monumentos, veis aquellas ruinas. ¿Quién ha construido los primeros, quién producido las segundas? ¿Quién ha cambiado la faz del mundo en nuestros días, al punto que, si vuestro abuelo pudiese renacer, no reconocería ni las leyes, ni las costumbres, ni las ideas, ni los hábitos, ni los usos que él conoció, y hasta con dificultad la lengua que habló? ¿Quién ha producido esta Revolución francesa, en una palabra, el mayor de los acontecimientos de la historia? Digo el mayor y no el más útil, porque dicha revolución dura todavía y aguardo, al objeto de caracterizarla con tal palabra, a conocer el efecto final; mas, a fin de cuentas, ¿quién la produjo? ¿Fueron los hombres políticos del siglo XVIII, príncipes, ministros, grandes señores? A estos no hay que maldecirlos ni bendecirlos, sólo compadecerlos, pues casi siempre hicieron otra cosa diversa de la que querían hacer, y acabaron por obtener el resultado que detestaban. Los grandes artífices de esa revolución formidable son precisamente los únicos que en la época nunca tomaron parte en los asuntos públicos, son los autores, nadie lo ignora, es la ciencia política y, a menudo, la ciencia más abstracta, que depositaron en los espíritus de nuestros padres todos esos gérmenes de novedad de los que brotaron de pronto tantas instituciones públicas y tantas leyes civiles, desconocidas a sus predecesores.

Y observemos que cuanto las ciencias políticas hicieron entonces con potencia tan irresistible y esplendor tan maravilloso, lo siguen haciendo siempre y por doquier, aunque sea más secreta y lentamente; en todos los pueblos civilizados las ciencias políticas dan vida, o al menos forma, a las ideas generales, de las que luego nacen los hechos particulares en medio de los cuales se agitan los hombres políticos y las leyes que ellos creen inventar; alrededor de cualquier sociedad forman como una especie de atmósfera intelectual en donde respira el espíritu de los gobernados y de los gobernantes, y de donde unos y otros extraen, a menudo sin saberlo, a veces sin quererlo, los principios de su conducta. Los bárbaros son los únicos que no reconocen de la política más que la práctica.

Nuestra Academia, Señores, tiene por misión la de proporcionar a esas ciencias necesarias y temibles un hogar y una regla. Es su gloria, pero también un peligro.

Por lo general, los gobernantes son más bien indiferentes a cuanto ocurre en el seno de las academias, como también, en tiempos normales, en el mundo de las ideas. Cuando alguien se ocupa sólo de literatura, de filosofía, de ciencia, e incluso de religión, de buena gana cree que eso nada tiene que ver con ellos. Pero en cuanto oyen hablar de política, prestan máxima atención; imaginan que se actúe sobre ellos sólo cuando se habla de ellos; y no creáis, Señores, que sea éste un defecto de las mentes estrechas que, por lo general, conducen los asuntos humanos. Cayeron en él los espíritus más ilustres. Hay ideas filosóficas o religiosas que cambiaron la faz de los imperios, y que nacieron junto a los más grandes hombres sin que éstos se dieran cuenta. Puede creerse que si tales príncipes hubiesen oído discutir a sus súbditos entre sí sobre una cuestión de administración viaria, habrían sido todo ojos y oídos.

Una academia de ciencias morales y políticas no es, pues —menester es reconocerlo—, igual de apropiada a todos los países y a todos los tiempos. Su sitio está únicamente en los países libres y en los lugares donde se consiente discutir sobre todo. Son éstas condiciones de existencia que nos honran, Señores; no las contestemos.

El Antiguo Régimen, que trataba las ciencias morales y políticas como una ocupación ingeniosa y respetable del espíritu humano, jamás permitió que cuantos las cultivaban pudieran reunirse en academia. La dictadura revolucionaria, que de todas las dictaduras es la más hostil a la libertad, las sofocó y, como único medio capaz de prevenir los escritos que de ello trataban, suprimió a sus autores cuanto pudo; casi todo lo que quedaba de la vieja escuela filosófica del siglo XVIII, Bailly, Condorcet, Malesherbes, perecieron por su propia mano. Cabe creer que idéntico fin habrían corrido Montesquieu, Voltaire, Turgot y el propio Rousseau de haber vivido. Su suerte fue el haber muerto antes de ver los tiempos horribles de los que se les hacía responsables. Pero en cuanto el Terror cesó, las ciencias morales y políticas recuperaron su viejo honor, siendo —preciso es decirlo— objeto de una preferencia injusta; en efecto, en la fundación del Instituto que por entonces tuvo lugar, se creó una sección aparte para ellas, mientras se rechazó otra para las buenas letras: ¡curiosa ingratitud de una generación a la que la literatura había alimentado y conducido al poder!

La revolución continuó su curso, mas la libertad pronto se volvió atrás: revolución y libertad, en efecto, son dos palabras a las que conviene mantener cuidadosamente separadas en la historia. El Primer Cónsul, que personificaba y continuaba a su modo la Revolución francesa, y que no obstante era uno de los mayores adversarios con los que la libertad humana jamás haya tropezado en el mundo, el Primer Cónsul no tardó mucho en mirar con muy malos ojos la Academia o, como se decía entonces, la sección de las ciencias morales y políticas. Ciertamente, por entonces la componían casi exclusivamente hombres políticos que habían jugado roles diversos en los acontecimientos precedentes. Allí estaban Cabanis, Daunou, Merlin de Douai, Dupont de Nemours, Cessac, Roederer, Sieyès, Talleyrand, Lebrun, luego duque de Placencia, Destutt-Tracy. A ella pertenecía Jefferson en calidad de socio extranjero, en aquel tiempo presidente de los Estados Unidos de América, lo que no constituía precisamente un buen título de recomendación para el primer magistrado de la República francesa. Sin embargo, aunque compuesta de personajes famosos, tendía tan sólo a hacerse olvidar; visto el espíritu del señor, que había dejado de contener al espíritu de la época, la Academia restringía y limitaba deliberadamente la propia esfera; cosa ésa fácilmente perceptible si se echa un vistazo a sus últimos trabajos.

En historia filosófica, se ocupaba del gobierno de Francia bajo las dos primeras dinastías, lo que aparentemente no la pondría en ningún compromiso. Empero, para mayor inocencia, creyó deber remontarse hasta los faraones; en sus últimas sesiones se la ve escuchando al señor Volney, encargado de suministrar, según dicen las actas, interesantes informaciones acerca de las túnicas de las momias egipcias.

En moral, el señor Dupont de Nemours leía memorias sobre el instinto, el cual, siendo común a los hombres y a las bestias, no podía en ningún modo dar preocupaciones al gobierno.

En economía política, la ocupación era el crecimiento y la disminución diaria del Sena.

Y en política propiamente dicha no se ocupaba de nada.

El público un poco la trataba como ella se trataba a sí misma; no atraía más ideas serias del exterior de las que elaboraba en su propio seno. En las últimas actas de la Academia vemos figurar el

título de una sola obra de cierta extensión, por la que se le hizo homenaje; se titulaba *Cours de morale à l'usage des jeunes demoiselles*, del ciudadano Almaric.

Todo eso no parecía muy temible; no obstante, el Primer Cónsul se preocupó. La Academia quiso hacerse pequeña, el ojo de Napoleón la percibió en la sombra a la que se había arrojado.

Cuando hubo suprimido hasta la última huella de las libertades públicas, eso que llamaba abolir el gobierno de los abogados, quiso cerrar a los libres pensadores, a los ideólogos según los llamaba, su último refugio, olvidando que sin esos ideólogos que habían preparado la ruina del Antiguo Régimen, y sin aquéllos abogados que la habían consumado, él mismo no se habría convertido en amo de Francia y de Europa, sino que habría seguido siendo, sin ninguna duda y a pesar de su genio, un pequeño gentilhomme oscuro, perdido entre los rangos inferiores de la jerarquía que aquéllos habían destruido.

He buscado con suma atención en muchos documentos diversos, y sobre todo en los papeles administrativos depositados en los archivos nacionales, cómo se había producido la destrucción de la sección de ciencias morales y políticas por obra del Primer Cónsul; nada notable encontré. A través de la lectura de tales papeles, únicamente se ve que no es sólo en los gobiernos parlamentarios que quienes conducen los asuntos públicos se toman la molestia de ocultar su verdadero pensamiento entre un sinfín de palabras. Por omnipotentes que se proclamen, los gobiernos despóticos no se dispensan más que los demás de engañar. Se dignan de cuándo en cuándo de valerse de astucias. En el informe del ministro del Interior Chaptal, informe que precede al decreto y del que he hallado la minuta corregida de puño y letra por el propio ministro, no se dice siquiera una palabra de las razones que llevan a suprimir la sección de las ciencias morales y políticas. Ninguna crítica, ninguna insinuación respecto de ella; ni que se la suprime se dice. Tan sólo se piensa en reformar el Instituto de acuerdo con un plan mejor y en introducir en él una división del trabajo más favorable al interés de las letras y de las ciencias. Al leer los considerandos del decreto parece que ni siquiera se haya pensado en nosotros. Al leer el propio decreto, se percibe que no existimos, y que nos han dado muerte con suavidad por omisión.

El informe muestra asimismo que la idea originaria del ministro era la de volver lisa y llanamente a la antigua organización académica, no sólo a las cosas, sino también a los nombres; en una palabra, hacer en 1803 lo que Luis XVIII hizo en 1816, réanudar la cadena de los tiempos, como dijo éste después. El Primer Cónsul aceptó las cosas, si bien rechazó las palabras. El señor de Fontanes, que seguía siendo un gran enamorado del pasado, y era lo que en la jerga moderna se habría llamado un gran reaccionario, le instó a ponerles de nuevo a las secciones el nombre de Academia; se afirma que le respondió: ¡No, nada de Academia. Sería demasiado borbón!

Ése fue el fin de la sección de las ciencias morales y políticas. Fue sepultada, con todas las libertades públicas, en la bandera de Marengo. Al menos se trataba de un buen sudario.

Se la vio renacer cuando Francia volvió a ser nuevamente libre.

Incluso en los periodos más favorables para ella, la Academia se halla entre dos escollos. Debe temer por igual salir de su esfera y permanecer inactiva.

Nunca debemos olvidar, Señores, que somos una sociedad científica, no un cuerpo político: la seguridad y dignidad de nuestras obras de ello dependen.

Esa línea de demarcación entre la teoría y la práctica es, hay que admitirlo, más fácil de trazar que de mantener. A primera vista dicha cuestión parece una cuestión puramente teórica que, respondiendo a las pasiones del momento, fácilmente se transforma en cuestión sobre hechos y en un instrumento de partido; somos, en efecto, un pueblo raciocinante e inteligente, en el que las teorías más sutiles se usan para dar satisfacción a los apetitos más groseros y las acciones más vulgares se cubren bajo un manto de palabras bellas. Hay, pues, materias políticas que por naturaleza pertenecen a la práctica y otras que son atraídas hacia ella ocasionalmente; la Academia ha sabido evitar, con una discreción que le honra, unas y otras. Se ha mantenido firme en la esfera de la teoría. Ha hecho más; se ha esforzado por atraer hacia allí a los espíritus, y que no siempre lo haya conseguido no debe suscitar mayor asombro.

Cabría creer que es el momento en el que todos los hombres se ocupan de gobernar cuando la abstracta ciencia del gobierno resulta más y mejor cultivada. Lo contrario estaría más próximo a la

verdad. Los publicistas más grandes que han aparecido en el mundo han precedido o seguido el siglo de las libertades públicas. Aristóteles escribía sobre la república en la corte de Alejandro; el *Esprit des lois* y el *Contrat social* fueron compuestos bajo monarquías absolutas. Esos libros nos han hecho como somos, mas probablemente seríamos incapaces de hacerlos hoy. El hecho desvía sin tregua de la idea, a la práctica de la ciencia, y la política acaba por no ser más que un juego de azar en el que, además, los dados están con frecuencia trucados.

Es al objeto de atraer hacia la política especulativa a los espíritus distraídos por el rumor de los partidos y por el cuidado de los asuntos públicos por lo que la Academia ha establecido concursos y distribuye premios anuales a los escritores distinguidos en ellos. Juzgar tales concursos, distribuir esos premios, es el fin que hoy nos reúne aquí². [...]

El libro que este año la Academia pide a los concursantes es un manual de moral y de economía política para las clases trabajadoras.

Todas las épocas han tenido que ver con trabajadores y pobres, pero lo que aparece como particular de la nuestra es la opinión, tan difundida en nuestros días, de que exista un remedio específico para el mal hereditario e incurable de la pobreza y del trabajo, y de que con un poco de buena voluntad los gobernantes llegarían a descubrirlo con facilidad. Se consiente conceder a cada poder que nace un tiempo razonable para encontrar y aplicar el nuevo medicamento y, si fracasa, se está siempre listo para expulsar a ese médico ignorante y llamar a otro doctor. Los experimentos se subsiguen y las generaciones se suceden sin que el error se disipe, corriéndose una y otra vez tras la misma quimera en medio de las mismas ruinas.

La Academia, al plantear la cuestión que acabo de enunciar, tiene el propósito de combatir esa idea falsa, fuente de tantos males. Desea, a tal fin, que los concursantes se empeñen en difundir, entre las clases trabajadoras a las que se dirigen, algunas de las

2. Hemos suprimido la parte del discurso en la que se informa de los textos presentados a concurso a causa, como el propio Tocqueville dice, de la mediocridad de los mismos.

nociones más elementales y ciertas de la economía política, que les permitan comprender con claridad, por ejemplo, lo que hay de permanente y necesario en las leyes económicas que rigen los tipos de salarios; por qué dichas leyes, siendo de alguna manera de derecho divino desde el momento en que forman parte de la naturaleza del hombre y de la estructura de la sociedad, están fuera del alcance de las revoluciones, y por qué el gobierno no puede hacer que el salario aumente cuando la demanda de trabajo disminuye, tal y como no puede impedir que el agua se vierta por la parte hacia la que se inclina el vaso.

Mas lo que por encima de todo la Academia desea es que los diversos autores a los que apremia saquen a la luz la siguiente verdad: que el principal remedio contra la pobreza se halla en el propio pobre, en su actividad, en su frugalidad, en su previsión; en el buen e inteligente uso de sus facultades más que en ningún otro lugar; y que si, para acabar, el hombre debe su bienestar en parte a las leyes, mucho se lo debe a sí mismo: hasta se podría decir que es deudor únicamente de sí mismo; la ley, en efecto, vale lo que vale el ciudadano.

¿No es extraño, Señores, que una verdad tan simple y tan clara tenga necesidad de ser restablecida de continuo, y que parezca oscurecerse en nuestra época de luces? Es fácil, ay, decir la causa; las verdades matemáticas, para su demostración, necesitan sólo de observaciones y hechos; mas para aferrar y creer las verdades morales, se requieren costumbres.

La Academia no exige a los concursantes un *tratado*, sino un *manual*, es decir, los invita a hacer una obra breve, práctica, al alcance de todos, escrita para el pueblo, en suma, sin pretender no obstante reproducir el lenguaje del pueblo, tipo de afectación tan contraria a la difusión de la verdad entre las clases inferiores cuanto podría serlo la búsqueda de una cuidada elegancia. La importancia que atribuye a dicho librito está escrita en el premio de 10.000 francos que promete al autor. Pero anuncia por anticipado que asignará dicho premio sólo en el caso de que surja del concurso una obra notable y apta para cumplir el fin previsto.

Me detengo aquí, Señores; es hora de ceder la palabra al señor secretario permanente, que disertará sobre uno de nuestros cofrades de los que la Academia lamenta la pérdida, el señor Droz.

Alabar sus escritos y reconstruir sus acciones no supone salirse del círculo de nuestros estudios, como tampoco faltar a nuestra gran misión; en efecto, la honestidad se enseña mejor aún con el ejemplo que con el precepto, y el mejor curso de moral —pido disculpas a mis honorables cofrades de la sección de filosofía— será siempre la vida de un hombre de bien, reconstruida por un historiador que comprenda y sepa amar la virtud.

•